PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

"El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad."

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
-Jaén-

ÍNDICE

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 1

1. INTRODUCCIÓN 4

2. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA. FUNDAMENTOS LEGALES 4

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO 8

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO 8

3.2 REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO 9

4. OBJETIVOS PROPIOS DE LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR 11

4.1 OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO 11

4.2 OBJETIVOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA 13

4.3 OBJETIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS 14

4.4 OBJETIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO 15

4.5 OBJETIVOS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO 15

5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA 16

6. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES 23

6.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL 23

6.2 EL CURRICULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 26

6.3 ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS 29

6.4 LA CULTURA ANDALUZA 31

6.5 PLAN PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA LECTURA 32

7. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE COORDINACIÓN DOCENTE 34

8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO 35

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN 54

10. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL 55

10.1 COLABORACIÓN CON EL E.O.E. 58

10.2 EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y SU APORTACIÓN AL POAT 64

10.3 MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES. EL PLAN GENERAL DE REUNIONES 68

10.4 MOMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICCIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS 69

10.5 MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA DETECTAR Y AFRONTAR APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS 76

11. PLAN DE CONVIVENCIA 81

12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 87
13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR 87
13.1 CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR 87
13.2 CRITERIOS REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO Y FUERA DE ÉL 92
14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA 95
15. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS 98
15.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS. 98
15.2 CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO. 101
16. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES 102
16.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA. 102
16.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. 103
17. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO 104
17.1 ESCUELA TIC 2.0/PLAN DE ACCIÓN DIGITAL 105
17.2 PROYECTO DE CENTRO BILINGÜE: INGLÉS 112
17.3 PLAN DE SALUD Y P.R.L 114
17.4 PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES 114
17.5 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN 115
17.6 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES 115
17.7 CRECIENDO EN SALUD 117
17.8 RED ANDALUZA ESCUELA “ESPACIO DE PAZ” 119
17.9 EDUCACIÓN AMBIENTAL: PROYECTO ALDEA 120
17.10 CULTURA EMPRENDEDORA: INNICIA 120
17.11 PRACTICUM GRADO DE MAESTRO 121

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro, será el instrumento para la planificación, que enumera y define las notas de identidad de nuestro Centro. Establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que nos definen y distinguen, formula las finalidades educativas que pretendemos conseguir, adapta el currículo establecido en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas al contexto específico y expresa la estructura organizativa del Centro, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

Su finalidad es responder a las necesidades educativas de nuestra comunidad educativa dotando de coherencia y personalidad propia a nuestro Colegio (“CEIP Navas de Tolosa”). En él, se enumeran y definen las señas de identidad de nuestro Centro, se formulan los objetivos institucionales y se expresa nuestra estructura organizativa, ofreciendo una educación de mayor calidad, para llegar a alcanzar la formación integral de nuestro alumnado, usando como marco legislativo las leyes vigentes.

2. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA. FUNDAMENTOS LEGALES

La construcción de la sociedad presente y futura (de la que todos somos corresponsables) necesita de una realidad educativa propia del siglo XXI, que responda a los retos que están planteando los cambios sociales y la evolución tecnológica que se están produciendo en nuestro país, lo cual debe provocar un cambio necesario en las estructuras organizativas y las líneas pedagógicas de los Centros Educativos.

Principios fundamentales como el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre iguales han de impregnar los actuales currículos, siendo el sello que caracterice a nuestro Centro.

Desde nuestro Proyecto Educativo queremos apostar por un modelo de escuela inclusiva, donde tenga cabida todo tipo de alumnado, sin que exista exclusión por motivos de etnia, procedencia, sexo, religión, capacidades, sociales, económicas, físicas ni ideológicas.

Una escuela que garantice un trato igualitario, no discriminatorio, donde realmente se facilite el desarrollo individual respetando los ritmos de trabajo y promoviendo la adquisición de los aprendizajes para cada niño/a. Una escuela donde se valore convenientemente el esfuerzo y el compromiso personal del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Alcanzar todo ello implica tomar postura por una línea de trabajo en la que, desde la estructura de los espacios hasta la realización de las actividades por el alumnado, pasando por la elección de los temas de trabajo, de los objetivos y los contenidos, así como la decisión de los agrupamientos, sea un trabajo realizado por el equipo educativo, donde las decisiones se tomen por consenso. Una línea de trabajo que apueste por una escuela en la que los equipos educativos de cada ciclo constituyan el motor de empuje para ofrecer una escuela de calidad, adaptada a los nuevos tiempos, proponiendo proyectos de trabajo que amplíen los conocimientos del alumnado y no actuando como freno a sus potencialidades, partiendo de la realidad y evitando lo artificial.

Esto implica potenciar en nuestro centro dinámicas de programación y evaluación conjunta en la que se potencien metodologías encaminadas a que el alumnado adquiera competencias clave para desarrollarse en su entorno social y natural, acercando la escuela a la vida real.

Todo ello mediante dinámicas de trabajo en las que se les ofrezcan temas de estudios interesantes, conectados con la realidad a la que tienen tanto acceso por medio de las nuevas tecnologías.

En este sentido, consideramos que nuestra escuela tiene que superar la cultura escolar heredada -en la que se creaban programas específicos para enseñar-, y partir de nuestro entorno y nuestra realidad. El conocimiento está en la vida, y a ella tenemos que recurrir para enseñar.

En definitiva, queremos una escuela en la que nuestros alumnos/as aprendan a hablar hablando, a escribir escribiendo y a investigar investigando. Sin menoscabo de lo anteriormente expresado, la elaboración de nuestro Plan Educativo de Centro se ajusta a las siguientes normativas:

Leyes Orgánicas y Ley de educación de Andalucía:

- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

Educación Primaria:

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Educación Infantil:

- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

- Decreto 428/2008 de 29 de julio, correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Organización y funcionamiento:

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de 9 Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de Educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros específicos de Educación especial.

Convivencia:

- Decreto 19/2007 de 23 de enero por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Atención a la diversidad:

- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos.
- Protocolo de 30 de marzo de 2015 de Coordinación de las Consejerías de Salud, Políticas Sociales y Educación, Cultura y deporte para el desarrollo de la Atención Temprana.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Centros bilingües:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Si bien nuestro colegio se creó en el año 1978 en el antiguo edificio de un colegio mayor del Ministerio de Cultura, situado en la confluencia de las avenidas del Gran Eje y Arjona con la Glorieta de Blas Infante, en el año 1984, se instaló en un edificio propio, en su actual ubicación de la calle Europa dentro del nuevo barrio de Las Fuentezuelas. Como consecuencia de las necesidades de escolarización surgidas por la ampliación del barrio, el colegio comenzó desdoblando algunas unidades, ya finales de los años noventa se planifica la construcción de un nuevo edificio para atender dos líneas de Infantil y Primaria.

Actualmente existan 6 grupos de Infantil y 12 de Primaria. A ello hay que añadir 2 unidades de Audición y Lenguaje compartida con otros centros, 1 unidad de Audición y Lenguaje más Lenguaje de Signos compartida con otros centros, 2 unidades de Apoyo a la Integración y 2 de Aula Específica.

El hecho de tener **dos edificios separados** con el consiguiente trasiego de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, supone una dificultad añadida, especialmente en los cambios de clase y desplazamientos del alumnado de menor edad a otras dependencias y servicios.

Podemos afirmar, que el colegio se encuentra al límite de su capacidad, existiendo algunos momentos en los que hay verdadera dificultad para encontrar espacios en los que desarrollar la labor docente y prestación de otros servicios.

Nuestro colegio está ubicado en una zona residencial compuesta por bloques de pisos, que se halla ubicada en una de las áreas de expansión de la ciudad, habitada por población de clase media, con poca presencia de familias inmigrantes.

3.2 REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO

El aumento de la plantilla originada por la ampliación del colegio, junto con la progresiva jubilación del profesorado anteriormente existente originó una renovación total. Tras algunos años de inestabilidad, en la que casi dos tercios del personal era interino o provisional, desde el curso 2007/08 podemos decir que la situación se ha invertido y actualmente en el curso 2020/21 el 72% del profesorado es definitivo en el centro. Además, la adjudicación provisional de los últimos tres años ha elevado la continuidad del profesorado hasta el 85 %.

Paralelamente a la renovación del sector docente, el alumnado experimentó un fuerte incremento en pocos años con la ampliación de viviendas y la consiguiente llegada de numerosas familias al barrio, debiendo el centro realizar una notable labor de integración y asimilación. En la actualidad, a pesar de la crisis económica de los últimos años y la bajada de la natalidad en la ciudad de Jaén, el alumnado del centro sigue estabilizado en las dos líneas.

El elevado porcentaje de padres y madres que necesitaban conciliar la vida familiar y laboral, junto con los nuevos planes diseñados por la Consejería de

Educación de la Junta de Andalucía, propiciaron la implantación del Plan de Apertura de Centros con la puesta en marcha de los servicios de Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares desde el curso 2002/03.

Gran parte del alumnado vive a menos de 500 metros del Centro, no existe, por tanto, transporte escolar.

El nivel socioeconómico de las familias es medio, bastantes de ellas trabajan en las administraciones públicas y profesiones liberales. En cuanto a nivel de estudios son mayoritarios los padres y madres que tienen estudios medios y superiores.

Por lo que respecta al alumnado inmigrante y de otras etnias, es escaso en nuestro colegio y se encuentra plenamente integrado y sin dificultades con el idioma.

Hace muchos años que funciona la Asociación de Madres y Padres del CEIP Navas de Tolosa. Aunque sería deseable un mayor grado de asociacionismo de las familias del centro, las pertenecientes a la asociación se implican en alto grado en las actividades del centro colaborando en fiestas señaladas y actividades extraescolares, así como en la conciliación de la vida familiar y laboral a través de su proyecto “Centro abierto”.

Los servicios complementarios de Comedor, Aula Matinal, Actividades Extraescolares y Escuelas Deportivas han supuesto un importante revulsivo y foco de dinamización del entorno. Por el contrario, dada la fuerte demanda y momentos de saturación de algunos de estos servicios, unidos a la entrada de personal no docente que se encarga de estas actividades, precisa de un sobreesfuerzo por parte del centro para coordinar actuaciones, horarios, entradas, recogida del alumnado por parte de las familias, vigilancia, orden y disciplina.

4. OBJETIVOS PROPIOS DE LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Los objetivos que se han diseñado para la mejora en los rendimientos escolares y que se trabajan de forma anual a través del Plan de Mejora son:

- Coordinar las actividades del Centro que hacen referencia a la planificación, elaboración y desarrollo del Plan de Centro.
- Potenciar estrategias metodológicas para el desarrollo de la lectura, escritura y cálculo.
- Potenciar la coordinación vertical y horizontal.
- Considerar la evaluación como un elemento esencial para mejorar los procesos.
- Potenciar el apoyo educativo, el refuerzo pedagógico y la atención a la diversidad.
- Mejorar de forma continua los servicios incluidos en el Plan de apoyo a las familias.
- Desarrollar e implantar una cultura del entendimiento y la convivencia en el centro.
- Potenciar la colaboración del Centro con las administraciones y otras entidades del entorno.
- Favorecer el uso de las TIC como recurso educativo.
- Ampliar el uso del inglés en un contexto de centro bilingüe.

Estos objetivos se concretan en otros más específicos en el trabajo diario del centro a través de la intervención en distintos ámbitos de su realidad, tales como:

4.1 OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO

Con este tipo de objetivos pretendemos conseguir que nuestro alumnado sea lo más competente posible y acceda al conocimiento de manera que este sea

construido por sí mismo, integrado en su inteligencia de manera significativa y adquiera aquellos contenidos que le sirvan para la vida.

- Atender a la diversidad y apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el impulso de la aplicación de proyectos educativos que refuercen la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo con atención a la diversidad, insistencia en la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y puesta en marcha de los recursos disponibles en el centro para su mejora.

- Contribuir a la renovación del currículo a través del trabajo y el desarrollo de las competencias básicas, fomentando el diseño del currículo desde las mismas y favoreciendo la formación del profesorado para su desarrollo así como la motivación de los profesionales del centro en la participación de la toma de decisiones y resolución de conflictos para crear una cultura colaborativa de trabajo en equipo.

- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias que lo faciliten, creación de documentos de tránsito y fomento del trabajo en equipo entre ciclos.

- Abordar las estrategias, hábitos y técnicas de estudio desde una visión transversal desde todas las áreas del currículo, siendo el tutor el máximo responsable debiendo programar y desarrollar desde su programación estos aspectos.

- Fomentar el gusto e interés por la lectura, ya desde la educación Infantil debe exponerse a los niños y niñas a la diversidad de materiales escritos con objeto de que entiendan la funcionalidad e importancia de la letra impresa como instrumento de comunicación y aprendizaje.

- Adquirir unos mínimos instrumentales (Competencias clave) que permita a nuestros alumnos/as conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud constructiva hacia el mismo.

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las capacidades de cada alumno a través de los cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado para lograr una reflexión conjunta y una planificación y toma de decisiones compartidas.

- Diseñar situaciones de aprendizaje en las que tengan cabida diversos grados de adquisición de capacidades, partiendo de las habilidades que se tienen, incorporando objetivos y contenidos relacionados con la diversidad y optando por una evaluación formativa dirigida a valorar el proceso, el avance en la consecución de los objetivos, ordinarios o adaptados, y el tipo de ayuda pedagógica que requiera cada alumno

4.2 OBJETIVOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Trataremos de posibilitar un adecuado clima de centro a través de:

- Conseguir el funcionamiento de los grupos escolares en todas las etapas y ciclos, favoreciendo el conocimiento de las personas que lo componen y la cohesión grupal, estableciendo de unas normas de convivencia que regirán su funcionamiento.

- Educar en la igualdad de género, previniendo los presentes y futuros estereotipos sexistas y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en cualquier ámbito vital.

- Avanzar en la adquisición de valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos, la

adquisición de habilidades sociales necesarias y apoyando, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo en la escuela.

- Consolidar actuaciones encaminadas a la convivencia a través de nuestro plan de convivencia que debe vertebrar el funcionamiento del centro en sus relaciones con los distintos sectores de la comunidad educativa.

- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado para lograr una reflexión conjunta y una planificación y toma de decisiones compartidas.

4.3 OBJETIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Sin el apoyo y colaboración de estos principales agentes socializadores y educadores no podríamos conseguir lo propuesto en este proyecto, por lo que nos marcamos los siguientes objetivos:

- Favorecer la colaboración y coordinación con las familias y comunidad, a partir de aspectos vinculados con la educación integral de sus hijos/as, estableciendo cauces de comunicación que potencien su implicación en la vida del centro, aprovechando los recursos socioeducativos que puedan ofrecer, coordinar actuaciones con los servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipio, ONGS, etc.), favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad a la mejora de la calidad educativa proporcionada.

- Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con la Asociación de Padres y Madres del Alumnado que refuerce el funcionamiento de ésta y el compromiso de las familias con las actividades educativas

4.4 OBJETIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El centro es un lugar fundamental de aprendizaje y desarrollo del alumnado, así como de colaboración y participación de las familias, de planificación y trabajo en equipo con los que se consigue el desarrollo de nuestra labor docente, por lo que será fundamental:

- Potenciar la coordinación y gestión de los docentes para intercambiar experiencias, propuestas de innovación, y puesta en común de estrategias y metodologías para mejorar nuestra función, aunando criterios de evaluación y promoción de los alumnos y alumnas de forma coherente y progresiva.

- Fomentar el trabajo en equipo para coordinar todos los procesos en los que intervienen distintos profesores/as con el mismo grupo de alumnos/as.

- Consensuar compromisos para llevar a buen término un objetivo o proyecto compartido.

- Establecer procedimientos de coordinación con otros centros que faciliten las transiciones del alumnado y la actividad orientadora.

4.5 OBJETIVOS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La adecuación del trabajo en el centro conlleva la necesidad de que el profesorado esté inmerso en los conocimientos de los avances científicos, teóricos, prácticos y didácticos de los procesos de enseñanza; es por lo que se propone:

- Incentivar la formación en centro como medio para facilitar la calidad de la formación orientada a dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado en la línea de los proyectos educativos.

- Establecer procedimientos de coordinación con otros centros que faciliten las transiciones del alumnado y la actividad orientadora.

Todos los objetivos propuestos tienen un carácter flexible, de tal manera que iremos priorizando unos u otros, ajustándolos a las necesidades del centro, modificando unos, suprimiendo otros e incluso, incluyendo algunos, dependiendo de las autoevaluaciones realizadas a final de cada curso escolar.

5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Siguiendo lo estipulado por la legislación educativa vigente, en el “CEIP NAVAS DE TOLOSA” optamos por una metodología abierta y flexible, centrada en el alumnado, que sea capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos. Así pues, respetamos profundamente la capacidad innovadora que cada maestro/a, en el legítimo ejercicio de su libertad de cátedra, pueda aportar a la práctica docente, en el marco general delas programaciones.

El centro propiciará espacios y tiempos para facilitar el trabajo en equipo y la puesta en común de las innovaciones que el profesorado pueda aportar, procurando en todo momento apoyar con recursos y espacios la formación permanente. De igual modo, es necesario establecer una adecuada coordinación con los centros de destino de nuestro alumnado de 6º de Primaria.

Además, como principio general, en la medida de lo posible se procurará prolongar nuestro que hacer educativo más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las actividades complementarias y extraescolares que tengan una finalidad educativa (visitas a lugares de interés, actos culturales, conferencias, etc.).

Asimismo, se aprovechará, en la medida de nuestras posibilidades, la oferta formativa y cultural que otras instituciones públicas o privadas pongan a nuestra disposición.

Por otro lado, entendemos que la colaboración entre nuestro centro y las

familias de nuestro alumnado es de vital importancia, por lo cual fomentaremos la sintonía entre nuestra acción educativa y la de los correspondientes tutores legales.

Periódicamente la comunidad educativa reflexionará sobre su propia tarea educativa y docente, tomando como programa de dicha reflexión los principios y objetivos educativos propuestos anteriormente.

En cualquier caso, partimos del principio de que, al margen del esfuerzo que profesorado, familiares e instituciones dediquen a la educación, el alumnado es el principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, y a él debe corresponder el papel más activo. Sin su voluntad, su esfuerzo y su dedicación, el trabajo del resto de la comunidad educativa, por mucho que este sea, puede resultar baldío.

La **Unión Europea y la UNESCO** han propuesto para los próximos años los objetivos siguientes: mejorar la capacitación docente, desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento, garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje atractivo, promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Tanto la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (LOE) y por otro la reciente **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía** (LEA) se hacen eco de los mismos. El Colegio de Educación Infantil y Primaria Navas de Tolosa sin poder sustraerse a las indicaciones que los citados organismos proponen, y conforme a los principios que las ante dichas leyes pregonan, adopta las líneas generales de actuación que siguen a continuación.

La primera de estas líneas, la recogemos del preámbulo de la LOE: “El **principio del esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las **familias**

habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos/as y con la vida de los centros docentes. Los **centros y el profesorado** deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje rico, motivador y exigente. Las **Administraciones educativas** tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. La sociedad, en suma, habrá de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos”.

En esta cita, se dice que el esfuerzo ha de exigirse “a todos los miembros de la comunidad educativa”; sin embargo, no se nombra a los **alumnos y alumnas**. No será sin su esfuerzo como consigamos una educación de calidad, en ellos y ellas confluyen los esfuerzos del resto de miembros de la comunidad, pero sin el suyo nada es posible. Por eso exigimos y exigiremos a nuestro alumnado el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.

Esta primera línea de actuación se justifica en la siguiente, necesitamos esforzarnos para perseguir y conseguir una **formación integral** de los niños y niñas del CEIP Navas de Tolosa. Formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participen la sociedad del conocimiento.

La actuación anterior cobra mayor sentido en un marco de acción equitativo. Y esta será nuestra tercera línea de trabajo. La formación integral debe tener como norte la **equidad**, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o , al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el descuelgue y/o el fracaso.

En línea con la equidad hacemos nuestra la expresión “diferentes, pero iguales”. Y esto nos lleva a la cuarta línea de actuación. Es preciso reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado.

Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.

Las cuatro líneas de actuación que llevamos esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un clima de **respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado y ésta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Desde hace ya tiempo el CEIP Navas de Tolosa participa en diferentes programas, proyectos y planes que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Continuar esta **participación en planes y programas** será una más de las líneas de actuación pedagógica. Completar esta participación con la **evaluación** de los diferentes elementos que intervienen en nuestro microsistema educativo para procurar la **mejora** del mismo será esencial en nuestra labor.

Asumir la **autonomía** de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la **participación** en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la comunidad educativa, actuar de manera **responsable** en estos cometidos y admitir el **control** social e institucional del centro constituyen la última de las líneas de trabajo que ahora explicitamos.

- ***Partir del desarrollo del alumno***. Según la teoría genética de ***PIAGET,*** es necesario partir del nivel de desarrollo del alumno.

La intervención educativa debe llevarse a cabo según las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje que posea el alumnado en un momento determinado.

- ***Globalización e interdisciplinariedad***. Para ***GALLEGO ORTEGA Y SALVADOR MATA*** (2008), son respuestas didácticas que tienen como finalidad permitir al profesorado organizar coherentemente los contenidos de conocimiento, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar.

- ***Enseñanza activa y constructivista***. Según la teoría genética de ***PIAGET*** y la teoría social de ***VYGOTSKY*** es necesaria una intensa actividad constructivista por parte de los alumnos/AS.

- ***Partir de necesidades y motivaciones*** de los niños y niñas. Para que el aprendizaje sea significativo es necesaria una adecuada motivación del niño, que las actividades sean atrayentes y estimulantes y despierten su curiosidad.

- ***Construir aprendizajes significativos***. Partir de los conocimientos previos y de las necesidades y motivaciones de cada uno. Los aprendizajes que se procuren deben ser significativos. Implica una metodología que parte de lo que el alumnado conoce y piensa con respecto a cualquier aspecto de la realidad.

- ***Establecer conflictos cognitivos*** con el objeto de modificar progresivamente los esquemas de conocimiento (***PIAGET***). Durante los procesos de enseñanza- aprendizaje, el sujeto debe recibir nuevas informaciones que le hagan entrar en contradicción con los conocimientos previos que posee para generar conflictos cognitivos, pudiendo seguir construyendo aprendizajes significativos.

- ***Enseñar al alumno a aprender a aprender***, desarrollando su autonomía. Para la teoría del aprendizaje por descubrimiento de ***BRUNER*** es necesario que los niños y niñas realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que aprendan por descubrimiento (aprender a aprender). Para ***PÉREZ GÓMEZ*** (2007), provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión aplicación y comunicación del conocimiento.

- ***Construir aprendizajes funcionales*** a través de la vida cotidiana. Según la teoría del aprendizaje verbal significativo de ***AUSUBEL*** y la teoría del aprendizaje por descubrimiento de ***BRUNER*** es necesario asegurar aprendizajes funcionales, para lo cual la actividad escolar debe vincularse a los problemas cotidianos que afectan al niño y a la niña. La vida cotidiana y el entorno inmediato deben estar presentes en todas las áreas.

- ***Socialización y trabajo en equipo***. Desde la perspectiva constructivista, la interacción social, la comunicación y el trabajo en equipo son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario que aprendan comportamientos, normas, valores y habilidades sociales, aprendan a compartir, a respetar, a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás.

- ***Adecuada organización del espacio, del tiempo y de los agrupamientos***.

- **Adecuada selección, organización y utilización de materiales y recursos.**

- ***Importancia de la familia***. La **Orden de 17 de marzo de 2015**, establece como uno de los principios del currículo: la

participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.

- ***Importancia del maestro***. De acuerdo a la teoría del aprendizaje mediado de ***FEUERSTEIN*** es necesario que el aprendizaje esté mediado por un adulto con intencionalidad educativa, fundamentalmente por el maestro o maestra.

- ***Atención a la diversidad***. El artículo 19 de la ***LOE (2/2006)***, establece que “en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de dificultades de aprendizaje, en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo, tan pronto como se detecten estas dificultades”. El ***Decreto 95/2015*** establece que: Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo de la educación Primaria, los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades. ***Trabajo en equipo del profesorado***, para proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso y garantizar la coordinación de los docentes.

- ***Fomento de actividades de lectura, escritura, expresión oral y TIC***. El artículo 19 de la ***LOE (2/2006)*** establece que “la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las áreas. A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo a la misma”.

- El ambiente educativo debe ser afectivo, cálido, acogedor y seguro, rico en estímulos, en recursos y posibilidades de acción.

6. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

El aprendizaje consiste en una serie de procesos y resultados de individuos concretos, que provienen tanto de lo adquirido en el pasado como del contexto o situación presente en que se adquiera el conocimiento, y que a la vez es inseparable de las estrategias y procesos tanto emocionales como cognitivos implicados. Paralelamente, la escuela es una institución cultural organizada que se posiciona ante los conocimientos históricamente acumulados por una cultura, y que debe dar respuesta de una forma homogénea a los conocimientos demandados por una comunidad. Esta homogeneización debe ser lo suficientemente abierta como para permitir la existencia de distintos modelos educativos, nos viene dada por la regulación legal que realiza la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de los aspectos básicos del currículum de Educación Primaria e Infantil.

6.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El modelo de currículo para la Educación Infantil adoptado por el actual Sistema Educativo, nos plantea un diseño curricular abierto, flexible y descentralizado, es decir, que tiene que ser contextualizado (adaptado) a las distintas realidades escolares que pueden presentarse. Realizar, por tanto, una propuesta pedagógica tiene sentido porque es un instrumento en manos del profesorado en la medida que es capaz de establecer una conexión entre los distintos niveles de concreción curricular, de tal manera que exista una estrecha relación entre todos. La LOE, el Real Decreto 1630/06, la LEA y el Decreto 428/08, con toda la normativa que los desarrollan marcan el primer nivel de concreción curricular para la Educación Infantil y consideran ésta como una etapa en sí misma que pretende alcanzar el desarrollo integral del alumnado de estas edades. El Proyecto Educativo de Centro, la Propuesta Pedagógica de Infantil y las Programaciones Didácticas de Primaria son el segundo nivel, en el que se

enmarcan los elementos curriculares contextualizados y adaptados al alumnado del centro y concretamente en este apartado a la etapa de Infantil. Es labor de los equipos docentes realizar un diseño lo más real posible.

Como bien sabemos, planificar en Educación Infantil nos permite:

- Tomar conciencia de la intencionalidad que preside la intervención.
- Prever las condiciones más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos.
- Disponer de principios y criterios para regular todo el proceso.

La planificación que desarrollamos en esta propuesta supone, esencialmente, una reflexión sobre lo que se pretende, sobre cómo se hace y cómo se valora; una reflexión que permita fundamentar las decisiones que se tomen y observar su coherencia y continuidad. Es una herramienta en nuestras manos que permite prevenir qué pasará en la clase, una herramienta flexible que permite variaciones, incorporaciones y que, incluso puede dejarse de lado cuando la situación lo aconseje.

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. Señalan las capacidades que esperamos que desarrollen los alumnos y alumnas como consecuencia del proceso de enseñanza – aprendizaje y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control. Al estar formulados en forma de capacidades, éstos pueden ser adquiridos o desarrollados en diferente grado considerándose de esta manera a todos los alumnos y alumnas sin distinción. Los objetivos tienen una caracterización esencialmente flexible con idea de posibilitar sus distintos grados de concreción y contextualización a cada una de las múltiples realidades que cada equipo de profesores puede encontrarse en los diferentes centros educativos. En esta propuesta corresponde redefinirlos para nuestro centro de tal forma que se conviertan, en primer lugar, en referente de nuestra actuación e incidencia con los niños y niñas y, en segundo lugar, en guía de autoevaluación. Los objetivos que exponemos en esta planificación hacen

referencia a los objetivos propuestos en el Decreto 428/08 de 29 julio-BOJA 19/08/2008, desarrollados por la Orden de 5 Agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, adaptados y concretados a realidad escolar del centro, como a continuación especificamos.

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL: ANEXO I.

6.2 EL CURRICULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En el **Real Decreto 126/2014**, de **7 de diciembre,** y la **Orden de 17 de marzo de 2015** de la Consejería de Educación de la **Junta de Andalucía,** en el que se establecen las enseñanzas que son propias de Andalucía, se fijan los objetivos, contenidos, y criterios de evaluación para cada una de las áreas de conocimiento de la Educación Primaria.

El currículo de la Educación Primaria en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida, para la adquisición de las competencias clave mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados.

El currículo de la Educación Primaria en Andalucía se secuenciará en tres ciclos de dos cursos cada uno. Y estará integrado por los siguientes elementos:

a) Los objetivos generales y de cada una de las áreas, que determinan las capacidades a alcanzar en la etapa.

b) Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.

c) Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de las competencias clave.

d) La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

e) Los criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas y de la etapa.

f) Los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados.

Además el currículo de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La funcionalidad de los aprendizajes.

b) La integración de las enseñanzas desde un enfoque globalizado.

c) La igualdad como principio transversal que garantiza a todo el alumnado el derecho a alcanzar el máximo desarrollo desde el respeto a la diversidad e interculturalidad.

d) La autonomía tanto personal como en el desarrollo de los aprendizajes.

e) La participación e implicación corresponsable de todos los sectores de la comunidad educativa.

f) La flexibilidad y la autonomía de los centros para concretar y adecuar, en función de sus características, los elementos del currículo y las actuaciones organizativas.

Dentro del currículo se trabajarán los siguientes temas transversales:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

d) La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Y se incluirán contenidos propios de Andalucía, relacionados con:

a) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

También el currículo de la Educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

- **PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ANEXO II.**
- **SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ANEXO III.**
- **TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ANEXO IV.**

6.3 ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS

El ser humano es social por naturaleza y necesita a los demás desde su nacimiento hasta el final de su vida. La dimensión grupal es básica para desarrollarse completa y armónicamente, de hecho resulta imposible educar prescindiendo de los valores, por lo que la sociedad y, desde la escuela, debemos tender a crear aquellos hábitos que hagan posible vivir en sociedad.

La mayoría de los valores que trabajaremos en nuestro colegio están directamente relacionados con la convivencia: el respeto, el diálogo, la cooperación, la tolerancia, la generosidad, la libertad, la justicia, la paz, el orden, la responsabilidad, la constancia, la urbanidad y la creatividad. Todos los valores que fomentamos están implícitos en nuestras líneas de actuación pedagógica. Educar en valores es formar ciudadanos y ciudadanas auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, más equitativo e intercultural. Este es nuestro reto.

En Educación Infantil

La transmisión de los valores debe empezar en edades muy tempranas por lo que es fundamental el papel de los padres, pero también el de los educadores. En Infantil se utilizará el recurso de la asamblea diaria o semanal para ayudar a los niños y niñas a expresarse, comunicarse, escuchar y a mantener siempre un clima de libertad, respeto y confianza. El momento previo a la salida y de relajación nos da la excusa perfecta para la reflexión al final de la jornada. En él se pueden recordar las tareas llevadas a cabo durante toda la jornada y también las acciones concretas y las actividades que los niños/as han realizado en consonancia con los valores que se estén trabajando en esa quincena o mes. En los centros de interés se propondrán actividades que trabajen valores relacionados con el clima y la ambientación, Conocimiento de sí mismo, Comunicación, Motivación de la propia conducta, Responsabilidad, Solidaridad y compromiso social.

El fomento de las experiencias positivas y satisfactorias para los niños y niñas así como el desarrollo de unas normas de convivencia consensuadas que sirvan de guía y den seguridad serán práctica diaria en el aula. La reunión inicial con los padres al comenzar el curso es el momento idóneo para que el tutor/a de Educación Infantil manifieste la importancia de trabajar conjuntamente con ellos la adquisición y puesta en práctica de los valores de convivencia recogidos en este Proyecto Educativo. Los recursos para trabajar los valores en Educación Infantil son tan variados como nos propongamos ya que estos deben ir inmersos en todas las áreas del currículo. Es evidente que trabajarlos en Infantil en estrecha colaboración con los padres ofrece ciertas garantías de interiorización de valores que se hará de forma más natural en etapas posteriores.

En Educación Primaria

En esta etapa los alumnos/as van evolucionando en sus capacidades intelectuales a la vez que van forjando sus propios criterios morales, pasando a tener una cada vez mayor autonomía a la hora de realizar sus juicios o de manifestar determinadas conductas.

La Educación en Valores debe desarrollarse a través de una serie de aspectos específicos que servirán al alumnado para construir su moral. Estos aprendizajes de valores se estructuran en tres ejes transversales que son:

- El desarrollo integral de las personas (de sí mismas y de las otras).
- El establecimiento de relaciones humanas constructivas dentro de los grupos sociales a los que se pertenece.
- El desarrollo de la comunidad y el medio global. La transversalidad de los valores está implícita en el propio Decreto que regula las Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria en Andalucía y al realizar las programaciones deben quedar reflejadas en cada área de conocimiento, en mayor o menor medida según su contribución, en sus objetivos y contenidos.

La integración de la transversalidad de los valores en currículo ofrece la posibilidad de que esta pueda actuar de mediadora entre el conocimiento académico y el cotidiano.

Las actividades que se programen en este sentido deben entenderse como proceso, evitando, en la medida de lo posible, que aparezcan como suceso puntual, anecdótico u ocasional. De esta manera conseguiremos integrar la Educación en Valores en la vida del centro dentro de la planificación y seguimiento. Las actividades deben por tanto sistematizarse y ser el elemento dinamizador de integración, adaptación y revisión de los valores a integrar cada curso escolar.

La metodología de trabajo más adecuada en estos casos es siempre la realización de actividades de modo activo y cooperativo por parte del alumnado, siendo también fundamental aquí que exista un compromiso del profesorado para promover la participación de las familias. Aunque la transmisión de información es necesaria, para que los programas sean más eficaces no deben limitarse a la mera transmisión de la misma, sino que deben incorporar otros aspectos indudablemente primordiales como son el desarrollo de capacidades y habilidades y el entrenamiento para la toma de decisiones.

Se debe incluir actividades de aplicación de valores a diferentes niveles de compromiso favoreciendo conductas alternativas contrarias al rechazo de los valores: las actividades deportivas, teatrales, excursiones, entre otras. Estas actividades hay que seleccionarlas según los valores que fomentamos y es importante poder establecer una colaboración con las familias, informándolas del trabajo que se realiza con sus hijos e hijas y orientándolas sobre la forma en que pueden reforzar el aprendizaje practicando en situaciones reales.

6.4 LA CULTURA ANDALUZA

En nuestro Proyecto Educativo será importante la presencia de la Cultura Andaluza como eje transversal presente en todos los niveles y áreas curriculares,

a través de la integración de los contenidos como elemento mediador y no como un contenido en sí misma.

En este sentido, resulta fundamental que el profesorado trabaje la Cultura Andaluza sin complejos, con naturalidad, de forma intuitiva como ese cúmulo de elementos que forman parte de la vida de nuestra sociedad, aquí y ahora, que nos identifican y, a la vez, nos unen y nos diferencian de las demás Comunidades Autónomas.

El criterio para trabajar este eje transversal consiste en entroncar la demanda política que establece el Estatuto de Autonomía con la necesidad pedagógica de partir del entorno del alumnado para su propio aprendizaje. Se trata así de llenar de contenido andaluz los aprendizajes, pero no sólo por ser andaluces sino porque forma parte de la realidad inmediata y cotidiana que los alumnos/as conocen y viven. A partir del estudio del entorno podrán ir desarrollando y ampliando sus horizontes y preparándose para saltos cualitativos y cuantitativos en su aprendizaje a medida que desarrollen sus capacidades.

La metodología partirá del conocimiento y análisis del entorno próximo, la localidad, para a lo largo de las distintas etapas ir aprehendiendo de forma crítica el valor de nuestra cultura.

Nuestro centro favorecerá, que tanto profesorado como alumnado, usen la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa, sin más límite que las propias necesidades y condiciones de los procesos de aprendizaje.

6.5 PLAN PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA LECTURA

El artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias la

de comunicación lingüística referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

El CEIP Navas de Tolosa Planifica el tratamiento de la lectura. A través del Plan Lector se atenderán a los objetivos propuestos en las Instrucciones de 11 de junio de 2012 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia de Comunicación Lingüística de los Centros Educativos públicos. Tales objetivos son los siguientes:

1. Desarrollar competencias, habilidades y estrategias para comprender, interpretar y manejar textos en diferentes soportes.

2. Mejorar la competencia y el hábito lector desde todas las asignaturas, teniendo en cuenta sus particularidades.

3. Sistematizar las prácticas profesionales y darles coherencia.

4. Potenciar el uso de las Bibliotecas escolares.

5. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora sea elemento prioritario y colectivo.

6. Potenciar la actualización y formación del profesorado.
7. Establecer desde 1º a 6º curso un plan de mejora de la eficacia lectora: velocidad y comprensión.

8. Afianzar el Plan de Lectura y Biblioteca del Centro: biblioteca general y de aula, libros, encuentros con autores, celebración del Día del Libro, juegos de lectura…

7. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE COORDINACIÓN DOCENTE

Según el Decreto 328 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, los órganos de coordinación docente (art. 78) y los responsables de su coordinación son los siguientes:

- Equipos docentes.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de orientación.
- Equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Tutorías.

Para fijar el horario de dedicación de éstas personas responsables de la coordinación, atenderemos a lo expuesto en el artículo 15 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Desde la perspectiva constructivista de la legislación actual, evaluar es enjuiciar los procesos y los resultados de la intervención educativa, por tanto, la finalidad de la evaluación es la de mejorar la intervención pedagógica a través de la recogida y tratamiento de datos, a fin de proporcionar la necesaria retroalimentación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita su mejora (Contreras, 1998).

La valoración del proceso que se va desarrollando en la evaluación exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar e incluso replantearse el proceso con el fin de ayudar mejor a cada uno de los alumnos y alumnas en su aprendizaje y maduración. La evaluación, plantea las interrogaciones siguientes: ¿para qué evaluar?, ¿qué, cuándo y cómo evaluar? No es posible enseñar y que todos aprendan del mismo modo o al mismo ritmo, ya que cada persona aprende con su manera de ser, de pensar, de sentir y de hacer. Este procedimiento básico de la evaluación para aprender exige que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje (Junta de Andalucía, 2002).

La evaluación es el principal instrumento de medida de lo que realmente ocurre en el aula, proporcionando información al alumnado (sobre su proceso de aprendizaje), al profesorado (sobre la eficacia de los métodos utilizados) y a los responsables de diseñar y gestionar el currículo.

Tendremos que determinar qué se va a evaluar, cuándo y cómo hacerlo. Además fijaremos los criterios de evaluación, los instrumentos y procedimientos de evaluación y la forma de calificación. De igual forma determinaremos que se evaluará los aprendizajes de los alumnos/as, la práctica docente y la propia programación.

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Siguiendo la orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la educación infantil en la comunidad autónoma de Andalucía y las Instrucciones de 5 de junio de 2008, de la dirección general

de ordenación y Evaluación educativa por las que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato, podemos decir que:

La etapa de Educación Infantil tiene un carácter globalizador. Todas las áreas de trabajo se relacionan entre sí y se superponen, porque ante el niño hay una única realidad global.

En Educación Infantil, la evaluación es **global, continua, y de carácter formativa.**

- Se valora el desarrollo alcanzado por el niño y se identifican los aprendizajes adquiridos.
- La técnica principal del proceso de evaluación es la observación directa y sistemática, y esta se realiza continuamente, no solo en momentos puntuales.
- Los resultados de la evaluación le sirven al docente para ir orientando la propia acción educativa.

¿Qué evaluamos?

La Educación Infantil es una etapa educativa con identidad propia. Los objetivos, fines y principios generales que queremos conseguir a lo largo de esta etapa se establecen en el **currículo** de Educación Infantil. Es la administración educativa la que determina las enseñanzas mínimas de este currículo, y son los centros docentes los que desarrollan y completan el currículo para aproximarlo a la realidad de sus aulas, de su entorno y de la propia identidad educativa del centro.

El currículo de Educación Infantil tiene como fin lograr el desarrollo integral y armónico de la persona. Es decir, el desarrollo de la persona en el plano físico-motórico, emocional-afectivo, social y cognitivo.

Conseguimos un desarrollo integral trabajando tanto actitudes como conceptos y procedimientos. El docente ofrece al niño diferentes situaciones de aprendizaje y le va guiando en el descubrimiento de sí mismo como persona, de su entorno más próximo y del mundo que le rodea. Desarrollo

y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción del niño con el entorno.

Cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje y proceso de maduración. En este proceso, la **evaluación** aporta la información sobre aprendizajes adquiridos por el niño, ritmo de aprendizaje y valoración del desarrollo alcanzado.

La evaluación ha de hacerse en todos los ámbitos docentes, no solo se evalúa el proceso de aprendizaje del niño, también es enriquecedor evaluar el proceso de enseñanza, los medios y procedimientos facilitados para conseguir un proceso de aprendizaje óptimo, eficaz y de calidad; se evalúa la consecución de los objetivos educativos de la etapa y de las áreas.

Instrumentos:

Para evaluar contamos con diferentes medios:

- El principal instrumento de evaluación en Educación Infantil es la **observación directa**.
  Observamos actitudes, destrezas y procedimientos empleados en la resolución de actividades y anotamos los datos observados en una hoja de registro. Cada profesor confecciona una hoja de registro con los aspectos que quiere evaluar en ese trimestre y va anotando datos de cada uno de los niños a lo largo del trimestre.

- Contamos con **el trabajo realizado** por el niño a lo largo del trimestre. Valoramos las fichas, los cuadernos, las actividades realizadas en clase y la participación que el niño ha ido teniendo en cada una de ellas.

- Y a modo de trabajo de aula, ofrecemos **fichas de evaluación** con aspectos concretos a evaluar para tener datos más puntuales de los logros alcanzados por los niños. Estas fichas evalúan los aspectos que nos parecen más significativos y relevantes de cada uno de los trimestre.

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Aspectos generales de la evaluación. Carácter de la misma.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.

- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Criterios, procedimientos e instrumentos para la realización de la evaluación inicial.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

En esta sesión de evaluación, el Equipo Docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad de evaluación inicial que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se realizará el traspaso de información de los tutores y tutoras del curso anterior y se analizará la información documental del expediente del alumnado.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Procedimiento por el que se harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área.

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer a las familias, el plan general de trabajo y los criterios de evaluación, calificación y promoción, en la reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar.

Técnicas e instrumentos para facilitar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y la calificación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Las técnicas de recogida de información serán:

- La observación.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Pruebas específicas y cuestionarios.
- Autoevaluación.

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el

seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo… Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición.

En el desarrollo del currículo, cada unidad didáctica, tendrá unos objetivos específicos asociados a indicadores de evaluación. Estos serán evidenciados por el alumnado a través de los contextos de aplicación o instrumentos en los que mediante actividades y tareas aplicarán los aprendizajes adquiridos con diferentes procesos y productos finales: Cuaderno de trabajo, exposiciones orales y participación en la dinámica de clase, pruebas escritas y orales, trabajos cooperativos, informes, trabajos y tareas.

Para establecer la ponderación de las calificaciones del alumnado se valorarán todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza tanto los logros relacionados con los criterios de evaluación o adquisición del perfil competencial de las diferentes competencias clave como el comportamiento del alumnado. Las ponderaciones establecidas por ciclos son las siguientes:

1er Ciclo:

- 40% Pruebas escritas y orales:

- En las pruebas escritas se valora los diferentes indicadores de evaluación teniendo en cuenta el desarrollo de los contenidos, el nivel de comprensión, la expresión escrita y la ortografía.
- En las pruebas orales, se valoran los diferentes indicadores de evaluación teniendo en cuenta el desarrollo conceptual del tema, vocabulario y expresión oral.

- 60% Tareas, presentación de trabajos (trabajo diario), comportamiento y actitud:
  - Actividades de aprendizaje en clase: Nivel de realización, tiempo empleado, autonomía.
  - Actividades de aprendizaje en casa: Trabajos de investigación, actividades sin terminar y nivel de estudio.
  - Trabajo en equipo. Contribución, participación, respeto, aceptación de normas
  - Actitud Atención, respeto al maestro, a los compañeros, a la asignatura, responsabilidad en traer el material, interés, esfuerzo, participación, puntualidad y asistencia

2º Ciclo:

- 60% Pruebas escritas y orales:
  - En las pruebas escritas se valora los diferentes indicadores de evaluación teniendo en cuenta el desarrollo de los contenidos, el nivel de comprensión, la expresión escrita y la ortografía.
  - En las pruebas orales, se valoran los diferentes indicadores de evaluación teniendo en cuenta el desarrollo conceptual del tema, vocabulario y expresión oral.
- 40% Tareas, presentación de trabajos (trabajo diario), comportamiento y actitud.

- Actividades de aprendizaje en clase: Nivel de realización, tiempo empleado, autonomía.
- Actividades de aprendizaje en casa: Trabajos de investigación, actividades sin terminar y nivel de estudio.
- Trabajo en grupo. Contribución, participación, respeto, aceptación de normas
- Actitud Atención, respeto al maestro, a los compañeros, a la asignatura, responsabilidad en traer el material, interés, esfuerzo, participación, puntualidad y asistencia

3er Ciclo:

- 60% Pruebas escritas y orales:
  - En las pruebas escritas se valora los diferentes indicadores de evaluación teniendo en cuenta el desarrollo de los contenidos, el nivel de comprensión, la expresión escrita y la ortografía.
  - En las pruebas orales, se valoran los diferentes indicadores de evaluación teniendo en cuenta el desarrollo conceptual del tema, vocabulario y expresión oral.
- 40% Tareas, presentación de trabajos (trabajo diario),
  - Actividades de aprendizaje en clase: Nivel de realización, tiempo empleado, autonomía.
  - Actividades de aprendizaje en casa: Trabajos de investigación, actividades sin terminar y nivel de estudio.
  - Trabajo en grupo. Contribución, participación, respeto, aceptación de normas
  - Actitud Atención, respeto al maestro, a los compañeros, a la asignatura, responsabilidad en traer el material, interés, esfuerzo, participación, puntualidad y asistencia

Referentes de la evaluación.

Los referentes de la evaluación serán dos:

a) Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

b) Las programaciones didácticas que nuestro Centro ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

Participación de las familias en la evaluación.

Según el artículo 5 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, la participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- Deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados.
- Conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción.
- Colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.
- Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Uno de los cauces por excelencia serán las reuniones de tutorías, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Como medida preventiva, se estima aconsejable que tras la sesión de evaluación y cuando un alumno tenga tres o más áreas no superadas, se proponga a la familia del mismo la suscripción de compromiso educativo para establecer una serie de medidas extraordinarias tanto en el Centro y como en el hogar con el objetivo de mejorar los resultados académicos. En caso de que la familia acepte la oferta de suscripción, se establecerá un mecanismo de revisión de las actuaciones acordadas.

Para el conocimiento de las decisiones relativas a la evaluación y promoción, se seguirá lo establecido en los puntos relacionados más adelante en este documento.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado en las reuniones de tutoría.

Las evaluaciones externas.

La reforma promovida por la LOMCE pivota sobre unos principios, entre los que destaca las evaluaciones externas de fin de etapa. Las evaluaciones externas de fin de etapa constituyen una de las principales novedades de la LOMCE. De hecho, una de las competencias del Director es colaborar en las evaluaciones externas.

a) Evaluación individualizada de tercer curso.

La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.

Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la

competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, de acuerdo con la secuenciación realizada en nuestro Centro educativo.

La Administración educativa andaluza facilitará al profesorado del Centro modelos y recursos para la evaluación de las destrezas, capacidades y habilidades citadas.

Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos: Iniciado, Medio y Avanzado, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial estipulado según normativa vigente.

b) Evaluación individualizada de sexto curso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, el Centro realizará una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial estipulado según normativa vigente.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado de apoyo especializado participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

Las sesiones de evaluación. Actas.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno tras la finalización de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones trimestrales: primera, segunda y final.

Las actas de evaluación recogerán una serie de aspectos debatidos en las sesiones de evaluación tales como:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo.

- Elaboración de propuestas para mejorar los resultados.
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado de forma individual.
- Análisis evolutivo de los resultados del grupo.

Procedimiento para la información a las familias sobre los procesos de evaluación.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas

áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

Criterios de promoción del alumnado.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa.

Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo, el cual está diseñado en Anexo del Plan de Atención a la Diversidad presente en el Proyecto Educativo.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente, los cuales están diseñados en el Plan de Atención a la Diversidad presentes en el Proyecto Educativo.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa,

oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora, junto con la Jefatura de Estudios, con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados adopte la decisión más conveniente.

Procedimiento para tomar en consideración la información y criterio del tutor.

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

Procedimiento de reclamación a las calificaciones finales y/o a la decisión de promoción.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa vigente.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.

2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro tutor/a del alumno/a.

4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará con el profesor/a responsable de la materia y el profesora tutor/a, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio,

el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

5. Se trasladará el informe elaborado a Jefatura de Estudios

6. En la solicitud de revisión por desacuerdo en la decisión de promoción la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para una alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

8. El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.

9. La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.

10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a.

Análisis de resultados escolares.

Los resultados escolares deben ser objeto de un profundo análisis tras cada momento de evaluación, puesto que del mismo se podrán diseñar actuaciones a implementar tendentes a una mejora de los resultados escolares.

El proceso a seguir para realizar un correcto análisis de resultados escolares será el siguiente:

a) Sesión de evaluación. Elaboración del acta de cada nivel.

b) Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos.

c) Realización de informe de análisis de evaluación por ETCP.

d) Realización de informe de análisis de evaluación por Equipo Directivo.

e) Presentación del informe final al Claustro y Consejo Escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ETAPAS: ANEXO V

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

El Plan de Atención a la Diversidad pretende ser un instrumento eficaz para dar respuesta a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado del centro, por lo que en este documento se incluyen las **medidas y programas de atención a la diversidad**, reguladas en la normativa vigente, que nos permite atender al alumnado que requiera de una intervención educativa más concreta.

Entendemos la diversidad del alumnado en un sentido amplio. Cada uno de nuestros alumnos y alumnas tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar. Teniendo en cuenta que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio, recogido en la Constitución y que, por tanto, todo ciudadano debe encontrar respuesta a sus necesidades formativas, de modo que adquiera un bagaje cultural que le permita convertirse en miembro de pleno derecho de esta sociedad, debemos tratar de poner los medios para que todo el alumnado de nuestro centro, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación. En estos procesos deben ocupar un lugar central las medidas que se adopten para dar respuesta al conjunto del alumnado. Lo lograremos a partir de un tipo de competencia docente basada en la responsabilidad compartida y en la colaboración entre todos los profesionales que intervienen en nuestro centro.

En el **proceso para la elaboración de este plan**, dinamizado por el equipo directivo, ha participado el conjunto de profesores y profesoras en sus distintas vías de coordinación y el EOE, siendo el Claustro de profesores el encargado de su aprobación. Para su elaboración se han seguido las siguientes fases:

- Detección de necesidades a partir de la información proporcionada por el conjunto del Proyecto Educativo, la memoria del curso anterior, los centros de procedencia, en el caso del alumnado de nueva incorporación, equipos, órganos y cauces de orientación, otras instancias y organismos del entorno.

- Reflexión sobre la respuesta más adecuada a las necesidades detectadas. Esta reflexión se basa en la valoración de la eficacia de las medidas implantadas anteriormente y el estudio de perfiles del alumnado y situaciones que necesitan una respuesta educativa.
- Establecimiento de los objetivos que pretendemos conseguir.
- Propuesta de las medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas.
- Estimación de los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades detectadas, partiendo de la valoración de los recursos disponibles y las propuestas de optimización del uso de los mismos.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ANEXO VI

PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO DE APRENDIZAJAES NO ADQUIRIDOS: ANEXO VII

10. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Al mismo tiempo que la acción tutorial debe favorecer el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, destacando como principios pedagógicos fundamentales para la etapa la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación

llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten. Es por tanto, una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador/-a de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El documento en el que se plasman dichas actividades es el presente Plan de Orientación y Acción Tutorial, que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro, debe ser coherente con los objetivos del mismo.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, nuestro centro orienta su labor tutorial y orientadora a la consecución de los siguientes fines:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.

- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

Estas finalidades se concretarán en los siguientes objetivos:

1. Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los alumnos.

2. Fomentar la mejora de la convivencia en el centro y el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos por parte del alumnado.

3. Asegurar que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.

4. Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten.

5. Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.

6. Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.

7. Programar la acogida al alumnado de nuevo ingreso, como elemento de individualización de la enseñanza y de éxito escolar.

8. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

9. Programar, por parte de cada tutor, siguiendo las líneas generales marcadas por este plan, las actividades más acordes con su grupo de alumnos.

10. Evaluar para mejorar y/o modificar todos los procesos implicados en las funciones, actuaciones y responsabilidades anteriormente mencionados.

10.1 COLABORACIÓN CON EL E.O.E.

Todos los cursos escolares, el equipo directivo y el personal responsable del EOE concuerdan un plan de actuación, que en líneas generales se concreta en los siguientes Ámbitos:

A) ÁMBITO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

El objetivo fundamental del programa es facilitar la transición del alumnado al cambiar de centro.

Se pretende facilitar al alumnado y sus familias información suficiente sobre el nuevo marco educativo y asegurar el traspaso de información sobre el alumnado de un centro a otro.

Entre las actividades más importantes de este programa destacamos:

- Traspaso de información del alumnado con NEAE.
- Reunión con los Orientadores de los IES para realizar el traspaso de información.
- Charlas y visitas a los IES adscritos durante el periodo de admisión.

B) ÁMBITO DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL.

- **Prevención de dificultades en el 2º ciclo de Educación Infantil**.

El objetivo fundamental del programa es la anticipación y prevención de posibles dificultades de aprendizaje, a través de la detección precoz, valoración y orientación de los alumnos con posibles dificultades de desarrollo que puedan interferir en los procesos de aprendizaje.

Entre las actividades más relevantes de este programa destacamos:

- Actividades de coordinación con el profesorado para:
- Recogida de la información de los tutores/as.
- Posibles reuniones con padres, madres o tutores legales.
- Establecimiento de pautas relevantes del desarrollo de estas edades.
- Valoración del alumnado seleccionado.
- Información a representantes legales de las valoraciones realizadas.

- **Diagnóstico e intervención ante las dificultades de aprendizaje**.

Los objetivos específicos de este programa son los siguientes:

- Prevenir, diagnosticar y recuperar las dificultades de aprendizaje del alumnado..

- Intervenir coordinadamente entre los distintos ciclos en la enseñanza.

- Evaluación y orientación psicopedagógica del alumnado.

- Elaborar programas de refuerzo adaptados al tipo de dificultades realmente existentes.

- Controlar de modo permanente la evolución de los aprendizajes.

- Asesoramiento a la familia para lograr su colaboración en el programa de refuerzo establecido.

Algunas de las **actividades** más relevantes de este programa son las siguientes:

- Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades en el desarrollo.
- Canalización de las demandas de evaluación psicopedagógica a través del tutor previo conocimiento de la Jefatura de Estudios.
- Planificación de sesiones de trabajo tutores/E.O.E para la preparación de materiales específicos de refuerzo.
- Asesoramiento por parte del E.O.E. al profesorado sobre actuaciones y/o materiales para alumnos con dificultades en el aprendizaje.

C) ÁMBITO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

➢ Evaluación psicopedagógica.

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con

necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. La atención educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado requiere la adopción de medidas específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustadas a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar en condiciones de mayor normalización posible. Para adoptar estas medidas es preciso conocer de forma exhaustiva cuáles son las capacidades personales del alumno o la alumna y los factores de orden cultural, escolar, social y familiar que inciden favorable o desfavorablemente en su enseñanza y en su aprendizaje. Este proceso que se denomina evaluación psicopedagógica, constituye el paso previo a la intervención educativa especializada o compensadora.

En el proceso de evaluación psicopedagógica podría establecerse la siguiente secuencia de actuaciones:

- Canalización de las demandas del Centro a través del Orientador.
- Valorar y escoger entre la vía de orientaciones y seguimiento o la de evaluación psicopedagógica.
- Recogida de datos de la familia, el profesorado y otros profesionales.
- Exploración del alumno, el contexto familiar y escolar.
- Valoración global y establecimiento, en su caso, de las NEAE.
- Elaboración y traslado del Informe de evaluación Psicopedagógica.
- Realización del dictamen de escolarización.
- Derivación, en su caso, a otros servicios.

Y tras su realización:

- Asistencia técnica en la elaboración y desarrollo de ACIS
- Seguimiento del alumnado con N.E.A.E. y atención directa, en su caso.
- Elaboración de informes: Permanencia un año más en la etapa, del proceso educativo…

- Intercambio de información con las administraciones y profesionales, dentro de lo permitido por la legislación vigente.

D) ACCIÓN TUTORIAL ANTE LA COVID-19

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas en nuestro protocolo Covid, van a ser tenidas en cuenta a la hora de contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades por parte de toda la Comunidad Educativa.

La realización de reuniones de tutoría, siempre que sea posible, se realizarán de manera telemática, en el caso de tener que realizarlas de forma presencial se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Guardar la distancia de seguridad interpersonal.
- Todos los asistentes usarán mascarillas.
- Se seguirá el protocolo de higiene de manos e higiene respiratoria.
- Asistirá si es posible un solo progenitor.
- No se acudirá a la tutoría con el alumno/a, si no es necesario para el desarrollo de la misma.
- Si hubiese que entregar documentación en formato papel en el desarrollo de la misma, se procederá a establecer un periodo de cuarentena de dos días.

En el caso de que las clases no se estén impartiendo de manera presencial, estas reuniones, deben hacerse mediante videollamada o por teléfono. Teniendo siempre en cuenta:

- La acción tutorial atenderá a todo el alumnado, pero de manera especial al alumnado más vulnerable y con dificultades para seguir la actividad lectiva a distancia.

- La Jefatura de estudios coordinará, con el asesoramiento del Equipo de Orientación y la persona de referencia del E.O.E, el Plan de acción tutorial y colaborarán con los/las tutores/as para que se desarrollen las siguientes acciones tutoriales de manera prioritaria:

    - Acoger al alumnado y realizar una campaña informativa al alumnado y sus familias sobre el plan de contingencia: estructura, organización, distribución de aulas, horarios y normas para el correcto funcionamiento del plan.

    - Realizar una actuación individualizada para detectar las necesidades del alumnado y poder actuar sobre ellas en los primeros días de docencia.

    - Realizar contactos periódicos con las familias para fomentar la colaboración y la participación de los padres y madres en el correcto desarrollo del plan de contingencia.

    - Orientar en el aprendizaje a distancia e incidir en el fomento de la responsabilidad individual que conlleva necesariamente una reorganización educativa derivada de una situación extraordinaria.

Plan de seguimiento para alumnado considerado de riesgo.

Se diseñarán e implementarán actividades educativas para la salud que incluyan medidas de prevención, higiene y promoción frente a COVID-19, para hacer de los estudiantes agentes activos en mejorar la salud de la comunidad educativa. Asimismo, estas actividades deben incluirse de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se estaban desarrollando en el centro educativo, para que la salud se pueda

trabajar de manera integral. Se compartirán las tareas y medidas que tome el personal docente y estarán sujetas a seguimiento continuo para su adaptación a cada circunstancia.

Para la adopción de estas medidas se han tenido en cuenta, principalmente, las características de la población infantil en las diferentes edades, las distintas enseñanzas impartidas en el Centro, las características arquitectónicas y estructurales de todos los espacios del centro, la ratio de los grupos de cada uno de los niveles, con una mirada atenta a la educación especial, y tratando de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a COVID-19.

PROGRAMA DE TRÁNSITO DEL CENTRO: ANEXO VIII

10.2 EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y SU APORTACIÓN AL POAT

En el marco del Proyecto Educativo la labor docente trata de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todo el alumnado de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos y competencias comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación del alumnado.

Dada la heterogeneidad del alumnado hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra asumiendo la diferencia para desarrollar en los mismos unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La integración educativa es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan sino también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen. Por eso, lo que se necesita es una estrategia adecuada para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumno.

La individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad permitir individualizar.

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre los alumnos/as a los que todo maestro/a diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de alumnos para los cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

Por último, tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, se contextualiza el siguiente Plan de Actuación para el aula de Apoyo a la Integración:

Objetivos

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con N.E.E. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.

- Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.

- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.

- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.

- Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.

- Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

Actuaciones.

- **A nivel de Centro**

  - La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los alumnos a los que se van a atender.

  - Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.

  - Participación en las revisiones del Plan de orientación y acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.

  - Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.E. del alumnado.

  - Elaboración del horario atención alumnado con N.E.E.

  - Coordinación con el E.O.E.

- **A nivel de aula/alumnado**

  - Colaboración en la evaluación del alumnado con N.E.A.E.

  - Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.

- La colaboración con los tutores y equipos educativos en la elaboración de las adaptaciones curriculares.

- La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales y específicos del alumnado a los que se atienden, en función de sus necesidades.

- La colaboración con los tutores de aula, en la orientación a los padres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.

- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

➢ **Organización**

- El Apoyo a la Integración ofrece una atención personalizada o en pequeño grupo. Los alumnos permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y podrán ir al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, etc.

- La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos y/o de la aparición de otros que puedan presentar N.E.A.E.

- El profesorado especialista participará en las reuniones de los equipos docentes para:

  * Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos.

- Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno.

- Relación con las familias. Ejercerán la tutoría compartida de este alumnado con el tutor/a y se mantendrá contactos periódicos para:

  - Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos y sobre formas de colaboración familia-profesorado.
  - Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos.
  - Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

➢ **Evaluación.**

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la mejora o retroalimentación del proceso.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesorado de las distintas áreas.

10.3 MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES. EL PLAN GENERAL DE REUNIONES.

Todos los cursos, se establecerá un Plan General de Reuniones, que se diseñará trimestralmente, que facilitará la coordinación del profesorado en el seno de los distintos órganos de coordinación docente.

10.4. MOMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- **La Reunión General de Tutoría.**

Las reuniones generales de tutoría se a principios de curso, preferiblemente en el mes de septiembre.

Estas reuniones son esenciales para el intercambio de información inicial entre el Centro y las familias, por lo que su planificación debe ser lo más cuidadosa y amplia posible.
En el contenido de las Reuniones Generales de Tutoría, teniendo en cuenta lo estipulado en la normativa.

- **Las tutorías de atención a las familias**.

El horario de tutorías establecido en el Centro para la atención a las familias será de 16:30 a 17:30 todos los lunes lectivos del curso escolar, previa cita.

- **Documentación de registro y seguimiento.**

Las tutorías deberán ser registradas por el profesor tutor para llevar un control del número de reuniones realizado, así como del contenido y acuerdos tomados en las mismas. Se utilizará para todo el centro el modelo consensuado desde la Jefatura de estudios.

FUNCIONES DEL TUTOR/A

Con el alumnado:

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar fomentando el desarrollo de actividades participativas.

- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar y atender las posibles dificultades en los aprendizajes así como las necesidades educativas especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos. Entre sus funciones podemos destacar la realización de Adaptaciones Curriculares de grupo, individuales, significativas y no significativas en colaboración con el equipo de orientación.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Favorecer en el alumno el desarrollo equilibrado y positivo de su personalidad, trabajando el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se ve disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su desarrollo sociocultural y natural.
- Intervenir en la resolución de los conflictos desarrollando en el alumnado habilidades sociales que posibiliten la creación de un clima de convivencia pacífica en el centro.

Con el profesorado:

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades especiales y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo equipo docente del grupo clase, así como la información acerca de los alumnos.
- Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Educativo del centro.

Con las familias:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

- Implicar a los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas a través de la realización de actividades de apoyo al aprendizaje y orientación.
- Informar a los padres y madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

PLAN DE ACTUACIONES DE LOS TUTORES CON SU GRUPO DE CLASE

EDUCACIÓN INFANTIL	
ÁMBITOS DE TRABAJO	**ACTIVIDADES**
I. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS	**Actividades de Acogida:** ▪ Presentación del tutor/a. ▪ Presentación del alumnado. ▪ Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo. **Conocimiento del Centro Escolar:** ▪ Nuestra Aula y el Centro. ▪ Dependencias y servicios. ▪ Personas que trabajan en él.
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPOCLASE.	**Recogida de Información sobre el alumnado**: ▪ Datos personales. ▪ Informes de cursos pasados, actas de evaluación. ▪ Características del grupo. ▪ Dificultades de adaptación. ▪ Dificultades de aprendizaje. ▪ Alumnado con N.E.A.E. **Organización y Funcionamiento del Aula:** ▪ Elaboración de normas de clase. ▪ Figura del responsable. ▪ Colaboración con profesorado de apoyo..
III. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO.	**Trabajo con los Hábitos Básicos:** ▪ Puesta en práctica del documento de coordinación vertical. ▪ Actividades colectivas para aplicar las normas

	Técnicas Motivacionales: ▪ Responsabilidad en la tarea. ▪ Diseño de tareas de dificultad adecuada.
IV. DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR	**Actividades para Desarrollar un buen Clima de Convivencia:** ▪ Desarrollo de programa de inteligencia emocional. ▪ Técnicas de resolución de conflictos. ▪ Técnicas que permitan la interacción entre todos los miembros del grupo. ▪ Conocimiento de las características de cada alumnado. ▪ Juegos colaborativos.
V. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	**Reuniones Grupales y de tutorías que permitan:** ▪ Intercambio de información. ▪ Explicación de la programación. ▪ Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados. ▪ Organización del trabajo personal del alumnado. ▪ Colaboración en Actividades Complementarias. ▪ Entrevistas Individuales**.**
VI. ATENCIÓN EDUCATIVA Y ADAPTACIÓN CURRICULAR: PROCESO DE EVALUACIÓN	**Evaluación Inicial (Preventiva de Dificultades):** ▪ Técnicas de observación. ▪ Cuestionario inicial. ▪ Técnicas de observación grupal. ▪ Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. ▪ Entrevistas con las familias. ▪ Traspaso de información del curso anterior. **Elaboración de propuestas de mejora tras la evaluación inicial.**
VII. PROGRAMA DE TRÁNSITO	**Coordinación con el profesorado del 1º Ciclo de Primaria, siguiendo el programa de tránsito.**

EDUCACIÓN PRIMARIA	
ÁMBITOS DE TRABAJO	**ACTIVIDADES**
I. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS	**Actividades de Acogida:** ▪ Presentación del tutor/a. ▪ Presentación alumnado. ▪ Actividades de conocimiento mutuo del alumnado. ▪ Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo. **Conocimiento del Centro Escolar:** ▪ Nuestra aula y centro. ▪ Dependencias y servicios. ▪ Estructura organizativa.
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPOCLASE.	**Recogida de Información sobre el alumnado:** ▪ Datos personales. ▪ Informes de cursos pasados, actas de evaluación. ▪ Características del grupo. ▪ Dificultades de adaptación. ▪ Dificultades de aprendizaje. ▪ Alumnado con N.E.A.E. **Organización y Funcionamiento del Aula:** ▪ Normas de clase. Disciplina. ▪ Horarios. ▪ Uso de la agenda escolar. ▪ Elección de delegado o delegada de curso. ▪ Prever los Apoyos Necesarios: ▪ Colaboración con el profesorado de apoyo para organizar los refuerzos**.**
III. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO.	**Trabajo diario con los hábitos básicos.** ▪ Puesta en práctica del documento de coordinación vertical. ▪ Actividades colectivas para aplicar las normas **El documento de Coordinación vertical como eje de trabajo:**

	▪ Desarrollo del Taller de Lectura y de problemas. ▪ Desarrollo de las Técnicas de Estudio ▪ Desarrollo del programa de expresión escrita. **Técnicas Motivacionales:** ▪ Responsabilidad en la tarea. ▪ Tareas de dificultad adecuada. ▪ Participación del alumnado en las propuestas de actividades. ▪ Afrontamiento del fracaso.
IV. DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR	**Actividades para Desarrollar un buen Clima de Convivencia:** ▪ Desarrollo de programa de inteligencia emocional. ▪ Técnicas de resolución de conflictos. ▪ Técnicas que permitan la interacción entre todos los miembros del grupo. ▪ Conocimiento de las características de cada alumnado. ▪ Propuestas de trabajo colaborativo **Conocimiento de la Situación de cada alumno/a dentro del grupo:** Estudio de la dinámica del grupo, actitudes positivas y dificultades, entrevistas individuales.
V. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	**Reuniones Grupales y de tutorías que permitan:** ▪ Intercambio de información. ▪ Explicación de la programación. ▪ Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados. ▪ Organización del trabajo personal del alumnado. ▪ Colaboración en Actividades Complementarias. ▪ Entrevistas Individuales**.**
VI. ATENCIÓN EDUCATIVA Y ADAPTACIÓN CURRICULAR: PROCESO DE	**Evaluación Inicial del alumnado:** ▪ Técnicas de observación. ▪ Cuestionario inicial. ▪ Técnicas grupales. ▪ Pruebas de nivel, al menos en las materias troncales.

EVALUACIÓN	▪ Revisión del expediente personal del año anterior. ▪ Traspaso de información de los tutores del curso anterior. **Adaptación del Currículo:** ▪ Detección con N.E.A.E o de Altas Capacidades. ▪ Atención educativa al alumno con Dificultades de Aprendizaje ▪ Revisión y/o seguimiento de adaptaciones curriculares no significativas.
VII. PROGRAMA DE TRÁNSITO	**Coordinación con el profesorado de Infantil y de la ESO, siguiendo el programa de tránsito.**

PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS.

El Proyecto Educativo comprende los siguientes protocolos, los cuales serán de obligado cumplimiento cuando se produzcan situaciones que así lo determinen:

- Protocolo de actuación ante casos de supuesto acoso escolar. Regulado por Anexo I de la Orden de 20 junio de 2011.
- Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil. Regulado por Anexo II de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo. Regulado por Anexo III de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente. Regulado por Anexo IV de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados. Regulado por la Viceconsejería de Educación el 6 de junio de 2012.
- Protocolo de actuación ante casos de maltrato infantil intrafamiliar. Regulado por las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas y Sociales y la de Educación, Cultura y Deportes en el curso 2015/2016.

10.5. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA DETECTAR Y AFRONTAR APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS

La Educación Primaria, constituye la enseñanza básica, momento en el que el alumnado ha de adquirir los aprendizajes imprescindibles para continuar desarrollándose como ciudadanía activa, crítica y responsable en el plano individual, social y académico-profesional.

El currículo de esta etapa se centra en que el alumnado adquiera los aprendizajes imprescindibles, fomentando la integración de las materias en situaciones de aprendizaje funcionales y contextualizadas a través de la participación activa del alumnado en entornos socialmente relevantes y significativas que se puedan desarrollar o simular en el contexto educativo.

Nuestro sistema educativo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada uno requiera.

En este sentido, nuestro centro garantiza la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación y planificación de las necesidades del alumnado, así como los planes de organización, refuerzo y planificación para afrontar los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior, 2019/20, teniendo en cuenta la situación derivada de la pandemia de la covid-19.

El papel en nuestro centro del equipo directivo, el profesorado y de todos los profesionales que trabajan en él resulta determinante para detectar al alumnado que no haya adquirido los aprendizajes imprescindibles siendo muy

importante analizar todos los indicadores, a partir de los cuales vamos a comenzar con dicha detección y planificación:

- Informes individualizados redactados a la finalización del curso 2019/2020, es decir, a partir de la última evaluación del curso anterior.
- Actas de evaluación.
- Evaluación inicial del presente curso escolar.
- Información obtenida en las reuniones de tránsito entre tutores.
- Reuniones de coordinación entre ciclos.

Con todo esto se pretende reforzar los elementos curriculares esenciales y las competencias y aprendizajes imprescindibles del pasado año académico, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se deberán de establecer unas fases de ejecución, que serían llevadas a cabo tras la detección expresada anteriormente:

a) Tras el estudio de los indicadores anteriormente vistos, se iniciará la aplicación de las nuevas medidas, en función de las necesidades que el alumnado presente. Se partirán de las reflexiones establecidas en la detección y planificación previamente realizada y estudiada (sesión de evaluación del año anterior, sesión de evaluación inicial, información de los tutores anteriores..). Se establecerá una entrevista inicial con la familia dónde se tratará la enseñanza de su hijo/a así como los posibles acuerdos y compromisos de colaboración, para obtener los mejores resultados posibles.

b) El/la tutor/a y el/la maestro/a de refuerzo llevarán a la práctica estrategias organizativas y de funcionamiento de trabajo coordinado establecido en las programaciones* y teniendo en cuenta las características propias de dicho alumno/a, así como los recursos (espacios, tiempos,…) que serán necesarios con el fin de alcanzar la mejora del éxito escolar. Durante esta fase de trabajo diario, dentro del aula se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno/a para comprobar la efectividad de las estrategias planificadas o la reconducción, en su caso, de las mismas.

c) Los indicadores de la valoración se construirán teniendo en cuenta:
   - Progreso en los resultados de las evaluaciones
   - Progreso en la actitud y comportamiento
   - Relación con sus compañeros e integración en la clase con los mismos.

d) Finalmente se comprobará la eficacia de las medidas haciendo un seguimiento especial del alumnado a final de curso.

*Las programaciones didácticas deberán recoger los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior. En ellas constarán, asimismo, las adaptaciones necesarias que la docencia presencial o no presencial pudieran requerir, de ser necesario poner en marcha este tipo de enseñanza virtual, identificando de forma expresa aquellos aprendizajes imprescindibles para la adquisición de las competencias clave, así como el diseño de tareas globales y de las estrategias e instrumentos de evaluación más adecuados para la consecución de este objetivo. Se desarrollará mediante ajustes curriculares, según las necesidades individuales del alumnado demostradas por los resultados de los indicadores anteriormente nombrados, y se extenderá, como mínimo, durante el nuevo curso.

El Equipo Directivo del Centro:

- Participará en la selección del alumnado destinatario de las medidas
- Coordinará la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Escolar y procurará los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.
- Facilitará la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en dichas medidas.
- Proporcionará la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por las familias.

- Coordinará las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de los/as maestros/as y alumnos/as en relación con los diferentes proyectos del Centro, así como con las programaciones.
- Coordinará las tareas de los/as maestros/as del Centro.

El profesorado cuyo alumnado no haya adquirido los aprendizajes imprescindibles del curso anterior:

- Participará en la selección de alumnado.
- Elaborará el plan de trabajo para este alumnado en coordinación con el tutor/a y/o especialista.
- Realizará un seguimiento individualizado de cada alumnos/a y aportará la información necesaria para, en colaboración con el/la tutor/a, el/la orientador/a y el/la jefe de estudios, decidir sobre el éxito de las medidas y su continuidad o no del alumno/a.
- Elaborará de materiales didácticos, con el asesoramiento especializado del equipo de orientación, destinados al alumnado, al profesorado y a la familia con el fin de facilitar y potenciar su implicación en la tarea educativa.
- Tutorizará al alumnado en las clases online, en el caso, en que la enseñanza tenga que realizarse de manera virtual. A través de la plataforma Moodle Centros y seguimiento del desarrollo y trabajo del alumnado a través de Google Classroom.

El conjunto de medidas a adoptar va a depender de las necesidades reales del Centro en cada momento, ya que se deberán de contextualizar en el medio social y cultural, y deberán ser evaluadas y revisadas de forma periódica para determinar su adecuada conveniencia y/o necesidad de modificación.

La adopción de tipo general y/o específico con cualquier alumno/a ha de ser propuesta por los profesionales implicados. Estas medidas tienen diferentes

campos de desarrollo: el Centro en su conjunto, un ciclo, un determinado grupo de alumnos/as o bien un alumno/a concreto. Pueden ser:

- Generales:
  - Adecuación de objetivos y medios (virtuales).
  - Organización de contenidos.
  - Metodologías que favorezcan la participación del alumnado.
  - Selección y utilización de materiales (en clase ordinaria y online).
  - Establecer una clara relación entre los objetivos de cada área y capacidades de la etapa
  - Reuniones periódicas del Equipo docente.
- Específicas:
  - Actividades de recuperación y refuerzo.
  - Realización de trabajos a través de google centros
  - Realización de clases online a través de la plataforma Moodle.
  - Medidas de ampliación y/o profundización.
  - Adaptaciones curriculares.
  - Agrupamientos flexibles temporales.

La finalidad principal de la evaluación será obtener la información permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes de los/as alumnos/as. En este sentido, la evaluación se apoya en la recogida continua de la información, y en este procedimiento tiene como principal característica:

→ ser muy variada y aplicable en situaciones estructuradas de la actividad escolar (presencial o virtual).

El profesorado elaborará una hoja de seguimiento, dónde se detallarán:

- Seguimiento de Aprendizajes Básicos.
- Ficha Individual de Seguimiento.
- Perfil Competencial.

. Las distintas acciones que llevamos a cabo:

- Seguimiento individualizado para cada alumno/a con dificultades de aprendizaje.
- Informe trimestral de seguimiento de cada alumno/a presentado en la sesión trimestral de evaluación de ciclo correspondiente.
- Reuniones periódicas de los/as maestros/as de refuerzo con cada uno de los/as alumnos/as.
- Uso de diversos procedimientos de evaluación adecuados al alumnado y la situación:
    - Observación sistemática
    - Análisis de tareas
    - Intercambios orales
    - Pruebas escritas

11. PLAN DE CONVIVENCIA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece como un fin del sistema educativo la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos

El plan de convivencia constituye un aspecto del proyecto educativo que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

EL PLAN DE CONVIVENCIA DE NUESTRO CENTRO SE ENCUENTRA DESARROLLADO EN EL ANEXO IX.

12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. INTRODUCCIÓN

Este plan de formación del profesorado del Centro, es el elemento del Proyecto Educativo en el que el profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación considera necesarias para la atención a las necesidades destacadas en el contexto del propio centro para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares y programaciones didácticas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por el profesorado, encuentra una significativa tarea, puesto que consigue unir la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de las prácticas cotidianas en el contexto de nuestro trabajo con su desarrollo profesional y porque también consigue que mejoren los procesos de aprendizaje y formación de nuestro alumnado. Hoy en día, ante la nueva situación provocada por la Covid-19, la educación debe evolucionar hacia la inmersión en el mundo de la transformación digital educativa (TDE). La educación a distancia es una alternativa de enseñanza innovadora que debe constituir un modelo de apertura a nuestras mentes y fronteras.

Este plan, es una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza de nuestro Centro. A través del mismo se pretende responder a las necesidades de formación demandadas por el personal docente de acuerdo con nuestros objetivos y líneas de trabajo establecidas. Para lograr una integración adecuada de los nuevos recursos didácticos y estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en la TDE es necesaria la transformación y acomodación de este modelo de enseñanza, así como la integración y formación del profesorado.

Las actuaciones desarrolladas en este Plan de Formación del Profesorado tienen como objetivo responder tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia administración educativa, así como las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnósticos puestos en marcha en nuestro Centro.

La formación permanente del profesorado ha de prestar un apoyo fundamental a la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en la práctica docente, impulsando la actualización ligada a los nuevos desarrollos curriculares y de enfoques didácticos innovadores y estimulando la elaboración, publicación y difusión de experiencias y materiales curriculares que sirvan de referencia al profesorado para mejorar dichos procesos formativos.

Para mejorar nuestra práctica docente se requiere:

- Pensamiento crítico
- Inventiva y creatividad
- Necesidad de ser "aprendices" de por vida
- Trabajar en equipo
- Saber usar las nuevas tecnologías y aplicarlas al currículo
- Promover el desarrollo autónomo del alumnado

Para ello es importante:

- Perfeccionar la práctica educativa de manera que incida en la mejora de los rendimientos de nuestro alumnado.
- Desarrollar y mejorar las competencias profesionales docentes a través de la formación.
- Impulsar procesos de investigación e innovación en el Centro, dirigidos a la mejora de su funcionamiento.

2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EN EL CENTRO

Dado que las actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente, es imprescindible identificar cuáles son las principales necesidades que se detectan en nuestro Centro.

Para ello es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Plantear las dificultades y/o necesidades del curso anterior
- Ver los posibles modos de darles respuesta, es decir elaborar las actuaciones formativas.
- Superar las limitaciones espacio y tiempo entre el proceso educativo y la metodología virtual.
- Puesta al día en estrategias innovadoras de trabajo.

Se puede llevar a cabo un proceso de detección de necesidades en el Centro a través de un informe/encuesta/ cuestionario, previa elaboración del Equipo Directivo. En dicho cuestionario quedarán reflejadas las actuaciones y propuestas de los docentes.

Ver CUESTIONARIO (punto 5 de este plan).

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Los objetivos de nuestro Plan serían:

- Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la implantación de nuevas metodologías basadas en la enseñanza a distancia.
- Fomentar la cultura de trabajo en equipo de manera virtual, así como el intercambio de buenas prácticas docentes.
- Fomentar la reflexión sobre la propia práctica pedagógica para mejorarla.
- Generar estrategias virtuales efectivas de coordinación entre los profesionales del Centro.
- Ensayar nuevas metodologías que enriquezcan la experiencia docente.
- Potenciar la autonomía del alumnado.
- Facilitar el acceso a la información y utilización de nuevas tecnologías en todos los ámbitos pedagógicos.

- Potenciar la autoevaluación del alumnado.

4. METODOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

La educación presencial requiere necesariamente de una confluencia espacio-temporal de profesores y estudiantes en lo que denominamos clase. La clase es un espacio de interacción sincrónica, es decir, que ocurre en el mismo tiempo para todos los agentes intervinientes, docentes y alumnado. Sin embargo, la educación a distancia se caracteriza, precisamente, porque estos actores no tienen que intervenir en el mismo espacio ni tampoco, necesariamente, en el mismo tiempo. En ese sentido, flexibiliza todo el proceso adecuándose a las necesidades y a la disponibilidad de los tiempos de cada estudiante.

Es importante controlar el proceso de aprendizaje, en esto consiste el aprendizaje autónomo y la capacidad de actuar de forma independiente.

La educación a distancia nos muestra una clase diferente. Es una estrategia educativa que permite la aplicación de nuevos métodos pedagógicos enfocados al desarrollo de aprendizajes significativos, los cuales están centrados siempre en el estudiante y en la participación activa.

Este tipo de educación nos permite ajustarnos al horario de los niños/as, así como al del profesorado, facilita la interacción continua entre compañeros cuando no es posible estar en clase y nos añade la ayuda de adelantos tecnológicos que nos hacen que la clase sea más dinámica y productiva.

La metodología que se usa en educación virtual suele resaltar:

- Método sincrónico. El emisor y receptor operan en el mismo marco temporal (Clases on line, videoconferencias, chat, videollamada…)
- Método asincrónico. Transmite mensajes sin necesidad de coincidir en el mismo momento (se puede acceder de forma diferida a una clase, conferencia, …)
- Método B-learning. Combina los anteriores (la enseñanza a distancia es más efectiva).

5. CUESTIONARIO

Cuestionario para la detección de las necesidades de formación que se incluirán en el Pan de formación del Profesorado del centro

NECESIDAD	SI	NO
Mejora del clima de convivencia en el aula		
Dificultad en la gestión de la dinámica de clase (estrategias de resistencia hacia el trabajo escolar,…)		
Incumplimiento de normas y conductas disruptivas		
Integración y trabajo de normas y valores en la práctica educativa del aula		
Dificultad en la gestión y respuesta a la diversidad del alumnado		
Problemas para encontrar estrategias metodológicas para el alumnado con dificultades		
Dificultad en el desarrollo de la evaluación		
Dificultad en la elaboración de materiales curriculares utilizando las nuevas tecnologías		
Dificultad en metodologías para la enseñanza virtual/ on line		
Dificultad para usar plataformas digitales en tus claes		
Desconocimiento o falta de familiarización con los entornos virtuales		
OTROS: (especificar)		

13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

13.1 CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

Nuestro Colegio tiene aprobado el impartir las enseñanzas correspondientes a Educación Infantil y Educación Primaria. Asimismo, el Centro tiene autorizados servicios del Plan de Familia. A la hora de confeccionar el horario general del Centro, por tanto, se han tenido en cuenta estos aspectos. Asimismo, los lunes por la tarde, periodo dedicado en exclusiva para el desarrollo del horario regular no lectivo del profesorado, se ha diseñado de tal forma que posibilite al máximo el aprovechamiento horario y cumpliendo con lo estipulado en el Decreto 328/2010 de 13 de julio de organización y funcionamiento. Para ello, el horario general del Centro queda de la siguiente manera:

→ **Horario general del centro:**

El horario general del centro distribuirá el tiempo diario dedicado al desarrollo del horario lectivo y al de las actividades complementarias y extraescolares y demás servicios complementarios.

El horario del centro es el siguiente:

- 07:30 a 09:00 h. Aula matinal
- 09:00 a 14:00 h. Horario lectivo.
- 14:00 a 15:00 h. Ludoteca
- 14:00 a 16:00 h. Servicio de comedor.
- 16:00 a 18:00 h. Actividades extraescolares

→ **Horario lectivo para el alumnado:**

El horario lectivo para el alumnado es de 09:00 a 14:00 horas siendo el recreo de ambas etapas de 12:00 a 12:30. Se ha tenido en cuenta que para poder atender al alumnado de la mejor forma posible, hay que posibilitar que los tramos horarios coincidan en ambas enseñanzas, para así poder posibilitar que todo el profesorado pueda en todo momento atender a cualquier grupo de alumnado del Colegio.

Para la distribución del tiempo a cada asignatura, nos hemos ceñido a lo estipulado en el REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014), el DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015) y la ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).

Siguiendo lo establecido por la norma, podemos diseñar el cómputo de horas para cada materia para ajustarnos a las necesidades que presenta nuestro alumnado. En nuestro Centro optamos por potenciar las Técnicas Instrumentales Básicas, por lo que hemos decidido "cargar" el horario en las materias instrumentales, quedando tal y como se refleja en la tabla siguiente.

	1º Ciclo		***2º Ciclo***		***3º Ciclo***	
	1º	***2º***	***3º***	***4º***	***5º***	***6º***
	H	***H***	***H***	***H***	***H***	***H***
ASIGNATURAS TRONCALES						
C. Naturales	2,5	2,5	2,5	1,5	1,5	1,5
C. Sociales	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Lengua	6	6	6	6	***5***	***5***
Matemáticas	5	5	4	4	***4***	***4***
1ª L.Extran.	3	3	3	3	***3***	***3***
Total Troncales	***18***	***18***	***17***	***16***	***15***	***15***
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS						
E. Física	2	2	2	2	2	2
VCS/Religión	1	1	1	2	2	2
2ª L. Extranjera	0	0	1	1	1	1
E. Artística	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Total Específicas	***4,5***	***4,5***	***5,5***	***6,5***	***6,5,***	***6,5***
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN						
Ciudadanía	***0***	***0***	***0***	***0***	1	0
Cultura digital	***0***	***0***	***0***	***0***	0	1
Total libre con.	***0***	***0***	***0***	***0***	***1***	***1***
RECREO	***2,50***	***2,50***	***2,50***	***2,50***	***2,50***	***2,50***
TOTAL horas	***25***	***25***	***25***	***25***	***25***	***25***

Horario del personal docente

Para la realización del horario individual del profesorado, en nuestro Centro, se tienen en cuentan los siguientes criterios:

La jornada semanal de los maestros y maestras será de treinta y cinco horas.

La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.

De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo en sesión de mañana y se dedicarán a las siguientes actividades:

a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
i) Cualesquiera otras que se determinen en este Plan de Centro.

Los tramos horarios de las tres etapas Infantil y Primaria, aula Específica y del Aula de Apoyo a la Integración de Educación Especial tienen que ser iguales, puesto que los/as especialistas dan clase en todas ellas y para un óptimo aprovechamiento del tiempo por parte del alumnado que participa en unas y otras aulas.

El recreo será común en las dos etapas para favorecer el entroncamiento de los especialistas en ellas.

Para el cuidado y vigilancia de los recreos se establecerá un turno entre los maestros y maestras del centro, realizándolo en días pares e impares, del que quedará exento la persona que ocupe la dirección

Se atenderán las reducciones horarias que establece la ley, en cada caso. Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.

La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios. Y se planificará como se describe a continuación:

Se distribuye en tres horas semanales (los lunes) con horario regular, distribuidas de la siguiente manera:

- De 16:30 a 17:30 horas: tutoría de atención a padres y madres.
- De 17:30 a 18:30 horas: reuniones de equipos de ciclo.
- De 18:30 a 19:30 horas: programación de actividades educativas, reuniones de equipos de planes y proyectos, reuniones de órganos colegiados, elaboración de memorias, etc.

La parte del horario semanal de no obligada permanencia en el centro (5 horas) que se dedicarán a:

- Preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas.
- Perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.

Para establecer el horario de Coordinación de los Planes y Programas se atenderán a lo establecido en la normativa

La Dirección dispondrá que se imparta docencia directa de apoyo, refuerzo y recuperación con el alumnado de educación primaria que presente dificultades de aprendizaje, sin perjuicio de la atención de los recreos, con un cómputo de, al menos, veinticinco horas lectivas, que serán asignadas al menor número de maestros/as que sea posible.

13.2 CRITERIOS REFERIDOS A LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO Y FUERA DE ÉL

El objetivo principal que deben cumplir estas actividades es tener una finalidad educativa o cultural, que sirva como complemento a lo trabajado en el aula o que dé un enfoque diferente a los contenidos recogidos en la programación. Un segundo objetivo, no menos importante que el primero, es que deben servir para facilitar y mejorar la comunicación y la convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

La Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios dice:

"Una educación de calidad para todos los ciudadanos es aquélla que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento en su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos. En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos y las alumnas. Por otra parte, este tipo de actividades permite una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado y de los padres y las madres de éstos, en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos

sectores en la vida del Centro y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades, entre otros".

Tener elaborado un plan de organización de actividades complementarias supone capacidad de previsión, evita tener que estar empezando siempre de nuevo cada comienzo de curso, aclara los órganos y cauces de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. El plan del CEIP Navas de Tolosa, tiene tres pilares fundamentales:

1) Salidas fuera del Centro.
2) Conmemoraciones, Actividades de concienciación, Concursos y certámenes.
3) Plan Escuela Familia.

A la hora de diseñar anualmente estas actividades, tendremos en cuenta lo expuesto en la normativa en la Ley de Educación de Andalucía (artículos 50 y 47), y lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 230/2007. Se procurará en todo momento que todas las actividades, ya sean complementarias o extraescolares, tengan como finalidad el ayudar a la adquisición de competencias básicas para el alumnado, así como ayudar a la adquisición de aprendizajes relevantes contenidos en el presente Proyecto Educativo de nuestro Centro.

Para ello, nuestro Colegio se marca los siguientes criterios de actuación:

a. Las actividades complementarias serán propuestas, diseñadas y evaluadas por los Equipos de Ciclo en relación con el contenido de las áreas que se imparten y con la finalidad de ayudar a adquirir competencias básicas para nuestro alumnado.

b. Tales actividades estarán conectadas de forma real con el currículo del Colegio y serán desarrolladas en el momento idóneo de relación con el proceso de enseñanza que esté llevando a cabo.

c. También ciertas actividades que no concuerden en algún momento con el proceso de enseñanza, relacionadas con actuaciones enmarcadas en tiempos determinados (teatros, conciertos, visitas a espacios o instalaciones medio ambientales…), serán aprobadas aunque no coincidan con el currículo desarrollado en el aula.

d. Todo el alumnado podrá participar en todas las actividades complementarias y extraescolares del Centro, a no ser que esté sancionado según lo establecido en el Plan de Convivencia.

e. Se procurará que el coste de las actividades sea el menor posible para el alumnado, y se pedirán ayudas y subvenciones a distintos organismos.

f. En el marco del Plan de Apoyo a las Familias, se procurará la máxima difusión entre la Comunidad Educativa de la oferta de las actividades extraescolares, para animar a las familias a su inscripción.

g. De igual forma, el Aula Matinal y el Comedor será también un campo de actuación donde el personal responsable deberá inculcar valores positivos en el alumnado receptor de tales servicios escolares, quedando integrada su actuación en el marco de la educación positiva en valores.

h. Se procurará que la oferta de actividades, independientemente de si derivan de algún Plan o Programa o están organizadas desde el AMPA o el propio centro, aborde aspectos formativos de interés para el alumnado y fomente actuaciones que favorezcan su integración con el entorno.

i. El Equipo Directivo debe coordinar la organización y planificación de estas actividades, para evitar disfunciones y asegurar su correcto funcionamiento.

j. Para las actividades extraescolares y complementarias los alumnos/as estarán acompañados al menos por sus tutores y el profesorado o personal no docente que determine el Equipo directivo en cada actividad, siendo

necesaria la autorización de sus padres para que los alumnos/as puedan salir fuera del recinto escolar.

k. Si a lo largo del curso, en el marco del desarrollo curricular surge la necesidad de realizar una actividad complementaria que no haya sido aprobada para este trimestre, se informará al Director del Centro, que presentará la realización de la misma a la Comisión Permanente para su aprobación o no.

14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna es un proceso de reflexión sobre la propia práctica que genera compromisos en los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje y los logros escolares del alumnado y, en consecuencia, la actividad profesional docente y la organización escolar. No es ni se puede convertir en un simple acto formal de rendición de cuentas, con la cumplimentación de un documento para la supervisión de la inspección educativa, en un momento determinado del curso, sino que debe constituirse en la palanca de mejora del centro con el mayor grado de integración y compromiso en el día a día, mediante mecanismos y fechas de revisión que permitan conocer qué se está haciendo y qué nivel de logro alcanzan las medidas acordadas a lo largo de diferentes momentos del curso.

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporciones datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.

Así mismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la

introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla

Finalidades

1. Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.

2. Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.

3. Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.

4. Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

Planificación

a. Al comenzar el curso escolar es preciso hacer un análisis de la situación del Centro. Dicho análisis será realizado por el Equipo de Evaluación del Centro. Para contemplar el mayor número de aspectos posibles se utilizará un documento diseñado al efecto. Se tendrán en especial consideración la Memoria de Autoevaluación correspondiente al curso anterior, así como la información que la AGAEVE remite sobre los distintos indicadores de calidad en el Centro.

b. Una vez analizada la situación del Centro y plasmada en tal documento en un listado de posibles propuestas de mejora a implementar, se remite a la Dirección del Centro.

c. Desde la Dirección y Jefatura se estudia el informe, se presenta una propuesta de listado de posibles acciones a realizar a los miembros del ETCP, y se reciben aportaciones del mismo.

d. Una vez recogidas las propuestas del ETCP el equipo directivo diseña el Plan de Mejora definitivo.

e. Trimestralmente el ETPC valora el grado de implementación de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora.

f. Al finalizar el tercer trimestre el Equipo de Evaluación planifica una revisión final del Plan de Mejora que servirá para la confección de la Memoria de Autoevaluación, aunando datos procedentes de otros procesos de evaluación (pruebas ESCALA y evaluaciones individualizadas).

g. Tras ello, la Dirección del Centro presenta las propuestas de mejora, y sus valoraciones y dificultades al Claustro y Consejo Escolar para que emitan los informes correspondientes que se incluirán en la Memoria de Autoevaluación.

Referentes e indicadores.

El referente para la evaluación interna del Centro será el conjunto de objetivos y actuaciones que figuran en el Plan de Centro y en su concreción en la Planificación Anual. Los indicadores de calidad para la evaluación interna del Centro se centraran en:

a. El grado de consecución y/o cumplimiento de los objetivos establecidos por el Centro para el curso escolar y de las actividades programadas para alcanzarlos.

b. La identificación de los logros alcanzados resaltando, con respecto a éstos, los aspectos que destacan de una manera significativa y los aspectos que necesitan mejorar.

c. El análisis de las causas que explican los resultados obtenidos.

d. La formulación de las propuestas de mejora que procedan, de cara al próximo curso.

Procesos de evaluación interna.

A continuación se listan los principales procesos de evaluación interna que arrojan información esencial para la mejora de los aspectos organizativos, curriculares y convivenciales del Centro:

- Confección del Plan de Mejora.
- Revisión continuada del mismo de forma trimestral.
- Confección de la Memoria de Autoevaluación.
- Pruebas ESCALA.
- Pruebas de 6º de Educación Primaria.
- Los resultados de la evaluación inicial.
- Los resultados de las evaluaciones trimestrales.
- El análisis de los indicadores homologados proporcionados por la AGAEVE.
- El funcionamiento de los programas y proyectos específicos que desarrolla el centro.

15. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

15.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

La asignación de los diferentes grupos de alumnos y áreas al profesorado dentro de cada nivel, la realizará el/la Director/a del Centro en la primera

semana del mes de septiembre, a propuesta de la Jefatura de estudios y de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del Centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado, siguiendo la normativa vigente al respecto.

Los criterios pedagógicos para la designación de tutores/as y asignación de grupos y enseñanzas, según lo regulado en el Art. 89 del Decreto 328/2010, de 13 de julio y el Art. 21 de la Orden 20/08/2010, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de organización pedagógica:

a) CONTINUIDAD: Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil, permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro. Cuando por fuertes razones pedagógicas, de convivencia o de cualquier otra causa sobrevenidas no sea aconsejable que un/una maestro/a permanezca hasta finalizar ciclo, excepcionalmente, la dirección podrá decidir eximir de la obligatoriedad de permanecer en el mismo ciclo hasta que el alumnado con el que lo empezó lo finalice, igual que sucedería si de un maestro interino o provisional se tratase.

b) CONCENTRACIÓN Y ESTABILIDAD: Se debe procurar, cuando lo permita la plantilla de funcionamiento del centro, que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as. Siendo éste criterio de especial aplicación en los primeros cursos de la etapa.

c) CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO: Para la designación de tutor/a de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo.

d) IDONEIDAD: Debemos recoger opiniones del profesorado, sus gustos, experiencias en la impartición de diferentes áreas,… para que la asignación

tenga en cuenta, la formación, preparación y capacitación profesional. Comenzando en el mes de junio a recoger esta información en primer lugar de la plantilla definitiva en el Centro, para dar la mejor respuesta a los criterios expresados en este punto.

e) ORIENTACIÓN AL ÉXITO ESCOLAR. Es el fin último de la asignación de tutorías. Por ello además de los criterios mencionados tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

2. Se contemplará que si un curso no ha tenido la continuidad a lo largo de su escolaridad por circunstancias diversas y podemos garantizar esa continuidad en lo sucesivo, aunque no sea dentro del ciclo, con maestros/as definitivos en el centro, se podrá asignar esa tutoría a dichos maestros/as para conseguir que el alumnado de esa tutoría se beneficie de tener un mismo maestro/a al menos 2 años.

3. Se procurará que la adscripción de maestros o maestras provisionales, interinos o en comisión de servicios sea en la misma unidad que el curso anterior para garantizar la continuidad, siempre que no entre en contradicción con criterios anteriores.

4. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

5. Al ser un centro bilingüe, se intentará distribuir en todos los niveles el profesorado especialista y con perfil bilingüe.

6. Se procurará que ningún miembro del Equipo Directivo sea tutor. En caso de tener que ejercer la tutoría, ésta sería preferentemente de algún grupo segundo o tercer ciclo, ubicados en el edificio de Dirección y Administración.

15.2 CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

Agrupamiento

La agrupación del alumnado a los diferentes niveles que forman la Educación Infantil y la Educación Primaria se hará de la siguiente forma y siempre teniendo en cuenta la optimización de los recursos personales:

A) Educación Infantil: En Infantil de 3 años se agruparán los alumnos/as en su curso teniendo en cuenta el sexo, el mes de nacimiento, la existencia de informes del Equipo de Orientación Educativa y/o informes del Equipo de Atención Temprana, y la opción religiosa/valores sociales y cívicos; se ordenarán por orden alfabético. En el supuesto que se matriculen hermanos en el mismo nivel, se escolarizarán en la misma clase, a no ser que la familia solicite en el periodo de matriculación, que estén en clases separadas.

B) Cambio de grupo en Primaria: Si algún alumno o alumna por necesidades de su enseñanza tuviera que cambiar de grupo, tiene que ser aprobado, en reunión del Equipo Docente, previa autorización del Equipo Directivo.

C) Adscripción de alumnos/as: La adscripción de los alumnos procedentes del periodo de matriculación será efectuada por el Equipo Directivo del Centro, tratando de equiparar los cursos a número de alumnos/as y a que sea lo más parecido el número de niños y niñas en cada grupo. También

se procurará que los alumnos/as que van a recibir actividades alternativas estén en el mismo grupo.

D) Adscripción de alumnado de otros centros: La adscripción de los alumnos/as procedentes de otros Centros fuera del periodo de matriculación será competencia del Equipo Directivo; será adscrito al curso que tenga menor número de alumnado. En el caso de que exista el mismo número de alumnos/as, se le asignara al curso que reúna mejores circunstancias para acoger al alumno.

16. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

Las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Deberán atenerse a los criterios generales recogidos en el presente Proyecto Educativo, siendo diseñadas desde la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta las necesidades y características del mismo.

Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y podrán ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación especificados en nuestro Proyecto Educativo.

16.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Contemplar los resultados de la evaluación inicial y de la aplicación de la prueba de diagnóstico (propuestas de mejora).
- Atender los resultados de la prueba ESCALA en 2º curso (cuando se realicen).
- Considerar las competencias básicas lingüísticas y matemáticas.
- Estimar los criterios de autoevaluación recogidos en el documento de

autoevaluación a principios de curso.

- Programar contenidos en inglés.
- Uso de las TICs como recurso educativo.
- Tener en cuenta los Objetivos generales del centro y de las Áreas.
- Contemplar los temas transversales y la educación en valores: Educación ambiental; Educación para la paz; Educación del consumidor; Educación vial; Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos; Educación para la salud; Educación en la sexualidad; Educación cívica y moral; Cultura andaluza; Educación en valores tales como la paz, salud, libertad, esperanza, respeto, tolerancia, justicia, responsabilidad, solidaridad, igualdad, etc.
- Atender la atención a la diversidad.
- Contemplar pautas metodológicas (trabajo en equipo, clima de aula, agrupamientos, espacios, organización temporal, distribución horaria, recursos, actividades extraescolares y complementarias, etc).
- Actividades de lectura (una sesión diaria), escritura y expresión oral en el aula.
- Pautas y estrategias para la resolución de problemas contextualizados y reales.

16.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

- Contextualizarla a la realidad del centro, del entorno y a las características del alumnado.
- Selección de objetivos de las áreas de experiencia-aprendizaje, basándose en los objetivos generales de etapa redactados en el decreto 428/2008.
- Selección y secuenciación de contenidos en función de los objetivos de área.
- Relación de criterios de evaluación, en virtud de los objetivos diseñados.
- Contemplar los temas trasversales y la educación en valores, basándonos en el artículo 5 del decreto 428/2008 y en los artículos 39 y 40 de la L.E.A.
- Establecimiento de los principios metodológicos basándonos en

las características psicopedagógicas (partir de su nivel operatorio y conocimientos previos, enfoque globalizador, aprendizaje significativo…) y en los derivados de las necesidades del alumnado (motivaciones, intereses, necesidad de juego, principio de actividad, individualización y socialización…).

- Especificar estrategias de atención a la diversidad.

17. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Los planes y proyectos educativos están orientados a la mejora permanente de la enseñanza, y favorecen la innovación pedagógica y aumentan los servicios que se prestan a nuestra comunidad educativa. Los planes estratégicos que desarrollamos y tenemos aprobados son de dos tipos teniendo en cuenta su periodicidad:

1. PERMANENTES:
   - Escuela TIC 2.0.
   - Programa de centro bilingüe: inglés.
   - Plan de Salud Laboral y P.R.L.
   - Plan de apertura de Centros docentes, que ofrece los servicios de:
     - Aula Matinal
     - Comedor Escolar
     - Actividades Extraescolares
     - Programa de Acompañamiento Escolar.
   - Plan de Igualdad de género en Educación.
   - Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares.

2. ANUALES:
   - Creciendo en Salud.
   - Red Andaluza Escuela "Espacio de Paz".

- Educación Ambiental programa Aldea.
- Cultura emprendedora: Innicia.
- Prácticum de Grado de Maestro.

PLANES PERMANENTES:

17.1 ESCUELA TIC 2.0/ PLAN DE ACCIÓN DIGITAL

La Educación Primaria, constituye la enseñanza básica, momento en el que el alumnado ha de adquirir los aprendizajes imprescindibles para continuar desarrollándose como ciudadano activo, crítico y responsable en el plano individual, social y académico-profesional.

El currículo de esta etapa se centra en que el alumnado adquiera los aprendizajes imprescindibles, fomentando la integración de las materias en situaciones de aprendizaje funcionales y contextualizadas a través de la participación activa del alumnado en entornos socialmente relevantes y significativas que se puedan desarrollar o simular en el contexto educativo.

La necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) , en los procesos de enseñanza-aprendizaje se justifica desde diferentes puntos de vista: el desarrollo de competencias para una ciudadanía digital, el acceso democrático a la información y el conocimiento, la formación para el trabajo y el empleo, la innovación en las metodologías docentes, el fomento del aprendizaje activo para toda la vida, la creación de comunidades de aprendizaje en red o el desarrollo de competencias tecnológicas para la innovación, el emprendimiento y la investigación cobra un protagonismo excepcional debido a la actual situación derivada de la pandemia de la covid-19.

Las posibilidades de las tecnologías digitales (TD) en la educación son muy amplias y los criterios que deberían ser utilizados para que los modelos de integración deben ser coherentes con las necesidades e intereses de estudiantes, profesorado y familias:

Compatibilidad. Debe existir una correspondencia entre el diseño del modelo de integración y la práctica docente.

Ámbito de acción. Un modelo de integración de las tecnologías digitales debe definir unas metas loables.

Utilidad/Productividad. Un buen modelo teórico debe conducir a nuevos descubrimientos y puede ser adoptado por diversidad de usuarios (profesorado y alumnado) con finalidades diferentes y se muestra útil en distintos contextos educativos.

Resultados de aprendizaje. La integración de las TDE (Transformación Digital Educativa) en los sistemas educativos siempre incorpora la mejora del rendimiento académico como una de sus principales ventajas. Existen evidencias que muestran un efecto positivo del uso de las TDE en el hogar sobre el rendimiento académico, debido a las posibilidades que ofrecen como apoyo al estudio y a las tareas escolares (ejercicios, búsqueda de información, realización de trabajos). Pero también hay que considerar el hecho que la introducción de las TDE pueda generar una brecha digital entre los alumnos con desventajas socio-económicas.

Claridad. Los modelos de integración deben ser comprensibles por todos los agentes que han participar en su aplicación y desarrollo, por lo que su formulación debe ser clara, evitando la confusión terminológica y las interpretaciones erróneas.

Para la elaboración de un Plan de Actuación Digital es importante tener en cuenta la visión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del centro educativo es un importante punto de partida. Significa que la comunidad educativa tiene que tener claro cuál es el rol del docente en este proceso, así como el rol del alumno/a, y ver cómo las TDE puede ayudar a ambos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debe ser un proceso continuo, que precisa ser frecuentemente revisado porque la tecnología está en constante evolución y profesores y estudiantes van adquiriendo con el tiempo confianza, experiencia y habilidades con las TDE. Tan importante es obtener un producto final del proceso como mantener una actitud de mejora continua que revise las estrategias, los recursos y los objetivos. Es un

proceso colaborativo que requiere la implicación de toda la comunidad educativa y, muy especialmente, del profesorado.

El impacto del plan en las prácticas docentes cotidianas sólo tiene lugar cuando los docentes participan de su contenido, cuando se les otorga la capacidad de tomar decisiones sobre qué usos TIC desarrollar en el centro. Las metas deben ser compartidas y los profesores deben comprometerse a establecer los medios que permitan alcanzarlas.

La incorporación de la competencia digital en el currículo supone un cambio sustancial en las políticas TDE porque se incorpora un fundamento pedagógico. Las competencias digitales no se orientan a la capacitación técnica sino a un uso integrado de las TDE dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Acción de Educación Digital presenta medidas para ayudar y para aprovechar las oportunidades que las tecnologías nos ofrecen, así como para responder a los retos que plantea la era digital.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN

La educación es el pilar del crecimiento y preparación de ciudadanos para que obtengan el mayor provecho posible de las oportunidades y afronten los desafíos que plantea un mundo en rápida evolución, globalizado e interconectado es una tarea fundamental.

La educación puede beneficiarse de la apertura de las aulas, de experiencias y proyectos de la vida real, de nuevos materiales y herramientas de aprendizaje y de los recursos educativos de acceso libre. El acceso a las nuevas tecnologías y el uso de estas pueden ayudar a reducir la brecha de aprendizaje existente entre estudiantes procedentes de entornos socioeconómicos de niveles diferentes. La enseñanza personalizada puede acrecentar la motivación centrándose en los alumnos de manera individual. Sin embargo, los avances en la integración de la tecnología en la educación siguen siendo limitados.

La innovación en los sistemas educativos puede ayudar a mejorar los resultados del aprendizaje, reforzar la igualdad y aumentar la eficiencia, pero resulta más efectiva y sostenible cuando la practican profesores bien formados y

se enmarca en objetivos de enseñanza claros. Desde nuestro Centro, vamos a seguir trabajando en la formación del profesorado para establecer cómo orientar los medios digitales hacia la consecución de los objetivos de la educación, ya que el profesorado debe estar preparado no solo para la enseñan a través de los medios digitales, sino que en ocasiones pueden surgir dificultades a las que enfrentarse como ciberacoso, contenidos molestos... La exposición cotidiana a contenidos digitales conlleva riesgos evidentes y requiere ahora más que nunca un pensamiento crítico y una capacidad de comprometerse de manera positiva y competente en el entorno digital. De este modo, el profesorado debe tener una constante evolución de alfabetización propia y de su alumnado, así como a conseguir una amplia gama de capacidades y competencias digitales.

PRIORIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción en nuestro colegio se va a centrar en la aplicación y la necesidad de estimular, respaldar e incrementar el uso adecuado de prácticas de educación digitales e innovadoras.

Tiene tres prioridades:

A. Hacer un mejor uso de la tecnología digital para la enseñanza y el aprendizaje.
B. Desarrollar competencias y capacidades digitales pertinentes para la transformación digital.
C. Modernizar la educación mediante la previsión y un mejor análisis de los datos.

PROFESORADO

Para el desarrollo de este programa, y teniendo en cuenta que todos los miembros de claustro forman parte del mismo, la Dirección del Centro ha designado a D. Francisco Gordo Cortés como responsable. Las funciones específicas que se van a trabajar son:

- Hacer de enlace entre los sectores de la comunidad educativa.
- Cumplimentar en Séneca los requisitos necesarios para el correcto desarrollo del programa.
- Conocer y difundir los marcos de referencia de la Competencia Digital.

- Articular, en colaboración con el equipo de coordinación del PRODIG en el Centro, la concreción e implementación del Plan de Actuación, estableciendo una metodología de trabajo con espacios y tiempos para el debate y la reflexión.
- Asistir y participar a la formación para el desarrollo del programa.
- Impulsar y dinamizar la aplicación del programa.
- Facilitar a la administración Educativa la información necesaria .
- Informar al claustro sobre el desarrollo del programa.
- Contribuir a su revisión y modificación (si fuera necesario).
- Colaborar con el coordinador en la dinamización aplicación del programa en el Centro.
- Evaluar la Competencia Digital Docente mediante el test que nos ofrecen.
- Incorporar metodologías didácticas que impliquen el uso de recursos educativos digitales.
- Integrar las tecnologías digitales del aprendizaje y el conocimiento en el aula.
- Conocer lo recursos, dónde encontrarlos y cómo usarlos y crearlos, impulsando en el alumnado la producción de contenidos de este tipo.
- Usar las utilidades de Séneca para la gestión del aula, el seguimiento del alumnado, la comunicación interna entre el profesorado y para la comunicación de las familias.

La innovación en la educación y la formación depende en gran medida del profesorado y su formación, mucha de la cual ha sido realizada en cursos y talleres destinados a los educadores, cursos de teleformación , aportaciones de experiencias, así como el uso de plataformas educativas (Moodle, Séneca, Classroom,…) y las nuevas posibilidades que nos ofrecen en sus distintas modalidades (cuaderno, programaciones, actividades online ….)

La preparación digital en el ámbito educativo requiere conocimientos prácticos y conlleva adaptación y cambio y nuestro Centro cuenta con la disposición y la capacidad de su profesorado para potenciar la práctica y la educación digital siempre y cuando el acceso disponga de los medios necesarios.

Los educadores necesitan un entorno, unas infraestructuras, unos equipos y un liderazgo adecuados. Para que la tecnología digital beneficie a los estudiantes y al personal, es preciso adoptar un enfoque que combine la formación de los profesores y unos programas de estudios y materiales educativos aptos para modelos de enseñanza basados en soportes digitales.

OBJETIVOS

Para convertir el Centro en una organización educativa digitalmente competente, los objetivos que se van a priorizar son:

- Impulsar la innovación educativa que introduce los cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y el uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
- Facilitar el uso de metodologías activas que fomenten el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Desarrollar la competencia digital del profesorado y alumnado.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Las capacidades digitales son necesarias en todos los ámbitos de la vida; sin embargo, hay demasiados ciudadanos cuyas competencias digitales son limitadas o están desfasadas.

La competencia digital equivale al uso seguro y crítico de la tecnología digital y cubre el conocimiento, las capacidades y las actitudes que necesitan todos los ciudadanos en una sociedad digital en rápida evolución.

El Marco Europeo de Competencias Digitales para los Ciudadanos describe la competencia digital en cinco ámbitos: información y alfabetización en materia

de datos, comunicación y colaboración, creación de contenido digital, seguridad y bienestar y resolución de problemas.

Este proceso de transformación es una tarea progresiva que se tiene que ir desarrollando durante los próximos cursos académicos en función de las características propias y nivel de partida de nuestro Centro. Para ello se establecen unas líneas de actuación con las que se pretenden conseguir:

- Adoptar metodologías activas facilitadas por el curo de las TIC (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo…).
- Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las TIC que sean flexibles, atractivas,… que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten su creatividad.
- Promover la autoevaluación.
- Tener presencia digital a través de la web del Centro.
- Digitalizar los documentos.
- Divulgar y fomentar en las familias y el profesorado el uso de IPASEN.

El Plan de Acción es uno de los motores fundamentales de la reforma de la educación y la formación.

La capacidad que nos ofrecen las TDE para llevar a cabo la gestión de un centro educativo, así como la comunicación entre profesorado, alumnado y familias es tremendamente potente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cobra un protagonismo excepcional debido a la actual situación derivada de la pandemia de la covid-19.

Si bien es cierto, que sigue existiendo una fractura digital por parte de un alto porcentaje de profesorado y de las familias, que ha de ser corregida a través de la formación específica necesaria.

En nuestro protocolo Covid queda reflejada dicha fractura digital, sin olvidar a nuestro alumnado, de modo que si se suspenden las clases lectivas y se pasa a una enseñanza no presencial tendríamos en cuenta que:

- A las familias se les proporcionará la información pertinente para el uso de

las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.

- Para aquellos alumnos/as que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, la Jefatura de estudios analizará en colaboración con los tutores/as, Equipo de Orientación, Coordinador Tic el préstamo de material tecnológico que disponemos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad del alumnado que lo necesite.

17.2 PROYECTO DE CENTRO BILINGÜE: INGLÉS

La normativa que regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad de Andalucía, establece que tendrán consideración de centros bilingües aquellos que impartan determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera, en adelante L2.

Nuestro centro está dotado de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contiene los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

El Plan se desarrolla de acuerdo a los siguientes objetivos:

1. Mejora de las competencias comunitarias tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera.

2. Desarrollar el interés y el gusto por el aprendizaje de una lengua extranjera como medio de comunicación y expresión.

3. Comprender mensajes orales y escritos en diferentes tipos de situaciones habituales de comunicación y responder a estos.

4. Leer y comprender información general y específica de textos breves y sencillos.

5. Fomentar la lectura como forma de disfrute y enriquecimiento.

6. Establecer relaciones ente el significado, la pronunciación y la representación gráfica de las palabras y reconocer aspectos sonoros rítmicos y de entonación.

7. Utilizar la lengua objeto de estudio con la adecuación debida (formalidad / informalidad, fórmula de cortesía, etc.) a fin de que su actualización lingüística produzca los resultados pretendidos.

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) En la evaluación de las áreas lingüísticas se atenderá al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para cada una de las cinco destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

b) En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado.

En cuanto a la organización y funcionamiento, en educación infantil, preferentemente el profesorado especialista en la L2, introducirá dicha lengua de forma globalizada. Por otra parte, en educación primaria se impartirá como área no lingüística en la L2 el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, la Educación artística y la Educación Física.

17.3 PLAN DE SALUD Y P.R.L

La finalidad del plan es establecer un conjunto de medidas necesarias para procurar la salvaguarda de los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y PAS), así como de cualquier persona que, por circunstancias específicas, se encuentre en el recinto del centro durante el horario lectivo o de las actividades extraescolares.

Dentro de los objetivos de este plan, atenderemos en especial a los siguientes aspectos:

1. Señalización de posibles riesgos y dificultades del entorno del centro.

2. Determinar el protocolo de actuación de los responsables del plan y del profesorado.

3. Establecer un conjunto de medidas formativas para los responsables a fin de que puedan actuar de la manera más adecuada en caso de emergencia.

4. Señalización y mapeado de las instalaciones del centro.

5. Otros definidos por el centro.

ANEXO X: PROTOCOLO COVID-19

17.4 PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES

De acuerdo con la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regulan los servicios complementarios del aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, nuestro centro educativo ofrece al alumnado y a las familias, una oferta de jornada escolar completa, más allá del horario lectivo, de forma que encuentren las actividades que necesitan para completar su formación y para utilizar de una manera educativa y provechosa su tiempo libre.

El plan se desarrolla conforme a los siguientes objetivos:

1. Realizar un programa de apoyo a las familias del Centro que cubran las necesidades asistenciales y de refuerzo en la educación de sus hijos, con las siguientes características:

    - Trabajar hábitos de vida saludable: Actividades deportivas y de inteligencia emocional.
    - Fomentar el acceso a la cultura.
    - Estimular la imaginación y la creatividad, a través de las actividades educativas y talleres.
    - Crear un ambiente de distensión y de relaciones positivas.
    - Facilitar la expresión personal y grupal.
    - Mejorar la autoestima y actitud ante el aprendizaje de los alumnos y las alumnas en el aula.
    - Apoyar el trabajo de las técnicas instrumentales del alumnado.

2. Ofertar al alumnado nuevas experiencias y posibilidades de aprendizaje, ampliando aquellos elementos que complementen su educación y que impulsen valores, actitudes y hábitos.

3. Ofrecer una alternativa y formativa al tiempo libre del alumnado.

4. Proporcionar al alumnado y a la familia una jornada escolar completa.

17.5 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

ANEXO XI

17.6 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el

aprendizaje, que tiene como finalidad contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave

Los objetivos del plan son:

1. Incorporar el uso de la biblioteca escolar a la práctica docente, como un recurso para el desarrollo del currículo y apoyo continuo al programa enseñanza-aprendizaje.

2. Articular y asesorar en la elaboración del Tratamiento de la Lectura en el centro.

3. Fomentar el uso de la lectura en la metodología de la práctica docente en todas las áreas.

4. Implicar a las familias en la importancia de la lectura, como ocio y como estrategia de aprendizaje.

5. Organizar y potenciar el uso de los recursos del centro

6. Facilitar la adquisición de hábitos de lectura en todas y cada una de sus finalidades (recrear, aprender, descubrir…)

7. Valorar los libros como una fuente de conocimientos.

8. Entender la lectura como una necesidad y una actividad placentera.

9. Apoyar a los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro.

10. Actuar de vía de comunicación y colaboración con otras entidades

Nuestra Biblioteca cuenta con una responsable de la misma y con el pertinente Equipo de Apoyo formado por parte del profesorado del centro. Dicho equipo se encargará de la catalogación, mantenimiento de la colección y

préstamo utilizando el programa de gestión de bibliotecas escolares ABIES o aquel que la Consejería determine en su momento. Y a su vez, también tendrán la tarea de la elaborar el Plan Anual de Trabajo de la Biblioteca.

PLANES ANUALES

La cada vez más compleja realidad social de nuestro tiempo hace que sea necesario abordar, desde el sistema educativo, todos aquellos aspectos de la misma que puedan ser mejorados a través de la educación, para ello anualmente completaremos los planes permanente con otros programas que desarrollen temáticas relacionadas con aspectos que preocupan a nuestra sociedad. Actualmente la dinámica de trabajo de los últimos años nos ha hecho profundizar en el trabajo de los siguientes planes.

17.7 CRECIENDO EN SALUD

Este programa tiene un objetivo claro el cual es conseguir la creación de hábitos saludables a través de unos conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación y el ejercicio físico en la salud física y emocional. A partir de este objetivo general vamos a trabajar unos objetivos específicos que son los siguientes:

1. Incentivar intervenciones que impulsen la alimentación saludable y la práctica habitual de la actividad física.

2. Dar a conocer la dieta mediterránea.

3. Promover experiencias donde se prueben distintos tipos de alimentos.

4. Promover el gusto por realizar ejercicio físico y actividades de movimiento.

5. Evitar el consumo excesivo de golosinas.

6. Apoyar la participación de la comunidad escolar y la familia.

7. Conocer los diferentes tipos de alimentos y su procedencia

8. Fomentar el consumo de frutas.

9. Descubrir la importancia de la emociones.

10. Concienciar al niño/a acerca de sus emociones y pensamientos en torno a su estado de ánimo.

11. Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los propios sentimientos.

12. Desarrollar la capacidad de expresar nuestras emociones.

13. Entender la educación emocional como un pilar básico para el desarrollo integral de nuestra personalidad.

14. Desarrollar la capacidad para identificar conflictos y en la resolución de los mismos.

Las líneas preferentes de actuación serán:

I. Educación socioemocional:
   - Conciencia Emocional.
   - Regulación Emocional.
   - Autonomía Emocional.
   - Competencia Social.
   - Competencias para la Vida y el Bienestar.

II. Estilos de vida saludable:
   - Actividad Física.
   - Alimentación Equilibrada.

17.8 RED ANDALUZA ESCUELA "ESPACIO DE PAZ"

En nuestro centro consideramos que la educación tiene un papel fundamental no sólo para instruir a nuestro alumnado en saberes y técnicas, sino que la escuela debe ser un elemento transformador de la sociedad, donde la equidad y el respeto a la diversidad sean pilares básicos. Es por ello que nuestro objetivo fundamental es procurar el desarrollo integral de nuestro alumnado proporcionándole, no sólo conocimientos, sino también dotarlos de un bagaje moral y cívico que nos ayude a construir una sociedad más justa. Para ello tomaremos como ejes fundamentales para nuestro proyecto la tolerancia y la convivencia con el fin de que nuestros alumnos aprendan a vivir juntos y a resolver los conflictos de la vida cotidiana de forma pacífica.

Nos proponemos conseguir que los alumnos desarrollen actitudes como la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la libertad, la seguridad, la justicia y la igualdad. Que tomen conciencia de las situaciones de conflictos sociales, reflexionando sobre ellas de forma crítica, y tomando conciencia de que los conflictos pueden ser resueltos positiva o negativamente, pero que son inherentes a la vida misma.

Los objetivos del plan serán:

1. Promover la convivencia a través del desarrollo de valores, actitudes y hábitos relacionados con la cultura de paz.

2. Prevenir situaciones que pongan en riesgo la convivencia en el centro.

3. Favorecer la formación de actitudes cívicas y democráticas en nuestro alumnado.

4. Fomentar la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

5. Hacer del diálogo nuestro principal instrumento para resolver los conflictos de forma pacífica.

6. Sensibilizar al alumnado sobre los problemas sociales: pobreza, inmigración, xenofobia, malos tratos…

7. Fomentar la participación y cooperación de la comunidad educativa.

17.9 EDUCACIÓN AMBIENTAL: PROYECTO ALDEA

La educación medioambiental la entendemos como un proceso interdisciplinar que debe preparar a nuestro alumnado para comprender las interrelaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza, enmarcándolo todo dentro de un proyecto educativo global.

Este proceso debe propiciar la adquisición de unos conocimientos y criterios, así como el afianzamiento de unas actitudes para tomar decisiones desde la convicción y la responsabilidad personal y solidaria orientadas hacia una mejor calidad de vida.

Los objetivos del plan son los siguientes:

- Promover la educación ambiental en la escuela.
- Establecer continuidad en la línea de trabajo de cursos anteriores.
- Sensibilizar al alumnado en temas medioambientales.
- Promover el conocimiento de los elementos de nuestro propio entorno.
- Fomentar una serie de valores que despierten en nuestro alumnado la preocupación y el interés por el medio ambiente.
- Implicar al alumnado de diversos niveles.

17.10 CULTURA EMPRENDEDORA: INNICIA

Este programa pretender servir de estrategia metodológica que permita al alumnado vivir la cultura emprendedora, propiciando la experiencia práctica para el alumnado de gestionar su propia empresa. A través del mismo el alumnado no solo podrá adquirir competencias emprendedoras básicas, sino que también será capaz de desarrollar cualidades personales y competenciales transversales como

el desarrollo de la creatividad, el entusiasmo y seguridad en sí mismo. Además les permitirá trabajar en equipo desarrollar la capacidad de asumir responsabilidades y tomar la iniciativa.

Los objetivos que se plantean a través del programa son:

1. Fomentar la cultura emprendedora en el alumnado de tercer ciclo de primaria.

2. Impulsar las metodologías vinculadas con la educación emprendedora.

3. Crear una cooperativa.

4. Potenciar las competencias personales y profesionales del alumnado.

5. Valorar la figura de la persona emprendedora.

17.11 PRACTICUM GRADO DE MAESTRO

ANEXO XII

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO I: Concreción curricular de Educación Infantil

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

ANEXO I: CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL

EDUCACIÓN INFANTIL: .3 AÑOS

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Algunos elementos del cuerpo: cabeza, manos, pies.	• Conocer progresivamente su esquema corporal.	• Señala en sí mismo/a, en un compañero o compañera y en una imagen la cabeza, las manos y los pies. • Nombra los elementos de la cabeza: ojos, nariz, boca. • Identifica elementos únicos y dobles del cuerpo.
Acciones que se pueden realizar con las manos, la boca y los pies.	• Conocer las posibilidades motrices de algunas partes de su cuerpo.	• Sabe que con las manos se puede tocar, acariciar, saludar… • Nombra algunas de las acciones que se pueden realizar con la boca. • Sabe que con los pies se puede caminar, correr, saltar, jugar…
Características diferenciales del cuerpo.	• Conocer algunas de sus características diferenciales.	• Se identifica a sí mismo/a frente al espejo. • Cuenta, de manera adecuada a la edad, a sus compañeros y compañeras cómo es: rubio/a, moreno/a, alto/a, bajo/a, color de sus ojos… • Conoce algunas características diferenciales de personas de otras razas y culturas.
Diferencia niño-niña.	• Identificarse a sí mismo/a en relación a su sexo.	• Conoce algunas características físicas diferenciales relacionadas con el sexo.

		• Se identifica como niño o niña, según corresponda. • Identifica a sus compañeros y compañeras como niños o niñas, según corresponda.
Características físicas diferenciales y acciones relacionadas con la edad.	• Conocer algunas de las acciones que se realizan en función de la edad.	• Nombra las acciones que realizan los bebés. • Nombra las acciones que puede realizar. • Relaciona las acciones que puede realizar con el pictograma que las representa.
Movimientos y posturas del cuerpo. Progresiva coordinación y control. Progresivo control del tono, el equilibrio y la relajación. Juegos y actividades psicomotrices.	• Conocer sus posibilidades y limitaciones motrices y controlar progresivamente sus movimientos.	• Adopta diferentes posturas en función de la actividad que va a realizar. • Conoce las acciones motrices que es capaz de realizar sin ayuda y en las que necesita ayuda para su realización. • Controla de manera progresiva sus movimientos globales. • Controla la marcha y la parada. • Participa en los juegos y actividades psicomotrices. • Se relaja después de un período de actividad intensa.
Movimientos motrices finos: garabateo.	• Progresar en las habilidades motrices de carácter fino.	• Garabatea libremente en un espacio delimitado. • Es capaz de seguir una dirección con el dedo en un espacio concreto. • Sostiene el útil gráfico adecuadamente.
Imagen global de sí mismo/a.	• Elaborar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.	• Identifica, de manera adecuada a la edad, algunas cualidades y limitaciones. • Se alegra cuando realiza las actividades y tareas de forma correcta. • Tiene un concepto positivo de sí mismo/a. • Le gusta hacer las cosas por sí mismo/a.

		• Desea aprender habilidades y destrezas nuevas.
Hábitos de higiene, alimentación, vestido y descanso.	• Aplicar los hábitos básicos adquiridos.	• Se lava las manos solo/a o con poca ayuda. • Le gusta estar limpio/a y aseado/a. • Sabe cómo debe comportarse en la mesa. • Sabe que debe descansar lo suficiente para poder jugar y trabajar. • Intenta ponerse y quitarse el babi o el abrigo solo/a.
Objetos relacionados con la higiene, la alimentación y el descanso.	• Conocer la función y utilizar adecuadamente los objetos relacionados con estas rutinas.	• Utiliza los cubiertos adecuadamente. • Sabe que con el jabón se lava las manos y que con la toalla se las seca. • Contribuye, de manera adecuada a la edad, a la limpieza y el orden de los espacios en los que se realizan estas actividades.
Necesidades básicas.	• Intentar satisfacer de manera progresivamente autónoma sus necesidades básicas.	• Identifica y controla de manera progresiva sus necesidades básicas. • Solicita ir al baño cada vez que lo necesita. • Puede ir al baño solo/a o necesita poca ayuda del adulto.
La higiene dental.	• Comprender la importancia de mantener los dientes limpios y sanos.	• Conoce los objetos que necesita para realizar la higiene de los dientes. • Sabe que debe cepillarse los dientes después de las comidas. • Sabe que el consumo abusivo de chucherías es perjudicial para sus dientes.

Los sentidos: sensaciones y percepciones.	• Conocer algunas sensaciones que puede percibir por medio de los sentidos.	• Identifica olores agradables y desagradables. • Discrimina algunos sonidos familiares. • Utiliza el tacto para apreciar temperaturas. • Utiliza los sentidos para descubrir las cualidades y propiedades de los objetos.
Cuidado del cuerpo y seguridad personal.	• Aplicar los hábitos de seguridad personal adquiridos.	• Sabe que hay objetos que no debe meterse en la boca. • Discrimina objetos y situaciones que pueden resultar peligrosos. • Comprende que estar limpio/a y aseado/a contribuye al mantenimiento de la salud.
Actividades cotidianas: de juego, de obligaciones, de rutinas.	• Desenvolverse con autonomía progresiva en las diferentes actividades que realiza.	• Diferencia tiempo de trabajo de tiempo de juego. • Participa en los juegos con sus compañeros y compañeras. • Comprende las reglas que rigen los juegos y las respeta.
La temporalidad de las rutinas cotidianas.	• Discriminar las acciones propias de los diferentes momentos de la actividad.	• Identifica las acciones propias del día. • Identifica las acciones y rutinas propias de la noche.
Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.	• Mostrar constancia en la realización de las actividades y tareas.	• Adquiere progresivamente hábitos de trabajo. • Permanece atento/a. • Intenta realizar de nuevo las tareas que no sabe. • Está contento/a en clase. • Es participativo/a y muestra interés.

		• Permanece sentado/a en aquellas actividades que lo requieren.
Hábitos de trabajo en equipo.	• Adquirir hábitos de trabajo en equipo.	• Escucha la opinión de sus compañeras y compañeros. • Resuelve los pequeños conflictos que se le plantean por medio del diálogo. • Participa en las actividades grupales.
Cuidado de la salud: ejercicio físico y alimentación saludable.	• Discriminar situaciones favorables y perjudiciales para la salud.	• Sabe que debe comer todo tipo de alimentos. • Comprende que debe hacer ejercicio físico y no permanecer mucho tiempo sentado/a frente a la TV. • Distingue alimentos beneficiosos y perjudiciales para la salud. • Se muestra tranquilo/a ante los pequeños accidentes.
Educación emocional: alegría, tristeza, enfado, miedo, colaboración, ayuda, generosidad.	• Identificar, expresar y controlar emociones básicas.	• Identifica expresiones faciales de algunas emociones. • Controla de manera adecuada a la edad su enfado. • Intenta ayudar al compañero o compañera que lo necesita. • Sabe pedir ayuda cuando lo necesita. • Se muestra generoso/a con sus compañeros y compañeras. • Acepta las demostraciones de afecto de los demás.
Diversidad y tolerancia.	• Demostrar actitudes de respeto hacia todas las personas independientemente de sus características físicas o pertenencia a una determinada raza.	• Es respetuoso/a con todos los compañeros y compañeras. • No discrimina a compañeros o compañeras en el juego. • Sabe que hay niños y niñas con costumbres diferentes a las suyas.

Conocimiento del entorno

(Medio físico, natural, social y cultural)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Las estaciones del año.	• Conocer y nombrar algunos de los cambios que se producen en el medio con la llegada de las diferentes estaciones.	• Sabe que en otoño llueve. • Conoce que el impermeable, las botas y el paraguas se utilizan para protegerse de la lluvia. • Identifica frutos propios del otoño. • Sabe que en invierno debe protegerse del frío. • Relaciona prendas de vestir propias del invierno con las partes del cuerpo en la que se ponen. • Sabe que, en invierno, en algunos lugares nieva. • Sabe que en primavera deja de hacer frío. • Observa que en primavera el parque se llena de flores de colores y pequeños insectos y que puede permanecer más tiempo jugando en él. • Identifica algunos alimentos propios del verano. • Sabe que en verano hace mucho calor y hay que protegerse del sol.
El colegio: espacios y dependencias, objetos característicos y profesionales que trabajan en él.	• Conocer su colegio y su clase identificando los objetos característicos, respetando las normas de comportamiento y estableciendo relaciones afectuosas y de tolerancia con sus compañeros y compañeras.	• Conoce la función de los diferentes objetos de la clase. • Utiliza adecuadamente los objetos. • Se desenvuelve con autonomía progresiva en las diferentes dependencias de la escuela. • Sabe que debe guardar turno para hablar. • Respeta el orden de la fila. • Sabe que debe tirar los papeles en la papelera.

		• Atiende cuando el docente habla. • Respeta y utiliza adecuadamente los objetos propios y los de uso común. • Escucha la opinión de sus compañeros y compañeras. • Es afectuoso/a con el docente y con los compañeros. • Comienza a adquirir hábitos de trabajo en equipo. • Participa en el mantenimiento de la limpieza y orden en clase.
La casa: dependencias, objetos propios de los diferentes espacios y acciones que se realizan en ellos. Diferentes tipos de viviendas.	• Identificar las partes y dependencias de la casa y conocer los objetos propios y las acciones que se realizan en cada una de ellas.	• Sabe que la mayoría de las casas tienen puertas, paredes, ventanas, chimenea y tejado. • Conoce el nombre de las diferentes dependencias de la casa. • Describe de manera sencilla las acciones que realiza en el dormitorio, en el salón, en la cocina y en el cuarto de baño. • Relaciona los diversos objetos con la dependencia a la que pertenecen. • Sabe que debe colaborar en las tareas de la casa. • Conoce que no todas las casas son iguales. • Cuenta a sus compañeros y compañeras cómo es su casa. • Nombra los objetos de la casa que no debe tocar.
Entorno próximo: la calle y las tiendas. Elementos del entorno (farola, semáforo, buzón, contenedores de reciclado, medios de	• Identificar los diferentes elementos del entorno urbano y los establecimientos de consumo, desarrollando actitudes de cuidado y de respeto hacia ellos y	• Nombra algunos elementos del entorno urbano. • Sabe que existen contenedores de diversos colores para depositar diferentes tipos de residuos. • Conoce dónde puede adquirir determinados productos. • Valora el trabajo realizado por el/la panadero/a.

transporte...) y productos que se pueden adquirir en los diferentes establecimientos. Profesiones relacionadas.	estableciendo relaciones entre los productos y los lugares en los que se pueden adquirir.	• Sabe que el/la policía controla el tráfico. • Conoce el significado de algunas señales de tráfico. • Nombra algunos medios de transporte que circulan por la calle. • Sabe que debe comportarse adecuadamente cuando pasea por la calle. • Describe de manera muy sencilla el servicio que prestan los/las bomberos/as.
La familia: miembros y relaciones de parentesco.	• Identificar a los diferentes miembros de la familia, estableciendo relaciones de parentesco.	• Identifica a los diferentes miembros de su familia. • Sabe que no todas las familias son iguales en cuanto a los miembros que las componen.
Medios de transporte relacionados con los viajes: barco, avión, tren, y medios de transportes menos frecuentes: globo y parapente.	• Conocer algunos de los medios de transporte en los que se puede viajar, relacionándolos con los medios físicos por los que se desplazan.	• Sabe que el avión va por el aire, el barco por el agua y el tren por la vía. • Nombra algunos medios de transporte menos frecuentes. • Sabe que no debe molestar al conductor y a los demás pasajeros cuando viaja. • Sabe que debe abrocharse siempre el cinturón de seguridad. • Identifica diferentes lugares a los que se puede ir de viaje: la playa, la montaña, la nieve…
La selva: plantas, animales, productos, localización geográfica, personas que viven en la selva (pigmeos: costumbres, vivienda,	• Conocer otros lugares del mundo, iniciándose en actitudes de respeto y tolerancia hacia costumbres y formas de vida diferentes a las nuestras.	• Sabe que en la selva hay muchos árboles y plantas. • Nombra algunos animales de la selva. • Conoce algunas características de diversos animales. • Describe de manera muy sencilla cómo son físicamente los pigmeos. • Recuerda algunos datos sobre los pigmeos.

alimentación…).		• Sabe que debe respetar a todas las personas aunque sus rasgos físicos y las costumbres sean diferentes a los suyos.
Algunos lugares de ocio y diversión: el parque.	• Comportarse adecuadamente en los diversos lugares de ocio y diversión que visite.	• Sabe que no debe arrancar flores, ni pisar la hierba en el parque. • Conoce que debe esperar su turno para montarse en los columpios. • Comprende que debe tirar los papeles a la papelera para que el parque esté limpio y cuidado.
Las plantas: cuidado y respeto. **Importancia del agua para la vida de las plantas. Alimentos de origen vegetal. Profesionales relacionados con las plantas.**	• Comprender la importancia de las plantas para las personas e iniciarse en actitudes de cuidado y respeto hacia ellas. Valorar el trabajo realizado por los profesionales que se encargan de su cuidado.	• Sabe que las plantas necesitan agua para vivir. • Nombra algunos alimentos que proceden de las plantas. • Comprende que debemos cuidar los árboles y plantas porque son necesarios para las personas. • Colabora en el cuidado de alguna planta en clase (si la hubiese). • Diferencia el trabajo realizado por el/la jardinero/a y el/la agricultor/a. • Conoce algunas de las herramientas que utilizan en sus trabajos.
Animales domésticos y animales de granja. Alimentos y productos de origen animal.	• Conocer las características morfológicas y las formas de desplazarse de algunos animales, identificando algunos productos y alimentos que nos proporcionan y desarrollando actitudes de respeto hacia ellos.	• Nombra algunos animales domésticos y algunos propios de la granja. • Relaciona diversos animales con su forma de desplazarse (animales que vuelan y animales que nadan). • Describe de manera adecuada a la edad un animal cercano a él o ella. • Identifica el animal del que proceden algunos

		alimentos y productos que consumimos. • Sabe que debe respetar y cuidar a los animales. • Colabora en el cuidado de alguna mascota en clase (si la hubiese).
Diferentes tipos de alimentos: dulces, frutas y verduras, característicos de las diversas estaciones. Alimentación saludable.	• Discriminar diferentes tipos de alimentos atendiendo a diversos criterios, comprendiendo la importancia de una alimentación sana y variada.	• Identifica el sabor dulce y salado de algunos alimentos. • Nombra alimentos propios de las diferentes estaciones. • Sabe que debe probar diferentes tipos de alimentos. • Distingue alimentos que se toman fríos y que se toman calientes.
Otros pueblos y lugares del mundo: los indios y la India: historia, localización geográfica, viviendas, costumbres, animales, alimentación, medios de transporte, vestido, fiestas... Actitudes de valoración y respeto.	• Iniciarse en el conocimiento y valoración de otros pueblos y lugares del mundo.	• Sabe que la casa de los indios se llama tipi. • Conoce cómo se desplazaban los indios por los ríos. • Recuerda algunos datos sobre los indios. • Señala en un mapa (guiado por el docente) dónde se encuentra la India. • Recuerda alguna fiesta celebrada en la India. • Recuerda algunos datos sobre la India.
Objetos cotidianos relacionados con la higiene, la alimentación y tecnológicos (teléfono, televisión, electrodomésticos,	• Conocer y utilizar adecuadamente los objetos que emplea habitualmente en las diferentes actividades, iniciándose en el uso moderado de algunos medios	• Discrimina los diferentes objetos que utiliza cotidianamente por la utilidad que tienen. • Utiliza de manera progresivamente correcta y autónoma los diferentes objetos. • Sabe que algunos electrodomésticos sirven para conservar los alimentos y otros para calentarlos.

ordenador, cámara de fotos…).	tecnológicos, contribuyendo al cuidado de los mismos.	• Sabe que no debe permanecer mucho tiempo viendo la tele o jugando con el ordenador y que los programas deben ser adecuados a su edad.
Astros del cielo: Sol, Luna y estrellas.	• Aproximarse al universo conociendo algunos astros del día y de la noche e identificando algunas rutinas relacionadas con estos momentos.	• Señala en una imagen el astro que vemos de día y los que vemos de noche. • Nombra algunas rutinas relacionadas con el día. • Describe algunas de las acciones que realiza de noche.
La serie numérica: cardinales 1, 2 y 3. Direccionalidad y grafía.	• Identificar y realizar la grafía de los números 1, 2 y 3, asociándolos con las cantidades correspondientes.	• Sigue con el dedo la direccionalidad de los tres primeros números. • Realiza la grafía de los números 1, 2 y 3. • Identifica los tres primeros cardinales. • Asocia los números con las cantidades correspondientes. • Sabe contar hasta 3.
Formas planas: círculo, cuadrado y triángulo.	• Identificar y discriminar las figuras planas trabajadas, localizando estas formas en los objetos de su entorno.	• Señala objetos con forma circular, cuadrada o triangular. • Nombra objetos con las formas trabajadas. • Realiza de manera ajustada a la edad el dibujo de un círculo, un cuadrado y un triángulo.
Nociones espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás y un lado-otro lado.	• Localizar objetos y localizarse a sí mismo/a en el espacio atendiendo a los contenidos trabajados.	• Señala objetos que se encuentran dentro o fuera en una situación dada. • Nombra partes y elementos de su cuerpo que se encuentran arriba o abajo. • Localiza objetos que se encuentran a un lado o a otro lado de un punto de referencia.

		• Localiza objetos y a sí mismo/a atendiendo al criterio delante-detrás. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a estos criterios trabajados.
Cuantificadores básicos: muchos-pocos, lleno-vacío, más que-menos que.	• Discriminar adecuadamente los cuantificadores trabajados y realizar clasificaciones y agrupaciones atendiendo a ellos.	• Comprende los cuantificadores lleno-vacío y muchos-pocos. • Diferencia en dos conjuntos cuál tiene más elementos y cuál menos. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a los criterios trabajados.
Tamaños y medidas: grande-pequeño, corto-largo, alto-bajo.	• Diferenciar los tamaños trabajados y realizar estimaciones muy simples de medida.	• Señala objetos y elementos grandes y pequeños. • Discrimina objetos largos y cortos. • Nombra en una situación dada los objetos, elementos o personajes altos o bajos. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a las nociones trabajadas.
Propiedades de los objetos: color (rojo, amarillo, azul, verde, morado y naranja), abierto-cerrado, igual-diferente.	• Observar y discriminar las propiedades de los objetos teniendo en cuenta los contenidos trabajados.	• Señala objetos del color que el docente nombra. • Nombra objetos y elementos que siempre son de un determinado color. • Sabe cómo se obtienen los colores verde, naranja y morado. • Sabe qué partes del cuerpo se abren y se cierran. • Identifica semejanzas y diferencias en imágenes parecidas. • Agrupa y clasifica objetos teniendo en cuenta las propiedades trabajadas.

Series sencillas.	• Realizar diferentes series alternando dos o tres criterios y leerlas.	• Presta atención para determinar el criterio que sigue una serie. • Realiza adecuadamente las series propuestas.
Experiencias sencillas.	• Conocer y establecer relaciones sencillas causa-efecto mediante la manipulación de objetos y materiales y a través de la realización de experiencias sencillas.	• Presta atención en la explicación de las diferentes experiencias o experimentos. • Sigue los pasos que debe en la realización de los experimentos. • Anticipa posibles resultados. • Comprende los efectos que la manipulación de las personas produce sobre los objetos y materiales. • Desea conocer el porqué de determinados fenómenos.
Resolución de problemas matemáticos muy sencillos.	• Resolver problemas que surgen en su vida cotidiana utilizando los contenidos matemáticos aprendidos.	• Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en los que intervienen el razonamiento lógico y las habilidades matemáticas. • Cuenta. • Agrupa. • Clasifica. • Discrimina.

Lenguajes: comunicación y representación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
El lenguaje oral y la necesidad de la comunicación. Ampliación progresiva del vocabulario.	• Utilizar la comunicación oral para comunicarse y hacerse entender con sus iguales y con el adulto.	• Posee un léxico adecuado a la edad. • Articula y pronuncia de manera progresivamente correcta las palabras del vocabulario. • Se comunica oralmente con los demás. • Sabe hacerse entender. • Articula las frases adecuadamente. • Progresa su nivel de expresión oral. • Expresa sus deseos, sentimientos, ideas y necesidades. • Escucha a los demás mientras hablan. • Utiliza, de manera progresiva, determinantes y nexos en sus producciones orales. • Utiliza algunos recursos extralingüísticos para hacerse entender: gestos, entonación…
Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, trabalenguas…	• Comprender mensajes y textos transmitidos de forma oral.	• Progresa su nivel de comprensión verbal. • Comprende los mensajes de sus compañeros y compañeras. • Comprende los cuentos. • Es capaz de contar con sus propias palabras el cuento que ha leído el docente. • Permanece atento/a en la audición de cuentos y de historias. • Memoriza rimas y poesías sencillas. • Participa en los diálogos de clase.

		• Sabe aportar sus ideas en las conversaciones grupales.
Instrumentos de la lengua escrita: ilustraciones, carteles, imágenes, etiquetas, fotografías, murales, cuentos…	• Mostrar interés por los diferentes soportes escritos presentes en su entorno e iniciarse en la comprensión del mensaje que contienen.	• Le gusta observar y manipular diferentes soportes escritos: cuentos, fichas, cartulinas de imágenes, láminas de fotografías, murales de las unidades. • Responde adecuadamente a preguntas formuladas sobre las imágenes que observa. • Observa, lee e interpreta pictogramas y etiquetas.
Normas que rigen el intercambio lingüístico. **Normas socialmente establecidas.**	• Conocer las normas que rigen el intercambio lingüístico y aplicarlas en sus intercambios orales.	• Respeta el turno de palabra. • Sabe que debe escuchar a los demás en los diálogos de clase o mientras el docente explica. • Mira a la persona que le habla. • Solicita las cosas adecuadamente. • Saluda cuando entra. • Se despide cuando sale. • Da las gracias.
Iniciación en la lectoescritura: grafomotricidad, trazos (vertical, horizontal, oblicuo, curvo, ondulado…) y formación de estructuras gramaticales simples.	• Iniciarse en los usos orales de la lectura y de la escritura, en función de su nivel madurativo, interesándose por las situaciones de lectura y de escritura del aula.	• Disfruta en las situaciones de lectura en clase. • Sabe la direccionalidad correcta de la lectura. • Responde adecuadamente a preguntas formuladas sobre una historia leída. • Señala elementos y objetos que le nombran. • Identifica los carteles que rotulan diferentes espacios del aula. • Diferencia la grafía de algunas letras y números de otros caracteres. • Coge el lápiz y se sienta adecuadamente para escribir.

		• Comienza a orientarse en el espacio gráfico realizando garabatos y trazos en un espacio delimitado. • Interpreta imágenes y pictogramas. • Realiza la grafía de algunos números. • Se esfuerza por producir trazos y grafías cada vez más legibles. • Conoce la grafía de su nombre. • Cuida adecuadamente los libros y cuentos propios y los de la clase.
Realización de descripciones sencillas.	• Iniciarse en la descripción de elementos muy familiares de su entorno utilizando progresiva y adecuadamente frases de mayor complejidad.	• Se describe a sí mismo/a de manera sencilla. • Cuenta a los demás cómo es su casa y su familia. • Relata sucesos que le han ocurrido en su vida cotidiana. • Describe de manera muy sencilla el objeto, personaje, animal… que le nombran. • Ordena temporalmente los sucesos acontecidos. • Utiliza frases con una estructuración gramatical progresivamente más compleja.
Palabras y expresiones en lengua extranjera relacionadas con las rutinas y con los contenidos de las unidades.	• Relacionar el sonido de algunas palabras en inglés con imágenes, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral en otra lengua.	• Aprende y utiliza un vocabulario muy básico en lengua extranjera. • Relaciona algunas imágenes con el sonido de la palabra que la representa en lengua extranjera. • Disfruta escuchando canciones en inglés. • Canta alguna canción corta y sencilla en inglés. • Comprende alguna palabra o mensaje muy corto y sencillo, apoyado en gestos, en lengua extranjera. • Responde con gestos a los saludos en lengua

		extranjera. • Señala algunos objetos cuando se los nombramos en lengua extranjera. • Responde con gestos a algunas preguntas muy simples formuladas en lengua extranjera. • Imita el sonido, la entonación y el ritmo de algunas palabras en inglés.
Técnicas, materiales, útiles de la expresión plástica. **Artistas universales y sus obras.**	• Expresarse y comunicarse utilizando los medios, las técnicas y los materiales de la expresión plástica, disfrutando con la realización de sus producciones.	• Garabatea libremente utilizando colores y ocupando todo el espacio gráfico. • Desprende, con ayuda del docente, los troqueles. • Pega adhesivos. • Es creativo/a en sus producciones. • Conoce el nombre de algunas obras de arte trabajadas. • Recuerda algún dato curioso de los artistas trabajados. • Cuida los materiales y útiles de las actividades plásticas. • Utiliza diferentes técnicas: estampando sus huellas, pintando con las manos y utilizando la pintura de dedo, amasando plastilina, pegando bolitas de papel de seda, coloreando, mezclando los colores, experimentando con ellos…

		• Pica libremente y siguiendo una pauta. • Participa en las actividades plásticas realizadas en grupo.
Posibilidades expresivas del cuerpo. Sentimientos y emociones y su expresión corporal.	• Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo para comunicar sentimientos y emociones disfrutando en las actividades de expresión corporal.	• Se apoya en el lenguaje corporal para hacerse entender. • Participa y disfruta con las dramatizaciones realizadas en clase. • Es capaz de gesticular con la cara diferentes emociones. • Sigue con el cuerpo diferentes ritmos y melodías. • Controla de manera progresiva su cuerpo. • Sabe relajarse después de una intensa actividad corporal.
Lenguaje musical: discriminación de sonidos relacionados con los contenidos trabajados, algunas cualidades del sonido (duración, intensidad…) y conocimiento de algunos instrumentos musicales.	• Desarrollar la discriminación auditiva para identificar diversos sonidos, diferenciando entre ruido y silencio y conociendo algunas propiedades del sonido. Comprender que la música es un medio para comunicar sentimientos, ideas…	• Diferencia entre sonido y silencio. • Identifica sonidos producidos por el cuerpo. • Reconoce sonidos producidos por objetos de la clase y de la casa. • Nombra el medio de transporte que produce un determinado sonido después de haberlo escuchado. • Conoce los sonidos que producen determinados fenómenos atmosféricos. • Diferencia entre sonidos largos y sonidos cortos. • Conoce melodías de otros pueblos del mundo. • Disfruta con la audición de algunas obras de autores clásicos. • Discrimina el sonido producido por algunos

		instrumentos musicales: la flauta, el tambor, los cascabeles… • Memoriza algunas canciones de clase. • Participa en las actividades musicales.
Lenguaje tecnológico: acercamiento a diversas producciones audiovisuales (películas, dibujos, animados) y recursos tecnológicos (ordenador, TV, pizarra digital…).	• Comprender de manera adecuada a la edad el mensaje que transmiten los medios tecnológicos, sabiendo que debe hacer un uso supervisado y moderado de los mismos.	• Sabe que con el ordenador nos podemos comunicar e informar. • Sabe que no debe permanecer mucho tiempo viendo la TV o con el ordenador. • Sabe encender el ordenador. • Maneja el ratón adecuadamente. • Identifica los iconos de algunos programas informáticos.

EDUCACIÓN INFANTIL: 4 AÑOS

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Algunos elementos del cuerpo: la cabeza y las extremidades. Características diferenciales.	• Conocer progresivamente su esquema corporal, identificando sus características personales.	• Señala en sí mismo/a, en un compañero o compañera y en una imagen la cabeza y las extremidades. • Nombra los elementos de la cabeza y del cuerpo únicos y dobles. • Nombra los elementos del cuerpo que ve cuando está de

		frente y los que se verían de espaldas. • Conoce las partes del cuerpo que se abren y se cierran. • Cuenta, de manera adecuada a la edad, cómo es: rubio/a, moreno/a, alto/a, bajo/a, color de sus ojos… • Conoce algunas características diferenciales de personas de otras razas y culturas.
Huesos, articulaciones y algunos órganos internos: corazón.	• Conocer cómo es el cuerpo por dentro, comprendiendo la función, las características y la necesidad de huesos, articulaciones y algunos órganos.	• Sabe que gracias al esqueleto nos mantenemos de pie. • Conoce que los huesos son duros y que pueden ser grandes o pequeños. • Sabe que el cuerpo se dobla debido a las articulaciones. • Sabe que el corazón es un órgano muy importante y que nunca se para.
Sentido de la vista: los ojos. **Sentido del gusto: la boca (lengua, labios, dientes…).** **Sentido del olfato: la nariz.** **Sentido del oído: las orejas.**	• Descubrir las sensaciones percibidas a través de los sentidos, localizándolos en su cuerpo.	• Sabe que los ojos sirven para ver. • Discrimina algunos sabores. • Sabe que en la boca se localiza el sentido del gusto. • Discrimina olores agradables y desagradables. • Sabe que en la nariz se localiza el sentido del olfato. • Discrimina diferentes sonidos. • Sabe que en la oreja se localiza el sentido del oído. • Señala el sentido por el que se puede percibir una determinada cualidad. • Utiliza los sentidos para descubrir las cualidades y propiedades de los objetos.

Movimientos y posturas	• Conocer sus posibilidades y	• Adopta diferentes posturas en función de la actividad que

del cuerpo. Progresiva coordinación y control. Progresivo control del tono, el equilibrio y la relajación.	limitaciones motrices y controlar progresivamente sus movimientos.	va a realizar. • Conoce las acciones motrices que es capaz de realizar sin ayuda y en las que necesita ayuda para su realización. • Controla de manera progresiva sus movimientos globales. • Controla la marcha y la parada. • Realiza movimientos combinados con el cuerpo. • Disfruta con los juegos y actividades psicomotrices. • Se relaja después de un período de actividad intensa.
Movimientos motrices finos. Mejora en la coordinación óculo-manual.	• Progresar en las habilidades motrices de carácter fino.	• Realiza trazos y grafías con progresiva precisión. • Utiliza los pequeños instrumentos adecuadamente. • Mejora la realización de actividades que requieren de una habilidad motriz fina.
Imagen global de sí mismo/a.	• Elaborar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.	• Identifica, de manera adecuada a la edad, algunas cualidades y limitaciones. • Se alegra cuando realiza las actividades y tareas de forma correcta. • Tiene un concepto positivo de sí mismo/a. • Le gusta hacer las cosas por sí mismo/a. • Desea aprender habilidades y destrezas nuevas.
Hábitos de higiene, alimentación, vestido y descanso. La higiene dental.	• Ser progresivamente autónomo/a en las actividades y rutinas diarias.	• Se lava las manos solo/a. • Sabe cómo debe comportarse en la mesa. • Sabe que debe descansar lo suficiente para poder jugar y trabajar. • Intenta ponerse y quitarse solo/a alguna prenda de vestir. • Conoce los objetos que necesita para realizar la higiene de los dientes.

		• Sabe que debe cepillarse los dientes después de las comidas. • Sabe que el consumo abusivo de chucherías es perjudicial para sus dientes. • Contribuye, de manera adecuada a la edad, a la limpieza y el orden de los espacios en los que se realizan estas actividades.

Actividades cotidianas: de juego, de obligaciones, de rutinas.	• Desenvolverse con autonomía progresiva en las diferentes actividades que realiza.	• Diferencia tiempo de trabajo de tiempo de juego. • Participa en los juegos con sus compañeros y compañeras. • Comprende las reglas que rigen los juegos y las respeta.
Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.	• Mostrar constancia en la realización de las actividades y tareas.	• Adquiere progresivamente hábitos de trabajo. • Permanece atento/a. • Intenta realizar de nuevo las tareas que no sabe. • Está contento/a en clase. • Es participativo/a y muestra interés. • Permanece sentado/a en aquellas actividades que lo requieren.
Hábitos de trabajo en equipo.	• Adquirir hábitos de trabajo en equipo.	• Escucha la opinión de sus compañeros y compañeras. • Resuelve los pequeños conflictos que se le plantean por medio del diálogo. • Participa en las actividades grupales.
Cuidado de la salud: ejercicio físico y alimentación saludable.	• Discriminar situaciones favorables y perjudiciales para la salud.	• Sabe que debe comer todo tipo de alimentos. • Comprende que debe hacer ejercicio físico y no permanecer mucho tiempo sentado/a frente a la TV.

		• Distingue alimentos beneficiosos y perjudiciales para la salud. • Se muestra tranquilo/a ante los pequeños accidentes.
Educación emocional: celos, miedo, generosidad, vergüenza, ilusión y cuidado de la naturaleza.	• Identificar, expresar y controlar sentimientos y emociones básicas.	• Identifica las expresiones faciales de las emociones trabajadas en sí mismo/a y en los demás. • Controla de manera adecuada a la edad sus emociones. • Intenta superarse cuando siente vergüenza. • Muestra actitudes de generosidad. • Sabe que puede contribuir al cuidado de la naturaleza. • Acepta las demostraciones de afecto de los demás.
Diversidad y tolerancia.	• Demostrar actitudes de respeto hacia todas las personas independientemente de sus características físicas o pertenencia a una determinada raza.	• Es respetuoso con todos los compañeros y compañeras. • No discrimina a ningún compañero o compañera en el juego. • Sabe que hay niños y niñas con costumbres diferentes a las suyas.

Conocimiento del entorno

(Medio físico, natural, social y cultural)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Las estaciones del año.	• Conocer y nombrar algunos de los cambios que se producen en el medio con la llegada de las	• Sabe que en otoño llueve. • Conoce las prendas de vestir que se utilizan para protegerse de la lluvia.

	estaciones.	• Identifica frutos propios del otoño. • Sabe que en invierno debe protegerse del frío y que en algunos lugares nieva. • Relaciona prendas de vestir propias del invierno con las partes del cuerpo en la que se ponen. • Sabe que en primavera deja de hacer frío. • Observa que en primavera el parque se llena de flores de colores y pequeños insectos y que puede permanecer más tiempo jugando en él. • Sabe que en verano las personas se visten de otra manera y tomamos otros alimentos. • Sabe que en verano hace mucho calor y hay que protegerse del sol.
El colegio: espacios, dependencias y objetos. Normas de relación y convivencia.	• Conocer su colegio y su clase identificando los objetos característicos, respetando las normas de comportamiento y estableciendo relaciones afectuosas y de tolerancia con sus compañeros y compañeras.	• Conoce la función de los diferentes objetos de la clase. • Utiliza adecuadamente los objetos. • Se desenvuelve con autonomía progresiva en las diferentes dependencias de la escuela. • Sabe que debe guardar turno para hablar. • Respeta el orden de la fila en las salidas. • Sabe que debe tirar los papeles en la papelera. • Atiende cuando el docente habla. • Respeta y utiliza adecuadamente los objetos propios y los de uso común. • Escucha la opinión de sus compañeros y compañeras. • Es afectuoso/a con el docente y con los compañeros. • Comienza a adquirir hábitos de trabajo en equipo. • Participa en el mantenimiento de la limpieza y orden en clase.

La casa: dependencias, objetos propios de los diferentes espacios y acciones que se realizan en ellos. **Diferentes tipos de viviendas.** **Profesionales que intervienen en su construcción y materiales que se emplean.**	• Identificar las partes y dependencias de la casa y conocer los objetos propios y las acciones que se realizan en cada una de ellas. • Conocer diferentes tipos de vivienda, los profesionales que intervienen en su construcción y los materiales que se utilizan.	• Conoce el nombre de las diferentes dependencias de la casa. • Describe de manera sencilla las acciones que realiza en las diferentes dependencias. • Relaciona los diversos objetos con la dependencia a la que pertenecen. • Sabe que debe colaborar en las tareas de la casa. • Conoce el nombre de diferentes tipos de viviendas. • Nombra los profesionales que intervienen en su construcción. • Sabe algunos de los materiales con los que se construyen las viviendas. • Sabe que en casa existen objetos que no debe tocar.
La familia: miembros y relaciones de parentesco.	• Identificar a los diferentes miembros de la familia y establecer relaciones de parentesco atendiendo a los rasgos físicos.	• Identifica a los diferentes miembros de su familia. • Establece relaciones de parentesco entre miembros de una familia.
Entorno próximo: la calle (cómo se forman), las tiendas (peluquería, de ropa, quiosco de prensa…) y el hipermercado.	• Identificar los diferentes elementos y edificios del entorno urbano y los establecimientos de consumo. • Conocer a los diferentes profesionales relacionados con la calle, valorando el servicio que	• Nombra algunos edificios importantes. • Sabe que existen contenedores de diversos colores para depositar diferentes tipos de residuos. • Conoce los establecimientos en los que se pueden adquirir determinados productos. • Valora el trabajo realizado por los diferentes profesionales. • Sabe que algunos profesionales trabajan de día y de

Elementos del entorno y edificios importantes: monumentos, museos, restaurantes, cafeterías... **Profesiones relacionadas: cartero/a, camarero/a, cocinero/a, policía, barrendero/a.** **Transportes públicos y otros servicios: sanidad (el/la médico/a).** **Normas de educación vial y comportamiento adecuado en la calle.**	prestan a la comunidad. • Identificar algunos medios de transporte públicos, aprendiendo a comportarse adecuadamente en ellos. • Conocer y respetar normas básicas de seguridad vial.	noche. • Nombra algunos medios de transporte públicos. • Sabe que debe comportarse adecuadamente en los diferentes contextos en los que se desenvuelve. • Describe de manera muy sencilla el servicio que prestan los/las bomberos/as. • Sabe que debe contribuir a que la calle esté limpia.
Medios de transporte relacionados con los viajes. **Preparativos necesarios para emprender un viaje: maleta, consulta del tiempo atmosférico**	• Conocer algunos de los medios de transporte en los que se pueden desplazar cuando viajan, relacionándolos con los medios físicos por los que se desplazan. • Conocer algunos de los preparativos necesarios para emprender un viaje.	• Nombra algunos medios de transporte relacionados con los viajes. • Relaciona los medios de transporte con el medio físico por el que se desplazan. • Sabe que los/las meteorólogos/as informan del tiempo atmosférico. • Sabe que en la televisión puede observar el mapa del tiempo.

(la televisión y la meteorología)… **Diferentes paisajes.**		• Identifica diferentes paisajes y lugares a los que se puede ir de viaje: la playa, la montaña, la nieve…
Otros lugares y pueblos del mundo del presente y del pasado: **China (costumbres, viviendas, localización geográfica, ciudades, inventos, escritura, cerámica, el teatro de sombras…).** **Venecia (localización geográfica, edificios, puentes, medios de transporte, obras de arte, comida…).** **El Polo Norte y los esquimales (localización geográfica, costumbres, vivienda, formas de vida, vestido, formas de**	• Conocer otros lugares y pueblos del mundo, iniciándose en actitudes de respeto y tolerancia hacia costumbres y formas de vida diferentes a las nuestras.	• Localiza en un mapamundi con ayuda del docente algunos de los lugares trabajados. • Recuerda algunos datos sobre China. • Nombra algunos inventos chinos. • Describe de manera muy sencilla cómo son y cómo se visten los esquimales. • Nombra algunos animales que viven en el Polo Norte. • Sabe el nombre de algunas viviendas chinas y de los esquimales. • Recuerda algunos datos sobre Venecia. • Nombra el medio de transporte característico de Venecia. • Sabe cómo eran los piratas y las actividades que realizaban.

desplazarse, monumentos, alimentación…). **Los piratas.**		
Las plantas y los árboles: partes, ciclo vital, cuidado y respeto. **Alimentos de origen vegetal.** **Profesionales relacionados con el cuidado de las plantas: el/la jardinero/a y el/la agricultor/a.**	• Comprender la importancia de las plantas para las personas e iniciarse en actitudes de cuidado y respeto hacia ellas. Valorar el trabajo realizado por los profesionales que se encargan de su cuidado.	• Nombra las partes de una planta. • Sabe que algunas plantas tienen flores y que otras no tienen. • Nombra algunos alimentos que proceden de las plantas. • Sabe que algunos alimentos vegetales se toman crudos y otros hay que cocinarlos. • Comprende que debemos cuidar los árboles y plantas porque son necesarios para las personas. • Diferencia el trabajo realizado por el/la jardinero/a y el/la agricultor/a.
Animales domésticos y animales de tierra y de mar (características morfológicas, formas de desplazarse, ciclo vital…). **Alimentos de origen**	• Conocer las características morfológicas y las formas de desplazarse de algunos animales, identificando algunos productos y alimentos que nos proporcionan y desarrollando actitudes de respeto hacia ellos.	• Nombra algunos animales domésticos, de la tierra y del mar. • Conoce la forma de desplazarse de algunos animales. • Sabe que algunos animales del mar no se desplazan. • Nombra a algunos peces. • Conoce el nombre de algunos alimentos que nos proporcionan los animales del mar.

animal procedentes del mar.		
El espacio: el Sol, la Luna y las fases lunares, las estrellas y las constelaciones. **Las naves espaciales y los astronautas.** **El telescopio y los observatorios.**	• Iniciarse en el conocimiento del espacio, conociendo algunos de los astros que lo constituyen.	• Sabe que el Sol es una estrella. • Sabe que podemos ver la Luna con diferentes formas. • Diferencia los momentos del día en que puede observar el Sol y la Luna. • Conoce que las estrellas se agrupan formando constelaciones. • Nombra algunos aparatos que se utilizan para observar el espacio. • Sabe que al espacio solo pueden viajar los astronautas en las naves espaciales.
Objetos cotidianos relacionados con la higiene, la alimentación y tecnológicos (teléfono, televisión, electrodomésticos, ordenador, cámara de fotos…).	• Conocer y utilizar adecuadamente los objetos que emplea habitualmente en las diferentes actividades, iniciándose en el uso moderado de algunos medios tecnológicos.	• Discrimina los diferentes objetos que usa cotidianamente por la utilidad que tienen. • Utiliza de manera progresivamente correcta y autónoma los diferentes objetos. • Sabe que debe hacer un uso moderado de los instrumentos tecnológicos.
La serie numérica: cardinales del 1 al 6. Direccionalidad y grafía.	• Identificar y realizar la grafía de los números del 1 al 6, asociándolos con las cantidades correspondientes y relacionando	• Conoce la direccionalidad de los números 4, 5 y 6. • Realiza la grafía de los números trabajados. • Asocia los números con las cantidades correspondientes. • Sabe contar hasta 6.

Ordinales del 1º al 6º. **Ordenación temporal: primero y último.**	cada número con su ordinal.	• Ordena colecciones del 1º al 6º.
Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.	• Identificar y discriminar las figuras planas trabajadas, localizando estas formas en los objetos de su entorno.	• Señala objetos con las formas trabajadas. • Nombra objetos con las formas trabajadas. • Realiza de manera ajustada a la edad el dibujo de un rectángulo y un rombo.
Nociones espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, encima-debajo, delante-detrás, cerca-lejos, alrededor, derecha, sobre-bajo…	• Localizar objetos y localizarse a sí mismo/a en el espacio atendiendo a los contenidos trabajados.	• Señala objetos que se encuentran en diferentes situaciones espaciales nombradas. • Localiza objetos que se encuentran en diferentes situaciones espaciales. • Localiza objetos y a sí mismo/a atendiendo los criterios trabajados. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a estos criterios trabajados.
Cuantificadores básicos: lleno-vacío, entero-mitad, tantos como.	• Discriminar adecuadamente los cuantificadores trabajados y realizar clasificaciones y agrupaciones atendiendo a ellos.	• Comprende los cuantificadores trabajados. • Diferencia si un conjunto tiene tantos elementos como otro. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a los criterios trabajados.
Tamaños y medidas: grande-pequeño, corto-largo, alto-bajo, fino-grueso.	• Diferenciar los tamaños trabajados y realizar estimaciones muy simples de medidas.	• Señala objetos y elementos grandes y pequeños. • Discrimina objetos largos y cortos. • Nombra en una situación dada los objetos, elementos o personajes altos o bajos.

		• Diferencia objetos y elementos gruesos y delgados. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a las nociones trabajadas.
Propiedades de los objetos: repaso de colores primarios y algunos secundarios (blanco, marrón, verde, naranja, morado, negro, rosa…), abierto-cerrado, igual-diferente, duro-blando, liso-suave-áspero, simetría.	• Observar y discriminar las propiedades de los objetos teniendo en cuenta los contenidos trabajados.	• Señala objetos del color que le nombren. • Nombra objetos y elementos que siempre son de un determinado color. • Sabe cómo se obtienen los colores secundarios. • Sabe qué partes del cuerpo se abren y se cierran. • Identifica semejanzas y diferencias en imágenes parecidas. • Discrimina diversas texturas. • Sabe si un objeto o elemento es duro o blando. • Completa dibujos atendiendo a un eje de simetría. • Agrupa y clasifica objetos teniendo en cuenta las propiedades trabajadas.
Series sencillas.	• Realizar diferentes series alternando varios criterios y leerlas.	• Presta atención para determinar el criterio que sigue una serie. • Realiza adecuadamente las series propuestas.
Experiencias sencillas.	• Conocer y establecer relaciones sencillas causa-efecto mediante la manipulación de objetos y materiales y a través de la realización de experiencias sencillas.	• Presta atención en la explicación de las diferentes experiencias o experimentos. • Sigue los pasos que debe en la realización de los experimentos. • Anticipa posibles resultados. • Comprende los efectos que la manipulación de las personas produce sobre los objetos y materiales. • Desea conocer el porqué de determinados fenómenos.

Resolución de problemas matemáticos muy sencillos. **Iniciación a la suma.**	• Resolver problemas que surgen en su vida cotidiana utilizando los contenidos matemáticos aprendidos.	• Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en los que interviene el razonamiento lógico y las habilidades matemáticas. • Cuenta. • Agrupa. • Clasifica. • Discrimina. • Suma hasta la cantidad 6.

Lenguajes: comunicación y representación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
El lenguaje oral y la necesidad de la comunicación. **Ampliación progresiva del vocabulario.**	• Utilizar la comunicación oral para comunicarse y hacerse entender con sus iguales y con el adulto.	• Posee un léxico adecuado a la edad. • Articula y pronuncia de manera progresivamente correcta. • Se comunica oralmente con los demás. • Sabe hacerse entender. • Articula las frases adecuadamente. • Progresa su nivel de expresión oral. • Expresa sus deseos, sentimientos, ideas y necesidades. • Escucha a los demás mientras hablan. • Utiliza, de manera progresiva, frases de una estructura gramatical más compleja. • Utiliza algunos recursos extralingüísticos para hacerse entender: gestos, entonación…

Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones…	• Comprender mensajes y textos transmitidos de forma oral.	• Progresa su nivel de comprensión verbal. • Comprende los mensajes de sus compañeros y compañeras. • Comprende los cuentos. • Es capaz de contar con sus propias palabras el cuento que ha leído el docente. • Permanece atento/a en la audición de cuentos y de historias. • Memoriza rimas y poesías sencillas. • Participa en los diálogos de clase. • Aporta ideas en las conversaciones grupales.
Instrumentos de la lengua escrita: ilustraciones, carteles, imágenes, etiquetas, fotografías, murales, cuentos…	• Mostrar interés por los diferentes soportes escritos presentes en su entorno e iniciarse en la comprensión del mensaje que contienen.	• Le gusta observar y manipular diferentes soportes escritos: cuentos, fichas, cartulinas de imágenes, nexos, pictogramas, fotografías, murales… • Responde adecuadamente a preguntas formuladas sobre las imágenes que observa. • Observa, lee e interpreta pictogramas, imágenes, códigos y etiquetas. • Compone estructuras gramaticales con las cartulinas de imágenes, nexos y pictogramas.
Normas que rigen el intercambio lingüístico. **Normas socialmente**	• Conocer las normas que rigen el intercambio lingüístico y aplicarlas en sus intercambios orales.	• Respeta el turno de palabra. • Sabe que debe escuchar a los demás en los diálogos de

establecidas.		clase o mientras el docente explica. • Mira a la persona que le habla. • Solicita las cosas adecuadamente. • Saluda cuando entra. • Se despide cuando sale. • Da las gracias a sus compañeros, compañeras y al docente. • Sabe expresarse en los diferentes contextos en los que se relaciona.
Iniciación en la lectoescritura: trazos y grafías. **Formación de estructuras gramaticales simples: uso del verbo, familias de palabras, uso del adjetivo y del número…**	• Iniciarse en los usos orales de la lectura y de la escritura, en función de su nivel madurativo, interesándose por las situaciones de lectura y de escritura del aula.	• Disfruta en las situaciones de lectura en clase. • Sabe la direccionalidad correcta de la lectura. • Responde adecuadamente a preguntas formuladas sobre una historia leída. • Señala elementos y objetos que se le nombran. • Identifica los carteles que rotulan diferentes espacios del aula. • Diferencia la grafía de algunas letras y números de otros caracteres. • Coge el lápiz y se sienta adecuadamente para escribir. • Comienza a orientarse en el espacio gráfico. • Realiza trazos y grafías con progresiva precisión. • Conoce la grafía de su nombre y la de algunas letras.

		• Cuida adecuadamente los libros y cuentos propios y los de la clase. • Comienza a utilizar los tiempos verbales. • Nombra alguna cualidad de los objetos. • Nombra el singular o el plural de una palabra dada. • Identifica palabras que pertenecen a una misma familia.
Realización de descripciones sencillas.	• Iniciarse en la descripción de elementos muy familiares de su entorno utilizando progresiva y adecuadamente frases de mayor complejidad.	• Se describe a sí mismo/a de manera sencilla. • Cuenta a los demás cómo es su casa y su familia. • Relata sucesos que le han ocurrido en su vida cotidiana. • Describe de manera muy sencilla el objeto, personaje, animal… que se le nombra. • Ordena temporalmente los sucesos acontecidos.
Palabras y expresiones en lengua extranjera relacionadas con las rutinas y con los contenidos de las unidades.	• Relacionar el sonido de algunas palabras en inglés con imágenes, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral en otra lengua.	• Aprende y utiliza un vocabulario muy básico en lengua extranjera. • Relaciona algunas imágenes con el sonido de la palabra que la representa en lengua extranjera. • Disfruta escuchando canciones en inglés. • Canta alguna canción corta y sencilla en inglés. • Comprende alguna palabra o mensaje muy corto y sencillo, apoyado en gestos, en lengua extranjera. • Responde con gestos a los saludos en lengua extranjera. • Señala algunos objetos cuando se los nombran en lengua extranjera.

		• Responde con gestos a algunas preguntas muy simples formuladas en lengua extranjera. • Imita el sonido, la entonación y el ritmo de algunas palabras en inglés. • Reproduce alguna palabra en lengua extranjera.
Técnicas, materiales, útiles de la expresión plástica. **Artistas universales y sus obras.**	• Expresarse y comunicarse utilizando los medios, las técnicas y los materiales de la expresión plástica, disfrutando con la realización de sus producciones.	• Desprende, con ayuda del docente, los troqueles. • Disfruta con la realización de las fichas de plástica. • Es creativo/a en sus producciones. • Conoce el nombre de algunas obras de arte trabajadas. • Recuerda algún dato curioso de los artistas trabajados. • Cuida los materiales y útiles de las actividades plásticas. • Disfruta utilizando diferentes técnicas: estampando sus huellas, pintando con las manos, punteando, pegando, utilizando la pintura de dedo amasando plastilina, pegando bolitas de papel de seda, coloreando, mezclando los colores, experimentando con ellos… • Pica libremente y siguiendo una pauta. • Participa en las actividades plásticas realizadas en grupo.
Posibilidades expresivas	• Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo para	• Se apoya en el lenguaje corporal para hacerse entender.

del cuerpo. **Sentimientos y emociones y su expresión corporal.**	comunicar sentimientos y emociones disfrutando en las actividades de expresión corporal.	• Participa y disfruta con las dramatizaciones realizadas en clase. • Es capaz de gesticular con la cara diferentes emociones. • Sigue con el cuerpo diferentes ritmos y melodías. • Controla de manera progresiva su cuerpo. • Sabe relajarse después de una intensa actividad corporal.
Lenguaje musical: discriminación de sonidos relacionados con los contenidos trabajados, algunas cualidades del sonido (duración, intensidad...) y conocimiento de algunos instrumentos musicales.	• Desarrollar la discriminación auditiva para identificar diversos sonidos, diferenciando entre ruido y silencio y conociendo algunas propiedades del sonido. Comprender que la música es un medio para comunicar sentimientos, ideas…	• Diferencia entre sonido y silencio. • Identifica sonidos producidos por el cuerpo. • Reconoce sonidos producidos por objetos de la clase y de la casa. • Nombra el medio de transporte que produce un determinado sonido después de haberlo escuchado. • Conoce los sonidos que producen determinados fenómenos atmosféricos. • Diferencia entre sonidos largos y sonidos cortos. • Conoce melodías de otros pueblos del mundo. • Disfruta con la audición de algunas obras de autores

		clásicos. • Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos musicales. • Memoriza algunas canciones de clase. • Disfruta con las actividades musicales.
Lenguaje tecnológico: acercamiento a diversas producciones audiovisuales (películas, dibujos, animados) y recursos tecnológicos (ordenador, TV, pizarra digital…).	• Comprender de manera adecuada a la edad el mensaje que transmiten los medios tecnológicos, sabiendo que debe hacer un uso supervisado y moderado de los mismos.	• Sabe que con el ordenador nos podemos comunicar e informar. • Sabe que no debe permanecer mucho tiempo viendo la TV o con el ordenador. • Sabe encender el ordenador. • Maneja el ratón adecuadamente. • Identifica los iconos de algunos programas informáticos.

EDUCACIÓN INFANTIL: 5 AÑOS

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
El cuerpo: características diferenciales: niño/niña. Los cambios del cuerpo con el paso del tiempo.	• Conocer progresivamente su cuerpo, identificando sus características personales y diferenciales. • Conocer diferentes etapas de la vida.	• Se reconoce en cuanto al sexo. • Nombra algunas diferencias entre los niños y las niñas. • Realiza estimaciones en la edad de las personas atendiendo al físico. • Cuenta, de manera adecuada a la edad, cómo es: rubio/a, moreno/a, alto/a, bajo/a, color de sus ojos… • Conoce algunas características diferenciales de personas de otras razas y culturas.
Huesos, articulaciones y algunos órganos internos: corazón y pulmones. La sangre.	• Conocer cómo es el cuerpo por dentro, comprendiendo la función, las características, la necesidad y la importancia de los huesos, los pulmones, el corazón, las articulaciones y otros elementos.	• Sabe que gracias al esqueleto nos mantenemos de pie. • Conoce que los huesos son duros y se unen por las articulaciones. • Identifica los pulmones en una imagen. • Sabe que el corazón es un órgano muy importante y que nunca se para.
Los cinco sentidos.	• Utilizar los sentidos para experimentar, percibir sensaciones y descubrir cualidades en los objetos.	• Localiza en su cuerpo los órganos de los sentidos y los nombra. • Señala el sentido por el que se puede percibir una determinada cualidad. • Utiliza los sentidos para descubrir las cualidades y propiedades de los objetos.

Movimientos y posturas del cuerpo. Progresiva coordinación y control. Progresivo control del tono, el equilibrio y la relajación. Juegos y actividades psicomotrices.	• Conocer sus posibilidades y limitaciones motrices y controlar progresivamente sus movimientos.	• Adopta diferentes posturas en función de la actividad que va a realizar. • Conoce las acciones motrices que es capaz de realizar sin ayuda y en las que necesita ayuda para su realización. • Controla de manera progresiva sus movimientos globales. • Controla la marcha y la parada. • Realiza movimientos combinados con el cuerpo. • Disfruta con los juegos y actividades psicomotrices. • Se relaja después de un período de actividad intensa.
Movimientos motrices finos. Mejora en la coordinación óculo-manual.	• Progresar en las habilidades motrices de carácter fino.	• Realiza trazos y grafías con progresiva precisión. • Utiliza los pequeños instrumentos adecuadamente. • Mejora la realización de actividades que requieren de una habilidad motriz fina.
Imagen global de sí mismo/a.	• Elaborar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.	• Identifica, de manera adecuada a la edad, algunas cualidades y limitaciones. • Se alegra cuando realiza las actividades y tareas de forma correcta. • Tiene un concepto positivo de sí mismo/a. • Le gusta hacer las cosas por sí mismo/a. • Desea aprender habilidades y destrezas nuevas.
Acciones relacionadas con los hábitos de higiene y con sus rutinas diarias de alimentación, vestido y descanso.	• Ser progresivamente autónomo/a en las actividades y rutinas diarias. • Satisfacer sus necesidades	• Realiza las rutinas de higiene solo/a. • Sabe que debe descansar lo suficiente para poder jugar y trabajar. • Se pone y se quita solo/a alguna prenda de vestir. • Utiliza adecuadamente los objetos que necesita para realizar la higiene de los dientes.

	fisiológicas sin ayuda.	• Va solo/a al baño. • Sabe que el consumo abusivo de chucherías es perjudicial para sus dientes. • Contribuye, de manera adecuada a la edad, a la limpieza y el orden de los espacios en los que se realizan estas actividades.
Actividades cotidianas: de juego, de obligaciones, de rutinas.	• Desenvolverse con autonomía progresiva en las diferentes actividades que realiza.	• Diferencia tiempo de trabajo de tiempo de juego. • Participa en los juegos con sus compañeros y compañeras. • Comprende las reglas que rigen los juegos y las respeta.
Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.	• Mostrar constancia en la realización de las actividades y tareas.	• Adquiere progresivamente hábitos de trabajo. • Permanece atento/a. • Intenta realizar de nuevo las tareas que no sabe. • Está contento/a en clase. • Es participativo/a y muestra interés. • Permanece sentado/a en aquellas actividades que lo requieren.
Hábitos de trabajo en equipo.	• Adquirir hábitos de trabajo en equipo.	• Escucha la opinión de sus compañeras y compañeros. • Resuelve los pequeños conflictos que se le plantean por medio del diálogo. • Participa en las actividades grupales.
Cuidado de la salud: ejercicio físico y alimentación saludable. Profesiones relacionadas con el cuidado del cuerpo	• Discriminar situaciones favorables y perjudiciales para la salud. • Reconocer algunos profesionales que cuidan de la salud, valorando	• Sabe que debe comer todo tipo de alimentos. • Comprende que debe hacer ejercicio físico y no permanecer mucho tiempo sentado/a frente a la TV. • Distingue alimentos beneficiosos y perjudiciales para la salud.

y la salud.	el trabajo que realizan.	• Nombra profesiones relacionadas con el cuerpo y la salud. • Se muestra tranquilo/a ante los pequeños accidentes.
Educación emocional: alegría, tristeza, seriedad…	• Identificar, expresar y controlar sentimientos y emociones básicas.	• Identifica las expresiones faciales de las emociones trabajadas en sí mismo/a y en los demás. • Controla de manera adecuada a la edad sus emociones. • Intenta superarse ante situaciones difíciles. • Muestra actitudes generosas. • Acepta las demostraciones de afecto de los demás.
Diversidad y tolerancia.	• Demostrar actitudes de respeto hacia todas las personas independientemente de sus características físicas o pertenencia a una determinada raza.	• Es respetuoso/a con todos los compañeros y compañeras. • No discrimina a compañeros o compañeras en el juego. • Sabe que hay niños y niñas con costumbres diferentes a las suyas.

Conocimiento del entorno (Medio físico, natural, social y cultural)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Las estaciones del año.	• Conocer y nombrar algunos de los cambios que se producen en el medio con la llegada de las	• Conoce algunas condiciones climatológicas de las estaciones del año. • Relaciona prendas de vestir propias del clima.

	diferentes estaciones.	• Nombra algunos alimentos característicos de las diferentes estaciones. • Sabe que la actividad de las personas cambia en las distintas épocas del año.
El colegio: espacios y dependencias, objetos. Normas de relación y convivencia.	• Conocer su colegio y su clase identificando los objetos característicos, respetando las normas de comportamiento y estableciendo relaciones afectuosas y de tolerancia con sus compañeros y compañeras.	• Conoce la función de los diferentes objetos y espacios de la clase. • Utiliza adecuadamente los objetos. • Se desenvuelve con autonomía en las diferentes dependencias de la escuela. • Sabe que debe guardar turno para hablar. • Cumple las normas establecidas en clase. • Atiende cuando el docente habla. • Respeta y utiliza adecuadamente los objetos propios y los de uso común. • Demuestra compañerismo en el trabajo en equipo. • Participa en el mantenimiento de la limpieza y orden en clase.
La casa: partes,	• Identificar las partes,	• Nombra diferentes partes de una casa.

dependencias, objetos y acciones que se realizan en ellas. **Diferentes tipos de viviendas.** **Profesionales que intervienen en su construcción y materiales que se emplean.** **Casas de otros lugares y otras épocas.**	dependencias, los objetos propios de la casa y las acciones que se realizan. • Conocer diferentes tipos de vivienda, los profesionales que intervienen en su construcción y los materiales que se utilizan.	• Describe de manera sencilla las acciones que realiza en las diferentes dependencias. • Relaciona los diversos objetos con la dependencia a la que pertenecen. • Conoce el nombre de diferentes tipos de viviendas. • Nombra los profesionales que intervienen en su construcción. • Sabe algunos de los materiales con los que se construyen las viviendas. • Aporta datos sobre los castillos.
La familia: miembros y relaciones de parentesco.	• Identificar a los diferentes miembros de la familia y establecer relaciones de parentesco atendiendo a los rasgos físicos.	• Identifica a los diferentes miembros de su familia. • Establece relaciones de parentesco entre miembros de una familia.
Entorno próximo: la calle (cómo se forman), el pueblo y la ciudad, calles del pasado.	• Identificar los diferentes elementos y edificios del entorno urbano y los establecimientos de consumo.	• Nombra algunos edificios importantes. • Conoce el trabajo que realizan los servicios de limpieza y sabe que existen contenedores de diversos colores para depositar diferentes tipos de residuos.

Elementos del entorno y edificios importantes: monumentos, puentes, plazas… **Profesiones relacionadas.** **Servicio públicos: hospitales, servicios de limpieza…** **Establecimientos de consumo: centro comercial, farmacia.** **Normas de educación vial y comportamiento adecuado en la calle.**	• Conocer a los diferentes profesionales relacionados con la calle, valorando el servicio que prestan a la comunidad. • Identificar algunos servicios públicos valorando el trabajo y los beneficios que reportan. • Conocer y respetar normas básicas de seguridad vial.	• Conoce algunos establecimientos que abren de noche. • Valora el trabajo realizado por los diferentes profesionales. • Sabe que debe comportarse adecuadamente en los diferentes contextos en los que se desenvuelve. • Describe de manera muy sencilla las diferencias entre una ciudad y un pueblo. • Sabe que debe contribuir a que la calle esté limpia.
Medios de transporte: del presente, del pasado y del futuro (evolución). **Medios de transporte que circulan bajo tierra.** **Diferentes lugares**	• Conocer algunos de los medios de transporte en los que se pueden desplazar cuando viajan, relacionándolos con los medios físicos por los que se desplazan. • Conocer dispositivos y otros soportes relacionados con los	• Nombra algunos medios de transporte relacionados con los viajes. • Relaciona los medios de transporte con el medio físico por el que se desplazan. • Sabe para qué sirve el navegador del coche.

relacionados con los viajes: selva, Polo Norte, montaña, desierto… **Profesiones relacionadas con los viajes: capitán/a, azafata/o.** **El mapa de carretera y el navegador.** **La seguridad en los medios de transporte.**	viajes que facilitan la realización de los mismos. • Establecer relaciones entre los diferentes lugares relacionados con los viajes y los medios de transporte.	• Sabe que el metro circula bajo tierra. • Identifica diferentes paisajes y lugares a los que se puede ir de viaje. • Nombra objetos y normas importantes para viajar seguros. • Reconoce visualmente medios de transporte antiguos y modernos.
Otros lugares y pueblos del mundo: **Desierto: características, clima, plantas, animales (camello, víbora, adax…), casas (de barro, jaimas).** **El oasis.**	• Conocer otros lugares y pueblos del mundo: flora y fauna propia, condiciones climatológicas, viviendas…	• Sabe que en el desierto hay muy pocas plantas. • Recuerda algunos datos sobre el desierto. • Nombra algunos animales que viven en el desierto. • Describe de manera muy sencilla cómo son y cómo se visten los tuaregs. • Sabe que una jaima es una vivienda típica del desierto.
Acercamiento a otros períodos de la Historia: la prehistoria y el	• Conocer datos importantes de otros períodos de la Historia.	• Nombra algún descubrimiento de la prehistoria. • Aporta algún dato sobre el Antiguo Egipto.

Antiguo Egipto.		
Las plantas y los árboles: cuidados, tipos, nombres, partes de una planta, sus frutos y flores, cómo crecen, cómo se alimentan, importancia para el ecosistema. **Partes de las verduras que se comen.** **Alimentos y productos de origen vegetal.** **Transformación de algunas plantas: aceite, pan, chocolate...**	• Comprender la importancia de las plantas para las personas e iniciarse en actitudes de cuidado y respeto hacia ellas. • Discriminar diferentes tipos de plantas. • Discriminar alimentos y productos que se obtienen de las plantas.	• Nombre las partes de una planta. • Conoce el nombre de algunas plantas. • Sabe que las plantas nos dan alimentos. • Nombra otros productos que se obtienen de las plantas. • Nombra la parte que se come de una determinada verdura. • Comprende que debemos cuidar los árboles y plantas porque son necesarios para las personas. • Conoce la importancia del agua y de la tierra para las plantas. • Sabe que algunos productos vegetales se transforman antes de ser consumidos. • Sabe que a algunos árboles se les caen las hojas y que a otros no.
El agua: importancia. **Estados del agua: sólido, líquido y gaseoso.**	• Dar muestras de interés por la naturaleza, comprendiendo la importancia del agua para la vida	• Sabe que no debe malgastar el agua. • Ha comprendido las explicaciones sobre el ciclo del agua. • Sabe que podemos encontrar el agua en diferentes

El ciclo del agua. **Cuidado del agua.** **El arcoíris**	de los seres vivos.	estados. • Sabe cuándo puede ver el arcoíris.
Los animales de diferentes hábitats. **Características morfológicas.** **Formas de desplazarse.** **Con concha y caparazón.** **Vertebrados e invertebrados.** **Animales que hibernan.** **Extinguidos y protegidos.** **Sus casas y nidos.** **Las hormigas: organización.** **La metamorfosis de**	• Conocer las características morfológicas y las formas de desplazarse de algunos animales, identificando algunos productos y alimentos que nos proporcionan y desarrollando actitudes de respeto hacia ellos.	• Nombra las características morfológicas de algunos animales. • Nombra algunos animales de diferentes hábitats. • Conoce la forma de desplazarse de algunos animales. • Conoce el nombre de algunos alimentos y productos que nos proporcionan los animales del mar. • Conoce el ciclo vital y los cambios que se producen en algunos animales. • Sabe que algunos animales que vivieron hace tiempo ya no existen. • Recuerda algún dato curioso sobre las hormigas. • Nombra la "casa" de algunos animales. • Sabe que hay animales que duermen durante el invierno.

ranas y mariposas. **Los alimentos y productos de origen animal.**		
El espacio: el Sol, la Luna y las fases lunares, las estrellas, las galaxias, los planetas, asteroides y cometas. **El sistema solar.** **Los movimientos de la Tierra.** **Las naves espaciales y los astronautas.**	• Iniciarse en el conocimiento del espacio, conociendo algunos de los astros que lo constituyen.	• Sabe que el Sol es una estrella. • Sabe que podemos ver la Luna con diferentes formas. • Diferencia los momentos del día en que puede observar el Sol y la Luna. • Conoce que las estrellas se agrupan formando constelaciones. • Sabe que la Tierra es redonda y se mueve. • Sabe que al espacio solo pueden viajar los astronautas en las naves espaciales.
Objetos cotidianos relacionados con la higiene, la alimentación y la tecnología (teléfono, televisión, electrodomésticos, ordenador, cámara de	• Conocer y utilizar adecuadamente los objetos que emplea habitualmente en las diferentes actividades, iniciándose en el uso moderado de algunos medios tecnológicos.	• Discrimina los diferentes objetos que utiliza cotidianamente por la utilidad que tienen. • Utiliza de manera progresivamente correcta y autónoma los diferentes objetos. • Sabe que debe hacer un uso moderado de los

fotos…).		instrumentos tecnológicos.
La serie numérica: cardinales del 0 al 10. Direccionalidad y grafía. **Ordinales del 1º al 9º.** **Ordenación temporal: anterior y posterior, antes y después.**	• Identificar y realizar la grafía de los números del 0 al 10, asociándolos con las cantidades correspondientes y relacionando cada número con su ordinal.	• Conoce la direccionalidad de los números. • Realiza la grafía de los números trabajados. • Asocia los números con las cantidades correspondientes. • Sabe contar hasta 10. • Ordena colecciones del 1º al 9º. • Escribe el anterior y el posterior a un número dado.
Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo. **Figuras geométricas: óvalo, esfera y cubo.**	• Identificar y discriminar las figuras planas trabajadas, localizando estas formas en los objetos de su entorno.	• Señala objetos con las formas trabajadas. • Nombra objetos con las formas trabajadas. • Realiza de manera ajustada a la edad el dibujo las figuras. • Localiza objetos con forma de esfera y forma cúbica.
Nociones espaciales: derecha, izquierda, junto, separado, delante, detrás, primero, último, a un lado, a otro lado, entre, en medio…	• Situar y localizar objetos y a sí mismo/a en el espacio atendiendo a los contenidos trabajados.	• Señala objetos que se encuentran en diferentes situaciones espaciales nombradas. • Discrimina la diferencia de la noción espacial "entre" y "en medio". • Localiza objetos y a sí mismo/a atendiendo los criterios

		trabajados. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a estos criterios trabajados.
Cuantificadores básicos: lleno-vacío, entero-mitad, tantos como…	• Discriminar adecuadamente los cuantificadores trabajados y realizar clasificaciones y agrupaciones atendiendo a ellos.	• Comprende los cuantificadores trabajados. • Diferencia si un conjunto tiene tantos elementos como otro. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a los criterios trabajados.
Tamaños y medidas: grande-mediano-pequeño, corto-largo, alto-bajo, ancho-estrecho, grueso-delgado. **Otros instrumentos de medida: los pies y las manos.**	• Diferenciar los tamaños trabajados. • Realizar estimaciones de medida.	• Señala objetos y elementos del tamaño nombrado. • Localiza el objeto mediano en un grupo. • Diferencia objetos y elementos gruesos y delgados. • Sabe si un objeto o elemento es ancho o estrecho. • Realiza clasificaciones y agrupaciones atendiendo a las nociones trabajadas. • Sabe que podemos medir con las manos y con los pies.
Propiedades de los objetos: repaso de colores primarios y	• Discriminar las propiedades de los objetos teniendo en cuenta los	• Señala objetos del color que le nombren. • Nombra objetos y elementos que siempre son de un

algunos secundarios, abierto-cerrado, igual-diferente, recto-curvo, simetría...	contenidos trabajados. • Obtener un color mezclando otros.	determinado color. • Sabe cómo se obtienen los colores secundarios. • Identifica semejanzas y diferencias en imágenes parecidas y en objetos. • Discrimina líneas abiertas y cerradas. • Completa dibujos atendiendo a un eje de simetría. • Agrupa y clasifica objetos teniendo en cuenta las propiedades trabajadas.
Series sencillas.	• Realizar diferentes series alternando varios criterios y leerlas.	• Presta atención para determinar el criterio que sigue una serie. • Realiza adecuadamente las series propuestas.
Experiencias sencillas.	• Conocer y establecer relaciones sencillas causa-efecto mediante la manipulación de objetos y materiales y a través de la realización de experiencias sencillas.	• Presta atención en la explicación de las diferentes experiencias o experimentos. • Sigue los pasos que debe en la realización de los experimentos. • Anticipa posibles resultados. • Comprende los efectos que la manipulación de las personas produce sobre los objetos y materiales.

		• Desea conocer el porqué de determinados fenómenos.
Resolución de problemas matemáticos muy sencillos. **Iniciación a la suma.** **Iniciación a la resta.**	• Resolver problemas que surgen en su vida cotidiana utilizando los contenidos matemáticos aprendidos. • Realizar sumas y restas sencillas.	• Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en los que intervienen el razonamiento lógico y las habilidades matemáticas. • Cuenta. • Agrupa. • Clasifica. • Discrimina. • Suma hasta la cantidad 10. • Resuelve restas sencillas.

Lenguajes: comunicación y representación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
El lenguaje oral y la necesidad de la comunicación. **Ampliación progresiva del vocabulario.** **Producción de la lengua oral con una articulación adecuada.**	• Utilizar la comunicación oral para comunicarse y hacerse entender con sus iguales y con el adulto.	• Posee un léxico adecuado a la edad. • Articula y pronuncia de manera progresivamente correcta. • Se comunica oralmente con los demás. • Sabe hacerse entender. • Articula las frases adecuadamente. • Progresa su nivel de expresión oral. • Expresa sus deseos, sentimientos, ideas y necesidades. • Escucha a los demás mientras hablan. • Utiliza, de manera progresiva, frases de una estructura gramatical más compleja. • Utiliza algunos recursos extralingüísticos para hacerse entender: gestos, entonación…
Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, trabalenguas…	• Comprender mensajes y textos transmitidos de forma oral.	• Progresa su nivel de comprensión verbal. • Comprende los mensajes de sus compañeros y compañeras. • Comprende los cuentos. • Es capaz de contar con sus propias palabras el cuento que ha leído el docente. • Permanece atento/a en la audición de cuentos y de historias.

		• Memoriza rimas y poesías sencillas. • Participa en los diálogos de clase. • Aporta ideas en las conversaciones grupales.
Instrumentos de la lengua escrita: ilustraciones, carteles, imágenes, etiquetas, fotografías, murales, cuentos…	• Leer e interpretar imágenes, pictogramas, etiquetas, carteles…	• Responde adecuadamente a preguntas formuladas sobre las imágenes que observa. • Observa, lee e interpreta pictogramas y etiquetas. • Comprende la información de carteles.
Normas que rigen el intercambio lingüístico. **Normas socialmente establecidas.**	• Conocer las normas que rigen el intercambio lingüístico y aplicarlas en sus intercambios orales.	• Respeta el turno de palabra. • Sabe que debe escuchar a los demás en los diálogos de clase o mientras el docente explica. • Mira a la persona que le habla. • Solicita las cosas adecuadamente. • Saluda cuando entra. • Se despide cuando sale. • Da las gracias a sus compañeros, compañeras y al docente. • Sabe expresarse en los diferentes contextos en los que se relaciona.
Iniciación en la lectoescritura: lectura de palabras y textos	• Iniciarse en los usos orales de la lectura y de la escritura, en función de su nivel madurativo,	• Disfruta en las situaciones de lectura en clase. • Sabe la direccionalidad correcta de la lectura. • Interpreta etiquetas, imágenes, carteles, pictogramas…

sencillos. **Formación de estructuras gramaticales: uso del verbo en presente, pasado y futuro, el ritmo silábico, el nombre colectivo, concordancia de género y número, los sinónimos y los antónimos, las palabras polisémicas...**	interesándose por las situaciones de lectura y de escritura del aula. • Conocer recursos gramaticales en sus producciones.	• Lee alguna palabra o texto muy sencillo. • Realiza trazos y grafías con progresiva precisión. • Diferencia la grafía de algunas letras y números de otros caracteres. • Coge el lápiz y se sienta adecuadamente para escribir. • Se orienta en el espacio gráfico. • Conoce la grafía de su nombre y la de algunas letras. • Cuida adecuadamente los libros y cuentos propios y los de la clase. • Comienza a utilizar los tiempos verbales. • Nombra algún sinónimo y antónimo. • Nombra el singular o el plural de una palabra dada. • Identifica palabras que pertenecen a una misma familia. • Realiza adecuadamente la concordancia de género y número. • Sigue el ritmo silábico de una palabra con palmadas.
Realización de descripciones sencillas.	• Iniciarse en la descripción de elementos muy familiares de su entorno utilizando progresiva y adecuadamente frases de mayor complejidad.	• Describe de manera muy sencilla el objeto, personaje, animal… que se le nombra. • Describe situaciones, objetos y elementos que no están presentes.
Palabras y expresiones en lengua extranjera relacionadas con las	• Relacionar el sonido de algunas palabras en inglés con imágenes, mostrando interés por participar	• Aprende y utiliza un vocabulario muy básico en lengua extranjera.

rutinas y con los contenidos de las unidades.	en situaciones de comunicación oral en otra lengua.	• Relaciona algunas imágenes con el sonido de la palabra que la representa en lengua extranjera. • Disfruta escuchando canciones en inglés. • Canta alguna canción corta y sencilla en inglés. • Comprende alguna palabra o mensaje muy corto y sencillo, apoyado en gestos, en lengua extranjera. • Responde con gestos a los saludos en lengua extranjera. • Señala algunos objetos cuando se los nombran en lengua extranjera. • Responde con gestos a algunas preguntas muy simples formuladas en lengua extranjera. • Imita el sonido, la entonación y el ritmo de algunas palabras en inglés. • Reproduce alguna palabra en lengua extranjera.
Técnicas, materiales, útiles de la expresión plástica. **Artistas universales y sus obras.**	• Expresarse y comunicarse utilizando los medios, las técnicas y los materiales de la expresión plástica, disfrutando con la realización de sus producciones.	• Desprende, con ayuda del docente, los troqueles. • Disfruta con la realización de las fichas de plástica. • Es creativo/a en sus producciones. • Conoce el nombre de algunas obras de arte trabajadas. • Recuerda algún dato curioso de los artistas trabajados. • Cuida los materiales y útiles de las actividades plásticas. • Disfruta utilizando diferentes técnicas: estampando sus huellas, pintando con las manos, punteando, pegando, utilizando la pintura de dedo, amasando plastilina, pegando bolitas de papel de seda, coloreando, mezclando

		los colores, experimentando con ellos… • Participa en las actividades plásticas realizadas en grupo.
Posibilidades expresivas del cuerpo. **Sentimientos y emociones y su expresión corporal.**	• Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo para comunicar sentimientos y emociones, disfrutando en las actividades de expresión corporal.	• Se apoya en el lenguaje corporal para hacerse entender. • Participa y disfruta con las dramatizaciones realizadas en clase. • Es capaz de gesticular con la cara diferentes emociones. • Sigue con el cuerpo diferentes ritmos y melodías. • Controla de manera progresiva su cuerpo. • Sabe relajarse después de una intensa actividad corporal.
Lenguaje musical: discriminación de sonidos relacionados con los contenidos trabajados, algunas cualidades del sonido (duración, intensidad…) y conocimiento de algunos instrumentos musicales.	• Desarrollar la discriminación auditiva para identificar diversos sonidos, diferenciando entre ruido y silencio y conociendo algunas propiedades del sonido. Comprender que la música es un medio para comunicar sentimientos, ideas… • Memorizar canciones o parte de ellas.	• Diferencia entre sonido y silencio. • Identifica sonidos. • Conoce los sonidos que producen determinados fenómenos atmosféricos. • Diferencia entre sonidos largos y sonidos cortos. • Aprende la letra de algunas canciones. • Conoce melodías de otros pueblos del mundo. • Disfruta con la audición de algunas obras de autores clásicos. • Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos musicales. • Memoriza algunas canciones de clase. • Disfruta con las actividades musicales.
Medios de comunicación	• Nombra algún medio de	• Conoce que en la radio y en la televisión se puede

e información: periódicos, radio, teléfonos… **Lenguaje tecnológico: acercamiento a diversas producciones audiovisuales (películas, dibujos, animados) y recursos tecnológicos (ordenador, TV, pizarra digital…).** **Iniciación en el conocimiento y uso de Internet, correo electrónico…**	información. • Comprender de manera adecuada a la edad el mensaje que transmiten los medios tecnológicos, sabiendo que debe hacer un uso supervisado y moderado de los mismos. • Utilizar el ordenador para buscar información.	informar. • Sabe que con el ordenador nos podemos comunicar e informar. • Sabe que no debe permanecer mucho tiempo viendo la TV o con el ordenador. • Sabe encender el ordenador. • Maneja el ratón adecuadamente. • Identifica los iconos de algunos programas informáticos. • Sabe para qué sirve el correo electrónico.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO II: Concreción curricular de Primer Ciclo Educación Primaria

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

ANEXO II: CONCRECIÓN CURRICULAR PRIMER CICLO DE PRIMARIA

EDUACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO

Área de Ciencias Naturales

CE.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.

Objetivos de área relacionados: O.CN.2.; O.CN.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CSYC, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica" 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.	*Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica"* 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.

1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana. 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias. 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita. 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.	1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana. 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias. 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita. 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.

1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

CE.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

Objetivos de área relacionados: O.CN.3.; O.CN.6.; O.CN.6.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 2: "El ser humano y la salud" 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento: las personas nos movemos. Los huesos. Los músculos. Las articulaciones. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. Nacemos y	*Bloque 2: "El ser humano y la salud"* 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento: las personas nos movemos. Los huesos. Los músculos. Las articulaciones. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos. Nacemos y

crecemos. Conocemos lo que nos rodea. Expresamos lo que sentimos. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. La salud y la enfermedad. Hábitos de prevención. 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario. La alimentación saludable. Conservación de los alimentos. 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal. 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	crecemos. Conocemos lo que nos rodea. Expresamos lo que sentimos. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos. La salud y la enfermedad. Hábitos de prevención. 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario. La alimentación saludable. Conservación de los alimentos. 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. 2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal. 2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

CE.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

Objetivos de área relacionados: O.CN.4.; O.CN.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: "Los seres vivos". 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. Los animales vertebrados e invertebrados. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. Los animales vertebrados: características y clasificación. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. Partes de una planta.	*Bloque 3: "Los seres vivos".* 3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos: los seres vivos. Los animales y las plantas. El medio ambiente. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. Los animales vertebrados e invertebrados. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. Los animales vertebrados: características y clasificación. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.

Tipos de plantas: clasificación. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales: el estudio de lo que nos rodea. Las plantas en los paisajes: los ecosistemas. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.9. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.10. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. Partes de una planta. Tipos de plantas: clasificación. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales: el estudio de lo que nos rodea. Las plantas en los paisajes: los ecosistemas. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.9. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.10. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

CE.1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.4.; O.CN.5.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CAA, CSYC, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: "Los seres vivos". 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. Los animales vertebrados e invertebrados. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. Los animales vertebrados: características y clasificación. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.	*Bloque 3: "Los seres vivos".* 3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos: los seres vivos. Los animales y las plantas. El medio ambiente. 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. Los animales vertebrados e invertebrados. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. Los animales vertebrados: características y clasificación.

3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. Partes de una planta. Tipos de plantas: clasificación. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales: el estudio de lo que nos rodea. Las plantas en los paisajes: los ecosistemas. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.9. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.10. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. Partes de una planta. Tipos de plantas: clasificación. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales: el estudio de lo que nos rodea. Las plantas en los paisajes: los ecosistemas. 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. 3.9. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.10. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

CE.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.6.; O.CN.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 4: "Materia y Energía". 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. La materia y sus propiedades. Los estados de la materia. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Los materiales y sus propiedades. Los inventos. 4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuentes de energía. Las fuerzas y el movimiento.	*Bloque 4: "Materia y Energía".* 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. La materia y sus propiedades. Los estados de la materia. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Los materiales y sus propiedades. Los inventos. 4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuentes de energía. Las fuerzas y el movimiento.

CE.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1; O.CN.6; O.CN.7; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
	Bloque 4: "Materia y Energía". 4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. El magnetismo: otra fuente de energía. 4.5. El magnetismo terrestre. La brújula: invento para orientarnos. 4.6. Los cambios de estado del agua: cambios entre estados.

CE.1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.6.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, CSYL, SIEP, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 4: "Materia y Energía". 4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de	*Bloque 4: "Materia y Energía".* 4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de

objetos y sustancias. Usamos muchos materiales y fuentes de energía. La contaminación. Reciclamos los materiales.	objetos y sustancias. Usamos muchos materiales y fuentes de energía. La contaminación. Reciclamos los materiales.

CE.1.8.Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

Objetivos de área relacionados: O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas". 5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. Elementos de las máquinas y sus tipos. Seguridad en el uso de las máquinas. 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. 5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.	*Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas".* 5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. Elementos de las máquinas y sus tipos. Seguridad en el uso de las máquinas. 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. 5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

CE.1.9.Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

Objetivos de área relacionados: O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
	Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas". 5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples: importancia de los elementos que los componen y habilidades manuales necesarias para montarlos y desmontarlos: bicicleta, monopatín… Construcción de un objeto siguiendo un modelo dado, tanto de forma individual como en pequeño grupo, explicando oralmente todo el proceso seguido. 5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela: las medidas de seguridad que se deben tomar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
C.E.1.2.	Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
C.E.1.3.	Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
C.E.1.4.	Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
C.E.1.5.	Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
C.E.1.7.	Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para

	tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
C.E.1.8.	Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
C.E.1.2.	Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
C.E.1.3.	Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
C.E.1.4.	Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

C.E.1.5.	Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
C.E.1.6.	Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
C.E.1.7.	Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
C.E.1.8.	Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.
C.E.1.9.	Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

PRIMER CICLO

Área de Ciencias Sociales

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

Objetivos de área relacionados:O.CS.2.

Competencias Clave relacionadas: CD,CCL,SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1. Contenidos comunes. 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	*Bloque 1. Contenidos comunes.* 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el

	compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

Objetivos de área relacionados:O.CS.1.

Competencias Clave relacionadas:CSYC,SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 1. Contenidos comunes. 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	*Bloque 1. Contenidos comunes.* 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).

	1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

Objetivos de área relacionados:O.CS.3.

Competencias Clave relacionadas:CSYC,SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 1. Contenidos comunes. 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los	*Bloque 1. Contenidos comunes.* 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la

que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las norma s de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las norma s de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CE.1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.

Objetivos de área relacionados:O.CS.1.; O.CS.2. ; O.CS.4.

Competencias Clave relacionadas:CCL,CMCT,CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 2. El mundo en que vivimos. 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.	*Bloque 2. El mundo en que vivimos.* 2.6. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.

CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

Objetivos de área relacionados:O.CS.1; O.CS.4. ; O.CS.5.

Competencias Clave relacionadas:CCL,CMCT,CAA,CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 2. El mundo en que vivimos. 2.1. El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.	*Bloque 2. El mundo en que vivimos.* 2.1. El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.

2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. 2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. 2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. 2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

Objetivos de área relacionados:O.CS.6.; O.CS.7.

Competencias Clave relacionadas:CSYC,SIEP,CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 3. Vivir en sociedad. 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.	*Bloque 3. Vivir en sociedad.* 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2. El municipio. 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco.

CE.1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganadería, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

Objetivos de área relacionados:O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas:CCL,SIEP,CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 3. Vivir en sociedad. 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.5. Las profesiones.	*Bloque 3. Vivir en sociedad.* 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2. El municipio. 3.5. Las profesiones.

CE.1.8.Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercan o como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.

Objetivos de área relacionados:O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas:CCL,SIEP,CSYC,CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 3. Vivir en sociedad. 3.4. Educación vial.	*Bloque 3. Vivir en sociedad.* 3.6. Medios de comunicación. La publicidad.

CE.1.9.Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

Objetivos de área relacionados:O.CS.2.; O.CS.5.; O.CS.9.; O.CS.10.

Competencias Clave relacionadas:CEC,CCL,CMCT,CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 4. Las huellas del tiempo. 4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario.	*Bloque 4. Las huellas del tiempo.* 4.1. Cambios en el tiempo. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.

4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

CE.1.10.Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

Objetivos de área relacionados:O.CS.9.; O.CS.10.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CCL, CAA, CD, CMTC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 4. Las huellas del tiempo. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	*Bloque 4. Las huellas del tiempo.* 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de Ed. Primaria

CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**

C.E.1.1.	Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.
C.E.1.2.	Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.
C.E.1.3.	Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
C.E.1.5.	Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.
C.E.1.6.	Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

C.E.1.7.	Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.
C.E.1.8.	Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.
C.E.1.9.	Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
C.E.1.10.	Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.
C.E.1.2.	Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.
C.E.1.3.	Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
C.E.1.4.	Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.
C.E.1.5.	Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la

	importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.
C.E.1.6.	Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
C.E.1.7.	Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.
C.E.1.8.	Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.
C.E.1.9.	Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
C.E.1.10.	Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

PRIMER CICLO

Área de Lengua

CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque1:Comunicaciónoral:hablaryescuchar. 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el	*Bloque1:Comunicaciónoral:hablaryescuchar.* 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...). 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el

contexto, identificación del sentido global. 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.	contexto, identificación del sentido global. 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.)

CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.3.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
	Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto. 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, SIEP, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación). 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación). 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras, etc. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc. *Bloque 5: Educación literaria.* 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ayuda de guías de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad.	2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras, etc. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc. *Bloque 5: Educación literaria.* 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica, en el aula, de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.4. Elaboración a partir de modelos dados o con ayuda de guías de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad.

CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc.…

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, recetas y noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos, argumentativos, expositivos, instructivos, de temas diversos adecuados a su edad y literarios. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título,	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, recetas y noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos, argumentativos, expositivos, instructivos, de temas diversos adecuados a su edad y literarios. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título,

ilustraciones, palabras clave, relectura, anticipación de hipótesis, diccionario, sentido global del texto, e ideas principales.	ilustraciones, palabras clave, relectura, anticipación de hipótesis, diccionario, sentido global del texto, e ideas principales.

CE.1.8.Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) a cordes a su edad.	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) a cordes a su edad.

CE.1.9.Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.5.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuado y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.	*Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.* 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuado y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.

3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.	3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.

CE.1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.	*Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.* 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos). 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.

	3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.

CE.1.11.Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo	*Bloque 4: Conocimiento de la lengua.* 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo

calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).	calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación). 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones

	populares lingüísticas de Andalucía.

CE.1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas:CCL,CSYC,CEC,CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 5: Educación literaria. 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción	*Bloque 5: Educación literaria.* 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. 5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción

adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.	adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales... 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
C.E.1.2.	Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.
C.E.1.3.	Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e

	ideas elementales.
C.E.1.5.	Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.
C.E.1.6.	Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.
C.E.1.7.	Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....
C.E.1.8.	Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.
C.E.1.9.	Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

C.E.1.10.	Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
C.E.1.11.	Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
C.E.1.12.	Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
C.E.1.2.	Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

C.E.1.3.	Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.
C.E.1.4.	Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
C.E.1.5.	Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.
C.E.1.6.	Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.
C.E.1.7.	Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....
C.E.1.8.	Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.
C.E.1.9.	Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal

	de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.
C.E.1.10.	Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
C.E.1.11.	Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
C.E.1.12.	Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

PRIMER CICLO

Área de Matemáticas

CE.1.1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.2.; O.MAT.7.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas. 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, con calculadora y	*Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.* 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. 1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones, con calculadora y

con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.	con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en pareja o por equipos.

CE.1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	*Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.* 1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en

1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones. 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos. 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas. 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

CE.1.3. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.2.; O.MAT.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los	*Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.* 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los

cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.	cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.

CE.1.4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.3.; O.MAT.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 2: Números.	*Bloque 2: Números.*

2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar…comunicarnos). 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.	2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar…comunicarnos). 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales. 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.

CE.1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.3.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 2: Números. 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos… 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental	*Bloque 2: Números.* 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento,

en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo. 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	utilización de los dedos, recta numérica, juegos… 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. 2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo. 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

CE.1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 3: Medidas. 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad >1l. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada.	*Bloque 3: Medidas.* 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad: litro. 3.3. Instrumentos de medida y su uso: metro, regla, balanza y medidas de capacidad >1l. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.

3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	3.6. Expresión de las mediciones de forma simple y en la unidad adecuada 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

CE.1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4.

Competencias Clave relacionadas: CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 3: Medidas. 3.6. Expresión de una medición de forma simple y en la unidad adecuada. 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los	*Bloque 3: Medidas.* 3.6. Expresión de una medición de forma simple y en la unidad adecuada. 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los

procedimientos utilizados.	procedimientos utilizados.

CE.1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 3: Medidas. 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	*Bloque 3: Medidas.* 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales. 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias). 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

CE.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.2.; O.MAT.3.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 3: Medidas. 3.11. Monedas y billetes: 50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. 3.12. Manejo de monedas y precios. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.	*Bloque 3: Medidas.* 3.11. Monedas y billetes: 50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. 3.12. Manejo de monedas y precios. 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.

CE.1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CLL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 4: Geometría. 4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.	*Bloque 4: Geometría.* 4.8. La situación en el plano y en el espacio. 4.9. La representación elemental del espacio. 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas. 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales. 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.

CE.1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 4: Geometría. 4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.	*Bloque 4: Geometría.* 4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos. 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

	4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

CE.1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.6.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 5: Estadística y Probabilidad. 5.1. Gráficos estadísticos. 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e	*Bloque 5: Estadística y Probabilidad.* 5.1. Gráficos estadísticos. 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales. 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

interpretación y resolución. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.	5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
C.E.1.2.	Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones.

	Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.
C.E.1.3.	Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.
C.E.1.4.	Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
C.E.1.5.	Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.
C.E.1.6.	Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.
C.E.1.7.	Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.
C.E.1.8.	Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en

	los contextos escolar y familiar.
C.E.1.9.	Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.
C.E.1.10.	Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
C.E.1.11.	Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.
C.E.1.12.	Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
C.E.1.2.	Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.
C.E.1.3.	Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.
C.E.1.4.	Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de

	posición de cada una de ellas.
C.E.1.5.	Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.
C.E.1.6.	Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.
C.E.1.7.	Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.
C.E.1.8.	Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
C.E.1.9.	Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.
C.E.1.10.	Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-

	lejos y próximo-lejano.
C.E.1.11.	Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.
C.E.1.12.	Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

PRIMER CICLO

Área de Lengua Extranjera: Inglés

CE.1.1. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales". *Comprensión:* 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase,	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales".* *Comprensión:* 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase,

mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

CE.1.2. Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales". *Comprensión:* 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. *Función comunicativa:* 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales".* *Comprensión:* 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. *Función comunicativa:* 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un

mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

CE.1.3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.2.; O.LE.6.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales". *Comprensión:* 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas,	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales".* *Comprensión:* 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas,

sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. *Función comunicativa:* 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. *Función comunicativa:* 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

CE.1.4. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	**2º de educación primaria**
Bloque 1: "Comprensión de textos orales". *Comprensión:* 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. *Función comunicativa:* 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales".* *Comprensión:* 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. *Función comunicativa:* 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de

uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas; conjunción; de posición: 1ª y 2ª persona del singular; de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas; conjunción; de posición: 1ª y 2ª persona del singular; de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
CE.1.5. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales". *Comprensión:* 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. *Función comunicativa:* 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales".* *Comprensión:* 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. *Función comunicativa:* 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. 1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un

mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.	mensaje que contenga indicaciones e informaciones. *Función lingüística:* 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

CE.1.6. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.5.; O.LE.7.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción". *Producción:* 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. *Función comunicativa:* 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción".* *Producción:* 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. *Función comunicativa:* 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

CE.1.7. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria

Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción". *Producción:* 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. *Función comunicativa:* 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción".* *Producción:* 2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. *Función comunicativa:* 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

CE.1.8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.6.; O.LE.8.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción". *Producción:* 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. *Función comunicativa:* 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción".* *Producción:* 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. *Función comunicativa:* 2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve

y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

CE.1.9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos". *Comprensión:* 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos".* *Comprensión:* 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al

ámbito cercano. Función lingüística: 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras	ámbito cercano. Función lingüística: 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras

CE.1.10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos". *Comprensión:* 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. *Función comunicativa:* 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función sociocultural y sociolingüística:*	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos".* *Comprensión:* 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. *Función comunicativa:* 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función sociocultural y sociolingüística:*

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

CE.1.11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos". *Comprensión:* 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. *Función lingüística:*	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos".* *Comprensión:* 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. *Función lingüística:*

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.	3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

CE.1.12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos".	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos".*

Comprensión: 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. *Función lingüística:* 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.	*Comprensión:* 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos. 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. *Función lingüística:* 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

CE.1.13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción". *Producción:* 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…). *Función lingüística:* 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda,	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción".* *Producción:* 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…). *Función lingüística:* 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda,

hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).	hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).

CE.1.14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción". *Producción:* 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. *Función lingüística:* 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción".* *Producción:* 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos. *Función lingüística:* 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos

ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).	ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).

CE.1.15. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.; O.LE.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e*

interacción". *Producción:* 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…). *Función comunicativa:* 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. *Función lingüística:* 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…). *Función sociocultural y sociolingüística:*	*interacción".* *Producción:* 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…). *Función comunicativa:* 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. *Función lingüística:* 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…). *Función sociocultural y sociolingüística:*

4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.	4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.

CE.1.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.; O.LE.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

1º de educación primaria	2º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales,	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales. 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales,

SMS…). *Función comunicativa:* 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. *Función lingüística:* 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de	SMS…). *Función comunicativa:* 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. *Función lingüística:* 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de

cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).	cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 1º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
C.E.1.2.	Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
C.E.1.3.	Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.
C.E.1.4.	Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa,

	su escuela, sus amigos/as, etc.
C.E.1.5.	Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
C.E.1.6.	Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
C.E.1.7.	Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.
C.E.1.8.	Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.
C.E.1.9.	Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.
C.E.1.10.	Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.

C.E.1.11.	Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
C.E.1.12.	Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.
C.E.1.13.	Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.
C.E.1.14.	Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.
C.E.1.15.	Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.
C.E.1.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 2º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.1.1.	Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
C.E.1.2.	Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
C.E.1.3.	Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.
C.E.1.4.	Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
C.E.1.5.	Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
C.E.1.6.	Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario

	frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
C.E.1.7.	Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.
C.E.1.8.	Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.
C.E.1.9.	Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.
C.E.1.10.	Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.
C.E.1.11.	Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
C.E.1.12.	Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.

C.E.1.13.	Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.
C.E.1.14.	Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.
C.E.1.15.	Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.
C.E.1.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO III: Concreción curricular de Segundo Ciclo Educación Primaria

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

ANEXO III: CONCRECIÓN CURRICULAR SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

EDUACIÓN PRIMARIA: SEGUNDO CICLO

Área de Ciencias Naturales

CE.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.

Objetivos de área relacionados: O.C.N.2.; O.C.N.6.; O.C.N.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica". 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Desarrollo del método científico.	*Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica".* 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. 1.3. Desarrollo del método científico.

1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. 1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. 1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de	1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. 1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. 1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. 1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. 1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de

trabajos de investigación. 1.13. Desarrollo del pensamiento científico.	trabajos de investigación. 1.13. Desarrollo del pensamiento científico.

C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.

Objetivos de área relacionados: O.CN.3.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 2: "El ser humano y la salud". 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al	*Bloque 2: "El ser humano y la salud".* 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al

organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

Objetivos de área relacionados: O.CN.4.; O.CN.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 3: "Los seres vivos". 3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas. 3.3. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. 3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas.	*Bloque 3: "Los seres vivos".* 3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. 3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas. 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas

Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento. 3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	(la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.4.; O.CN.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 3: "Los seres vivos". 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos	*Bloque 3: "Los seres vivos".* 3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

	3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos

C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.

Objetivos de área relacionados: O.CN.2.; O.CN.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 4: "Materia y Energía", 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus	*Bloque 4: "Materia y Energía",* 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus

materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.3. Las materias primas: su origen. 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.	materias primas y otras propiedades elementales. 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. 4.5. Concepto de densidad.

C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 4: "Materia y Energía". 4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante	*Bloque 4: "Materia y Energía".* 4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.

destilación, filtración, evaporación y disolución.	4.7. Las propiedades elementales de la luz natural. 4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz. 4.9. La descomposición de la luz blanca. El color. 4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.

C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.

Objetivos de área relacionados: O.CN.6.; O.CN.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 4: "Materia y Energía". 4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y	*Bloque 4: "Materia y Energía".* 4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y

conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.	conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad.

Objetivos de área relacionados: O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas". 5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.	*Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas".* 5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.

C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas". 5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.	*Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas".* 5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

C.E.2.10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas". 5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.	*Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas".* 5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes. 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
C.E.2.2.	Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
C.E.2.3.	Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.

C.E.2.4.	Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.
C.E.2.5.	Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
C.E.2.6.	Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
C.E.2.7.	Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.
C.E.2.8.	Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su

	funcionalidad.
C.E.2.9.	Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.
C.E.2.10.	Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales, observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
C.E.2.2.	Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
C.E.2.3.	Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.
C.E.2.4.	Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio

	ambiente y de los elementos que lo componen.
C.E.2.5.	Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
C.E.2.6.	Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
C.E.2.7.	Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.
C.E.2.8.	Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad.
C.E.2.9.	Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.

C.E.2.10.	Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

SEGUNDO CICLO

Área de Ciencias Sociales

CE.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.

Objetivos de área relacionados: O.CS.2.

Competencias Clave relacionadas: CD, CCL, SIEP, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Contenidos comunes".	*Bloque 1: "Contenidos comunes".*

1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio.

CE.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.

Objetivos de área relacionados: O.CS.1.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, SIEP, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Contenidos comunes". 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación para buscar, seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	*Bloque 1: "Contenidos comunes".* 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación para buscar, seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.

CE.2.3. Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.

Objetivos de área relacionados: O.CS.3.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Contenidos comunes". 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.	*Bloque 1: "Contenidos comunes".* 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos.

CE.2.4. Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.

Objetivos de área relacionados: O.CS.1.; O.CS.2. ; O.CS.4

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos". 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	*Bloque 2: "El mundo en el que vivimos".* 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.

CE.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.

Objetivos de área relacionados: O.CS.1; O.CS.4. ; O.CS.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CAA, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos". 2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.	*Bloque 2: "El mundo en el que vivimos".* 2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades. 2.2. La predicción del tiempo atmosférico. 2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.

CE.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.

Objetivos de área relacionados: O CS 6.; O.CS.7.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, SIEP, CEC, CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.

CE.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.

Objetivos de área relacionados: O.CS.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYC, CMCT, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 3.1. Los municipios, territorio y población municipal. 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. 3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación. 3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 3.1. Los municipios, territorio y población municipal. 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. 3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación. 3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.

CE.2.8. Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.

Objetivos de área relacionados: O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, SIEP, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en ´Sociedad". 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8. La producción de bienes y servicios. 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	*Bloque 3: "Vivir en ´Sociedad".* 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.

CE.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.

Objetivos de área relacionados: O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: Vivir en sociedad. 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa. 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía. 3.8. La producción de bienes y servicios.	*Bloque 3: Vivir en sociedad.* 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.

CE.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.

Objetivos de área relacionados: O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 3.10. Educación vial.	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 3.10. Educación vial.

CE.2.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.

Objetivos de área relacionados: O.CS.2.; O.CS.5.; O.CS.9.; O.CS.10.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CCL, CMCT, CAA, CD

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo". 4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	*Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo".* 4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida,

	invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

CE.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

Objetivos de área relacionados: O.CS.9.; O.CS.10.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CCL, CAA, CD

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo".	*Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo".*

4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	4.1. El tiempo histórico y su medida. 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.
C.E.2.2.	Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.
C.E.2.3.	Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.
C.E.2.4.	Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.
C.E.2.5.	Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura,

	explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
C.E.2.7.	Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.
C.E.2.8.	Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.
C.E.2.9.	Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.
C.E.2.10.	Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.
C.E.2.11.	Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia

	cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.
C.E.2.12.	Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.
C.E.2.2.	Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.
C.E.2.3.	Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos

	sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.
C.E.2.4.	Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.
C.E.2.5.	Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
C.E.2.6.	Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.
C.E.2.7.	Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.
C.E.2.9.	Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.
C.E.2.10.	Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como

	peatones.
C.E.2.11.	Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.
C.E.2.12.	Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

SEGUNDO CICLO

Área de Lengua

CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC, SYEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el

contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos -situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos-, descriptivos -descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, ect.-, expositivos -formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase-; instructivos -reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas-; argumentativos -discusiones, debates, asambleas-;	contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos -situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos-, descriptivos -descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, ect.-, expositivos -formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase-; instructivos -reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas-; argumentativos -discusiones, debates, asambleas-;

predictivos, etc. 1.6 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	predictivos, etc. 1.6 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas,	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas,

animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos (discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc.	animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos (discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc.

CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. *Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural). 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. *Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de

información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.3.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.

1.8. Dramatizaciones y producciones breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo.	1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso). 1.8. Dramatizaciones y producciones breves y sencillas de textos orales, adaptados a su desarrollo madurativo.

CE.2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYC

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas);	1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas);

predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	predictivos, etc. 1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. 1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso).

CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.*

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas, utilizando sus programas de gestión y	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales haciendo uso de las mismas, utilizando sus programas de gestión y

haciendo un uso responsable de las mismas. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad. *Bloque 5: Educación literaria.* 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2 .El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.	haciendo un uso responsable de las mismas. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad. *Bloque 5: Educación literaria.* 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2 .El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.	5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos:	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos:

aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.	aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos,	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos,

descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.*

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan de escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.5.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. 3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación. 3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.	*Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.* 3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. 3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes etc. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).

	3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación. 3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando expresiones.

CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYS.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y	*Bloque 4: Conocimiento de la lengua.* 4.1. La palabra: reconocimiento, homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y

sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de

	género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El	*Bloque 4: Conocimiento de la lengua.* 4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos

nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. 4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando

	y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYC, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
	Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de

	género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

CE.2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.5.; O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 5: Educación literaria. 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más	*Bloque 5: Educación literaria.* 5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más

próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.	próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. 5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. 5.4. Elaboración a partir de modelos o con ayuda de guías, de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad. 5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. 5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.
C.E.2.2.	Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.
C.E.2.3.	Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.
C.E.2.4.	Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.
C.E.2.5.	Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.
C.E.2.6.	Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer

	y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.
C.E.2.7.	Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
C.E.2.8.	Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.
C.E.2.9.	Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.
C.E.2.10.	Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
C.E.2.11.	Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.
C.E.2.12.	Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el

	significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
C.E.2.14.	Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.
C.E.2.2.	Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.
C.E.2.3.	Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.

C.E.2.4.	Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.
C.E.2.5.	Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.
C.E.2.6.	Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.
C.E.2.7.	Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
C.E.2.8.	Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.
C.E.2.9.	Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.
C.E.2.10.	Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de

	acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
C.E.2.11.	Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.
C.E.2.12.	Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
C.E.2.13.	Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.
C.E.2.14.	Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

SEGUNDO CICLO

Área de Matemáticas

CE.2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.2.; O.MAT.7.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, SIEP, CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas". 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio,	*Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".* 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio,

comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la	comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
CE.2.2. Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.	

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.2.; O.MAT.7.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CSYC, SIEP, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas". 1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes	*Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".* 1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes

conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la	conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. 1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. 1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

CE.2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.2.; O.MAT.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas". 1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada,	*Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".* 1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada,

planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

CE.2.4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.3.; O.MAT.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: "Números". 2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…)	*Bloque 2: "Números".* 2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana. 2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…)

2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.	2.3. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.

CE.2.5. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.3.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: "Números". 2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas:	*Bloque 2: "Números".* 2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.12. Operaciones con números decimales. 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización

representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos… 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.	de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos… 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental. 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. 2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos. 2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos

2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.	números, valorando si la respuesta es razonable. 2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.

CE.2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4

Competencias Clave relacionadas: CMCT, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Medidas". 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad	*Bloque 3: "Medidas".* 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. 3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso. 3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición. 3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad

en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad. 3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.
CE.2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3 "Medidas". 3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.	*Bloque 3 "Medidas".* 3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. 3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.

CE.2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3 "Medidas". 3.10. Unidades de medida del tiempo.	

3.11. Lectura en el reloj analógico y digital. 3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos. 3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. 3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	

CE.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.2.; O.MAT.3.

Competencias Clave relacionadas: CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Medidas". 3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.	

CE.2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: "Geometría". 4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en	*Bloque 4: "Geometría".* 4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. 4.14. Descripción de posiciones y movimientos. 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en

equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

CE.2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CCL, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: "Geometría". 4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.	*Bloque 4: "Geometría".* 4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.

4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	4.5. Comparación y clasificación de ángulos. 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

CE.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
	Bloque 4: "Geometría". 4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro. 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.

CE.2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 5: "Estadística y Probabilidad". 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos,	*Bloque 5: "Estadística y Probabilidad".* 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos,

diagramas de barras, diagramas lineales. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.	diagramas de barras, diagramas lineales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.

CE.2.14. Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.6.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
	Bloque 5: "Estadística y Probabilidad". 5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles. 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos. 5.9. Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
C.E.2.2.	Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.
C.E.2.3.	Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.
C.E.2.4.	Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la

	vida cotidiana.
C.E.2.5.	Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.
C.E.2.6.	Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.
C.E.2.7.	Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
C.E.2.8.	Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.
C.E.2.9.	Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
C.E.2.10.	Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento,

	paralelismo, perpendicularidad y simetría).
C.E.2.11.	Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.
C.E.2.13.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.2.1.	Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
C.E.2.2.	Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el

	desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.
C.E.2.3.	Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.
C.E.2.4.	Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.
C.E.2.5.	Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.
C.E.2.6.	Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.
C.E.2.7.	Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y

	aplicándolo a la resolución de problemas.
C.E.2.10.	Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).
C.E.2.11.	Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.
C.E.2.12.	Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.
C.E.2.13.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.
C.E.2.14.	Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

SEGUNDO CICLO

Área de Inglés

CE.2.1. Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. *Función comunicativa:*	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. *Función comunicativa:*

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. *Función lingüística:* 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. *Función lingüística:* 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

CE.2.2. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. Función comunicativa: 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. Función comunicativa: 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.	*Función lingüística:* 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

CE.2.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.6.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales"	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"*

Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. *Función comunicativa:* 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. *Función lingüística:* 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y	*Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. *Función comunicativa:* 1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. *Función lingüística:* 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y

sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

CE.2.4. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. *Función lingüística:* 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. *Función lingüística:* 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas

tecnologías de las comunicación e información. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.	tecnologías de las comunicación e información. 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.

CE.2.5. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas

habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). *Función lingüística:* 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). *Función lingüística:* 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

CE.2.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.5.; O.LE.7.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción" *Producción:* 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas,	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"* *Producción:* 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas,

respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

CE.2.7. Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e*

interacción" *Producción:* 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. *Función comunicativa:* 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. *Función lingüística:* 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:*	*interacción"* *Producción:* 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. *Función comunicativa:* 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. *Función lingüística:* 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:*

2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

CE.2.8. Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.6.; O.LE.8.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción" *Producción:* 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"* *Producción:* 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.

2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. *Función lingüística:* 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

CE.2.9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Comprensión:* 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) *Función sociocultural y sociolingüística:* 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Comprensión:* 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) *Función sociocultural y sociolingüística:* 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

CE.2.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Función comunicativa:* 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Función comunicativa:* 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o

mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. *Función sociocultural y sociolingüística:* 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.	mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. *Función sociocultural y sociolingüística:* 3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

CE.2.11. Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"*

Comprensión: 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) *Función comunicativa:* 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.	*Comprensión:* 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) *Función comunicativa:* 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

CE.2.12. Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc.; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Función lingüística:* 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Función lingüística:* 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

CE.2.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Comprensión:* 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. *Función lingüística:* 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: apóstrofo, @, £, $). 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Comprensión:* 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. *Función lingüística:* 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: apóstrofo, @, £, $). 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

CE.2.14. Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Función lingüística: 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Función lingüística: 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

CE.2.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía;	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. Función sociocultural y sociolingüística: 4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía;

costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

CE.2.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.; O.LE.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	4º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar

textos escritos. *Función lingüística:* 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	textos escritos. *Función lingüística:* 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

CE.2.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.; O.LE.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

3º de educación primaria	**4º de educación primaria**
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica estrategias básicas habituales para generar textos escritos. *Función comunicativa:*	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos muy cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica estrategias básicas habituales para generar textos escritos. *Función comunicativa:*

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas,	4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas,

exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 3º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CE.2.1.	Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
CE.2.2.	Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc., mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.
CE.2.3.	Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.
CE.2.4.	Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos

	quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.
CE.2.5.	Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.
CE.2.6.	Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.
CE.2.7.	Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.
CE.2.8.	Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.
CE.2.9.	Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.
CE.2.10.	Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales

	como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.
CE.2.11.	Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.
CE.2.12.	Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.
CE.2.13.	Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.
CE.2.14.	Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.
CE.2.15.	Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
CE.2.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
CE.2.17.	Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y

	convenciones ortográficas básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 4º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CE.2.1.	Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
CE.2.2.	Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.
CE.2.3.	Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.
CE.2.4.	Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.

CE.2.5.	Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.
CE.2.6.	Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.
CE.2.7.	Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.
CE.2.8.	Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.
CE.2.9.	Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.
CE.2.10.	Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

CE.2.11.	Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.
CE.2.12.	Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.
CE.2.13.	Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.
CE.2.14.	Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.
CE.2.15.	Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
CE.2.16.	Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
CE.2.17.	Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO IV: Concreción curricular de Tercer Ciclo Educación Primaria

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

ANEXO IV: CONCRECIÓN CURRICULAR TERCER CICLO DE PRIMARIA

TERCER CICLO

Área de Ciencias Naturales

CE.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.

Objetivos de área relacionados: O.C.N.2.; O.C.N.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica". 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.	*Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica".* 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.

1.5. Desarrollo del método científico. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma	1.5. Desarrollo del método científico. 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma

cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.

Objetivos de área relacionados: O.CN.3.; O.CN.6.; O.CN.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "El ser humano y la salud". 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de	*Bloque 2: "El ser humano y la salud".* 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de

reproducción. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. 2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas. 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás	reproducción. 2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. 2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. 2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. 2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. 2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. 2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	

C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

Objetivos de área relacionados: O.CN.4.; O.CN.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CEC, CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Los seres vivos".	*Bloque 3: "Los seres vivos".*

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

C.E.3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.4.; O.CN.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CEC, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Los seres vivos". 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y	*Bloque 3: "Los seres vivos".* 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. 3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los

tecnológicos. 3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. 3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. 3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.	seres vivos y su hábitat. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Materia y energía". 4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. 4.5. Características de las reacciones químicas la combustión y la fermentación.	*Bloque 4: "Materia y energía".* 4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. 4.5. Características de las reacciones químicas la combustión y la fermentación.

C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
	Bloque 4: "Materia y energía". 4.6. Naturaleza y propiedades del sonido. 4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.

	4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.

C.E.3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, CD, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Materia y energía". 4.2. Diferentes formas de energía. 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen. 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.	*Bloque 4: "Materia y energía".* 4.2. Diferentes formas de energía. 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen. 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.
C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.	

Objetivos de área relacionados: O.CN.1.; O.CN.2.; O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas". 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema. 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.	*Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas".* 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.

C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital seguridad.

Objetivos de área relacionados: O.CN.6.; O.CN.7.; O.CN.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CAA, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas". 5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el	*Bloque 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas".* 5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el

mundo de la investigación y la ciencia. 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.	mundo de la investigación y la ciencia. 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.
C.E.3.2.	Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.
C.E.3.3.	Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de

	los ecosistemas.
C.E.3.4.	Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.
C.E.3.5.	Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.
C.E.3.7.	Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.
C.E.3.8.	Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.
C.E.3.9.	Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.
C.E.3.2.	Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.
C.E.3.3.	Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.
C.E.3.4.	Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar

	las posibles consecuencia de estos actos.
C.E.3.5.	Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.
C.E.3.6.	Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
C.E.3.7.	Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.
C.E.3.8.	Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.
C.E.3.9.	Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital seguridad.

TERCER CICLO

Área de Ciencias Sociales

CE.3.1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.

Objetivos de área relacionados: O.CS.2.

Competencias Clave relacionadas: CD, CCL, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Contenidos comunes". 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes	*Bloque 1: "Contenidos comunes".* 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes

métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.10. Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.10. Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.

Objetivos de área relacionados: O.CS.1.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 1: "Contenidos comunes". 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.	*Bloque 1: "Contenidos comunes".* 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.

1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CE.3.3. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

Objetivos de área relacionados: O.CS.3.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Contenidos comunes". 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la	*Bloque 1: "Contenidos comunes".* 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la

capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correctos de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correctos de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

CE.3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.

Objetivos de área relacionados: O.CS.1.; O.CS.2.; O.CS.4

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CD, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos". 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.	

CE.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.

Objetivos de área relacionados: O.CS.1; O.CS.2.; O.CS.4.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CAA, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos". 2.5. La representación de la Tierra: el globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político. 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.	*Bloque 2: "El mundo en el que vivimos".* 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.

CE.3.6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.

Objetivos de área relacionados: O CS 1.; O.CS.4.; O.CS.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, CAA, CD, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos". 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político. 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios	*Bloque 2: "El mundo en el que vivimos".* 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud. 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.

protegidos. La intervención humana en el medio. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.	

CE.3.7. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.

Objetivos de área relacionados: O.CS.6.; O.CS.7.

Competencias Clave relacionadas: CSYC, SIEP, CEC, CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos". 3.1. La Organización política del Estado español: leyes más	*Bloque 2: "El mundo en el que vivimos".* 3.1. La Organización política del Estado español: leyes más

importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.	importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.

CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.

Objetivos de área relacionados: O.CS.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYC, CMCT, CD

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.

CE.3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

Objetivos de área relacionados: O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, SIEP, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.

CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.

Objetivos de área relacionados: O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, SIEP, CAA, CD, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización

CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

Objetivos de área relacionados: O.CS.8.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CMCT, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
	Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

Objetivos de área relacionados: O.CS.2.; O.CS.5.; O.CS.9.; O.CS.10.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CMCT, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz

política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.	(1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

CE.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

Objetivos de área relacionados: O.CS.10.

Competencias Clave relacionadas: CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Vivir en Sociedad". 4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la	*Bloque 3: "Vivir en Sociedad".* 4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la

conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.	democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.
C.E.3.2.	Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.

C.E.3.3.	Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
C.E.3.4.	Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.
C.E.3.5.	Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.
C.E.3.6.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
C.E.3.7.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas

	climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
C.E.3.8.	Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.
C.E.3.10.	Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.
C.E.3.12.	Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

C.E.3.13.	Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de Ed. Primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.
C.E.3.2.	Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.
C.E.3.3.	Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo

	cambio.
C.E.3.5.	Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.
C.E.3.6.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
C.E.3.7.	Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
C.E.3.8.	Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos

	migratorios de la población en España.
C.E.3.9.	Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.
C.E.3.10.	Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.
C.E.3.11.	Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
C.E.3.12.	Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.
C.E.3.13.	Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen

	los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

TERCER CICLO

Área de Lengua

CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral. 1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...

CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.

CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.) 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.3.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones	*Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.* 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones

CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y

entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.

CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.4.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.*

2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos,	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos,

digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.
CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.	

Objetivos de área relacionados: O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable,	*Bloque 2: Comunicación escrita: leer.* 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación. 2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable. 2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable,

haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.	haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.

CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.5.; O.LCL.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente,	*Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.* 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas. 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente,

tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas. 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.

CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.; O.LCL.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CSYS, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. 3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con	*Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.* 3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con

diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.	diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura. 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico. 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad. 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas. 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.1.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.	*Bloque 4: Conocimiento de la lengua.* 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano. 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado. 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.

4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos. 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos. 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y	*Bloque 4: Conocimiento de la lengua.* 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y

denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

Objetivos de área relacionados: O.LCL.5.; O.LCL.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 5: Educación literaria. 5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o	*Bloque 5: Educación literaria.* 5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o

dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.	dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena. 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros

	géneros como el cine o la televisión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.
C.E.3.2.	Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.
C.E.3.3.	Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
C.E.3.4.	Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

C.E.3.5.	Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.
C.E.3.6.	Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.
C.E.3.7.	Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.
C.E.3.8.	Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.
C.E.3.9.	Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.
C.E.3.10.	Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para

	clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.
C.E.3.11.	Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
C.E.3.12.	Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
C.E.3.13.	Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.
C.E.3.14.	Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.
C.E.3.2.	Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.
C.E.3.3.	Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
C.E.3.4.	Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.
C.E.3.5.	Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

C.E.3.6.	Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.
C.E.3.7.	Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.
C.E.3.8.	Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.
C.E.3.9.	Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.
C.E.3.10.	Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.
C.E.3.11.	Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

C.E.3.12.	Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
C.E.3.13.	Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.
C.E.3.14.	Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

TERCER CICLO

Área de Matemáticas

CE.3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.2.; O.MAT.7.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, SIEP, CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas". 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar	*Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".* 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes. 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores. 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para

tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible. 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando	comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido. 1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final. 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible. 1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas

su utilidad en las predicciones.	formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado. 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.

CE.3.2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.2.; O.MAT.7.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria

Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas". 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo 1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	*Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".* 1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones 1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso. 1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

CE.3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.2.; O.MAT.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CSYC, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas". 1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados,	*Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".* 1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. 1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados,

capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.	capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.

CE.3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.3.; O.MAT.7.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "Números". 2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números. 2.3. Reglas de formación de los números naturales y	*Bloque 2: "Números".* 2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. 2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números. 2.3. Reglas de formación de los números naturales y

decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.4. La numeración romana. Orden numérico. 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas. 2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.	decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. 2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. 2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas… 2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. 2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. 2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales. 2.12. Estimación de resultados. 2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias

	aritméticas. 2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas. 2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

CE.3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.3.; O.MAT.7.; O.MAT.8.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "Números". 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones	*Bloque 2: "Números".* 2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados

entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.	y cubos. Potencia de base 10. 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis. 2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas. 2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales. 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos. 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones

	reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas). 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

CE.3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.1.; O.MAT.3.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "Números". 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.	*Bloque 2: "Números".* 2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley

	del doble, triple, mitad. 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.

CE.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CAA, CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Medidas". 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.	*Bloque 3: "Medidas".* 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.

3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. 3.6. Realización de mediciones. 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

CE.3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4.

Competencias Clave relacionadas: CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Medidas". 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.	*Bloque 3: "Medidas".* 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.

CE.3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.4.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Medidas".	*Bloque 3: "Medidas".*

3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

CE.3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CMCT, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Geometría". 4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos,	*Bloque 4: "Geometría".* 4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.

adyacentes, opuestos por el vértice… 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

CE.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CEC, CCL, CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 4: "Geometría". 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	*Bloque 4: "Geometría".* 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas. 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11. La circunferencia y el círculo. 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.16. Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.

	4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

CE.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Geometría". 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	*Bloque 4: "Geometría".* 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

CE.3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.5.

Competencias Clave relacionadas: CMCT.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Geometría". 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	*Bloque 4: "Geometría".* 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

CE.3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.6.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 5: "Estadística y Probabilidad". 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de	*Bloque 5: "Estadística y Probabilidad".* 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.

gráficos.	5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

CE.3.15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

Objetivos de área relacionados: O.MAT.6.

Competencias Clave relacionadas: CMCT, SIEP.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 5: "Estadística y Probabilidad". 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.	*Bloque 5: "Estadística y Probabilidad".* 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
C.E.3.2.	Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes

	estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.
C.E.3.3.	Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
C.E.3.4.	Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
C.E.3.5.	Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.
C.E.3.6.	Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.
C.E.3.7.	Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y

	tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.
C.E.3.8.	Operar con diferentes medidas del contexto real.
C.E.3.9.	Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.
C.E.3.10.	Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
C.E.3.14.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
C.E.3.1.	En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
C.E.3.2.	Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.
C.E.3.3.	Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
C.E.3.4.	Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e

	interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
C.E.3.5.	Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.
C.E.3.6.	Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.
C.E.3.7.	Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.
C.E.3.8.	Operar con diferentes medidas del contexto real.
C.E.3.9.	Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.
C.E.3.10.	Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
C.E.3.11.	Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del

	contexto real.
C.E.3.12.	Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.
C.E.3.13.	Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
C.E.3.14.	Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.
C.E.3.15.	Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

TERCER CICLO

Área de Inglés

CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de

tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. *Función lingüística:* 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. *Función sociocultural y sociolingüística:*	tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. *Función lingüística:* 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. *Función sociocultural y sociolingüística:*

1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado…

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos

(instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	(instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.2.; O.LE.6.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CEC, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. *Función comunicativa:* 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. *Función comunicativa:* 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento

de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. *Función lingüística:* 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de	de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. *Función lingüística:* 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. *Función sociocultural y sociolingüística:* 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de

elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Función lingüística:* 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a la identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Función lingüística:* 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a la identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y

restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simple, afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simple, afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. Función sociocultural y sociolingüística: 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.

Objetivos de área relacionados: O.LE.1.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 1: "Comprensión de textos orales" *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los	*Bloque 1: "Comprensión de textos orales"* *Comprensión:* 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los

relacionados con la cultura andaluza. *Función lingüística:* 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.	relacionados con la cultura andaluza. *Función lingüística:* 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.

CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.5.; O.LE.7.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD, CAA, CSYC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción" *Producción:* 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa:	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"* *Producción:* 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. *Función sociocultural y sociolingüística:* Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.8.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción" *Producción:* 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"* *Producción:* 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada

tipo de texto. *Función comunicativa:* 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.	tipo de texto. *Función comunicativa:* 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.6.; O.LE.8.; O.LE.9.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción" *Producción:* 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.	*Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"* *Producción:* 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.

2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. *Función comunicativa:* 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento	2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediantes procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. *Función comunicativa:* 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento

de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. *Función sociocultural y sociolingüística:* 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Comprensión:* 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función lingüística:* 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos;	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Comprensión:* 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función lingüística:* 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos;

educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.	educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

CE.3.10. Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Comprensión:*	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Comprensión:*

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función sociocultural y sociolingüística:* 3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía. 3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres	3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función sociocultural y sociolingüística:* 3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía. 3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres

de su entorno y Andalucía.	de su entorno y Andalucía.

CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	**6º de educación primaria**
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Comprensión:* 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función comunicativa:* 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Comprensión:* 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función comunicativa:* 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y

recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.	recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.

Objetivos de área relacionados: O.LE.2.; O.LE.4.; O.LE.5.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Comprensión:* 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, tratamiento de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. *Función comunicativa:* 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Comprensión:* 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, tratamiento de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. *Función comunicativa:* 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística: 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.	*Función lingüística:* 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.

CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.

Objetivos de área relacionados: O.LE.4.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 3: "Comprensión de textos escritos" *Comprensión:* 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función lingüística:* 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.	*Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"* *Comprensión:* 3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. *Función lingüística:* 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CD.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. *Función lingüística:*	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. *Función lingüística:*

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.	4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.

CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos

en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. *Función comunicativa:* 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de	en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario. *Función comunicativa:* 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. *Función lingüística:* 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de

posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

CE.3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.; O.LE.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL, CAA, CEC.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:* 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:* 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Función comunicativa: 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. *Función lingüística:* 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en	*Función comunicativa:* 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. *Función lingüística:* 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en

sus producciones siguiendo un modelo dado. *Función sociocultural y sociolingüística:* 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.	sus producciones siguiendo un modelo dado. *Función sociocultural y sociolingüística:* 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. 4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

CE.3.17. Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

Objetivos de área relacionados: O.LE.3.; O.LE.5.; O.LE.6.; O.LE.7.

Competencias Clave relacionadas: CCL.

Bloques de contenido por nivel relacionados:

5º de educación primaria	6º de educación primaria
Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción" *Producción:*	*Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"* *Producción:*

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. *Función comunicativa:* 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. *Función sociocultural y sociolingüística:* 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos	4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. *Función comunicativa:* 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. *Función sociocultural y sociolingüística:* 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos

sobres sus producciones escritas.	sobres sus producciones escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 5º de educación primaria

CÓDIGO	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**
CE.3.1.	Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.
CE.3.2.	Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
CE.3.3.	Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
CE.3.4.	Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes

	contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
CE.3.5.	Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.
CE.3.6.	Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.
CE.3.7.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
CE.3.8.	Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
CE.3.9.	Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

CE.3.10.	Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
CE.3.11.	Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
CE.3.12.	Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
CE.3.13.	Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
CE.3.14.	Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
CE.3.15.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
CE.3.16.	Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus

	propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
CE.3.17.	Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA – 6º de educación primaria

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CE.3.1.	Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.
CE.3.2.	Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
CE.3.3.	Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la

	estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
CE.3.4.	Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
CE.3.5.	Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.
CE.3.6.	Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.
CE.3.7.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
CE.3.8.	Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

CE.3.9.	Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
CE.3.10.	Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
CE.3.11.	Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
CE.3.12.	Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
CE.3.13.	Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
CE.3.14.	Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

CE.3.15.	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
CE.3.16.	Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
CE.3.17.	Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO V: Criterios de evaluación por etapas

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

ANEXO V: CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ETAPAS

EDUCACIÓN INFANTIL: .3 AÑOS

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Criterios de evaluación
• Conocer progresivamente su esquema corporal.
• Conocer las posibilidades motrices de algunas partes de su cuerpo.
• Conocer algunas de sus características diferenciales.
• Identificarse a sí mismo/a en relación a su sexo.
• Conocer algunas de las acciones que se realizan en función de la edad.
• Conocer sus posibilidades y limitaciones motrices y controlar progresivamente sus movimientos.
• Progresar en las habilidades motrices de carácter fino.
• Elaborar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.
• Aplicar los hábitos básicos adquiridos.
• Conocer la función y utilizar adecuadamente los objetos relacionados con estas rutinas.
• Intentar satisfacer de manera progresivamente autónoma sus necesidades básicas.
• Comprender la importancia de mantener los dientes limpios y sanos.
• Conocer algunas sensaciones que pueden percibir por medio de los sentidos
• Aplicar los hábitos de seguridad personal adquiridos.

• Desenvolverse con autonomía progresiva en las diferentes actividades que realiza.
• Discriminar las acciones propias de los diferentes momentos de la actividad.
• Mostrar constancia en la realización de las actividades y tareas.
• Adquirir hábitos de trabajo en equipo.
• Discriminar situaciones favorables y perjudiciales para la salud.
• Identificar, expresar y controlar emociones básicas.
• Demostrar actitudes de respeto hacia todas las personas independientemente de sus características físicas o pertenencia a una determinada raza.

Conocimiento del entorno

(Medio físico, natural, social y cultural)

Criterios de evaluación
• Conocer y nombrar algunos de los cambios que se producen en el medio con la llegada de las diferentes estaciones.
• Conocer su colegio y su clase identificando los objetos característicos, respetando las normas de comportamiento y estableciendo relaciones afectuosas y de tolerancia con sus compañeros y compañeras.
• Identificar las partes y dependencias de la casa y conocer los objetos propios y las acciones que se realizan en cada una de ellas.
• Identificar los diferentes elementos del entorno urbano y los establecimientos de consumo, desarrollando actitudes de cuidado y de respeto hacia ellos y estableciendo relaciones entre los productos y los lugares en los que se pueden adquirir.
• Identificar a los diferentes miembros de la familia, estableciendo relaciones de parentesco.

• Conocer algunos de los medios de transporte en los que se puede viajar, relacionándolos con los medios físicos por los que se desplazan.
• Conocer otros lugares del mundo, iniciándose en actitudes de respeto y tolerancia hacia costumbres y formas de vida diferentes a las nuestras.
• Comportarse adecuadamente en los diversos lugares de ocio y diversión que visite.
• Comprender la importancia de las plantas para las personas e iniciarse en actitudes de cuidado y respeto hacia ellas. Valorar el trabajo realizado por los profesionales que se encargan de su cuidado.
• Conocer las características morfológicas y las formas de desplazarse de algunos animales, identificando algunos productos y alimentos que nos proporcionan y desarrollando actitudes de respeto hacia ellos.
• Discriminar diferentes tipos de alimentos atendiendo a diversos criterios, comprendiendo la importancia de una alimentación sana y variada.
• Iniciarse en el conocimiento y valoración de otros pueblos y lugares del mundo.
• Conocer y utilizar adecuadamente los objetos que emplea habitualmente en las diferentes actividades, iniciándose en el uso moderado de algunos medios tecnológicos, contribuyendo al cuidado de los mismos.
• Aproximarse al universo conociendo algunos astros del día y de la noche e identificando algunas rutinas relacionadas con estos momentos.
• Identificar y realizar la grafía de los números 1, 2 y 3, asociándolos con las cantidades correspondientes.
• Identificar y discriminar las figuras planas trabajadas, localizando estas formas en los objetos de su entorno.
• Localizar objetos y localizarse a sí mismo/a en el espacio atendiendo a los contenidos trabajados.
• Discriminar adecuadamente los cuantificadores trabajados y realizar clasificaciones y agrupaciones atendiendo a ellos.
• Diferenciar los tamaños trabajados y realizar estimaciones muy simples de medida.
• Observar y discriminar las propiedades de los objetos teniendo en cuenta los contenidos trabajados.

• Realizar diferentes series alternando dos o tres criterios y leerlas.
• Conocer y establecer relaciones sencillas causa-efecto mediante la manipulación de objetos y materiales y a través de la realización de experiencias sencillas.
• Resolver problemas que surgen en su vida cotidiana utilizando los contenidos matemáticos aprendidos.

Lenguajes: comunicación y representación

Criterios de evaluación
• Utilizar la comunicación oral para comunicarse y hacerse entender con sus iguales y con el adulto.
• Comprender mensajes y textos transmitidos de forma oral.
• Mostrar interés por los diferentes soportes escritos presentes en su entorno e iniciarse en la comprensión del mensaje que contienen.
• Conocer las normas que rigen el intercambio lingüístico y aplicarlas en sus intercambios orales.
• Iniciarse en los usos orales de la lectura y de la escritura, en función de su nivel madurativo, interesándose por las situaciones de lectura y de escritura del aula.
• Iniciarse en la descripción de elementos muy familiares de su entorno utilizando progresiva y adecuadamente frases de mayor complejidad.
• Relacionar el sonido de algunas palabras en inglés con imágenes, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral en otra lengua.
• Expresarse y comunicarse utilizando los medios, las técnicas y los materiales de la expresión plástica, disfrutando con la realización de sus producciones.

• Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo para comunicar sentimientos y emociones disfrutando en las actividades de expresión corporal.
• Desarrollar la discriminación auditiva para identificar diversos sonidos, diferenciando entre ruido y silencio y conociendo algunas propiedades del sonido. Comprender que la música es un medio para comunicar sentimientos, ideas…
• Comprender de manera adecuada a la edad el mensaje que transmiten los medios tecnológicos, sabiendo que debe hacer un uso supervisado y moderado de los mismos.

EDUCACIÓN INFANTIL: 4 AÑOS

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Criterios de evaluación
• Conocer progresivamente su esquema corporal, identificando sus características personales.
• Conocer cómo es el cuerpo por dentro, comprendiendo la función, las características y la necesidad de huesos, articulaciones y algunos órganos.
• Descubrir las sensaciones percibidas a través de los sentidos, localizándolos en su cuerpo.
• Conocer sus posibilidades y limitaciones motrices y controlar progresivamente sus movimientos.
• Progresar en las habilidades motrices de carácter fino.
• Elaborar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.
• Ser progresivamente autónomo/a en las actividades y rutinas diarias.
• Desenvolverse con autonomía progresiva en las diferentes actividades que realiza.
• Mostrar constancia en la realización de las actividades y tareas.
• Adquirir hábitos de trabajo en equipo.
• Discriminar situaciones favorables y perjudiciales para la salud.
• Identificar, expresar y controlar sentimientos y emociones básicas.

• Demostrar actitudes de respeto hacia todas las personas independientemente de sus características físicas o pertenencia a una determinada raza.

Conocimiento del entorno

(Medio físico, natural, social y cultural)

Criterios de evaluación
• Conocer y nombrar algunos de los cambios que se producen en el medio con la llegada de las estaciones.
• Conocer su colegio y su clase identificando los objetos característicos, respetando las normas de comportamiento y estableciendo relaciones afectuosas y de tolerancia con sus compañeros y compañeras.
• Identificar las partes y dependencias de la casa y conocer los objetos propios y las acciones que se realizan en cada una de ellas.
• Conocer diferentes tipos de vivienda, los profesionales que intervienen en su construcción y los materiales que se utilizan.
• Identificar las partes y dependencias de la casa y conocer los objetos propios y las acciones que se realizan en cada una de ellas
• Conocer diferentes tipos de vivienda, los profesionales que intervienen en su construcción y los materiales que se utilizan.
• Conocer a los diferentes profesionales relacionados con la calle, valorando el servicio que prestan a la comunidad.

• Identificar a los diferentes miembros de la familia y establecer relaciones de parentesco atendiendo a los rasgos físicos.
• Identificar los diferentes elementos y edificios del entorno urbano y los establecimientos de consumo.
• Conocer algunos de los medios de transporte en los que se pueden desplazar cuando viajan, relacionándolos con los medios físicos por los que se desplazan. • Conocer algunos de los preparativos necesarios para emprender un viaje.
• Conocer otros lugares y pueblos del mundo, iniciándose en actitudes de respeto y tolerancia hacia costumbres y formas de vida diferentes a las nuestras.
• Comprender la importancia de las plantas para las personas e iniciarse en actitudes de cuidado y respeto hacia ellas. Valorar el trabajo realizado por los profesionales que se encargan de su cuidado.
• Conocer las características morfológicas y las formas de desplazarse de algunos animales, identificando algunos productos y alimentos que nos proporcionan y desarrollando actitudes de respeto hacia ellos.
• Iniciarse en el conocimiento del espacio, conociendo algunos de los astros que lo constituyen.
• Conocer y utilizar adecuadamente los objetos que emplea habitualmente en las diferentes actividades, iniciándose en el uso moderado de algunos medios tecnológicos.
• Identificar y realizar la grafía de los números del 1 al 6, asociándolos con las cantidades correspondientes y relacionando cada número con su ordinal.
• Identificar y discriminar las figuras planas trabajadas, localizando estas formas en los objetos de su entorno.
• Localizar objetos y localizarse a sí mismo/a en el espacio atendiendo a los contenidos trabajados.
• Discriminar adecuadamente los cuantificadores trabajados y realizar clasificaciones y agrupaciones atendiendo a ellos.
• Diferenciar los tamaños trabajados y realizar estimaciones muy simples de medidas.

• Observar y discriminar las propiedades de los objetos teniendo en cuenta los contenidos trabajados.
• Realizar diferentes series alternando varios criterios y leerlas.
• Conocer y establecer relaciones sencillas causa-efecto mediante la manipulación de objetos y materiales y a través de la realización de experiencias sencillas.
• Resolver problemas que surgen en su vida cotidiana utilizando los contenidos matemáticos aprendidos.
• Identificar algunos medios de transporte públicos, aprendiendo a comportarse adecuadamente en ellos.
• Conocer y respetar normas básicas de seguridad vial.

Lenguajes: comunicación y representación

Criterios de evaluación
• Utilizar la comunicación oral para comunicarse y hacerse entender con sus iguales y con el adulto.
• Comprender mensajes y textos transmitidos de forma oral.
• Mostrar interés por los diferentes soportes escritos presentes en su entorno e iniciarse en la comprensión del mensaje que contienen.
• Conocer las normas que rigen el intercambio lingüístico y aplicarlas en sus intercambios orales.
• Iniciarse en los usos orales de la lectura y de la escritura, en función de su nivel madurativo, interesándose por las

situaciones de lectura y de escritura del aula.
• Iniciarse en la descripción de elementos muy familiares de su entorno utilizando progresiva y adecuadamente frases de mayor complejidad.
• Relacionar el sonido de algunas palabras en inglés con imágenes, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral en otra lengua.
• Expresarse y comunicarse utilizando los medios, las técnicas y los materiales de la expresión plástica, disfrutando con la realización de sus producciones.
• Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo para comunicar sentimientos y emociones disfrutando en las actividades de expresión corporal.
• Desarrollar la discriminación auditiva para identificar diversos sonidos, diferenciando entre ruido y silencio y conociendo algunas propiedades del sonido. Comprender que la música es un medio para comunicar sentimientos, ideas…
• Comprender de manera adecuada a la edad el mensaje que transmiten los medios tecnológicos, sabiendo que debe hacer un uso supervisado y moderado de los mismos.

EDUCACIÓN INFANTIL: 5 AÑOS

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Criterios de evaluación
• Conocer progresivamente su cuerpo, identificando sus características personales y diferenciales.
• Conocer diferentes etapas de la vida.
• Conocer cómo es el cuerpo por dentro, comprendiendo la función, las características, la necesidad y la importancia de los huesos, los pulmones, el corazón, las articulaciones y otros elementos.
• Utilizar los sentidos para experimentar, percibir sensaciones y descubrir cualidades en los objetos.
• Conocer sus posibilidades y limitaciones motrices y controlar progresivamente sus movimientos.
• Progresar en las habilidades motrices de carácter fino.
• Elaborar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.
• Ser progresivamente autónomo/a en las actividades y rutinas diarias.
• Desenvolverse con autonomía progresiva en las diferentes actividades que realiza.

• Mostrar constancia en la realización de las actividades y tareas.
• Adquirir hábitos de trabajo en equipo.
• Discriminar situaciones favorables y perjudiciales para la salud. • Reconocer algunos profesionales que cuidan de la salud, valorando el trabajo que realizan.
• Identificar, expresar y controlar sentimientos y emociones básicas.
• Demostrar actitudes de respeto hacia todas las personas independientemente de sus características físicas o pertenencia a una determinada raza.

Conocimiento del entorno
(Medio físico, natural, social y cultural)

Criterios de evaluación
• Conocer y nombrar algunos de los cambios que se producen en el medio con la llegada de las diferentes estaciones.
• Conocer su colegio y su clase identificando los objetos característicos, respetando las normas de comportamiento y estableciendo relaciones afectuosas y de tolerancia con sus compañeros y compañeras.

• Identificar las partes, dependencias, los objetos propios de la casa y las acciones que se realizan. • Conocer diferentes tipos de vivienda, los profesionales que intervienen en su construcción y los materiales que se utilizan.
• Identificar a los diferentes miembros de la familia y establecer relaciones de parentesco atendiendo a los rasgos físicos.
• Identificar los diferentes elementos y edificios del entorno urbano y los establecimientos de consumo.
• Conocer a los diferentes profesionales relacionados con la calle, valorando el servicio que prestan a la comunidad.
• Conocer y respetar normas básicas de seguridad vial.
• Identificar algunos servicios públicos valorando el trabajo y los beneficios que reportan.
• Conocer dispositivos y otros soportes relacionados con los viajes que facilitan la realización de los mismos.
• Establecer relaciones entre los diferentes lugares relacionados con los viajes y los medios de transporte.
• Conocer algunos de los medios de transporte en los que se pueden desplazar cuando viajan, relacionándolos con los medios físicos por los que se desplazan.
• Conocer otros lugares y pueblos del mundo: flora y fauna propia, condiciones climatológicas, viviendas…

• Conocer datos importantes de otros períodos de la Historia.
• Comprender la importancia de las plantas para las personas e iniciarse en actitudes de cuidado y respeto hacia ellas.
• Discriminar diferentes tipos de plantas.
• Discriminar alimentos y productos que se obtienen de las plantas.
• Dar muestras de interés por la naturaleza, comprendiendo la importancia del agua para la vida de los seres vivos.
• Conocer las características morfológicas y las formas de desplazarse de algunos animales, identificando algunos productos y alimentos que nos proporcionan y desarrollando actitudes de respeto hacia ellos.
• Iniciarse en el conocimiento del espacio, conociendo algunos de los astros que lo constituyen.
• Conocer y utilizar adecuadamente los objetos que emplea habitualmente en las diferentes actividades, iniciándose en el uso moderado de algunos medios tecnológicos.
• Identificar y realizar la grafía de los números del 0 al 10, asociándolos con las cantidades correspondientes y relacionando cada número con su ordinal.
• Identificar y discriminar las figuras planas trabajadas, localizando estas formas en los objetos de su entorno.
• Situar y localizar objetos y a sí mismo/a en el espacio atendiendo a los contenidos trabajados.

• Discriminar adecuadamente los cuantificadores trabajados y realizar clasificaciones y agrupaciones atendiendo a ellos.
• Diferenciar los tamaños trabajados.
• Realizar estimaciones de medida.
• Discriminar las propiedades de los objetos teniendo en cuenta los contenidos trabajados.
• Obtener un color mezclando otros.
• Realizar diferentes series alternando varios criterios y leerlas.
• Conocer y establecer relaciones sencillas causa-efecto mediante la manipulación de objetos y materiales y a través de la realización de experiencias sencillas.
• Resolver problemas que surgen en su vida cotidiana utilizando los contenidos matemáticos aprendidos.
• Realizar sumas y restas sencillas.

Lenguajes: comunicación y representación

Criterios de evaluación
• Utilizar la comunicación oral para comunicarse y hacerse entender con sus iguales y con el adulto.
• Comprender mensajes y textos transmitidos de forma oral.
• Leer e interpretar imágenes, pictogramas, etiquetas, carteles…
• Conocer las normas que rigen el intercambio lingüístico y aplicarlas en sus intercambios orales.
• Iniciarse en los usos orales de la lectura y de la escritura, en función de su nivel madurativo, interesándose por las situaciones de lectura y de escritura del aula. • Conocer recursos gramaticales en sus producciones.
• Iniciarse en la descripción de elementos muy familiares de su entorno utilizando progresiva y adecuadamente frases de mayor complejidad.
• Relacionar el sonido de algunas palabras en inglés con imágenes, mostrando interés por participar en situaciones de comunicación oral en otra lengua.
• Expresarse y comunicarse utilizando los medios, las técnicas y los materiales de la expresión plástica, disfrutando con

la realización de sus producciones.
• Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo para comunicar sentimientos y emociones, disfrutando en las actividades de expresión corporal.
• Desarrollar la discriminación auditiva para identificar diversos sonidos, diferenciando entre ruido y silencio y conociendo algunas propiedades del sonido. Comprender que la música es un medio para comunicar sentimientos, ideas…
• Memorizar canciones o parte de ellas.
• Nombra algún medio de información.
• Comprender de manera adecuada a la edad el mensaje que transmiten los medios tecnológicos, sabiendo que debe hacer un uso supervisado y moderado de los mismos.
• Utilizar el ordenador para buscar información.

PRIMER CICLO

CIENCIAS NATURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 1º
Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 2º
Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.
Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación

equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.
Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.
Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.
Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.
Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.
Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

PRIMER CICLO

CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 1º
Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.
Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto

a los demás, constancia y esfuerzo.
Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.
Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.
Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.
Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 2º
Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.
Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.
Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.
Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.
Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.
Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.
Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

PRIMER CICLO

LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 1º
Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.
Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.
Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.
Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.
Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....
Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.
Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.
Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y

opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 2º
Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.
Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.
Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.
Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.
Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....
Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.
Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos

claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.
Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.

PRIMER CICLO

MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 1º
Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.
Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.
Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.
Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.
Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.
Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.
Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 2º
Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente

el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.
Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.
Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.
Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.
Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.
Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.
Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.
Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.
Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.
Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.

Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

PRIMER CICLO

INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 1º
Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.
Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental,

ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.
Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.
Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.
Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.
Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.
Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.
Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.
Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.
Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 2º
Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.
Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc.
Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.
Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.
Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.
Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.
Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.
Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.
Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.
Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.
Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.
Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.
Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.
Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.
Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

PRIMER CICLO

ARTÍSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 1º
Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.
Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.
Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimiento para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

Crear producciones plásticas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.
Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.
Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.
Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.
Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias composiciones sencillas.
Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.
Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y como recurso expresivo, desarrollando la creatividad.
Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.
Acercarse a su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 2º
Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.
Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.

Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimiento para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.
Crear producciones plásticas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.
Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.
Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.
Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.
Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias composiciones sencillas.
Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.
Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y como recurso expresivo, desarrollando la creatividad.
Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.
Acercarse a su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

PRIMER CICLO

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 1º
Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.
Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.
Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.
Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.
Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.
Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.
Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.
Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 2º
Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.
Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.
Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa,

favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.
Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.
Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.
Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.
Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.
Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.
Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.
Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

SEGUNDO CICLO

CIENCIAS NATURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 3º
Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.
Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.
Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una

mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.
Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad.
Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.
Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 4º
Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.
Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.
Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características

y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.
Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen.
Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.
Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.
Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) describiendo su funcionalidad.
Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.
Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han

permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.

SEGUNDO CICLO

CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 3º
Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos.
Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.
Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.
Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.
Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y

temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.
Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes.
Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.
Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.
Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.
Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 4º
Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos

sencillos.
Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.
Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás.
Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.
Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.
Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.
Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.
Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.
Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones.

Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.
Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos.

SEGUNDO CICLO

LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 3º
Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.
Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.
Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.
Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.
Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y

proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.
Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.
Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.
Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.
Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.
Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 4º

Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.
Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.
Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.
Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.
Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.
Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.
Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.
Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.
Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.
Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las

opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.
Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc, propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.
Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.
Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

SEGUNDO CICLO

MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 3º
Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.
Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas,

contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.
Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.
Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.
Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.
Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.
Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.
Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).
Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.
Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.

Comunicar la información oralmente y por escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 4º
Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.
Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.
Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.
Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.
Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.
Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas.
Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el

resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).
Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.
Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.
Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.
Observar que en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

SEGUNDO CICLO

INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 3º
Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc., mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.
Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico

habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.
Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.
Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.
Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.
Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.
Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.
Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.
Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.
Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.
Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.

Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.
Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.
Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 4º
Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión.
Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener.
Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades.

Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, entrevistas, etc, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.
Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc.
Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.
Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.
Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender.
Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.
Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.
Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad.
Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.
Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo,

de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana.
Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.
Escribir mensajes breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto.
Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

SEGUNDO CICLO

ARTÍSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 3º
Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.
Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, centrándonos en las manifestaciones artísticas que ofrece la comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.
Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.
Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.
Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.
Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.
Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.

Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.
Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.
Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas
Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.
Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.
Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.
Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresados a través del flamenco, participando en las obras musicales propias de Andalucía, desarrollando un sentido de identidad.
Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.
Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.
Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas y lugares andaluzas, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 4º
Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.
Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, centrándonos en las manifestaciones artísticas que ofrece la comunidad andaluza, desarrollando el

sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.
Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y colorear imágenes sencillas.
Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.
Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.
Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.
Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros.
Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.
Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.
Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas
Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.
Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.
Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.
Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresados a través del flamenco, participando en las obras musicales propias de Andalucía, desarrollando un sentido de identidad.
Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.
Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la

interpretación grupal.
Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.
Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas y lugares andaluzas, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

SEGUNDO CICLO

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 3º
Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.
Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos.
Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.
Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.
Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.
Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.
Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.
Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.
Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.
Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 4º
Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución.
Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos y desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos.
Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada.
Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias.
Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso.
Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, partiendo de sus posibilidades.
Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas.
Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y en el entorno más cercano.
Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un conecto calentamiento previo y comprendiendo medidas de seguridad para la actividad física y estableciendo los descansos adecuados para una conecta recuperación ante los efectos de un esfuerzo.
Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada.

Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptarlas normas.

TERCER CICLO

CIENCIAS NATURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 5º
Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.
Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.
Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.
Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.
Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos

fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.
Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.
Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.
Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 6º
Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.
Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.
Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación

de los ecosistemas.
Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos…) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.
Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.
Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.
Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.
Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital seguridad.

TERCER CICLO

CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 5º
Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.
Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.
Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.
Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.
Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y

localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.
Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.
Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.
Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se

aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 6º
Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.
Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.
Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.
Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.
Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas

climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.
Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.
Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.
Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.
Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.
Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar,

valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.

TERCER CICLO

LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 5º
Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.
Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.
Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.
Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.
Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como

fuente de disfrute e información.
Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.
Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.
Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.
Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.
Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.
Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 6º
Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.
Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.
Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.
Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.
Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.
Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.
Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.
Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas

propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.
Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.
Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.
Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.
Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

TERCER CICLO

MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 5º
En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la

resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.
Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.
Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.
Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.
Operar con diferentes medidas del contexto real.
Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 6º
En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.
Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.
Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.
Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.
Operar con diferentes medidas del contexto real.
Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.
Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.
Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.
Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.
Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi

toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

TERCER CICLO

INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 5º
Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.
Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.
Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las

estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.
Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.
Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas

básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 6º
Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.
Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...
Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.
Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes

contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.
Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.
Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.
Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.
Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.
Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.
Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.
Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.

Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.
Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.
Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

TERCER CICLO

ARTÍSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 5º
Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.
Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.
Aplicar las TIC de manea responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.
Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.

Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.
Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de las opiniones y creaciones.
Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que les sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.
Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.
Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas más significativas del patrimonio cultural y artístico del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas.
Innovar en el manejo y en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.
Utilizar la escucha musical para indagar las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.
Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.
Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se deben afrontar las audiciones y representaciones.
Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.
Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y

contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.
Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades creativas y expresivas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 6º
Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.
Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.
Aplicar las TIC de manea responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.
Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.
Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.
Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de las opiniones y creaciones.
Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que les sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.
Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.

Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas más significativas del patrimonio cultural y artístico del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
Identificar conceptos geométricos de la realidad que los rodea, relacionándolos y aplicándolos con el área de matemáticas.
Innovar en el manejo y en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.
Utilizar la escucha musical para indagar las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.
Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.
Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se deben afrontar las audiciones y representaciones.
Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos.
Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.
Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades creativas y expresivas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

TERCER CICLO

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA 5º
Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio- temporales.
Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.
Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.
Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.
Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.
Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivados de situaciones conflictivas.
Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos

a través de la prevención y las medidas de seguridad.
Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.
Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º
Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio- temporales.
Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.
Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.
Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.
Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.
Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivados de situaciones conflictivas.

Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.
Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.
Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO VI: Plan de atención a la diversidad

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

1. INTRODUCCIÓN

La realidad escolar de nuestro Centro nos lleva a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad (PAD) con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan los alumnos escolarizados en él y, en especial, aquellos con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias.

De este modo el PAD se presenta como un conjunto de medidas organizativas y curriculares las cuales pretenden conseguir la integración escolar, la normalización y la atención individualizada del alumnado descrito anteriormente.

Todos los docentes somos conscientes de la diversidad de los alumnos y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas. Tanto el desarrollo de capacidades, como la adquisición y asimilación de conocimientos, procedimientos y actitudes dependen de condicionantes personales y contextuales. El sistema educativo, teniendo en cuenta estos condicionantes, opta por un diseño curricular abierto y flexible y, a la vez, posibilita una serie de medidas que, desde el respeto a la autonomía pedagógica, intentan favorecer y facilitar el cumplimiento de los fines educativos.

La normativa que regula la atención a la diversidad (Orden 25/julio/2008) establece las bases para la atención diferencial y personalizada del ANEAE. Éste será el punto de referencia para el funcionamiento del Aula de Apoyo a la Integración, Aula Específica de Educación Especial y el Refuerzo Educativo.

El Aula de Apoyo a la Integración, Aula Específica y Refuerzo Educativo constituyen uno de los recursos del Centro para facilitar la atención a la diversidad, esta atención educativa partirá no de las limitaciones que presentan los alumnos/as sino de sus posibilidades, habilidades y destrezas.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no

podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

Las prioridades para este Curso en Apoyo y Refuerzo Educativo vendrán reflejadas en los objetivos generales del Aula de Apoyo y en las programaciones y seguimientos que cada uno de los alumnos tiene. Utilizaremos para ello una metodología apropiada y unos recursos adaptados a cada uno de ellos.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Atender la diversidad del alumnado según un modelo organizativo de intervención educativa que determina los procesos de enseñanza/aprendizaje más adecuados a las características personales.
- Prevenir e intentar resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación que pudieran surgir entre nuestro alumnado.
- Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno y contexto.
- Garantizar la actuación coordinada de maestros y especialistas para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Así como contar con todo el profesorado del centro como responsable de la atención a este alumnado.
- Favorecer y facilitar el proceso de incorporación al Sistema Educativo de l@s alumn@s con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Conseguir la máxima integración del alumno en su clase y en el centro. Proporcionándole al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Analizar y proponer recursos para la participación de los alumnos con necesidades especificas de apoyo educativo en la vida del centro.

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Aumentar la autonomía social y personal del alumno.
- Adquirir y desarrollar las capacidades y habilidades que proporcionan el uso de las TIC en las tareas escolares, ya que se trata de un elemento de comunicación y de acceso a la sociedad de la información.
- Utilizar las TIC como herramienta de trabajo que le permita aprendizajes más autónomos y flexibles en las diferentes áreas y materias curriculares.
- Mantener y afianzar los aprendizajes instrumentales que el alumno tiene adquiridos, e incorporar otros nuevos en aquellos casos en que sea posible.
- Fomentar la lectura diaria, así como el gusto e interés por la misma
- Usar la biblioteca como instrumento para conseguir el desarrollo de las competencias básicas.
- Realizar, aplicar y hacer el seguimiento de las Adaptaciones Curriculares en colaboración con los tutores y Orientadora del EOE.
- Impulsar la colaboración y coordinación del Centro con otras Instituciones y asociaciones.
- Promover la formación del profesorado en temas relacionados con la atención a la diversidad.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
- Mantener contactos periódicos con los padres para orientarles y ayudarles en una mejor ejecución del programa de sus hijos, a fin de que la labor realizada en clase sea afianzada y reforzada en casa. Así como fomentar la participación de los mimos en la vida del centro.

3. DESARROLLO DEL PAD

El desarrollo del PAD contempla las siguientes fases:

- Repaso general para refrescar los conocimientos.
- Evaluación inicial (partiendo de los objetivos mínimos exigidos para cada ciclo). Se tendrán en cuenta las propuestas de evaluación final del curso anterior.
- Reunión del equipo educativo, donde se acordaran los criterios para seleccionar a estos alumn@s y se decidirá el tipo de agrupamiento adecuado para cada uno de ellos.

4. PROFESORADO

Durante el presente curso, el aula de Apoyo a la Integración y el Aula Específica de Educación Especial estarán a cargo de las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica. Contamos también con dos técnicos de integración social, la orientadora del EOE, el logopeda y una fisioterapeuta.

Asimismo el Refuerzo Educativo será realizado por el profesorado con horas lectivas disponibles.

5. ALUMNADO

Actualmente el tipo de alumnado del centro objeto de medidas de atención a la diversidad es:

- Alumnado con materias pendientes que están siguiendo un programa de recuperación.
- Alumnado que no promociona de curso para el cual se desarrollan programas individuales de trabajo.

- Alumnado que recibe refuerzo educativo.
- Alumnado con necesidades educativas especiales atendido desde el aula de apoyo a la integración y aula específica.
- Alumnado inmigrante que requiere un trabajo de enriquecimiento y conocimiento del idioma.
- Alumnado que requiere otra medidas: fisioterapia, audición y lenguaje.

6. FAMILIA

Los padres de los alumnos susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir.

Durante todo el proceso los padres son partes integrantes del mismo y deben estar informados en todo momento. Para aquellos alumn@s reciben apoyo o refuerzo por primera vez se realizará una reunión informativa. En el caso de que continúen con esas sesiones de apoyo o refuerzo, basta con que los padres firmen un documento aceptando que su hij@ reciba ese refuerzo.

7. MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN. AGRUPAMIENTOS

Una vez hechas las evaluaciones iniciales y reunido el equipo educativo, se decide el tipo de agrupamiento y el tipo de atención educativa más adecuado para cada alumno, teniendo en cuenta como ya se ha indicado, toda la información que se ha obtenido desde el curso anterior. Se distinguen principalmente tres tipos de agrupamientos:

i. Agrupamiento ordinario o normalizado: alumnos con nivel de competencia curricular apropiado para su edad y curso.

ii. Agrupamiento flexible: alumnos con un desfase curricular de dos años aproximadamente.

iii. Agrupamiento de apoyo: alumnos con un desfase curricular superior a dos años. Estos acudirán al aula de apoyo a la integración, trabajando a partir de sus adaptaciones curriculares, las cuales deben ser revisadas periódicamente.

Estos agrupamientos son revisables durante todo el curso. Si se presentara un caso extraordinario se estudiaría su revisión inmediatamente. En el resto de los casos, se harán revisiones trimestrales para el posible cambio de tipo de agrupamiento.

Los agrupamientos son llamados flexibles pues es la filosofía de este proyecto, adaptándonos a cada alumno, con sus peculiaridades, características individuales dentro del grupo, y ayudándole a él a integrarse en el grupo y en definitiva a la sociedad.

El número de sesiones oscila entre las 2 horas y las 10 horas semanales.

El horario se ha realizado atendiendo a los máximos criterios pedagógicos posibles como es el horario particular del alumno y las materias fundamentales, procurando que los alumnos no salgan de sus clases en aquellas materias que pudiera perjudicar su integración en su grupo referencia

Estrategias metodológicas:

Algunas de las estrategias que se utilizarán en el PAD han sido comentadas en párrafos anteriores:

iv. Reuniones periódicas de los equipos educativos para hacer un seguimiento del PAD y para valorar el grado de consecución de los objetivos programados, los problemas que nos encontramos y las posibles soluciones.

v. Reuniones con las familias: los tutores/as, profesores/as tendrán tantas como sea necesario.

Otras estrategias propias del PAD son:

vi. Coordinar la programación de las áreas de Refuerzo De Lengua y De Matemáticas y las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

vii. Utilizar hojas de seguimiento del trabajo realizado.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales

Partiendo de los objetivos generales que nos hemos señalado para la atención a la diversidad hemos acordado las siguientes medidas generales:

- Actuación individualizada y personalizada.
- Metodología activa para favorecer la autonomía.
- Proponer actividades que impliquen colaboración de todas las familias en actividades del centro para mejorar el conocimiento mutuo.
- Fomentar las relaciones afectivas y de respeto mutuo.
- Potenciar una actitud positiva hacia las distintas manifestaciones culturales y lingüísticas.
- Las actividades tendrán distintos grados de dificultad, respuestas múltiples que favorezcan el pensamiento divergente, creativo y autónomo y la posibilidad de poder adaptarlas a las distintas capacidades de los alumnos/as.
- Las Adaptaciones Curriculares son instrumentos básicos para la respuesta didáctica a la diversidad.

Medidas específicas

Las medidas específicas de atención a la diversidad en nuestro centro se centrarán en el alumnado que presente necesidades específicas de

apoyo educativo (ANEAE) y consistirán en:

- *En lo referente a Objetivos y Contenidos:*

  Adecuar los objetivos mínimos a las capacidades de los alumnos/as, mediante refuerzo escolar o adaptaciones curriculares.

- *En lo referente a Metodología:*

  - Individualización.
  - Grupos de trabajo heterogéneos.
  - Grupos flexibles.
  - Atención en la medida que nos sea posible a los intereses de los alumnos/as.
  - Favorecer la participación del alumnado en la vida del centro, buscando la solidaridad y rechazando la discriminación.
  - Elaborar estrategias para conseguir unos resultados positivos.
  - Estimular la capacidad de autoestima y superación.

- *En lo referente a las Actividades:*

  - Adecuación de éstas al nivel y las necesidades de los alumnos/as que las deban realizar.
  - Deberán ser de distintos tipos: manipulativas, reflexivas, intuitivas, analíticas, individuales, colectivas,...
  - Manifestarán respeto por las diferencias, favoreciendo el autoconcepto y la autoestima.

- *En lo referente a los Materiales:*

- Adecuar éstos a los alumnos/as.
- Utilización de diversos tipos de material, siempre que incluyan las normas de seguridad que marque la normativa vigente..

Es fundamental recordar que una vez que hemos observado alguna dificultad en algún alumno/a valoramos si entraña una necesidad educativa especial o no y, dependiendo de un tipo o de otro, adoptaremos distintas estrategias siempre en colaboración con el Equipo de Orientación Educativa de la zona.

De forma más específica y atendiendo a lo establecido en la orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía en nuestro centro se desarrollan además, los siguientes programas:

- Programa de refuerzo educativo
- Programa de adaptación curricular, cuando se trate de alumn@s con necesidades educativas especiales.

9. METODOLOGÍA

Utilizaremos la metodología de adaptaciones curriculares, cuando sea necesario, como documento básico en torno al cual girará la organización metodológica. Pero de manera general se utilizará una metodología activa, basada en la acción, la experimentación y el propio descubrimiento para facilitar los aprendizajes significativos. Siempre partiremos de los conocimientos que el alumno tiene (conocimientos previos) e iremos relacionando estos con los que progresivamente vaya adquiriendo, procurando que mantenga un alto nivel de autoestima, autoconfianza e interés.

El alumno es el propio protagonista de su aprendizaje por lo que es indispensable tener en cuenta su curiosidad, sus intereses y necesidades.

Éste debe saber siempre para qué sirve lo que está aprendiendo, siendo consciente de sus avances o retrocesos, los cuales se corregirán a diario.

La metodología será globalizadora, lúdica, motivadora y rehabilitadora de las deficiencias en la medida de lo posible. Se aplicarán técnicas individuales principalmente, siendo la enseñanza individual realizada en grupos reducidos.

Toda la enseñanza curricular será vehículo para favorecer la adquisición de valores personales y sociales, potenciando la comunicación, la tolerancia, el respeto mutuo, el juicio crítico,...

Se mantendrá un ambiente sosegado, no generador de ansiedades, respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno. El profesor como elemento facilitador del aprendizaje, creará el clima positivo hacia cada una de las actividades que se vaya a llevar a cabo y pondrá a disposición del alumno los más variados recursos, siendo él mismo un recurso flexible para adecuar sus actuaciones a las necesidades de cada alumno y momento.

Es fundamental el contacto periódico con los padres, para trabajar de manera conjunta algunos aspectos.

10. EVALUACIÓN

10.1 Evaluación del proceso

La evaluación del PAD debe ser analizada en varios apartados:

a. Evaluación de los alumnos del PAD:

Al igual que los objetivos y contenidos que programamos son adaptados a su Nivel de Competencia Curricular, de la misma forma nuestra evaluación, siguiendo el espíritu integrador de la normativa, será formativa, continua, individualizada, sumativa y orientadora, para todos los alumnos sin excepción.

Para ello, intentamos hacer una valoración cualitativa día a día.

Tendremos reuniones periódicas los equipos educativos, para un mejor seguimiento y una evaluación realmente objetiva e individualizada. Una reunión a principio de curso para decidir el tipo de agrupamiento. Una reunión por trimestre para evaluar el progreso y realizar los cambios pertinentes de agrupamiento, que serán consensuados, que se hará coincidir con las preevaluaciones, dedicándole especial atención a los alumnos con adaptación curricular.

En estas reuniones se tendrá en cuenta la evolución del alumno, el interés, la realización de tareas en casa y en clase, la actitud. Todo ello nos ayudará a decidir aquellos cambios de agrupamiento que sean necesarios, así como la toma de medidas adicionales: fichas de seguimiento individual, reuniones con padres, etc.

b. Evaluación del PAD:

Se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo del Plan de Atención a la Diversidad

10.2 Evaluación y seguimiento

Consideremos la evaluación como un diagnóstico del proceso educativo que posee unas características específicas:

- *Fiabilidad:* que permite detectar y reparar cualquier fallo o error detectado en el proceso educativo.
- *Continuidad:* se trabajará a lo largo de todo el proceso educativo de forma simultánea y atendiendo a todos los aspectos.
- *Sistematización:* elaborando un plan de trabajo con unos objetivos claros y unos medios y recursos adecuados.
- *Flexibilidad:* capaz de adaptarse a las peculiaridades de los alumnos, intereses, capacidades, necesidades y aptitudes.
- *Participativa y educativa:* ya que se considera una fuente de información pues permite conocer el grado de consecución de los

objetivos, la eficacia del método seguido y la situación real de los alumnos.

10.3 Evaluación del proceso discente

Durante los primeros días del curso se llevará a cabo una evaluación inicial, la cual nos permitirá saber exactamente el nivel formativo del alumno, con el fin de ajustar la programación lo máximo posible.

La evaluación es un proceso complejo regulador de todos los elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí su carácter de evaluación formativa.

El propósito de nuestra evaluación no es calificar, sino obtener una información acerca del progreso del alumn@, sobre si consigue los objetivos de la programación individual realizada específicamente para él y si la secuenciación de éstos es la correcta.

Aplicamos, por tanto, una evaluación continua basada en la observación directa y sistemática, entendida como la valoración diaria y puntual de los aprendizajes de cada niño en las distintas áreas sobre las que incidimos.

La evaluación se realizará de acuerdo con las respectivas adaptaciones curriculares establecidas en un principio. Ésta tendrá un carácter Individualizado, globalizador, continuo e integrador.

Para llevar a cabo el proceso evaluador, nos valdremos de los siguientes instrumentos:

- Escalas de observación.
- Entrevistas con los alumnos
- Producciones de los alumnos
- Pruebas.
- Informes de centros anteriores

- Informes del Orientador/a

Se evaluará trimestralmente, conjuntamente con todos los implicados en la labor de formativa del alumno.

10.4 Evaluación del proceso docente

Todo programa que se precie deberá interesarse por la marcha del proceso, controlando y estableciendo los mecanismos de reajuste necesarios. Para ello se habrá de evaluar:

- Adecuación de objetivos y contenidos.
- Adecuación de actividades
- Criterios metodológicos
- Recursos materiales con los que contamos
- Coordinación con los padres y tutores.
- Relación con profesores de áreas.

11. RECURSOS

Con independencia de la utilización del maestro/a como recurso, así como el alumn@ en cuanto sujeto-objeto del aprendizaje, señalamos los siguientes recursos que se podrían utilizar:

a) DEL CENTRO:

- Mobiliario pizarra, mesas, sillas, armarios, ...
- Fotocopiadora.
- Medios audiovisuales e informáticos.
- Material fungible: papel, bolígrafos, lápices ...

b) DEL AULA:

- Bibliografía propia de la especialidad y tipología del aula.
- Cuadernos de Ortografía, comprensión lectora.

- Cuadernos de recuperación y refuerzo de técnicas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas) distintas editoriales.
- Cuadernos de cálculo y matemáticas fáciles. Grupo Editorial Universitario.
- Cuadernos de recuperación de dislexias, disgrafías... Distintas editoriales.
- Libros de lectura adecuados a las capacidades y edades de los alumnos.
- Fichas lápiz papel elaboradas según las necesidades de los alumnos.
- Ordenador y programas en soporte informático.
- Material didáctico elaborado según las necesidades de los alumnos que asisten al Aula de Apoyo y Refuerzo Educativo.
- Enlaces web de interés para la realización de la tarea docente.

12. CONCLUSIÓN

Como regla general, entendemos que la mejor vía para atender a la diversidad es actuar, siempre que sea posible, en el aula ordinaria. En la sociedad, y en la escuela, lo natural, lo que se da, son los grupos heterogéneos, diversos, y es sobre ellos y desde ellos, donde es posible una actuación que permita el intercambio, el aprendizaje mutuo, el planteamiento y la resolución de conflictos. En definitiva, la educación y la formación para ejercer una ciudadanía crítica y responsable. Pero también sabemos que esto no es siempre posible.

Concebimos que todo el alumnado puede progresar si tienen una atención adecuada. Que el progreso en el aprendizaje no depende tanto de capacidades innatas predeterminadas, sino de la calidad y cantidad de aprendizajes realizados y en este aspecto es clave la coordinación del profesorado y de éste con las familias. Que el aprendizaje es básicamente el resultado de la interacción social y por tanto depende en gran medida de las relaciones interpersonales y del clima afectivo.

Se puede afirmar que las medidas de atención a la diversidad, generan resultados positivos. Sin embargo, es preciso que las Administraciones educativas tomen conciencia de que la educación que comprende medidas eficaces de atención la diversidad, es cara, nadie pretende sostener lo contrario, pero constituye la mejor de las garantías de lo que el sistema educativo puede aportar a la igualdad.

Es preciso priorizar las medidas preventivas sobre las paliativas. La detección temprana, la intervención personalizada, la aplicación de medidas compensadoras en los primeros años de la escolarización, la aplicación del aprendizaje cooperativo, la autorregulación del aprendizaje (autonomía del aprendizaje), la personalización de la enseñanza... son algunas de las medidas a adoptar.

Hay que destacar la funcionalidad de las medidas de Atención a la Diversidad desarrolladas por los centros en el uso de su autonomía pedagógica y curricular. En los casos en que el diseño de la aplicación de estas medidas está elaborado en el propio centro se obtienen modelos altamente adaptados a cada situación concreta y, por tanto, tienen todas las posibilidades de ser más eficaces.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO VII: Plan de Refuerzo Educativo de Aprendizajes no Adquiridos

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece como uno de los objetivos de la reforma introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, organizaciones,… así como a cualquier otra forma de manifestación civil y, de manera muy particular a las familias. El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación. Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil, no habrá transformación educativa.

La realidad familiar en general y el particular en el ámbito de su relación con la educación está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos/as, familias y escuelas.

Ahora tenemos la oportunidad de disponer de una educación personalizada y universal, que tiene la posibilidad de ser un elemento determinante en la equidad y el bienestar social. La escuela es valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar. Acorde con esta función, la presente Ley Orgánica orienta la escuela al servicio de una sociedad que no puede asumir como normal o estructural que una parte importante de sus alumnos/as, aquellos que abandonan las aulas antes de disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicos, o aquellos cuyo nivel formativo esté muy por debajo de los estándares de calidad internacionales, partan en el inicio de su vida laboral en unas condiciones de desventaja tales que estén abocados al desempleo o a un puesto de trabajo de limitado valor añadido.

Se establece por tanto, garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que estén escolarizados. Así mismo, el

Artículo 28 referente a la evaluación y promoción del alumnado y más concretamente, en su punto 7 con la finalidad de lograr que todos los alumnos/as logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias, las Administraciones Educativas establecerán medidas de Refuerzo Educativo con especial atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y en todo caso al finalizar el curso académico.

En el marco de esta ley, se desarrolla el "Plan de Refuerzo Educativo de Aprendizajes No Adquiridos", que responde a la necesidad de conseguir las competencias clave propias de la enseñanza primaria, así como la puesta en marcha de actuaciones e intervenciones preventivas de fracaso escolar y mejora de aprendizajes.

2. OBJETIVOS

Con este programa se pretenden conseguir una serie de objetivos, relacionados tanto con el Centro, como con el alumnado del mismo. Dichos objetivos serían:

a) Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del Centro en lo que se refiere a planificación, coordinación evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los alumnos/as.
b) Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos/as.
c) Optimizar la organización del Centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos/as.
d) Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

e) Adquirir contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave de las áreas instrumentales, incidiendo especialmente en la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, así como en la resolución de problemas.
f) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:
   I. La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
   II. La mejora de habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
g) Mejorar la integración social de los/as alumnos/as del grupo y en el Centro.
h) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
i) Propiciar en los/as alumnos/as un actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
j) Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
k) Facilitar el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

3. DESTINATARIOS

Nuestro Plan consiste en una serie de actuaciones de refuerzo para el alumnado de Educación Primaria.

No será objeto de esta atención los alumnos/as de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, ya que nuestro Centro dispone de los recursos materiales y personales necesarios para su atención.

Los/as tutores/as, el /la jefe de estudios, orientador/a del Centro y el maestro/a responsable seleccionarán, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa, cuya aplicación puede obtener resultados muy positivos para la totalidad del Centro, dado que la actuación sobre este alumnado puede mejorar el clima general y cambiar expectativas sobre el futuro escolar de estos/as alumnos/as. Para

abordar su correcto desarrollo, es conveniente conseguir el mayor grado posible de implicación con las familias en el proceso educativo y mejorar la calidad de su relación con nuestro Centro.

El profesorado del Centro se hará cargo del seguimiento de este plan y las familias deberán adquirir el compromiso de colaborar con nuestro Centro y garantizar el seguimiento del Plan de Refuerzo llevado a cabo por sus hijos/as, dado que sus beneficios repercutirán en su propia estima personal y en la familia.

Los criterios que se van a seguir para seleccionar dicho alumnado son:

- Alumnado que no promociona.
- Alumnado que tiene áreas no superadas.
- Alumnado que presenta dificultades para el aprendizaje de alguna o varias áreas instrumentales, por diversas causas (incorporación tardía al sistema educativo, medio social desfavorecido, escasa motivación, …) y se estime que, con la ayuda de un programa de intervención específico, pueden superarlas.
- Alumnado que presenta un grado de desarrollo de las competencias clave que no se encuentre acorde con su grupo de edad.
- Alumnado que presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuados.
- Alumnado en situación de desventaja social que presenten dificultades anteriormente citadas.

Se deberán de establecer unas fases de ejecución del Plan, que serían:

a) Fase diagnóstica: En la última sesión de evaluación de cada curso escolar, y dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, el/la maestro/a tutor/a tomará las decisiones sobre la permanencia o no en el mismo curso y/o ciclo del alumnado.

A partir de ese momento decidirán el alumnado que, por presentar dificultades y problemas de aprendizaje, va a permanecer un curso adicional en algún ciclo y participará en el programa. El/la orientador/a evaluará las posibles causas del retraso escolar y diseñará conjuntamente con el tutor/a un Plan Individualizado de Mejora de los Aprendizajes, dentro de su aula ordinaria.

b) Fase de inicio: A comienzo del nuevo curso escolar, se iniciará la aplicación del nuevo Plan de Refuerzo Educativo en función de las necesidades que el alumnado presente. Se partirán de las reflexiones establecidas en la fase diagnóstica, así como de los resultados obtenidos en la Evaluación Inicial. Se establecerá una entrevista inicial con la familia dónde se tratará la enseñanza de su hijo/a así como los posibles acuerdos y compromisos de colaboración, para obtener los mejores resultados posibles.

c) Fase de seguimiento: Se llevará a la práctica el Plan de Refuerzo Educativo. El/la tutor/a y el/la maestro/a de refuerzo llevarán a la práctica estrategias organizativas y de funcionamiento de trabajo coordinado establecido en las programaciones y teniendo en cuenta las características propias de dicho alumno/a, así como los recursos (espacios, tiempos,…) que serán necesarios con el fin de alcanzar la mejora del éxito escolar. Durante esta fase de trabajo diario, dentro del aula se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno/a para comprobar la efectividad de las estrategias planificadas o la reconducción, en su caso, de las mismas.

d) Fase final o evaluación: Los indicadores de la valoración se construirán teniendo en cuenta:

- Progreso en los resultados de las evaluaciones
- Progreso en la actitud y comportamiento

- Relación con sus compañeros e integración en la clase con los mismos.

e) Fase de revisión: Para dar rigor a la aplicación del programa y conocer la eficacia del mismo se hará el seguimiento del alumnado en el curso siguiente. En el caso de 6º de Educación Primaria, se adjuntarán los resultados de las actuaciones del Plan al informe final del alumno/a que será el que se remita al Centro de Educación Secundaria para que pueda continuar con su aprendizaje.

4. IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PLAN

Los/as tutores/as, el/la jefe de estudios, orientador/a del Centro y el maestro/a responsable han seleccionado, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa. Para abordar su correcto desarrollo, es conveniente conseguir el mayor grado posible de implicación con las familias en el proceso educativo y mejorar la calidad de su relación con nuestro Centro.

En general, el profesorado implicado en el plan de refuerzo educativo tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La orientación y el apoyo del aprendizaje del alumno/a en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

- La observación; análisis y mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente que se llevan a cabo con este alumnado.

Individualmente las funciones de cada profesional implicado en el Plan de Refuerzo se desarrollan a continuación:

a. Equipo Directivo. Son funciones del Equipo Directivo del Centro dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:
   - Participar en la selección del alumnado destinatario del programa.
   - Coordinar la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.
   - Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el Plan de Refuerzo.
   - Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por las familias.
   - Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de los/as maestros/as y alumnos/as en relación con los diferentes proyectos del Centro, así como con las programaciones.
   - Coordinar las tareas de los/as maestros/as del Centro.

b. Orientador/a. Son funciones del orientador/a del Centro dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:
   - Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
   - Colaborar en la planificación y desarrollo del programa.
   - Proporcionar criterios para la introducción dentro del Plan de medidas que ayuden a la atención a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo.

- Información puntual de los posibles niños/as que puedan presentar necesidades educativas.
- Reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación con los profesionales del Centro implicados en el plan.

c. Tutores. Son funciones del tutor/a en relación al Plan de Refuerzo:
   - Participación en la selección del alumnado destinatario del Programa.
   - Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas de los/as alumnos/as.
   - Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.
   - Elaboración de materiales específicos con el/la maestro/a responsable del Plan para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as niños/as.
   - Evaluación de los/as alumnos/as cuando se toma la decisión de continuar o no en el programa.
   - Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos/as.
   - Todas estas funciones están basadas con la colaboración con todos los profesionales implicados en dicho Plan.

d. Profesorado de refuerzo. El plan será llevado a cabo por los/as maestros/as que tengan un horario disponible para la dedicación al Refuerzo Educativo a otros cursos. Dicho horario, siempre que sea posible, no se utilizará para las sustituciones del profesorado. Son sus funciones:
   - Apoyo directo al alumnado seleccionado.
   - Participación en la selección de alumnado destinado al programa.

- Elaborar el plan de trabajo para este alumnado en coordinación con el tutor/a y con el asesoramiento del equipo de orientación, en el que se determinen los contenidos a desarrollar.
- Realizar un seguimiento individualizado de cada alumnos/a y aportar la información necesaria para, en colaboración con el/la tutor/a, el/la orientador/a y el/la jefe de estudios, decidir sobre la continuidad o no del alumno/a en el programa.
- Elaboración de materiales didácticos, con el asesoramiento especializado del equipo de orientación, destinados al alumnado, al profesorado y a la familia con el fin de facilitar y potenciar su implicación en la tarea educativa.

e. Profesorado. El profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos, participará en el desarrollo del Plan de la siguiente manera:

- Docencia compartida para refuerzo educativo al alumnado adscrito al Plan.
- Refuerzo Educativo y posibles agrupamientos flexibles.
- Apoyo a otros/as maestros/as en actividades lectivas que requieran la presencia de más de un maestro/a en el aula.
- Coordinación con el resto de maestros/as.

5. MEDIDAS

Por medidas se entienden aquellas actuaciones de índole, tanto organizativas como curriculares, que se puedan llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para atender la diversidad del alumnado. Los criterios para

seleccionar estas medidas, van de la prevención a la actuación, desde medidas de carácter más general, hasta las más excepcionales. Todo esto dirigido a dar respuesta a todas las necesidades educativas que se presenten, con el fin último de favorecer la integración escolar y social.

El conjunto de medidas a adoptar va a depender de las necesidades reales del Centro en cada momento, ya que se deberán de contextualizar en el medio social y cultural, y deberán ser evaluadas y revisadas de forma periódica para determinar su adecuada conveniencia y/o necesidad de modificación.

La adopción de tipo general y/o específico con cualquier alumno/a ha de ser propuesta por los profesionales implicados en el Plan previa información y consentimiento de las familias.

Estas medidas tienen diferentes campos de desarrollo: el Centro en su conjunto, un ciclo, un determinado grupo de alumnos/as o bien un alumno/a concreto. Estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a un colectivo de alumnos/as concreto, ya que dicho alumno/a puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas. Tampoco cabe asignar de forma exclusiva una medida concreta con un determinado profesional que la lleve a cabo.

La atención al alumnado será en el aula y en el Centro, incluyendo dos tipos de medidas:

a) Medidas metodológicas. Actuaciones dirigidas a prevenir y/o compensar dificultades en el aprendizaje mediante la adecuación de la programación diaria, con el fin de que la diversidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales. Estas medidas pueden ser : generales o específicas
    - Generales:
        - Adecuación de objetivos
        - Organización de contenidos
        - Metodologías que favorezcan la participación del alumnado

- Selección y utilización de materiales
- Establecer una clara relación entre los objetivos de cada área y capacidades de la etapa
- Reuniones periódicas del Equipo docente.

- Específicas:
  - Actividades de recuperación y refuerzo
  - Medidas de ampliación y/o profundización
  - Adaptaciones curriculares
  - Agrupamientos flexibles temporales

b) Medidas organizativas:

- Horarios: El/la jefe de estudios, a la hora de elabora el horario, tiene que tener en cuenta que no coincidan las áreas instrumentales, a fin de facilitar la organización del refuerzo.
- Tiempos: El desarrollo del Plan se llevará a cabo a lo largo de la semana en las sesiones de las áreas instrumentales.
- Espacios: Se introducirán diferentes medidas organizativas tales como dos profesores dentro el aula, agrupamientos flexibles,… dependiendo de la situación y/o momento del apoyo. Serán revisables
- Coordinaciones: Las actividades de refuerzo estarán coordinadas entre el profesorado que imparta el refuerzo y el profesorado que imparta dichas áreas instrumentales a reforzar.

6. RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO

Según las necesidades educativas del alumnado que está en el Plan de Refuerzo Educativo, así como las posibilidades del Centro y los recursos de ese año. Al finalizar el curso escolar, se determinarán las modalidades organizativas a adoptar en el curso siguiente. Esta decisión la toman conjuntamente la Jefatura de Estudios y los/las tutores/as de este alumnado.

Podemos contar, principalmente, con los siguientes recursos:

a. Recursos personales:

- Equipo Directivo
- Equipo de Orientación
- Tutores
- Profesorado asignado al Plan de Refuerzo

b. Recursos materiales:

- Material curricular
- Material de aula
- Espacios del Centro
- Equipos informáticos
- Pizarras digitales
- Banco de recursos: lecturas y problemas matemáticos

7. EVALUACIÓN

I. Plan de refuerzo:

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado se revela como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que su finalidad principal es la de mantener los aspectos que han funcionado correctamente y establecer los cambios pertinentes en aquellos otros no evaluados positivamente. La evaluación se realizará al finalizar cada curso académico.

Para realizar esta evaluación, serán muy valiosos los datos del proceso de evaluación global de los alumnos/as como indicador de aciertos o deficiencias de las decisiones tomadas. La valoración del Plan de Refuerzo Educativo, ser realizará internamente por el profesorado del Centro que ha intervenido en el mismo, atendiendo a los logros conseguidos por los alumnos/as en los siguientes aspectos:

- Evaluación continua realizada por el/la maestro/a de refuerzo.
- Opinión de los/las tutores.
- Valoración de las familias.
- Resultados de la evaluación (podemos comparar los resultados de evaluaciones anteriores y las mejoras observadas por el plan).
- Participación del alumnado.
- Actitud del alumnado.

II. Alumnado

Además, la evaluación constituye un proceso continuo que le permite estar presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no concretarla en momentos aislados y/o puntuales. Esto nos lleva a evaluar desde el punto de partida de cada alumno/a, obteniendo datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que se inician los nuevos aprendizajes. Además, la finalidad principal de la evaluación será obtener la información permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes de los/as alumnos/as. En este sentido, la evaluación se apoya en la recogida continua de la información, y en este procedimiento tiene como principal característica:

→ ser muy variada y aplicable en situaciones estructuradas de la actividad escolar.

Los/as maestros/as que impartan refuerzo educativo elaborarán una hoja de seguimiento, que adjuntamos como anexo. Las distintas acciones que llevamos a cabo:

- Seguimiento individualizado para cada alumno/a con dificultades de aprendizaje.
- Informe trimestral de seguimiento de cada alumno/a presentado en la sesión trimestral de evaluación de ciclo correspondiente.
- Reuniones periódicas de los/as maestros/as de refuerzo con cada uno de los/as alumnos/as.
- Uso de diversos procedimientos de evaluación adecuados al alumnado y la situación:
  - Observación sistemática
  - Análisis de tareas
  - Intercambios orales
  - Pruebas escritas

8. ANEXOS

Anexo I Seguimiento de Aprendizajes Básicos.

Anexo II Ficha Individual de Seguimiento.

Anexo III Perfil Competencial.

Anexo I

PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

CICLO: **PRIMERO** *NIVEL:* *CURSO:*

TIPO DE REFUERZO:

☐ Alumno/a con materias no superadas en el curso anterior.

☐ Alumno/a un año más en el mismo ciclo.

☐ Alumno/a con ACI No Significativo.

OBSERVACIONES GENERALES:

El alumno/a _____ no ha sido propuesto para ser diagnosticado por la psicóloga referente del Equipo de Orientación Educativa, por considerar que su desfase es debido a su poco esfuerzo y su poco hábito de estudio. No obstante, también puede sufrir un trastorno de desatención e hiperactividad. Su autoestima también es muy baja, así como el tiempo continuado de trabajo, pues no tiene constancia.

Se reflejan a continuación las enseñanzas básicas que ha conseguido en matemáticas y lengua.

SEGUIMIENTO DE APRENDIZAJES BÁSICOS			
ETAPA: PRIMARIA **ÁREA:** LENGUA. **CICLO:** PRIMERO			
	SIN SUPERAR	**EN PROCESO**	**SUPERADO**
1.- LENGUAJE ORAL			
Mecanismos de acceso al habla			
- Vocaliza adecuadamente			
- Articula fonemas.			
- Idem sinfones.			
- Idem su vocabulario usual.			
- Discrimina auditivamente fonemas/ sílabas.			
- Idem sinfones.			
- Idem palabras.			
Comprensión oral			
- Termina frases iniciadas por otros.			
- Completa analogías.			
- Indica opuestos o contrarios sencillos.			
- Identifica errores en una frase.			
- Comprende el significado de las palabras usuales.			
- Ejecuta mandatos sencillos.			

- Ejecuta mandatos complejos			
- Responde a preguntas concretas.			
Expresión oral			
- Usa frases de, al menos, tres palabras.			
- Su lenguaje es fluido.			
- Genera frases a partir de un dibujo o lámina.			
- Construye frases a partir de una palabra			
- Relata cuentos y relatos sencillos.			
- Mantiene diálogos de forma apropiada a su edad.			
- Expresa sus ideas ordenadamente.			
- Escucha al otro antes de responder.			
Memoria			
- Recuerda tres o más palabras.			
- Repite frases de cinco palabras o más dictadas previamente**.**			
- Memoriza poesías, trabalenguas, etc.			
2.- LECTURA			
Mecánica lectora			
- Reconoce/ lee las vocales.			
- Reconoce/lee sílabas directas.			
- Reconoce/lee sílabas inversas.			
- Idem sílabas trabadas.			
- Lee palabras sencillas.			
- Lee palabras complejas			
- Lee frases sencillas.			
- Lee frases complejas			
- Lee textos.			
- Sigue la lectura sin saltarse palabras o líneas.			
- Sigue, sin grandes dificultades, una lectura colectiva.			
- Lee sin repeticiones			
- Lee sin errores de identificación (omisiones, sustituciones, inversiones).			
Entonación			
- Respeta los signos de puntuación y hace las pausas correspondientes			
- Lee entonadamente, diferenciando frases enunciativas, interrogativas…			
Velocidad:			
- Ha adquirido una velocidad adecuada (50-60p/m)**.**			
- En lectura silenciosa no mueve los labios mientras lee**.**			
Comprensión			
- Asocia palabras a su representación gráfica.			

- Comprende el significado de una frase leída.			
- Responde correctamente a cuestiones concretas sobre un texto sencillo.			
- Resume oralmente un pequeño texto leído.			
- Manifiesta interés por la lectura			
3. ESCRITURA.			
Mecánica.			
- Coge el lápiz de forma adecuada**.**			
- Al escribir realiza giros correctos**.**			
- Enlaza las letras de cada palabra.			
- Presiona el lápiz de forma regular.			
- El tamaño de las letras es regular.			
- Su linealidad, al escribir, es regular.			
- La postura al escribir es la adecuada.			
- La posición de las manos, al escribir, es la correcta			
- Dibuja cada letra de un trazo.			
Copia			
- Copia sílabas/ palabras.			
- Copia frases/textos.			
- Escribe, copiando sin errores de sustitución/inversión.			
- Idem de omisión/adición.			
- Idem de unión/ separación.			
- Copia textos con distribución espacial aceptable.			
Dictado			
- Escribe al dictado palabras			
- Idem frases/textos.			
- Escribe al dictado sin errores de sustitución/ inversión			
- Idem sin errores de omisión/ adición			
- Idem sin errores de unión/ separación			
- Produce textos escrito respetando la ortografía natural			
- Respeta el uso de mayúscula			
- Usa correctamente la m antes de p y b			
Composición			
- Escribe espontáneamente palabras.			
- Compone frases con sentido.			
- Idem sencillos textos.			
- La distribución espacial de su escritura es adecuada.			
- Utiliza signos de puntuación (punto-coma).			
- Sus composiciones incluyen varias oraciones			

- Escribe sin errores concordancia/ reiteración			
- Utiliza sustantivos/ adjetivos/verbos.			
- Utiliza pronombres / adverbios.			
- Resume por escrito un texto pequeño.			
Otros aspectos del lenguaje			
- Conoce e identifica el sustantivo: común y propio			
- Conoce e identifica el género y número			
- Conoce e identifica el adjetivo			
- Conoce e identifica el pasado , presente y futuro			
- Conoce e identifica en la oración: sujeto y predicado			
- Conoce e identifica los signos de interrogación y admiración			
- Utiliza el vocabulario básico del ciclo.			
- Tiene interés por la correcta presentación de sus trabajos.			
- Respeta la opinión de los otros, sus diferencias y singularidades			
- Respeta las normas de comunicación oral.			
- Participa activamente en situaciones colectivas de comunicación			

SEGUIMIENTO DE APRENDIZAJES BÁSICOS			
ETAPA: PRIMARIA **ÁREA:** MATEMÁTICAS. **CICLO:** PRIMERO			
	SIN SUPERAR	**EN PROCESO**	**SUPERADO**
Numeración			
- Cuenta lee y escribe números hasta el 999.			
- Establece correspondencias entre número y cantidad.			
- Completa y sigue series ascendentes de números.			
- Idem series descendentes de números.			
- Reconoce los números anterior y posterior a uno dado.			
- Escribe números, dados en cifras, hasta el…			
- Ordena cantidades.			
- Descompone números (unidades, decenas, centenas).			
Operaciones:			
- Conoce las tablas de multiplicar.			
- Comprende la suma y la adición.			
- Suma dígitos.			
- Suma sin llevarse.			
- Suma llevándose.			
- Comprende la resta o sustracción.			
- Resta dígitos.			
- Resta sin llevarse.			
- Resta llevándose.			
- Suma y resta mentalmente.			
- Comprende la multiplicación como suma de sumandos iguales.			
Problemas:			
- Resuelve sencillos problemas planteados oralmente.			
- Identifica la pregunta (incógnita) de un problema.			
- Es capaz de representar gráficamente un problema sencillo.			
- Resuelve problemas escritos sencillos (suma/resta).			
- Resuelve problemas escritos de suma y/o resta.			
- Es capaz de inventar problemas de sumas y restas.			
Medidas y formas.			
- Conoce relaciona y utiliza las monedas coloquial y manipulativamente.			
- Conoce y utiliza los conceptos; mayor, menor, e igual.			
- Lee la hora en relojes analógicos y			

digitales.			
- Utiliza y reconoce magnitudes (capacidad longitud y tiempo).			
- Usa unidades de tiempo.			

PLAN DE SEGUIMIENTO (a rellenar por el tutor/a del curso que termina).
ENSEÑANZAS NO ADQUIRIDAS (Una vez marcadas las enseñanzas básicas, se relaciona a continuación las que necesitan refuerzo de forma breve).
LENGUA CASTELLANA:
LECTURA:
VOCABULARIO:
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL:
EXPRESIÓN ESCRITA:
ORTOGRAFÍA:
MATEMÁTICAS:
NUMERACIÓN:
OPERACIONES ESCRITAS:
CÁCULO MENTAL:
PROBLEMAS:
MEDIDAS:
GEOMETRÍA:

ACTIVIDADES TIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: (Actividades que el/la maestro/a propone al alumno/a según las dificultades o la necesidad de mejora específica)
REGISTRO DE LOS LOGROS Y TIPO DE EVALUACIÓN QUE VA A RECIBIR EL ALUMNO/A:

FECHA:

Firmado:

Anexo I

PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

CICLO: **SEGUNDO** *NIVEL:* *CURSO:*

TIPO DE REFUERZO:

☐ Alumno/a con materias no superadas en el curso anterior.

☐ Alumno/a un año más en el mismo ciclo.

☐ Alumno/a con ACI No Significativo.

OBSERVACIONES GENERALES:

El alumno/a _____ no ha sido propuesto para ser diagnosticado por la psicóloga referente del Equipo de Orientación Educativa, por considerar que su desfase es debido a su poco esfuerzo y su poco hábito de estudio. No obstante, también puede sufrir un trastorno de desatención e hiperactividad. Su autoestima también es muy baja, así como el tiempo continuado de trabajo, pues no tiene constancia.

Se reflejan a continuación las enseñanzas básicas que ha conseguido en matemáticas y lengua.

LENGUA

Escuchar, hablar y conversar.	No iniciado	Iniciado	Conseguido
Expresa de forma oral las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.			
Reconoce del sentido global de mensajes audiovisuales y discriminación de sus ideas principales y secundarias.			
Expone conocimientos y opiniones, descripciones sencillas, etc.			
Comprende y se expresa a través de mensajes verbales y no verbales.			
Utiliza del diálogo como instrumento para la resolución de conflictos, como expresión las propias opiniones, llegar a acuerdos, etc.			
Comprende textos orales con secuencias narrativas, descriptivas y informativas.			

Participación en actividades escolares como explicaciones de clase, trabajos en equipo, documentales, debates, diálogos, etc.			
Busca, obtiene y selecciona informaciones relevantes y de interés infantil procedentes de los medios de comunicación y de los recursos multimedia.			
Posee una actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.			
Tolera y respeta por las experiencias, ideas, sensaciones, opiniones y conocimientos de los demás.			

Gramática	No iniciado	Iniciado	Conseguido
Reconoce sustantivos, su género y número			
Reconoce verbos			
Reconoce adjetivos			
Reconoce determinantes			

Leer y escribir		No iniciado	Iniciado	Conseguido
Fluidez	Lee sin omitir, invertir o sustituir.			
	Lee sin silabear.			
	Lee con entonación correcta.			
	Lee con buen ritmo aceptable y a una velocidad de 100 p/m			
Comprensión	Responde preguntas literales			
	Responde preguntas inferenciales			
	Responde preguntas valorativas			
	Reconoce la idea principal			
	Reconoce las ideas secundarias			
	Hace un resumen oral			

	Busca el vocabulario desconocido en el diccionario			
Composición escrita	Copia correctamente al dictado			
	Respeta la ortografía natural, mayúsculas, -mp, -mb, r/rr, g/gu, ge,i /ja, o, u, q/c/z.			
	Cuida la presentación y la caligrafía en sus escritos.			
	Produce correctas oraciones con palabras propuestas.			
	Responde correctamente a cuestionarios argumentando la respuesta.			
	Narra sencillas experiencias personales.			
	Produce pequeños textos descriptivos.			
	Redacta una pequeña narración a partir de viñetas.			
	Elabora un esquema a partir de un texto informativo			
	Hace un resumen			
	Usa correctamente la b/v, h, ll/y, g/j.			

Los aprendizajes en color se consideran imprescindibles, los demás, deseables.

MATEMÁTICAS

Numeración	No iniciado	Iniciado	Conseguido
Lee, escribe y descompone, en sus diferentes órdenes de unidades, números de hasta cinco cifras.			
Lee, escribe y descompone, en sus diferentes órdenes de unidades y como suma, números de hasta seis y siete cifras.			
Compara y ordena números de hasta cinco cifras.			
Compara y ordena números de hasta siete cifras utilizando los signos adecuados.			
Aproxima números de dos cifras a las decenas, de tres cifras a las decenas y las centenas, y de cuatro cifras a las centenas y los millares.			
Realiza series de 2 en 2, 5 en 5 de forma ascendente y descendente.			
Realiza series de 3 en 3, 4 en 4 de forma ascendente y descendente.			

Operaciones	No iniciado	Iniciado	Conseguido
Realiza cálculos de sumas con y sin llevada con números de cinco cifras.			
Realiza cálculos de restas con y sin llevada con números de cinco cifras.			
Realiza multiplicaciones por números de una cifra.			
Realiza multiplicaciones por números de dos o tres cifras.			
Realiza multiplicaciones por la unidad seguida de ceros.			
Realiza sencillas divisiones con divisor de una cifra.			
Realiza divisiones con divisor de una o dos cifras.			
Memoriza las tablas hasta la del 5			
Memoriza las tablas.			
Realiza sencillos cálculos mentales con números de dos cifras.			
Representa de forma gráfica sencillas fracciones			
Hace la equivalencia entre fracción decimal y números decimales con décimas y centésimas			

Problemas	No iniciado	Iniciado	Conseguido
Resuelve problemas de una suma.			
Resuelve problemas de una resta.			
Resuelve problemas de una multiplicación.			
Resuelve problemas de una sencilla división.			
Resuelve mentalmente sencillos problemas.			
Resuelve problemas de dos operaciones combinadas.			
Redacta el enunciado de un problema dados los datos.			
Resuelve situaciones problemáticas con monedas, tiempo y medidas.			
Resuelve situaciones problemática extrayendo datos de tablas o gráficos.			

Magnitudes, medidas, geometría.	No iniciado	Iniciado	Conseguido
Sabe leer la hora en el reloj			
Hace sencillos cálculos de compra y venta manipulando billetes y monedas			
Utiliza medidas naturales.			
Mide centímetros con la regla.			
Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad más usuales.			
Reconoce triángulos, cuadriláteros y pentágonos.			
Utiliza la regla para dibujar rectas paralelas y secantes.			
Reconoce ángulos y clases.			
Reconoce los cuerpos geométricos: prismas, pirámides, cilindros y conos.			
Se orienta con sencillos planos de casa, colegio, barrio, etc.			

Los aprendizajes en color se consideran imprescindibles, los demás, deseables.

PLAN DE SEGUIMIENTO (a rellenar por el tutor/a del curso que termina).
ENSEÑANZAS NO ADQUIRIDAS (Una vez marcadas las enseñanzas básicas, se relaciona a continuación las que necesitan refuerzo de forma breve).
LENGUA CASTELLANA:
LECTURA:
VOCABULARIO:
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL:
EXPRESIÓN ESCRITA:
ORTOGRAFÍA:
MATEMÁTICAS:
NUMERACIÓN:
OPERACIONES ESCRITAS:
CÁCULO MENTAL:
PROBLEMAS:
MEDIDAS:
GEOMETRÍA:

ACTIVIDADES TIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: (Actividades que el/la maestro/a propone al alumno/a según las dificultades o la necesidad de mejora específica)
REGISTRO DE LOS LOGROS Y TIPO DE EVALUACIÓN QUE VA A RECIBIR EL ALUMNO/A:

FECHA:

Firmado:

Anexo I

PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

CICLO: **TERCERO** *NIVEL:* *CURSO:*

TIPO DE REFUERZO:

☐ Alumno/a con materias no superadas en el curso anterior.

☐ Alumno/a un año más en el mismo ciclo.

☐ Alumno/a con ACI No Significativo.

OBSERVACIONES GENERALES:

El alumno/a _____ no ha sido propuesto para ser diagnosticado por la psicóloga referente del Equipo de Orientación Educativa, por considerar que su desfase es debido a su poco esfuerzo y su poco hábito de estudio. No obstante, también puede sufrir un trastorno de desatención e hiperactividad. Su autoestima también es muy baja, así como el tiempo continuado de trabajo, pues no tiene constancia. Se reflejan a continuación las enseñanzas básicas que ha conseguido en matemáticas y lengua.

MATEMÁTICAS. TERCER CICLO. APRENDIZAJES BÁSICOS

NUMERACIÓN

INSUF	INIC	CONSE	
			Lee, escribe, descompone en unidades, compara y ordena números de hasta nueve cifras.
			Lee y escribe fracciones.
			Calcula la fracción de un número y compara fracciones con la unidad.
			Expresa una fracción mayor que la unidad como número mixto y viceversa.
			Reconoce si dos fracciones son equivalentes. Obtiene fracciones equivalentes a una dada.
			Reduce fracciones a común denominador por el método de los productos cruzados y del m.c.m. Compara fracciones de igual y distinto denominador.
			Expresa una fracción en forma de número decimal.
			Escribe productos de factores iguales en forma de potencia. Reconoce la base y el exponente de una potencia.
			Lee, escribe y calcula potencias.
			Relaciona la raíz cuadrada y el cuadrado de un número.
			Reconoce y utiliza los números enteros en situaciones cotidianas.
			Identifica y representa números en la recta entera, los compara y los ordena.
			Identifica las coordenadas de puntos en ejes cartesianos y representa un

			punto a partir de sus coordenadas.
			Reconoce si un número es múltiplo o divisor de otro..
			Determina si un número es primo o compuesto.
			Lee, escribe, compara y descompone números decimales.

			OPERACIONES (CÁLCULO)
			Calcula sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales.
			Conoce la jerarquía de las operaciones y calcula operaciones combinadas con y sin paréntesis.
			Estima el resultado de operaciones aproximando los términos.
			Multiplica o divide un número decimal o natural por la unidad seguida de ceros.
			Calcula porcentajes de cantidades dadas.
			Calcula el máximo común divisor o el mínimo común múltiplo de dos números.
			Suma, resta, multiplica y divide fracciones con igual y con distinto denominador.
			Suma, resta, multiplica y divide números decimales entre sí y entre éstos y naturales.
			Utiliza la calculadora para comprobar resultados.
			Calcula el tanto por ciento de un número y expresa porcentajes en forma de fracción y de número decimal.

			PROBLEMAS
			Inventa y resuelve problemas de varias operaciones con o sin decimales.
			Resuelve problemas con unidades de tiempo, monedas y billetes.
			Resuelve problemas de medida (de longitud, capacidad, masa, superficie...)
			Resuelve problemas buscando datos en varios textos o gráficos.
			Resuelve problemas sencillos de la vida real con números enteros
			Resuelve problemas de m.c.m. y de m.c.d.
			Resuelve problemas realizando operaciones sencillas con fracciones.
			Resuelve problemas de proporcionalidad o porcentajes.

			MEDIDAS
			Pasa de unas unidades de tiempo a otras.
			Calcula el tiempo transcurrido entre dos horas dadas.
			Conoce las unidades de medida de ángulos.
			Calcula medidas reales midiendo mapas y planos a escala.
			Nombra las unidades de longitud, capacidad, masa y superficie y conoce sus abreviaturas.

			Conoce y aplica las equivalencias entre unidades para realizar cambios de unidad.
			Expresa en una sola unidad medidas dadas en varias unidades, y viceversa.
			Indica en qué unidad expresaría una determinada medida y estima medidas sencillas.
			Calcula el área de paralelogramos y triángulos de medidas dadas o realizando las medidas necesarias.
			Calcula el área de polígonos regulares de medidas dadas; el de círculo, dado su diámetro o su radio.
			Conoce y aplica la relación entre volumen y capacidad (m^3 y kl, dm^3 y l).
			Calcula el volumen de un cuerpo con un cubo unidad. Calcula volúmenes de ortoedros y cubos.

PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA			
			Reconoce y nombra ejemplos de juegos de azar.
			Compara la probabilidad de varios sucesos.
			Diferencia variable cuantitativa y cualitativa.
			Obtiene la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa de un dato.
			Calcula la media aritmética y la moda de datos sin agrupar y de datos agrupados.
			Calcula la mediana de un conjunto de datos.

GEOMETRÍA			
			Reconoce, define y traza rectas paralelas y perpendiculares.
			Mide y traza ángulos con el transportador.
			Reconoce ángulos complementarios y suplementarios.
			Clasifica los triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
			Dibuja la figura simétrica y trasladada de otra.
			Calcula el perímetro y área de una figura plana (cuadrado, rectángulo y triángulo).
			Identifica y traza una base y su altura en un triángulo y en un paralelogramo.
			Identifica los elementos de la circunferencia. Calcula su longitud.
			Distingue prismas, pirámides, cuerpos redondos y poliedros regulares.

LENGUA. TERCER CICLO. APRENDIZAJES BÁSICOS

LECTURA. FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN.

Insuf.	inic	consg	
			Lee fluida, correctamente y expresivamente diferentes tipos de textos, aplicando estrategias de lectura.
			Comprende diferentes tipos de textos, en silencio y en voz alta.
			Lee y obtiene información de la entrada de una enciclopedia y de una crítica teatral.
			Comprende y analiza la información y los elementos de una página web
			Reconoce el sentido figurado de algunas palabras y el significado de expresiones

VOCABULARIO

			Amplía el vocabulario básico a partir de palabras y expresiones de la lectura
			Identifica sílabas, diptongos e hiatos.
			Identifica familias de palabras.
			Reconoce palabras monosémicas, polisémicas y colectivas.
			Identifica palabras homónimas, parónimas y compuestas.
			Conoce y aplica los conceptos de campo léxico y semántico.
			Reconoce prefijos y sufijos y conoce las clases de sufijos más comunes: aumentativos, diminutivos e intensivos.
			Aprende los conceptos de sigla y abreviatura. Interpreta las abreviaturas del diccionario
			Reconoce préstamos y extranjerismos
			Comprende los conceptos de palabra tabú y eufemismo
			Reconoce coloquialismos y vulgarismos

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

			Utiliza correctamente el lenguaje oral para presentarse, contar experiencias, expresar opiniones, describir personas y debatir.
			Da instrucciones, narra historias, describe animales y lugares, explica procesos y expone conocimientos.
			Utiliza el lenguaje oral con diferentes propósitos: contar hechos, entrevistar, expresar sentimientos y convencer, explicar oralmente un proceso…
			Realiza una presentación oralmente
			Realiza una exposición oral
			Comprende un programa divulgativo y un reportaje radiofónico o periodístico, una retransmisión deportiva.
			Participa en la organización y el desarrollo de un debate. Expone razones para convencer a alguien

EXPRESIÓN ESCRITA			
			Conoce y comprende distintos tipos de textos narrativos y formula hipótesis coherentes sobre ellos.
			Planifica y escribe una biografía
			Comprende y analiza un texto informativo
			Conoce los elementos y las formas básicas de las obras teatrales. Crea un diálogo teatral.
			Escribe un relato de ciencia ficción
			Organiza la información de un escrito.
			Transforma un cuento modificando el marco y otros elementos
			Utiliza técnicas de escritura como: mejorar un texto usando palabras más precisas, relacionar ideas contrapuestas usando conectores, escribir instrucciones para realizar un trabajo de un tema.
			Reconoce y usa el estilo directo y el estilo indirecto en los textos
			Redacta retratos, cartas, noticias, anuncios y felicitaciones, siguiendo las fases del proceso de escritura
			Es capaz de redactar y crear cuentos, carteles, recetas, impresos, un folleto, una noticia un artículo de opinión, un cómic, una reseña y cartas al director.
			Conoce y comprende distintos tipos de textos aplicando estrategias adecuadas de lectura.
			Es capaz de escribir y elaborar una página de un diario, un mural, una reclamación y un cómic un programa de una celebración.
			Conoce y utiliza distintas técnicas que facilitan la propia actividad: subrayado, resúmenes…
ORTOGRAGÍA			
			Conoce y aplica las principales reglas de acentuación de las palabras.
			Acentúa correctamente las palabras con diptongo o triptongo e hiato
			Conoce los casos de acentuación de los monosílabos, de los interrogativos y exclamativos.
			Escribe palabras con cc, z y d finales, b y g ante consonante, y h intercalada.
			Usa correctamente los principales signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, dos puntos y puntos suspensivos.
			Conoce y aplica las normas ortográficas sobre el uso de la raya, las comillas y los paréntesis
			Conoce y aplica las normas ortográficas sobre las mayúsculas, el uso de la *b,* de la *v,* de la *h,* de la *j,* de la *x y* de la *y.*
GRAMÁTICA			
			Define y distingue los conceptos de comunicación, lenguaje y lengua.
			Reconoce las características de los textos como unidades comunicativas
			Reconoce y analiza morfológicamente sustantivos, adjetivos y artículos.
			Reconoce pronombres personales y verbos.
			Conoce y aplica los conceptos de raíz y desinencia verbal; número, persona, tiempo y modo del verbo.

			Conjuga y analiza verbos de la primera, segunda y tercera conjugación, y reconoce verbos irregulares.
			Comprende el concepto de grupo nominal y conoce las funciones de los elementos que lo forman
			Reconoce y analiza demostrativos, numerales e indefinidos en grupos nominales
			Reconoce adverbios, sus clases y sus funciones
			Aprende las preposiciones y las principales conjunciones
			Reconoce las clases de enunciados, el sujeto y el predicado y la estructura del sujeto. Reconoce el predicado nominal y su estructura
			Reconoce distintas clases de oraciones
LITERATURA			
			Aprende e identifica algunos recursos literarios: repetición, personificación, comparación, hipérboles y metáforas
			Realiza un recital poético
			Reconoce la medida y la rima de los versos.
			Reconoce las principales clases de estrofas y poemas.

PLAN DE SEGUIMIENTO (a rellenar por el tutor/a del curso que termina).
ENSEÑANZAS NO ADQUIRIDAS (Una vez marcadas las enseñanzas básicas, se relaciona a continuación las que necesitan refuerzo de forma breve).
LENGUA CASTELLANA:
LECTURA:
VOCABULARIO:
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL:
EXPRESIÓN ESCRITA:
ORTOGRAFÍA:
MATEMÁTICAS:
NUMERACIÓN:
OPERACIONES ESCRITAS:
CÁCULO MENTAL:
PROBLEMAS:
MEDIDAS:
GEOMETRÍA:

ACTIVIDADES TIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: (Actividades que el/la maestro/a propone al alumno/a según las dificultades o la necesidad de mejora específica)
REGISTRO DE LOS LOGROS Y TIPO DE EVALUACIÓN QUE VA A RECIBIR EL ALUMNO/A:

FECHA:

Firmado:

Anexo II **FICHA INDIVIDUAL DE SEGUIMIENTO DE REFUERZO EDUCATIVO**

TUTOR/A: ..... MAESTRO/A REFUERZO: .....

ALUMNO/A: ..... CURSO: .....GRUPO: .....AÑO:

FECHA	CONTENIDOS TRABAJADOS	COMPETENCIAS CLAVE						
		1	2	3	4	5	6	7
		OBSERVACIONES: DIFICULTADES:						
		OBSERVACIONES: DIFICULTADES:						
		OBSERVACIONES: DIFICULTADES:						
		OBSERVACIONES: DIFICULTADES:						

COMPETENCIAS BÁSICAS: 1- Comunicación Lingüística; 2- C. Matemática y competencia en ciencia y tecnología; 3- C. Digital; 4-C. Aprender a aprender; 5- C. Sociales y Cívicas; 6- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; 7-Conciencia y expresiones culturales.

Anexo III **PERFIL COMPETENCIAL. PRIMER CICLO**

Año académico: **Curso:** 2º de Educ. Prima. **Área / Materia:** **Lengua Castellana y Literatura**

Aprender a aprender

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.

LCL1.5 - Usa estrategias variadas de expresión.

LCL2.2 - Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.

LCL5.1 - Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.

LCL5.2 - Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.

LCL6.2 - Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.

LCL7.1 - Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.

LCL8.1 - Busca información de diferentes medios de forma responsable.

LCL9.1 - Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.

LCL12.2 - Crea cuentos por imitación de modelos.

Competencia en comunicación lingüística

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.

LCL1.2 - Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.

LCL1.3 - Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo

LCL1.4 - Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.

LCL1.5 - Usa estrategias variadas de expresión.

LCL2.1 - Expresa sus ideas clara y organizadamente.

LCL2.2 - Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.

LCL3.1 - Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.

LCL4.1 - Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

LCL5.1 - Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.

LCL5.2 - Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.

LCL5.3 - Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.

LCL5.4 - Se organiza un horario con tiempos de lectura.

LCL6.1 - Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.

LCL6.2 - Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.

LCL6.3 - Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.

LCL7.1 - Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.

LCL8.1 - Busca información de diferentes medios de forma responsable.

LCL9.1 - Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.

LCL9.2 - Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.

Competencia en comunicación lingüística

LCL9.3 - Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público.

LCL10.1 - Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

LCL11.1 - Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.

LCL12.1 - Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.

LCL12.2 - Crea cuentos por imitación de modelos.

LCL12.3 - Participa en dramatizaciones propuestas.

Competencia Digital

LCL8.1 - Busca información de diferentes medios de forma responsable.

Conciencia y expresiones culturales

LCL4.1 - Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

LCL12.1 - Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.

LCL12.2 - Crea cuentos por imitación de modelos.

LCL12.3 - Participa en dramatizaciones propuestas.

Competencia sociales y cívicas

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.

LCL1.2 - Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.

LCL1.5 - Usa estrategias variadas de expresión.

LCL12.1 - Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.

LCL12.3 - Participa en dramatizaciones propuestas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.

LCL5.3 - Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.

LCL5.4 - Se organiza un horario con tiempos de lectura.

Anexo III **PERFIL COMPETENCIAL. PRIMER CICLO**

Año académico: **Curso:** 2º de Educ. Prima. **Área / Materia:** **Matemáticas**

Aprender a aprender

MAT1.2 - Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.

MAT1.3 - Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.

MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones.

MAT2.2 - Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.

MAT2.3 - Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.

MAT3.1 - Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos.

MAT3.2 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas.

MAT4.4 - Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.

MAT5.2 - Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil.

MAT6.3 - Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud.

MAT8.2 - Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.

Competencia en comunicación lingüística

MAT10.1 - Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

MAT10.2 - Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

MAT11.3 - Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo).

MAT12.1 - Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

MAT12.2 - Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información.

Competencia Digital

MAT12.1 - Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

MAT12.2 - Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras comunicando oralmente la información.

Conciencia y expresiones culturales

MAT11.2 - Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana.

MAT1.2 - Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.

MAT1.3 - Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar y resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación o con calculadora. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones.

MAT2.2 - Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.

MAT2.3 - Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.

MAT3.1 - Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos.

MAT3.2 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas.

MAT4.1 - Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.

MAT4.2 - Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.

MAT4.3 - Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima.

MAT4.4 - Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.

MAT5.1 - Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas.

MAT5.2 - Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas y centenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil.

MAT5.3 - Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.

MAT6.1 - Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas¿) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro).

MAT6.2 - Medir intervalos de tiempo de días y horas.

MAT6.3 - Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud.

MAT7.1 - Operar mediante sumas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

MAT7.2 - Operar mediante restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar

MAT8.1 - Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo.

MAT8.2 - Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.

MAT9.1 - Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1, 2, 5, 10, 20).

MAT9.2 - Manejar monedas de 50 ctmos., 1 y 2, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones

figuradas o reales.

MAT10.1 - Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

MAT10.2 - Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

MAT11.1 - Compara y diferencia en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).

MAT11.2 - Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).

MAT11.3 - Enumera algunos elementos básicos de las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales. (esfera y cubo).

MAT12.1 - Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

MAT12.2 - Recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

Comunicando oralmente la información.

Competencia sociales y cívicas

MAT3.2 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones.

MAT2.3 - Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.

MAT3.2 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones parecidas.

MAT9.2 - Manejar monedas de 50 ctmos., 1 y 2, billetes de 5, 10 y 20 euros y sus equivalencias, en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.

Anexo III **PERFIL COMPETENCIAL. SEGUNDO CICLO**

Año académico: **Curso:** 4º de Educ. Prima. **Área / Materia:** **Lengua Castellana y Literatura**

Aprender a aprender

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.

LCL2.1 - Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

LCL7.2 - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario.

LCL8.1 - Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.

Competencia en comunicación lingüística

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.

LCL1.2 - Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.

LCL2.1 - Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.

LCL3.1 - Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

LCL3.2 - Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral.

LCL3.3 - Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje.

LCL4.1 - Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.

LCL5.1 - Obtiene información de diferentes medios de comunicación social.

LCL5.2 - Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.

LCL6.1 - Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas.

LCL6.2 - Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.

LCL7.1 - Comprende textos leídos en voz alta.

LCL7.2 - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario.

LCL7.3 - Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.

LCL8.1 - Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.

LCL9.1 - Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable.

LCL9.2 - Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.

LCL10.1 - Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura.

LCL10.2 - Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.

LCL10.3 - Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

LCL11.1 - Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

LCL12.1 - Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

LCL12.2 - Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.

LCL13.1 - Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz.

Competencia en comunicación lingüística

LCL13.2 - Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

LCL14.1 - Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita.

LCL14.2 - Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as.

Competencia Digital

LCL9.1 - Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable.

LCL9.2 - Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas.

LCL10.3 - Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Conciencia y expresiones culturales

LCL13.2 - Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas

oficiales en España.

Competencia sociales y cívicas

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.

LCL1.2 - Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.

LCL5.2 - Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.

LCL11.1 - Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.

LCL13.1 - Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz.

LCL13.2 - Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

LCL1.1 - Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.

Anexo III **PERFIL COMPETENCIAL. SEGUNDO CICLO**

Año académico: **Curso:** 4º de Educ. Prima. **Área / Materia:** **Matemáticas**

Aprender a aprender

MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana.

MAT1.2 - Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora).

MAT1.3 - Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo.

MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo.

MAT2.2 - Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad,. apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez.

MAT2.3 - Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones.

MAT2.4 - Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución.

MAT3.1 - Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica

razonada.

MAT3.2 - Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes.

MAT3.3 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos.

MAT4.4 - Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios¿, emitiendo informaciones numéricas con sentido.

MAT5.1 - Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.

MAT5.3 - Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar.

MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos.

MAT5.5 - Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades.

MAT5.6 - Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones.

MAT5.7 - Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente.

MAT5.8 - Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación.

MAT5.9 - Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos.

MAT8.2 - Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de

la vida diaria.

Competencia en comunicación lingüística

MAT1.3 - Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo.

MAT2.3 - Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones.

MAT7.1 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

MAT7.2 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y

Competencia en comunicación lingüística

aplicándolo a la resolución de problemas.

MAT7.3 - Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

MAT10.1 - Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

MAT10.2 - Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

MAT11.2 - Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro).

MAT13.1 - Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas

de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.

MAT13.2 - Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Competencia Digital

MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos.

MAT13.1 - Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.

MAT13.2 - Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Conciencia y expresiones culturales

MAT11.1 - Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro).

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAT1.1 - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana.

MAT1.2 - Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora).

MAT1.3 - Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo.

MAT2.1 - Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo.

MAT2.2 - Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad,. apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez.

MAT2.3 - Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones.

MAT2.4 - Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución.

MAT3.1 - Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

MAT3.2 - Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes.

MAT3.3 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos.

MAT4.1 - Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésima), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana.

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAT4.2 - Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas.

MAT4.3 - Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales.

MAT4.4 - Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios, emitiendo informaciones numéricas con sentido.

MAT4.5 - Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico.

MAT4.6 - Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2,3,4,5,6,8,10)

MAT5.1 - Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.

MAT5.2 - Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas.

MAT5.3 - Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar.

MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos.

MAT5.5 - Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades.

MAT5.6 - Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4,5,10,100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones.

MAT5.7 - Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente.

MAT5.8 - Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación.

MAT5.9 - Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos.

MAT6.1 - Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias.

MAT6.2 - Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos

más adecuados y utilizando estrategias propias.

MAT6.3 - Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana.

MAT7.1 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud ,expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

MAT7.2 - Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

MAT7.3 - Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

MAT8.1 - Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones.

MAT8.2 - Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria.

MAT9.1 - Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

MAT10.1 - Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

MAT10.2 - Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).

MAT11.1 - Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro).

MAT11.2 - Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo,

prisma, la esfera y cilindro).

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAT11.3 - Clasifica cuerpos geométricos.

MAT12.1 - Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos.

MAT12.2 - Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana.

MAT13.1 - Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.

MAT13.2 - Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito.

MAT14.1 - Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen.

MAT14.2 - Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

Competencia sociales y cívicas

MAT2.2 - Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad,. apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

MAT1.2 - Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora).

MAT2.2 - Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad,. apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez.

MAT3.1 - Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

MAT3.2 - Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes.

MAT3.3 - Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos.

MAT6.1 - Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias.

MAT6.2 - Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias.

MAT14.2 - Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado.

Anexo III **PERFIL COMPETENCIAL. TERCER CICLO**

Año académico: **Curso:** 6º de Educ. Prima. **Área / Materia:** **Lengua Castellana y Literatura**

Aprender a aprender

LCL1.3 - Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

LCL2.2 - Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.

LCL3.2 - Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.

LCL7.2 - Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.

LCL11.1 - Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

LCL12.1 - Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

Competencia en comunicación lingüística

LCL1.1 - Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos.

LCL1.2 - Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.

LCL1.3 - Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de

palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

LCL2.1 - Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.

LCL2.2 - Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.

LCL2.3 - Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.

LCL3.1 - Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.

LCL3.2 - Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.

LCL4.1 - Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos.

LCL4.2 - Recita y reproduce textos propios del flamenco.

LCL4.3 - Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

LCL5.1 - Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social.

LCL5.2 - Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social.

LCL5.3 - Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

LCL6.1 - Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos.

LCL6.2 - Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector.

LCL7.1 - Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos.

LCL7.2 - Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos.

LCL8.1 - Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.

LCL9.1 - Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados.

Competencia en comunicación lingüística

LCL9.2 - Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.

LCL10.1 - Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas.

LCL10.2 - Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.

LCL11.1 - Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

LCL12.1 - Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

LCL13.1 - Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

LCL13.2 - Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

LCL14.1 - Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan.

LCL14.2 - Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

Competencia Digital

LCL5.1 - Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social.

LCL5.3 - Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

LCL9.1 - Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados.

LCL9.2 - Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.

LCL10.1 - Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas.

LCL10.2 - Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones.

Conciencia y expresiones culturales

LCL4.2 - Recita y reproduce textos propios del flamenco.

LCL13.1 - Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

LCL13.2 - Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

LCL14.1 - Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan.

Competencia sociales y cívicas

LCL1.1 - Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de

comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos.

LCL2.2 - Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.

LCL11.1 - Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

LCL14.2 - Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

Anexo III **PERFIL COMPETENCIAL. TERCER CICLO**

Año académico: **Curso:** 6º de Educ. Prima. **Área / Materia:** **Matemáticas**

Aprender a aprender

MAT1.1 - En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución.

MAT1.2 - Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema.

MAT2.1 - Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado.

MAT2.2 - Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

MAT3.2 - Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

MAT4.3 - Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

MAT5.2 - Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla.

MAT5.3 - Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.

MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas.

MAT5.5 - Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con

claridad el proceso seguido.

MAT6.3 - Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas.

MAT6.4 - Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes.

MAT6.5 - Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

MAT7.2 - Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito

Competencia en comunicación lingüística

MAT1.1 - En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución.

MAT1.3 - Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

MAT7.1 - Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

MAT7.2 - Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito

MAT9.2 - Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

MAT10.1 - Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

MAT11.1 - Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.

MAT14.1 - Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de

representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

MAT14.2 - Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Competencia Digital

MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas.

MAT14.1 - Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Competencia Digital

MAT14.2 - Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

Conciencia y expresiones culturales

MAT11.1 - Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.

MAT11.3 - Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAT1.1 - En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados

para abordar el proceso de resolución.

MAT1.2 - Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema.

MAT1.3 - Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

MAT2.1 - Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado.

MAT2.2 - Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

MAT3.1 - Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés.

MAT3.2 - Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

MAT4.1 - Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas

MAT4.2 - Lee y escribe fracciones sencillas.

MAT4.3 - Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

MAT4.4 - Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

MAT5.1 - Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones.

MAT5.2 - Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla.

MAT5.3 - Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.

MAT5.4 - Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas.

MAT5.5 - Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido.

MAT6.1 - Utiliza los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos.

MAT6.2 - Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones).

MAT6.3 - Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas.

MAT6.4 - Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes.

MAT6.5 - Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

MAT7.1 - Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

MAT7.2 - Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito

Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

MAT8.1 - Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real.

MAT9.1 - Conoce el sistema sexagesimal.

MAT9.2 - Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

MAT10.1 - Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

MAT10.2 - Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

MAT11.1 - Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.

MAT11.2 - Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.

MAT11.3 - Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.

MAT12.1 - Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características.

MAT12.2 - Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características.

MAT13.1 - Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos.

MAT13.2 - Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana.

MAT14.1 - Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

MAT14.2 - Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

MAT15.1 - Observa y constata, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o

que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.

MAT15.2 - Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

Competencia sociales y cívicas

MAT3.2 - Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

MAT1.2 - Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema.

MAT2.1 - Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado.

MAT2.2 - Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

MAT3.1 - Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés.

MAT3.2 - Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

MAT10.2 - Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas¿) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

MAT15.2 - Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO VIII: Programa de Tránsito

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

1. INTRODUCCIÓN.

El programa de tránsito no debe ser aislado ni paralelo al trabajo con el alumnado, debe formar parte del Plan de Acción Tutorial, relacionado y coordinado con los proyectos Escuela: Espacio de Paz y Coeducación, y estar integrado en el proyecto educativo.

La importancia del mismo radica en sentar las bases de un buen clima de convivencia que establezca desde el primer día de clase relaciones interpersonales positivas que incidan en el grupo, desarrollando la autoconfianza, autoestima, la empatía, el control de las emociones, la conciencia de los sentimientos propios y ajenos, implicando a toda la Comunidad Educativa: profesores, familias y alumnado; potenciando la participación, confianza, respeto, las relaciones fluidas, … proceso que ha de mantenerse a lo largo de todo el curso escolar y que debe de estar abierto a nuevas expectativas y cambios del alumnado.

Se trata de un proceso de integración y adaptación escolar, en el que tenemos que dejar fijados los ejes en el que se va a sustentar nuestro centro, así como las bases de convivencia escolar y del tipo de alumnado que queremos formar.

El programa de tránsito recoge tres momentos esenciales, que cobran un especial significado:

- Programa de acogida al alumnado de tres años de nuevo ingreso.
- Programa de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria.
- Programa de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.

PROGRAMA DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A EDUCACIÓN INFANTIL

2. JUSTIFICACIÓN

El periodo de adaptación se ha hecho imprescindible en la etapa de Educación Infantil, y se produce cuando el niño pasa del contexto familiar al escolar o de un contexto de tipo más socioeducativo a un contexto más escolar. Bustos (2009) lo define como el proceso durante el cual el niño se integra en la vida escolar y termina cuando este asiste con normalidad al centro, considera la vida escolar como una situación cotidiana y regula su actuación en el centro mediante unas referencias espaciales y temporales.

En el caso de los alumnos de Infantil, podemos hablar de adaptación cuando consigue estar emocionalmente tranquilo, tiene relaciones sociales satisfactorias con otros iguales y con los docentes, y participa en las actividades que se le proponen de forma adecuada.

Con la llegada al centro escolar, el niño debe aprender a convivir con un adulto que no es su figura de apego, debe aprender a ser aceptado por un nuevo grupo social del que forman parte sus iguales, deberá separarse de su casa para adentrarse en un centro, en un aula que no conoce y en la que debe conseguir sentirse tan seguro como en su propia casa. Este ajuste o acomodación del niño a la vida de la escuela requiere, por parte de los maestros y maestras, una adecuada organización del Periodo Acogida, en la que es muy importante la implicación y colaboración de la familia.

3. FINALIDADES

1) Lograr la mayor aceptación de toda la comunidad educativa, fomentando actitudes de acogida y cooperación, hacia el nuevo alumnado.

4. DESTINATARIOS

El Programa de Acogida se dirige e implica básicamente a 3 grupos:

a) ALUMNADO que inicia la etapa de Infantil.

b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, los pertenecientes al primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de las actuaciones planificadas.
- Profesorado especialista el Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.
- La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

5. OBJETIVOS

a) Organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la integración plena del alumnado de nueva incorporación.

b) Facilitar la toma de decisiones del Equipo docente.

c) Ofrecer una respuesta educativa eficaz al alumno nuevo.

d) Facilitar la escolarización del alumnado nuevo.

e) Unificar la información básica sobre organización a las familias del centro.

f) Propiciar un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.

g) Fomentar actitudes positivas por parte de toda la comunidad escolar hacia el nuevo alumnado y sus familias.

6. ACTIVIDADES

Alumnos que se incorporan por primera vez al sistema escolar y sus familias.

1) Una vez abierto el proceso de escolarización, el centro celebra” unas jornadas de puertas abiertas” para que las familias conozcan las instalaciones, las características organizativas y funcionales del centro, los proyectos que se están llevando a cabo y los Servicios que se ofertan.

2) Periodo de matriculación del 1 al 8 de junio: Solicitud de servicios ofertados por el Centro.

3) Reunión general en Junio con el equipo directivo

- Presentación de los miembros del Equipo Directivo y de los Maestros/as de Educación Infantil.
- Información de la vida del Centro y las normas básicas de funcionamiento del mismo.
- Asesoramiento sobre estimulación en el desarrollo e instauración de buenos hábitos básicos durante el periodo estival.

4) Reunión general en septiembre con los tutores, donde se tratan los temas siguientes:

- Bienvenida y presentación del E. Docente.
- Periodo de adaptación para el alumnado que lo necesite.
- Aspectos pedagógicos.
- Información de las dependencias: Aulas asignada, patios de recreo, servicios, Sala de usos múltiples…
- Entrega del listado de material.
- Elección de Delegado/a de padres y madres
- Aspectos organizativos.
- Entrega a las familias de una ficha de recogida de datos sobre el alumno/a. Y cuestionario.
- Ruegos y preguntas.

5) Durante los primeros días de septiembre se hace entrega de boletín informativo a las familias” con la siguiente información:

   a. Bienvenida al nuevo curso.
   b. Relación del profesorado y personal del centro.
   c. Horario de atención a las familias
   d. Horarios de los servicios del centro.
   e. Calendario Escolar

6) Seguimiento del periodo de adaptación por parte del tutor/ e información periódica a las familias.

7) Evaluación Inicial. Valoración de las características evolutivas de los alumnos/as.

7. METODOLOGÍA.

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Acogida al alumnado de nueva incorporación a nuestro Centro. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la implantación y generalización del Programa de Acogida debe ser el programa analizado por el Equipo de Educación Infantil supervisado por la Jefatura de Estudios y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y la participación del profesorado, las familias y el alumnado.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación del Plan de Acogida para alumnos de nueva incorporación a nuestro Centro se realizará bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios del centro, una vez analizadas las valoraciones en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

La evaluación del programa de Acogida tendrá las siguientes visiones:

A) EN RELACIÓN AL ALUMNADO:

- Si el alumno/a se ha adaptado bien al grupo y centro.
- Grado de integración del alumnado en las actividades.
- ¿Qué dificultades hemos encontrado?

B) EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- ¿Han sido motivadoras las actividades llevadas a cabo?

- ¿Se contó con el tiempo suficiente para la organización y desarrollo de las actividades?
- ¿Los objetivos propuestos en el Programa de Acogida se han conseguido? ¿Estaban bien planteados?
- ¿Se han controlado las posibles situaciones problemáticas que hayan surgido?
- ¿La organización del centro ha sido la adecuada durante el Programa de Acogida?
- ¿Ha funcionado la coordinación en la realización del programa?

C) EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- ¿Ha habido una buena respuesta de las familias a las actividades de acogida?
- ¿Han aportado sugerencias al desarrollo del programa de Acogida?
- ¿Hay propuestas para mejorar?

PROGRAMA DE TRÁNSITO

DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA.

1. JUSTIFICACIÓN

Definimos dicho programa como el paso que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primara supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad estará garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, la metodología… sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. Ya que no se entendería que conviviendo ambas, existiesen en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

Es obvio que existen diferencias de funcionamiento entre la etapa de infantil y primaria que afectan al estilo de aprendizaje, aspectos organizativos y rutinas del aula, así como los espacios y lugares en los que se desarrolla la vida diaria. Por este motivo creemos necesario facilitar el tránsito entre ambas etapas poniendo en marcha algunas acciones que favorezcan dicho proceso.

Se pretende establecer vínculos que desarrollen sentimientos de confianza, ofreciendo a los niños y niñas de infantil el conocimiento del

centro escolar tanto en los aspectos organizativos y de funcionamiento como de las infraestructuras y espacios. Procuramos así dotarles de la seguridad afectiva necesaria para iniciar el cambio de forma satisfactoria.

En nuestro centro ya se vienen desarrollando algunas actuaciones que facilitan este proceso de tránsito (compartimos el mismo edificio, las entradas y salidas se desarrollan en un espacio común, se realizan actividades colectivas donde el alumnado de las dos etapas interaccionan, etc.). Todo ello permite la permeabilidad, la comunicación y el conocimiento mutuo que pretendemos y que responde al interés por favorecer la convivencia.

2. FINALIDADES

1) Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).

2) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.

3) Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.

4) Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.

3. DESTINATARIOS

El Programa de Tránsito se dirige e implica básicamente a 3 grupos:

a. ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea

educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.

b. FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

c. PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

* Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.

* Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.

* Profesorado especialista el Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

* La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.

* La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

4. OBJETIVOS:

a) Conocer la organización y funcionamiento de las aulas de Primaria.

b) Familiarizarse con la estructura del edificio de Primaria: espacios y dependencias.

c) Establecer vínculos con el alumnado de Primaria, los docentes y el equipo directivo.

d) Realizar actividades que faciliten el acercamiento al centro del alumnado y desarrollen su confianza.

e) Facilitar a las familias el conocimiento del centro y su funcionamiento.

5. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES QUE SE VIENEN REALIZANDO A LO LARGO DEL CURSO:

- En las fiestas y celebraciones del centro se establecen vínculos y contactos con todos los miembros de la comunidad educativa ya que las actividades que se contemplan integran tanto al alumnado de infantil como al de primaria.
- Programación de actividades en las que el alumnado de primaria entra en las aulas de infantil para realizar algunas actividades como la lectura de cuentos.
- Actividades relacionadas con otros proyectos.

FINAL DE LA ETAPA DE INFANTIL: TERCER TRIMESTRE:

- Realización de una visita del alumnado de infantil al aulario de primaria al finalizar el trimestre para conocer las instalaciones.
- Realización de actividades de bienvenida a primaria.

COMIENZO DE LA ETAPA DE PRIMARIA: PRIMER TRIMESTRE:

- Acompañamiento del alumnado de infantil a primaria por una profesora de infantil en el primer día de clase.
- Visita de las instalaciones acompañados de los tutores/as.
- Reunión del equipo docente de infantil con el de primaria para transmitir información sobre las características académicas y de aprendizaje del alumnado:
  - Intercambio de información, de todos y de cada uno de los alumnos explícitamente.
  - Medidas ordinarias adoptadas con el alumnado que lo ha requerido.
  - Seguimiento de alumnos/as con n.e.a.e.
  - Recursos que se están utilizando
  - Demandas de diagnósticos realizadas.

  Así como de aquellos aspectos del funcionamiento que supongan un cambio sustancial:
  - Normas de clase.
  - Rutinas en la realización de tareas.
  - Información sobre el tiempo del recreo.
  - Utilización de los espacios.
  - Organización en las rutinas y tiempos destinados al uso de los aseos, merienda del recreo, comedor, etc.

- Evaluación inicial: Actividades programadas por el equipo docente de 1º para la primera quincena de Septiembre / Evaluación Inicial, cotejadas con los Tutores de Infantil, a fin de que partan de lo que conocen y sean viables para la primera quincena de Septiembre.

- Realización de una reunión inicial de las familias con el equipo docente para facilitar la información necesaria sobre el funcionamiento del colegio.
- Acceso de los tutores/as a los informes del cambio de etapa.

Es conveniente que durante los primeros meses el profesorado encargado de la vigilancia del patio esté pendiente de la integración del alumnado de primero durante este periodo para su correcta adaptación.

6. METODOLOGÍA

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la implantación y generalización del Programa debe ser un programa de Coordinación entre los diferentes Equipos supervisado por la Jefatura de Estudios y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y la participación del profesorado, las familias y el alumnado.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Reunión de los Equipos docentes y del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para el seguimiento y evaluación del Programa de Tránsito.

La evaluación del PROGRAMA DE TRÁNSITO tendrá las siguientes visiones:

A) EN RELACIÓN AL ALUMNADO:

- Si el alumno/a se ha adaptado bien al grupo y centro.
- Grado de integración del alumnado en las actividades.
- Percepción que el alumnado tiene de las actividades propuestas.
- ¿Qué dificultades hemos encontrado?

B) EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- ¿Han sido adecuadas las actividades llevadas a cabo?
- ¿Se contó con el tiempo suficiente para la organización y desarrollo de las actividades?
- ¿Los objetivos propuestos en el Programa de tránsito se han conseguido? ¿Estaban bien planteados?
- ¿Se han controlado las posibles situaciones problemáticas que hayan surgido?
- ¿La organización del centro ha sido la adecuada durante el programa?
- ¿Ha funcionado la coordinación en la realización del programa?

C) EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- ¿Ha habido una buena respuesta de las familias a las actividades de tránsito?
- ¿Han aportado sugerencias al desarrollo del programa de tránsito?
- ¿Hay propuestas para mejorar?

PROGRAMA PARA LA TRANSITO

DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA.

1. JUSTIFICACIÓN

El paso de la Educación Primaria la Educación Secundaria supone un cambio de etapa que, si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad por el miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres.

Es bueno que los centros receptores de este alumnado preparen junto con los centros remitentes un proceso de tránsito, que favorezca una buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el centro.

Entendemos que el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria comprende objetivos, contenidos y actuaciones específicas dependiendo de los destinatarios y en consecuencia podemos distinguir:

a) Cuando va dirigido al alumnado de sexto curso de Educación Primaria, en general: Conocimiento de sí mismo, información sobre la ESO, conocimiento del centro receptor, acogida en el momento de su incorporación al I.E.S.

b) Cuando va dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a las capacidades personales: Traslado de informes psicopedagógicos, Dictámenes de Escolarización, información derivada de las Adaptaciones Curriculares Significativas y un subprograma de acogida específico del centro receptor.

Deberemos tener en cuenta los siguientes cambios que se producen como consecuencia del tránsito de una Etapa a otra:

- Suele ser mayor la distancia de casa al centro.
- Tendencia a una disminución del autoconcepto del alumno, al encontrarse ante un ambiente nuevo y más exigente.
- Bajan las notas. El descenso de las calificaciones constituye una prueba de la ruptura académica entre las etapas.
- Cambios en las relaciones sociales.
- Cambia el clima institucional: edificio, régimen de disciplina, relaciones, mayor autonomía y, en consecuencia, mayor necesidad de autocontrol y de autorregulación.
- Cambia la metodología didáctica.
- Cambian las relaciones con los profesores.
- Se produce una intensificación de los contenidos.

En este proceso los profesores tutores debe contar con la colaboración y acción coordinada de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamentos de Orientación, así como, con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa.

2. FINALIDAD

1) Facilitar la adaptación del alumnado al nuevo centro y mejorar la continuidad del proceso educativo.

2) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.

3) Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.

4) Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

3. DESTINATARIOS

- Alumnado de sexto curso de Educación Primaria.
- Alumnado de n.e.a.e. asociadas a capacidades personales.
- Familias.
- Tutores y Tutoras de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Orientadores y orientadoras de los Equipos de Orientación Educativa de la zona.
- Orientadores y orientadoras de los Institutos de Educación Secundaria.
- Profesores de Pedagogía Terapéutica.
- Técnicos de Integración social.

4. ORIENTACIONES RELATIVAS AL TRÁNSITO ENTRE ED. PRIMARIA Y ED. SECUNDARIA OBLIGATORIA

a. Ámbitos de coordinación

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros en ambas etapas se establecerán actuaciones para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito. Para potenciar los cauces de comunicación e información, así como la definición del calendario de reuniones.
- Coordinación curricular. Permite dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.
- Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad. Conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismos, así como la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Coordinación del proceso de acogida de las familias. Actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa que oriente a las familias y que faciliten la adaptación del alumnado.
- Coordinación del proceso de acogida del alumnado. Desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro.

b. Equipos de tránsito

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición se constituirá el equipo de tránsito durante el mes de **septiembre**. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente dichos equipos estarán formados como mínimo por:

- La jefe de estudios
- Orientadora del Centro
- Coordinador del 3er ciclo de Ed. Primaria
- Tutores de 6º curso de Ed. Primaria
- Maestros especialistas en PT y AL.
- de la integración en el nuevo centro.

c. Programa de actuación

La jefatura de estudios de los Centros de Ed. Secundaria en coordinación con la jefatura de estudios de los CEIPs adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar:

- Reuniones jefaturas de estudio IES/CEIPs

1ª Reunión febrero/marzo		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Jefatura de Estudios IES ↳Jefatura de estudios CEIPS	↳ Definir el calendario de tránsito	↳ Organización del Programa de Tránsito ↳ Intercambio de información ↳ Definición del calendario

- Reuniones de coordinación Curricular

1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coord. Ámbito socio-lingüístico		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Jefatura de Estudios IES ↳Jefatura de estudios CEIPS ↳Coordinador 3er ciclo ↳Jefes de Departamentos	↳ Establecer acuerdos curriculares y metodológicos entre las programaciones	↳ Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. ↳ Intercambio de pruebas,

de materias troncales del IES	de las diferentes áreas	recursos, materiales. ↳ Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actv. de refuerzo,… ↳ Establecimiento de acuerdo en las programaciones.

2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coord. Ámbito científ-matemátic		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Jefatura de Estudios IES ↳Jefatura de estudios CEIPS ↳Coordinadores de ciclo ↳Jefes de Departamentos de materias troncales del IES	↳ Establecer acuerdos curriculares y metodológicos entre las programaciones de las diferentes áreas	↳ Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. ↳ Intercambio de pruebas, recursos, materiales. ↳ Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actv. de refuerzo,… ↳ Establecimiento de acuerdo en las programaciones.

3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Jefatura de Estudios IES ↳Jefatura de estudios CEIPS ↳Coordinador de 3er ciclo ↳Jefes de Departamentos de materias troncales del	↳ Analizar los resultados académicos del alumnado	↳ Establecimiento de los estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma

IES		de decisiones

- Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad

1ª Reunión curso anterior mayo/junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Jefatura de Estudios IES ↳Jefatura de estudios CEIPS ↳Tutores/as 6º EP ↳Orientadores/as del EOE y del Dpto. Orientación ↳Profesorado especialista de PT y AL	↳ Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. ↳ Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los planes de Convivencia ↳ Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	↳ Cumplimentación en Séneca del Informe final de Etapa de Ed. Primaria. ↳ Seguimiento del alumnado absentista en Ed. Primaria. ↳ Estudio de problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas. ↳ Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Ed. Primaria ↳ Intercambio de recursos de acción tutorial.

- Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias

1ª Reunión curso anterior mayo/junio		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Familias del alumnado 6º ↳Dirección IES ↳Dirección CEIPs ↳Jefatura de Estudios IES ↳Jefatura de estudios CEIPS	↳ Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre	↳ Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. ↳ Traslado de información

↳Tutores 6º EP ↳Orientadores del EOE	aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	sobre la organización y funcionamiento del instituto.

2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Familias del alumnado 1º ESO ↳Equipo directivo del IES ↳Tutores/as y equipos educativos de ESO ↳Departamento de Orientación	↳ Informar de las características de 1º ESO, mecanismos de evaluación, atención a la diversidad… ↳ Informar de aspectos generales del Centro: Actividades complementarias, …	↳ Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, normas de convivencia, evaluación… así como aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as al IES

- Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado

1ª Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Equipo directivo del IES ↳Tutores/as de 6º EP ↳Alumnado 6º EP ↳Alumnado 1º ESO ↳Departamento de Orientación del IES	↳ Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES	↳ Visita del alumnado de 6º EP al IES: Información sobre la organización y funcionamiento del IES; Recorrido por las instalaciones del Centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; Intercambio de

		experiencias con los alumnos/as de 1ºESO.

2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES		
AGENTES	OBJETIVOS	ACTUACIONES
↳Tutores/as 1º ESO ↳Alumnado 1ª ESO	↳ Informar de las características de 1ºESO, mecanismos de evaluación	↳ Recepción del alumnado ↳ Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.

d. Informe Final de Etapa de Ed. Primaria

La estructura del Informe Final de Etapa debe contener los siguientes apartados recogidos en el Anexo III de la Orden 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Ed. Primaria:

- Aplicación y valoración de las medidas educativas complementarias.
- Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias.
- Valoración global del aprendizaje.
- Información relevante para la transición a la ESO.

La información debe trasladarse a través del Sistema de Información Séneca.

5. OBJETIVOS.

a) Promover el conocimiento de sí mismo, capacidades e intereses.

b) Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Procurar la acogida e integración en el I.E.S. para prevenir situaciones de inadaptación, ansiedad y aislamiento o bajo rendimiento.

d) Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.

e) Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con n.e.a.e.

f) Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria para establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación, sobre todo en las áreas de Lengua y Matemáticas.

g) Asegurar la coordinación de los servicios externos a los centros Equipos de Orientación Educativa y Servicio de Inspección Educativa con los Equipos de Orientación y Apoyo en Educación Primaria y con los Departamentos de Orientación de los I.E.S. para la implantación y generalización del Programa de Tránsito.

6. ACTIVIDADES

- **Establecer mecanismos para compartir formación/ información sobre aspectos curriculares, en ambas etapas.**
- Analizar y reflexionar para llegar a acuerdos sobre aspectos curriculares, referidos al tratamiento de las materias instrumentales, las competencias clave que deben ser trabajadas en Primaria y su continuidad y desarrollo en ESO, etc.
- Trabajar conjuntamente, en la elaboración de un documento sobre Técnicas de Estudio o de Trabajo.
- Valorar los resultados de las Pruebas Iniciales que realizan los centros que imparten ESO y realizar las propuestas que correspondan.
- Analizar y acordar pruebas de evaluación comunes, que servirán como diagnóstico para los alumnos que empiezan la ESO.
- Reflexionar acerca de la necesidad de trabajar la comprensión y expresión de los alumnos desde todas las áreas, como competencias claves e imprescindibles para que puedan seguir aprendiendo.
- **Sesiones informativas: Estructura de la Etapa, cursos, ciclos, materias, optatividad, apoyo y refuerzo, etc.**
- Actividades conjuntas con los I.E.S.
- Jornadas de Puertas Abiertas en los I.E.S.
- Cumplimentar Informe Individualizado de Evaluación.
- Reuniones específicas para el traslado de información significativa, que no es conveniente figure en documentos escritos.
- Reunión del orientador de referencia del E.O.E. con el D.O. del I.E.S. para el traslado de información y documentación del alumnado con n.e.a.e.

- Cumplimentar el informe sobre evolución del alumnado con n.e.a.e. asociadas a discapacidad al finalizar la Educación Primaria.
- Solicitud por el I.E.S. de los expedientes de los alumnos/as matriculados.
- Remisión por el Centro de Educación Primaria de los expedientes solicitados, incluyendo la información pertinente sobre las A.C.I.S. cuando corresponda.
- **Establecer mecanismos para compartir formación/ información sobre aspectos curriculares, en ambas etapas.**

7. METODOLOGÍA

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la implantación y generalización del Programa debe ser un Programa Base de Coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de los I.E.S., con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y la colaboración-participación del profesorado, las familias y el alumnado.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Reunión conjuntas de coordinación entre los Equipos de orientación Educativa y Departamentos de Orientación para el seguimiento y evaluación del Programa de Tránsito.

La evaluación del PROGRAMA DE TRÁNSITO tendrá las siguientes visiones:

A) EN RELACIÓN AL ALUMNADO:

- Si el alumno/a se ha adaptado bien al grupo y centro.
- Grado de integración del alumnado en las actividades.
- Percepción que el alumnado tiene del centro.
- Percepción que el alumnado tiene de las actividades propuestas.
- ¿Qué dificultades hemos encontrado?
- ¿Qué otras propuestas de actividades propone realizar?

B) EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- ¿Han sido motivadoras las actividades llevadas a cabo?
- ¿Se contó con el tiempo suficiente para la organización y desarrollo de las actividades?
- ¿Los objetivos propuestos en el Programa de tránsito se han conseguido? ¿Estaban bien planteados?
- ¿Se han controlado las posibles situaciones problemáticas que hayan surgido?

- ¿La organización del centro ha sido la adecuada durante el Programa de tránsito?
- ¿Ha funcionado la coordinación en la realización del programa?

C) EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- ¿Ha habido una buena respuesta de las familias a las actividades de acogida?
- ¿Han aportado sugerencias al desarrollo del programa de tránsito?
- ¿Os ha parecido interesante y provechoso que a principio de curso se haya trabajado el tema de la convivencia y actividades de Acogida?
- ¿Hay propuestas para mejorar?

9. ÁMBITOS DE COORDINACIÓN

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centro de ambas etapas. Se establecerán actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de actuación:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO IX: Plan de Convivencia

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Educación (LOE) propone, en su exposición de motivos, el *ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos*, señalándolo como uno de los fines del sistema educativo. Para la consecución de este fin, se hace extensivo a todos los niveles **el objetivo de *trabajar la convivencia y la relación social y ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.***

Son muchos los estudiosos en la materia que ven desde diferentes enfoques la necesidad de dar una respuesta a las situaciones de comunicación y de relaciones en los centros que derivan en momentos de conflicto. Los planteamientos son diversos: desde enfoques más autoritarios, que se identifican con una metodología apoyada en la disciplina férrea, "mano dura" e intensificación de expulsiones, sin que medie el diálogo, hasta un enfoque preventivo, con una intervención más global y adaptada a los diversos contextos. En nuestro Centro abogamos por esta segunda línea, en la que, desde la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, se abordan las situaciones de relación en el ámbito educativo desde esa óptica global. Se parte de **una concepción de conflicto como proceso natural, no como hecho puntual, que se desencadena a partir de la contraposición de intereses y que es necesario para el desarrollo psicosocial de los individuos**.

La experiencia acumulada en nuestra Comunidad Educativa, con los Proyectos de Coeducación realizados en los cursos 2003-2004 y 2004-2005, además del Proyecto Escuela Espacio de Paz y el Plan de Igualdad, **nos ha hecho llegar a la convicción de que un centro educativo debe ser un espacio en el que niños y niñas aprenden a vivir juntos, resolviendo los conflictos, desarrollando valores para ser personas democráticas, tolerantes, responsables y que sepan afrontar los problemas que se presentan en esta sociedad**.

Por ello pretendemos fundamentar la convivencia de nuestro Centro en torno a estos cinco grandes ejes:

- Educar para la Paz.
- Educar para que se respeten los Derechos Humanos.
- Educar en la interculturalidad.
- Educar para la igualdad entre niñas y niños.
- Educar en la prevención de la violencia como factor de mejora de la convivencia.
- Educar en tolerancia, respeto y convivencia a toda la comunidad educativa para avanzar en la promoción de una cultura de paz.
- Educar en el respeto al medio ambiente.

2. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

DENOMINACIÓN: CEIP "NAVAS DE TOLOSA

CÓDIGO: 23002498

DIRECCIÓN: C/ EUROPA s/n

LOCALIDAD: JAÉN C. P. 23006

PROVINCIA: JAÉN

Tfno: 953366526

EMAIL: 23002498.edu@juntadeandalucia.es

BLOG: http://jefaturadelnavas.wixsite.com/lamagiadelnavas

Nuestro colegio se creó en el año 1978 en el antiguo edificio de un colegio mayor del Ministerio de Cultura, situado en la confluencia de las avenidas del Gran Eje y Arjona con la Glorieta de Blas Infante, en el año 1984 se instaló en un edificio propio en su actual ubicación de la calle Europa dentro del nuevo barrio de Las Fuentezuelas. Como consecuencia de las necesidades de escolarización surgidas por la ampliación del barrio,

el colegio comenzó desdoblando algunas unidades y a finales de los años noventa se planifica la construcción de un nuevo edificio para atender dos líneas de Infantil y Primaria.

En nuestro Centro actualmente existan 6 grupos de Infantil y 12 de Primaria. A ello hay que añadir las 4 unidades de Audición y Lenguaje, Apoyo a la Integración y Aula Específica. No obstante, los datos demográficos que se están analizando en nuestra ciudad, nos hace intuir la posibilidad de una disminución de demanda.

El hecho de tener **dos edificios separados** con el consiguiente trasiego de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios supone **una dificultad añadida**, especialmente en los cambios de clase y desplazamientos del alumnado de menor edad a otras dependencias y servicios.

Nuestro colegio está ubicado en una zona residencial compuesta por bloques de pisos que se halla ubicada en una de las áreas de expansión de la ciudad habitada, en su mayoría, por población joven, de clase media, con poca presencia de familias inmigrantes.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Actualmente el Centro cuenta con una plantilla de 28 maestros y maestras, a saber, 3 hombres y 25 mujeres, de los cuales 21 son propietarios definitivos, y 7 son propietarios provisionales, por tanto el 75% del profesorado que imparte clases a día de hoy es definitivo en el Centro.

Los planes y programas que se llevan a cabo en nuestro Centro son:

- Bibliotecas Escolares
- Plan de Autoprotección
- Plan de Igualdad de hombres y mujeres
- Plan de Apoyo a las Familias PAFA
- Proyecto Bilingüismo
- Escuela Espacio de Paz
- Escuelas Deportivas
- Escuela TIC 2.0

- Miniempresas Educativas.
- Programa Mediambiental: Aldea.
- Creciendo en Salud
- Practicum Grado Universitario

Las familias.

Nuestro colegio está ubicado en una zona residencial compuesta en su mayoría por bloques de pisos, que se halla ubicada en una de las áreas de expansión de la ciudad, habitada por población de clase media, con poca presencia de familias inmigrantes.

El elevado porcentaje de padres y madres que necesitan conciliar la vida familiar y laboral, junto con los nuevos planes diseñados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, propiciaron en el curso 2002/2003 la implantación del Plan de Apertura de Centros con la puesta en marcha de los servicios de Comedor, Aula Matinal y Actividades Extraescolares.

La puesta en funcionamiento de estos **servicios complementarios** de Comedor, Aula Matinal, Actividades Extraescolares suponen un valor añadido al centro y al barrio en general, aunque como contrapartida se hace preciso por parte de Centro un sobreesfuerzo para coordinar actuaciones, horarios, entradas, recogida del alumnado por parte de las familias, vigilancia, orden y disciplina.

Durante este curso se ofrecen los siguientes servicios:

- Aula matinal.
- Comedor.
- Actividades Extraescolares: talleres de Inglés, Judo, Cocina, y taller de inteligencia emocional).
- Talleres del proyecto Centro abierto de la AMPA: Patinaje, Balonmano y atletismo.
- Programa de Acompañamiento.

Gran parte del alumnado vive a menos de 500 metros del Centro, no existe, por tanto, transporte escolar. El nivel socioeconómico de las familias es medio, bastantes de ellas trabajan en las administraciones públicas y profesiones liberales. En cuanto a nivel de estudios son numerosos los padres y madres que sobrepasan el título de Graduado Escolar.

Se constata que, en general, el alumnado de este colegio no tiene especiales dificultades en cuanto a medios materiales en su ámbito familiar, sirviendo como botón de muestra prácticamente todo el alumnado manifiesta que tiene ordenador en casa.

Por lo que respecta al alumnado inmigrante y de otras etnias, es escaso en nuestro colegio y se encuentra plenamente integrado y sin dificultades con el idioma.

Asociación de Madres y Padres.

Hace muchos años que funciona la Asociación de Madres y Padres del CEIP Navas de Tolosa.

Dicha Asociación dispone de página Web y de dirección de correo electrónico. Desde su constitución, se ha implicado en alto grado en las actividades del centro, colaborando en las actividades complementarias y extraescolares en las que se ha necesitado la colaboración tanto directa como indirecta de las familias. Siendo, además, los organizadores de la actividad Solidaria "Corremos por ti" de gran acogida en el barrio, y que permite una jornada de convivencia entre toda la Comunidad Educativa.

Personal no docente y personal de empresas.

El Colegio cuenta con un conserje y con una auxiliar administrativa y dos técnicos de apoyo a la integración.

En el Centro también desempeña sus funciones una auxiliar de conversación por ser Centro bilingüe compartida con otro Centro de la ciudad, que complementa el trabajo realizado en las materias bilingües.

En el Colegio, y aunque son externos al mismo, también participan en el día a día el personal de las diferentes empresas que prestan sus servicios, como son:

- Comedor.
- Aula matinal.
- Actividades extraescolares.
- Programa de acompañamiento.
- Escuelas Deportivas.
- Limpieza.

Relación del Centro con el entorno.

Los recursos sociales, sanitarios y culturales del barrio a destacar son:

- Un centro de Salud con el que se colabora de manera institucional cuando hemos sido requeridos (vacunaciones, campañas especiales), así en la atención a los accidentes escolares
- Escuela Infantil (primer ciclo) dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- Escuela Infantil (Primer ciclo) de carácter privado.
- Institutos de Educación Secundaria "Fuentezuelas", "Az-zait" y "Auringis" situados en las proximidades del centro.
- Centros de Educación Infantil y Primaria "Serrano de Haro" y "María Zambrano".
- Espacios deportivos de las Fuentezuelas.
- Instalaciones de la Dirección General de Tráfico.
- Instalaciones del cuerpo de Bomberos de Jaén.

Perfil del alumnado.

Las características físicas y psicológicas de los niños del C.P. "Navas de Tolosa" son similares a las de cualquier otro Centro de la ciudad. No existen graves problemas de convivencia.

El Entorno socio-familiar es un factor importante. El nivel cultural y económico de las familias es medio - alto y este dato puede hacernos reflexionar sobre sus repercusiones en las actitudes de los alumnos.

Una primera reflexión nos lleva a considerar que su influencia en general es positiva. Ya que parece demostrado que el interés de los padres por los temas educativos se relaciona directamente con su nivel cultural y además se proyecta sobre el bagaje personal que aportan los niños cuando ingresan en el Centro (niveles de vocabulario, sociabilidad, hábitos culturales, etc.).

Una segunda reflexión nos tiene que recordar que cada familia, independientemente de su propio nivel cultural y económico, se comporta de manera diferente ante el hecho educativo. Aquí es fundamental hacerles ver la necesidad de conjugar la visión particular que cada familia tiene de su hijo o hija y del hecho educativo, con la visión general que desde el centro se debe realizar en cuanto a metodología, principios de intervención educativa, normativa, convivencia, participación de las familias…

Otro elemento que hemos de destacar es la existencia de un Aula de Integración. Conviene resaltar su presencia por las implicaciones educativas que tiene en el funcionamiento del Centro y en su nivel de Integración e inclusión escolar que se realiza a todos los niveles (organizativo, pedagógico, de equipamiento, material…).

El número de alumnos del centro en los diferentes niveles suele estar en los últimos años en torno a los 450 alumnos/as

Este Plan de Convivencia procura una implicación de toda la Comunidad Educativa.

2.3. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

En los últimos años las **conductas contrarias a las normas de convivencia más frecuentes** han sido:

- ✓ Impuntualidad en las entradas a primera hora de la mañana.
- ✓ No traer al colegio los materiales y libros necesarios por olvido o descuido.
- ✓ Distracciones en clase y conductas disruptivas.
- ✓ Poner motes o apodos a compañeros y compañeras.
- ✓ Insultos y palabras ofensivas hacia otros miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Agresiones físicas de carácter leve.
- ✓ Provocar desperfectos en las instalaciones o materiales del centro.
- ✓ Enfados violentos, pérdidas de control.
- ✓ Alborotar en los cambios de clase.
- ✓ Contestaciones inadecuadas al profesorado.
- ✓ Pequeños hurtos.
- ✓ No atender y/o interrumpir las explicaciones del profesorado.
- ✓ No terminar los trabajos en clase.
- ✓ Traer sin hacer o inacabadas las tareas para casa.
- ✓ La ausencia de hábitos de estudio.
- ✓ No dejar trabajar a los compañeros y compañeras de clase.

En cuanto a la **relación alumnado-profesorado**, se puede considerar en términos generales correcta y cordial.

Entre el alumnado no se ha conseguido generalizar el uso del "por favor" y "gracias" o no empujar en las filas o ceder el paso al profesorado u otros compañeros y/o compañeras.

La **relación Centro-Familia** es bastante buena, el horario de atención a madres y padres siempre tiene lugar los lunes de 4:30 a 5:30 de la tarde. Podemos decir que cualquier problema que surge se resuelve de forma satisfactoria entre quien ejerce la tutoría y la familia. La asociación de padres y madres colabora estrechamente en muchas de las actividades extraescolares del Centro y éste, a su vez, facilita espacios para sus reuniones y colabora en la gestión de cuotas e informaciones.

Los **cauces de información Centro-Familia**, además de la relativa a la Función Tutorial, propia del profesorado, son los boletines de principio de curso, el periódico escolar y el blog del centro.

La **coordinación entre el profesorado** se ajusta a la legalidad vigente, aunque hay que poner de manifiesto que los planes y actividades que vienen funcionando desde cursos anteriores TIC, BILINGÜISMO, PLAN DE IGUALDAD, REFUERZOS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, CURSOS Y FORMACIÓN EN EL CENTRO, además de las reuniones y participación en los diferentes órganos del centro, acaparan todo el tiempo disponible del horario de obligada permanencia en el centro.

En los **servicios complementarios** que ofrece el centro, la situación de la convivencia es muy similar a la del horario lectivo, aunque es cierto que el personal que se encarga de ello no tiene las mismas "herramientas" y "recursos" que el profesorado. En general se aplican las mismas normas y correcciones que en el ámbito docente y los casos algo más complicados son resueltos por el Equipo Directivo, atendiendo a la normativa vigente.

2.4. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO

Este Centro siempre ha estado preocupado por las **actuaciones que educan en la solidaridad, mejoran la convivencia y potencian la cultura de la paz**. Prueba de ello son los proyectos de Coeducación llevados a cabo y los Planes de Centro en los que se recogen una serie de actuaciones que educan en la paz y la solidaridad, además de la conmemoración de fechas significativas como el Día de los Derechos de la Infancia, Día Contra la Violencia de Género, Día de la Paz, campañas

de recogida de alimentos, de fondos y de material escolar para diferentes entidades y ONG's.

Para la corrección de conductas negativas se aplica el contenido de este documento teniendo en cuenta la normativa más reciente. El profesorado ejerce la autoridad en el aula y en cualquiera de las dependencias y espacios del Centro, poniendo en conocimiento de las familias las conductas reprobables, sólo en caso de falta grave y reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia, se recurre a la Jefatura de Estudios que hace uso del apercibimiento escrito, previa amonestación oral, para ser comunicado a la familia. Desde el curso 2005-2006 se vienen registrando todos los incidentes en el programa de gestión de centros docentes SÉNECA.

El Claustro acuerda las normas generales de orden, entrada, salida y recreos para cada curso aunque no hay cambios sustanciales de un año para otro. Los ciclos establecen el orden en el que se entra y sale, quién vigila patios y quién pasillos. A pesar de que las normas están claras, hay que hacer hincapié en:

- La puntualidad en todos los momentos, especialmente en los cambios de clase.
- Marcar pautas claras y asumidas por todos para los juegos del recreo.
- El uso de los servicios y los momentos adecuados.
- El control y mantenimiento de jardines.
- La limpieza general del Centro.
- Apertura y cierre de puertas y accesos.

El Profesorado y alumnado incorpora en las prácticas habituales todas estas actuaciones, llevándose a cabo un seguimiento de las mismas y una evaluación a final de cada período.

Otros ámbitos que deben ser reforzados**,** y que contribuyen a crear un adecuado clima de convivencia, son:

- Planes de formación para los distintos sectores de la comunidad educativa.

- Concretar los cauces de comunicación con los IES de referencia.
- Establecer el protocolo a seguir a comienzo de curso con el nuevo profesorado, alumnado y familias.
- Concretar la distribución de espacios, aulas, materiales didácticos y canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

2.5. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

En otros apartados se indica la relación con las familias y la AMPA.

En lo que respecta a otras instituciones, este Centro no es ajeno a ellas y se llevan a cabo campañas conjuntas con la Consejería de Salud: vacunaciones, revisiones médicas e higiene bucal. De forma esporádica se han impartido charlas a cargo de personal de otras instituciones como Consejería de Medio Ambiente o Instituto de la Mujer.

Otras entidades más ligadas al barrio son las dos asociaciones de vecinos con las que se está en contacto y a las que se les facilitan las instalaciones del centro siempre que lo solicitan.

2.6. EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS

Dentro de los diferentes Planes llevados a cabo en el centro, se han desarrollado actuaciones como:

- Normas a nivel de clase.
- Normas de convivencia quincenales para todo el Centro.
- Fomentar la no discriminación y el respeto hacia los que son diferentes: participación del alumnado con N.E.E. en todas las actividades extraescolares y complementarias.
- Campañas de recogida de comida en colaboración con O.NG.s

- Decorar y pintar en el patio del colegio colaches, vías de tren, circuitos que favorezcan el juego y eviten el conflicto en el recreo.
- Enseñar juegos de tradición oral.
- Plantación de árboles y limpieza de jardines del Centro.
- Charlas y juegos sobre alguna especie en extinción.
- Conmemoraciones que tengan relación con la no violencia: Día de los Derechos
- Día de la Infancia. Día contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día Internacional de la mujer, Día del Medio Ambiente.
- Involucrar a toda la Comunidad Educativa en actividades compartidas: Fiesta de Navidad, Fiesta Fin de Curso organizada por la AMPA, Carrera Solidaria, etc.
- Asistencia, por parte de las personas responsables de los Proyectos a encuentros de carácter provincial.
- Uso de lenguaje no sexista.
- Trabajos escolares sobre biografías, premios nobel, mujeres importantes en la historia.
- Encuestas sobre tareas de casa, cuentos, juguetes no sexistas, actividades relacionadas con la publicidad.

2.7. ASPECTOS A REFORZAR Y A MEJORAR:

A reforzar:

- La estabilidad del profesorado que siempre redunda en las buenas relaciones personales entre el profesorado.
- Alto grado de asistencia a las reuniones de tutoría por parte de las familias.

- La experiencia, dedicación y profesionalidad del personal suple algunas carencias normativas.
- Éste no es un centro conflictivo, por lo que excepto en contadas ocasiones, casi todas las conductas que deben ser reprendidas se pueden calificar como leves.
- Buenos canales de comunicación: notas informativas, tablones de anuncios, boletines informativos a las familias, periódico escolar, página web.

A mejorar:

- Integrar en las programaciones de ciclo y aula todas las actuaciones que se vienen realizando.
- Compaginar los ritmos y tiempos académicos con actividades complementarias, fiestas y conmemoraciones.
- Unificar criterios para el tratamiento de las conductas negativas menos graves.
- Reducir deambular por los pasillos de algunos alumnos y alumnas en horas de clase y hora de salida al recreo cuando hacen uso de los servicios.
- Falta de aulas y despachos para pequeños grupos y reuniones.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Los objetivos están agrupados en dos bloques:

3.1. OBJETIVOS EDUCATIVOS:

3.1.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Considerando las experiencias previas de este Centro, y en concordancia con los Proyectos llevados a cabo, el centro formula los siguientes:

a. Promover **valores** fundamentales como la **dignidad**, la **solidaridad**, la **tolerancia**, la aceptación, la **justicia**, la **comprensión**, la **igualdad**, la **confianza**, la **responsabilidad**, la **amistad**, etc. Intentando que sean asumidos y se pongan en práctica por las personas que nos rodean.

b. Preparar a las personas para vivir en una **sociedad democrática**.

c. Despertar el **sentido crítico**, invitando a la acción contra la violencia, el rechazo, la marginación, la intolerancia y ante cualquier manifestación de injusticia.

d. Manifestar nuestros **sentimientos** en un mundo donde la competencia, la agresividad, la rivalidad, la fama y el poder no dan pie para reconocer el altruismo desinteresado.

e. Educar en valores asumiendo **derechos y deberes**.

f. Potenciar en el alumnado adolescente el **asociacionismo**. Hacerles ver la importancia que tienen las asociaciones para la conservación de la democracia y que permiten a las personas reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír y, a veces, provocar cambios.

g. Promover actividades hacia el respeto y cuidado del **medio ambiente**.

h. Desarrollar hábitos de **vida saludable** (alimentación, higiene personal y aseo, descanso nocturno, juego compartido, actividad deportiva, prevención de las adicciones, etc.

i. Promover una **acción tutorial** continua en beneficio del alumnado.

j. Llevar a cabo actividades que favorezcan el desarrollo de la **inteligencia emocional** (interpersonal e intrapersonal).

k. Promover en la comunidad educativa actitudes para el fomento de la **igualdad entre mujeres y hombres**.

3.1.2. EL VALOR DE LA DIVERSIDAD

a. Respetar las diferencias **y valorar otros pueblos**, etnias y culturas.

b. Aceptar la diversidad del alumnado (origen, cultura, religión, etnia, discapacidad, etc.).

c. Conseguir que el alumnado considere la diversidad cultural como un bien universal que enriquece a la especie humana.

d. Aceptar las diferentes opiniones y creencias.

e. Identificar estereotipos y distorsiones que conducen, bien a la sobreprotección, o la intolerancia/ rechazo.

f. Promover la adquisición de estrategias que nos alejen de actitudes fanáticas y restringidas (racistas, homófobas, sexistas, etc.).

g. Estimular la empatía hacia las personas y grupos que sufren con más frecuencia la intolerancia, ya sea por su aspecto físico, cultural, económico-social, etnia, discapacidad, etc.

3.1.3. SOLIDARIDAD:

a. Fomentar actitudes críticas y comprometidas con las desigualdades e injusticias sociales. Realizar propuestas concretas de colaboración con proyectos sociales y comunitarios.

b. Favorecer el acercamiento a compañeras y compañeros con severas discapacidades con el fin de desarrollar actitudes de colaboración y/o ayuda mutua entre iguales.

c. Favorecer actuaciones de colaboración con **ONG´s** para conocer su política de acción, valorar su trabajo y participar en algunas de sus actividades.

3.2. OBJETIVOS DE ÍNDOLE ORGANIZATIVA Y DE ORDEN

a. Definir un marco general de actuación con pautas claras y consensuadas que faciliten a los diferentes órganos de gestión y coordinación del centro un eficaz funcionamiento, que potencie, al mismo tiempo, la colaboración de toda la comunidad en el desarrollo de la convivencia.

b. Disponer de un instrumento que articule la convivencia entre los diferentes sectores que constituyen la comunidad educativa, regulando sus derechos y deberes, y facilitando sus procesos de participación y colaboración.

c. Divulgar e implantar entre todos los miembros de la comunidad educativa el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.), especialmente aquellos artículos referidos a las normas internas de convivencia, a la disciplina, a la descripción y calificación de las faltas y los procedimientos de corrección de las conductas que las incumplen.

d. Concienciar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes del alumnado, del profesorado, del personal de administración y servicios y de madres y padres.

e. Mantener, por parte del profesorado, una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina.

f. Propiciar la colaboración familia – Centro a través de un intercambio constructivo de informaciones que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación.

g. Fomentar el papel de intermediación de la AMPA, madres/padres delegados de clase, y de las personas representantes de las familias en el Consejo Escolar, como cauce de las inquietudes, iniciativas y quejas de los padres y madres.

h. Asegurar el orden interno que permita conseguir en grado óptimo los objetivos educativos de nuestro Centro.

i. Potenciar, dentro del plan de acción tutorial, todas aquellas actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo, entre los que cabe destacar la elaboración y el seguimiento de las normas específicas del grupo clase.

j. Ayudar al alumnado a interiorizar las normas básicas de convivencia.

k. Conocer los cauces existentes para que el alumnado pueda mostrar sus quejas, evitando su indefensión ante una agresión y/o intimidación, o que pueda responder a la misma de forma violenta.

l. Desarrollar programas/ intervenciones preventivas como medio para lograr un buen clima de convivencia.

m. Adquirir nuevas formas de relacionarse, conducta adecuada (asertiva) y de cooperación, frente a la de agresor-victima.

n. Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario, fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente al excesivo individualismo.

o. Ayudarles a que tomen conciencia de las consecuencias de sus actos, ya sean positivos o negativos, y se intente fomentar en ellos un espíritu de autocrítica y de responsabilidad, que les haga ver qué cosas hacen bien y qué otras pueden mejorar de cara a la convivencia.

p. Analizar las causas de las conductas perturbadoras y procurar resolverlas como paso previo para solventar problemas de convivencia.

a. Proceder ante las conductas perturbadoras de la convivencia de una forma coherente entre los diferentes estamentos (profesorado, familia, etc.).

b. Establecer estrategias para reducir el fracaso escolar, considerando que este factor puede predisponer a la inadaptación escolar y social, rechazo , etc.

4. NORMAS DE CONVIVENCIA

4.1. NORMAS GENERALES DEL CENTRO

Será de aplicación el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y normativa reciente que regula las normas de convivencia, de la que se extraen algunos puntos en este apartado dedicado a la Convivencia:

4.1.1. RESPECTO A LA FAMILIA

- Conocer el Plan de Centro.
- Acudir al Centro siempre que sea preciso para recabar información o cuando sean convocados.
- Entrevistarse con quienes ejerzan la tutoría y/o con el profesorado de su hija o hijo..
- Llegar a acuerdos con el profesorado y quienes ejerzan la tutoría de su hijo o hija sobre aspectos fundamentales de su educación (atención al estudio, alimentación, sueño, descanso, etc...) evitando mensajes contrapuestos.
- Participar (y, en su caso, organizar) en las actividades extraescolares organizadas por el Centro.
- Evitar obstáculos que puedan interferir en la convivencia, ya sean personales, institucionales y orgánicos, consensuando las posibles alternativas.
- Agilizar los canales de información existentes entre el Centro y la A.M.P.A.
- Mantener en todo momento una actitud dialogante, en donde predomine el respeto y el consenso.

4.1.2. RESPECTO AL PROFESORADO

- Informar periódicamente a la familia sobre el proceso de desarrollo de sus hijas y/o hijos.

- Recibir a madres y padres para darles la información necesaria relativa a la educación de su hija y/o su hijo. En este sentido, en el horario del profesor/a-tutor/a aparecerá reflejada una hora de atención a padres y madres, quienes deberán solicitar que se les reciba, al menos, con un día de antelación, con el fin de que el profesor/a-tutor/a actualice todos sus datos con respecto a la alumna o alumno en cuestión y que pregunte al resto del profesorado que imparte docencia en ese curso y a ese alumno o alumna, interesándose por su evolución dentro de las diferentes materias o por algún elemento problemático que haya podido surgir.

- Comprender al alumnado y orientarlo en sus posibles conductas problemáticas como en las normales.

- Estimular la participación, no sólo del alumnado sino también de las madres y de los padres.

- Mantener una actitud dialogante y de apertura con respecto al alumnado.

- El profesorado utilizará la evaluación como instrumento formativo y no como control del alumno o alumna.

- Procurará utilizar la metodología adecuada a las diversas circunstancias del alumnado.

- Respetará no sólo a sus compañeras y compañeros sino también a su alumnado, al personal no docente y a los padres y madres.

- Colaborará y participará en los distintos órganos del Centro.

- Cuidará y utilizará canales de información ágil y eficaz.

- Hasta tanto sea publicado el Estatuto de la Función Pública Docente, desde nuestro Centro consideramos primordiales los siguientes Derechos y Deberes del profesorado:

- A ser respetado y a respetar la integridad física, moral, ideológica e intelectual.
- A ejercer su labor docente de acuerdo al principio constitucional de libertad de cátedra y con las únicas limitaciones que marcan la Ley.
- A participar en los órganos de gestión y representación del Centro, en los términos que marca la ley.
- A que les sea facilitada información tanto personal como profesional y sindical cuando ésta llegue al Centro.
- A ocupar la provisión de niveles, tutorías y especialidades de acuerdo a las leyes vigentes.
- A colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento de la convivencia. Será obligación de quienes ejerzan las tutorías el dar a conocer a sus alumnas y alumnos las normas de convivencia que regulan la vida del Centro así como los Derechos, Deberes y procedimientos disciplinares contemplados en la normativa, exponiéndose en un tablón de anuncios habilitado para tal efecto en la clase.
- El profesorado controlará las salidas de los alumnos y alumnas de su aula dentro de las horas lectivas. En caso de que la salida suponga abandono del recinto escolar se exigirá al alumnado la correspondiente notificación de la madre o del padre.
- Todo el profesorado cuidará de que los alumnos y las alumnas entren en silencio y con el mayor orden posible. (Las tutoras o tutores acompañarán al alumnado, para entrar y salir del Centro).
- En caso de que alguna alumna o alumno se pusiera enfermo o tuviera algún accidente dentro del horario escolar el profesor o profesora deberá:

- Avisar por teléfono, si lo tuviere, a la familia para que vengan a recogerlo y lo atiendan.

- Si el caso es más grave, se avisará a los servicios de emergencia pertinentes.

4.1.3. RESPECTO AL ALUMNADO

Los derechos y deberes del alumnado están regulados por el Decreto 328/2010, de 13 de Julio.

DERECHOS. **El alumnado tiene derecho:**

a. A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.

b. Al estudio.

c. A la orientación educativa y profesional.

d. A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.

e. A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.

f. Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en los centros docentes.

g. A la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

h. Al respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.

i. A la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.

j. A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, en los términos previstos en el artículo 7.2.i) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

k. A la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

l. A la protección contra toda agresión física o moral.

m. A la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.

n. A conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

o. A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad.

DEBERES. Son deberes del alumnado:

a. El estudio, que se concreta en:

- La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
- El respeto a los horarios de las actividades programadas por el centro.
- El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
- La obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.

b. Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.

c. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

d. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.

e. Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.

f. Participar en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.

g. Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.

h. Participar en la vida del centro.

i. Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

4.1.4. NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

- La asistencia a clase será constante y regular, salvo en casos debidamente justificados.
- Se deberá concurrir a clase en normales condiciones de higiene y aseo.
- La puntualidad es la primera condición para que el trabajo escolar sea eficaz. Todos los miembros están obligados a ello.
- Durante el horario lectivo el alumnado queda a cargo del profesorado, por lo que las familias se abstendrán de penetrar en el recinto escolar para conducir al alumnado a sus aulas.

- El alumnado deberá tener en clase el material escolar propio de las asignaturas correspondientes a cada día.
- Se participará con atención e interés en todas las tareas escolares, procurando así que en la clase exista un ambiente de trabajo, disciplina y orden.
- Tanto dentro como fuera del aula se deberá guardar la debida corrección y el máximo respeto a todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Deberán abstenerse de comer pipas, caramelos, chicles, etc., en clase.
- Queda prohibido el uso de móviles, así como la captación de imágenes para cualquier fin dentro del recinto escolar.
- Se procurará mantener el Colegio en perfectas condiciones higiénicas de limpieza y presentación, colaborando en su mantenimiento. Para ello se abstendrán de arrojar al suelo papeles o desperdicios; pintar en paredes, servicios, etc.; ofreciendo de esta forma la imagen que debe corresponder a un Centro Educativo.
- Las entradas y salidas a clase se realizarán siempre con orden, evitándose las voces, ruidos molestos, carreras, etc.; igualmente se hará en las subidas y bajadas de las escaleras.
- El alumnado guardará orden y prudencial silencio en aquellos cambios de actividad que supongan una ausencia de profesor o profesora hasta la llegada del siguiente.
- El alumnado del Centro debe entrar al mismo con mascarilla quirúrgica y/o de tela homologada. Se debe contemplar, en los grupos que no se hayan constituido como grupos de convivencia, en todo momento el uso correcto de la misma que garantice un buen ajuste facial y provoque sellado respiratorio.
- El alumnado de Ed. Infantil es obligatoria la mascarilla a la entrada y salida del Centro, así como para el uso de los servicios de Comedor y Aula matinal.

- Las faltas serán justificadas por la madre o el padre personalmente o mediante nota, quedando constancia en el registro personal del alumno o la alumna.

- No se permitirá al alumnado la salida del Colegio durante las horas escolares, salvo petición escrita o personal de la madre o del padre, juntamente con la debida autorización del profesor/a-tutor-a correspondiente.

- Cualquier alumno o alumna podrá preguntar a su profesora o profesor cuantas dudas tuviese en clase o fuera de ella; como así mismo pedir los ejercicios o pruebas escritas realizadas a fin de comprobar sus aciertos, errores y calificación; todo ello con el máximo respeto. El profesorado tiene el deber de corresponder a dicha petición.

- Durante las horas de recreo, el alumnado no organizará competiciones que supongan un peligro para cualquiera.

- A ningún alumno ó alumna, en caso de litigio con otra compañera o compañero, se le permitirá tomar la justicia por su mano.

- Cuidará del centro, material escolar e instalaciones como cosa propia.

- Se prohíbe totalmente el actuar contra la propiedad ajena.

- Se deberá observar un comportamiento digno en todas aquellas salidas que se realicen en grupo y en representación del Colegio tales como competiciones deportivas, excursiones, viajes, visitas a museos etc.

4.1.5. NORMAS QUE SE TRABAJARÁN DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Normas referidas al respeto a las personas y a la convivencia:

- Respeto al profesorado, a las personas mayores y a mis compañeras y compañeros. Cuando me cruzo con una persona adulta por los pasillos del centro la saludo, diciéndole "buenos días".

- Cedo el paso, tanto a las entradas como en las salidas, a mis compañeros y compañeras que van en silla de ruedas y/o a quienes son menores que yo (niños/as de E. Infantil).
- Ayudo a las niñas y niños que van en silla de ruedas cuando me lo pide un profesor ó profesora, o cualquier otra personas adulta del centro.
- Evito masticar chicle, comer pipas o chuches en las dependencias del centro (patio, pasillos, salón de actos, gimnasio, etc.).
- Respeto a todos los niños y niñas del centro y participo con cada cual en las actividades del colegio (no amenazo, no intimido, no obligo a otros a hacer aquello que no desean, etc.).

- Llamo a todas las niñas y niños por su nombre, nunca me dirijo a nadie para insultarle para, mofarme o referirme por algún "mote" o apodo.
- Me dirijo a la profesora o profesor que esté más próximo para solicitar su ayuda, bien sea porque me sienta mal (molestias físicas) o por algún incidente que cause daño, ya sea a mí o a otra persona.
- Adopto posturas correctas en clase, vestíbulos, pasillos, etc. (no me siento ni me tiro al suelo).
- Pido perdón cuando haya habido algún error o haya molestado a alguna persona (adulto o niño/a).
- Aviso a alguna persona mayor en el caso de conflicto entre compañeros y/o compañeras.
- Contribuyo a las buenas relaciones entre los compañeros y/o compañeras (ningún niño/a se debe quedar aislado, todos y todas nos dirigimos la palabra).
- Contribuyo a resolver los conflictos entre los compañeros y compañeras de forma pacífica, a través de la palabra y el diálogo (NO a las agresiones, a los insultos, a la fuerza/ violencia o pasividad del grupo, etc.).

- Me dirijo al profesorado de forma correcta, y utilizando un tono de voz adecuado (no reto, no me desentiendo, etc.)
- Respeto a todos los compañeros y compañeras, no discrimino a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de origen, raza, religión, sexo, aspecto físico o cualquier otra circunstancia personal o social.

Normas referidas al cuidado y utilización de los materiales del centro y espacios comunes.

- Utilizo adecuadamente las instalaciones del centro y velo por su conservación (no realizo pintadas en las paredes ni en el mobiliario del centro).
- Me desplazo por los pasillos del centro en silencio (hablo en voz baja con mi compañera o compañero, camino a un paso normal, etc.)
- Evito las salidas tumultuosas, sin taponar las puertas del centro, tanto a la entrada como en la salida).
- Respeto las pertenencias de mis compañeros y compañeras (mochila, materiales escolares, prendas de vestir, etc.), así como los libros de texto, ordenadores del centro, portátiles del alumnado, etc.
- Ayudo a mantener en buen estado los servicios del centro (tiro de la cisterna después de usar el servicio, cierro el grifo de los lavabos, etc.)
- Me mantengo en el servicio el tiempo preciso para hacer uso del mismo.
- Utilizo las papeleras para depositar papeles, envases y todo lo que no me sirve.
- Colaboro en la limpieza y en el orden de mi clase. Al finalizar la jornada dejo la clase ordenada para facilitar el trabajo al personal de limpieza.
- Devuelvo los materiales y/o libros que me han prestado en el tiempo convenido.

Normas referidas al cuidado de la salud.

- Vengo al colegio descansado, lo que me hace sentirme bien y trabajar mejor.
- He desayunado en casa antes de venir al colegio.
- Cuido mi imagen, procuro que sea limpia y correcta.
- Procuro cambiar diariamente mi mascarilla y utilizo la de repuesto en caso de que se rompa o se ensucie la que llevo puesto.
- Me importa mi salud y la de mis compañeros y compañeras. NO obligo ni animo a nadie a realizar actividades perjudiciales para la salud. Yo también quiero "estar en forma".

Normas referidas al comportamiento como ciudadanos en el ámbito extraescolar.

- Sigo las instrucciones del profesorado en las salidas culturales, sociales y recreativas del centro (excursiones, teatro, conciertos, visitas a otras instituciones, etc.).

4.1.6. RESPECTO AL PROTOCOLO COVID

ANTES DE SALIR DE CASA.

- Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a los niños con síntomas al centro o servicio educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno.

- Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se

encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados (900 40 00 61 - 955 54 50 60).

- También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en cualquier otro, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes.

- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora, por la familia, se contactará e informará de ello al centro educativo.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Será obligatorio que el centro contacte con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

- Si el alumno es poseedor de un teléfono móvil, se recomendará que instale la App de rastreo de contactos.

- El personal docente o no docente de los Centros o Servicios educativos con

síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 no acudirán al Centro, debiendo informarle de esta situación.

EN EL CENTRO EDUCATIVO.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO.

- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Tanto el docente como el alumno deberán usar mascarilla. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada, dispensador de solución hidroalcohólica y con una papelera de pedal con bolsa.

- El Coordinador Referente COVID-19 designado por el centro escolar o persona designada en caso de ausencias, se pondrá en contacto con el Referente Sanitario y le facilitará los datos identificativos del alumno o alumna afectada, como mínimo con dos identificadores (nombre completo y fecha de nacimiento), así como un teléfono de contacto de la familia o tutores al tratarse de un menor de edad.

- De igual forma, contactará con la familia o tutores legales del alumno o alumna, para que acudan al Centro para su recogida. Debiendo quedar en su domicilio en aislamiento hasta que el referente sanitario realice contacto telefónico.

- El Referente Sanitario, articulará la cita con el pediatra o médico de familia, caso que fuera necesario la atención presencial y/o de pruebas complementarias.

- En cualquier caso, se informará a la familia o tutores, que ante el inicio de

síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se debe contactar con 112/061.

- Las personas (docentes o no docentes) que pudieran iniciar síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su propio centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.

- Una vez obtenido el resultado de confirmación, se informará al Referente Sanitario para proceder a la intervención en el centro escolar de forma coordinada con Epidemiología.

4.2. NORMAS PARTICULARES DE AULA

4.2.1. EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO, PLANES Y PROYECTOS

- Cada profesora o profesor incorporará a su programación de aula las adaptaciones oportunas encaminadas a la consecución de los objetivos generales del curso y de los distintos planes y actividades programadas por el Centro.

- Con relación a nuestro Protocolo Covid:

4.2.2. PARA EDUCACIÓN INFANTIL

- Hablar en el tono adecuado.

- Esperar nuestro turno para hablar.

- Dejar la silla junto a la mesa al ponernos de pie.
- Compartir materiales.
- Recoger y ordenar los materiales de trabajo.
- Colgar los abrigos.
- Usar la papelera.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- Avisar a una persona mayor en caso de conflicto entre compañeros.
- Hablamos a nuestras maestras y maestros con respeto.

4.2.3. PARA PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Llego puntual y digo "buenos días".
- Entro tranquilo y en silencio en el aula.
- Me siento correctamente.
- Cuando habla el profesor o la profesora, estoy en silencio y no interrumpo.
- Levanto la mano cuando quiero decir algo.
- Respeto el turno de mis compañeros y compañeras cuando hablan.
- Me esfuerzo y pongo atención en todas mis tareas.
- Cuido mis materiales...
- Acabo mis trabajos y pongo empeño en realizarlos bien.
- Dejo mi mesa ordenada cuando acabo de trabajar.
- Uso las papeleras.
- Voy al servicio antes de salir al recreo.

- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- Avisar a una persona mayor en caso de conflicto entre compañeros y/o compañeras..
- Hablamos a nuestras maestras y maestros con respeto.

4.2.4. PARA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Mantener un comportamiento adecuado: no hablar, gritar o levantarse sin necesidad para no molestar a las compañeras y compañeros.
- Tratar con respeto y educación a todo el personal del centro: profesorado, compañeros y compañeras…...
- Entrar y salir sin correr ni gritar por los pasillos.
- Procurar ir al servicio preferentemente antes del recreo.
- Pedir turno de palabra para opinar y escuchar las ideas de otros compañeros, procurando no interrumpir.
- Depositar los envoltorios de las meriendas en las papeleras de clase antes de salir al recreo.
- Depositar las hojas de papeles usados en el recipiente oportuno para su reciclado.
- Tratar con cuidado los materiales, tanto los personales como los de aula y colaborar para mantener limpias y ordenadas todas las dependencias del colegio: aulas, pasillos, patios, etc.
- Esforzarse en realizar las tareas, ejercicios y deberes propuestos con orden y atención, preguntando e investigando aquello que no entendamos.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.

- Avisar a una persona mayor en caso de conflicto entre compañeros y/o compañeras.
- Hablamos a nuestras maestras y maestros con respeto y aprendemos a usar el "usted" en nuestra vida cotidiana.

4.2.5. PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Puntualidad en la hora de llegada al colegio.
- Mantener un comportamiento adecuado en clase: no hablar, gritar o levantarse sin necesidad, para no molestar a los compañeros/as.
- No interrumpir las explicaciones del Profesor en clase.
- No copiar en los exámenes ni en los ejercicios.
- Tratar con respeto y educación tanto a compañeras y compañeros como a maestros y maestras Entrar y salir sin correr ni gritar por los pasillos y escaleras.
- No comer en clase chicles, pipas o chucherías.
- Pedir turno de palabra para opinar y debatir las ideas de las otras compañeras y compañeros.
- Tratar con cuidado los materiales, tanto los personales como los del aula, colaborando en mantener limpia y ordenada tanto la clase como el patio y el colegio en general.
- No tirar ningún objeto a nadie.
- Los envoltorios de las meriendas se depositarán en las papeleras de clase antes de salir al recreo.
- Esforzarse en realizar las tareas, ejercicios y deberes propuestos con el mejor ánimo, preguntando e investigando aquello que no comprendamos.

- Al servicio se va al empezar al recreo preferentemente.
- Hay que colocar las sillas sobre las mesas al acabar la jornada escolar.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- Avisar a una persona mayor en caso de conflicto entre compañeros y/o compañeras.
- Hablamos a nuestras maestras y maestros con respeto y aprendemos a usar el "usted" en nuestra vida cotidiana.

4.2.6. PARA EL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Hablo en el tono adecuado.
- Espero mi turno para hablar.
- Uso la papelera.
- Pido las cosas por favor y doy las gracias.
- Llego puntual y digo "buenos días".
- Cuando habla la Profesora o el Profesor estoy silencio.
- Levanto la mano cuando quiero decir algo.
- Me esfuerzo y pongo atención en todas mis tareas.
- Cuido mi lápiz, goma, colores, etc.

4.3. CON RESPECTO A LOS HORARIOS, ESPACIOS, INSTALACIONES Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS POR EL CENTRO

- Los horarios de apertura y cierre serán los establecidos en el Plan de Centro.
- A primera hora de la mañana, las puertas se cerrarán 10 minutos después del toque de sirena quedando para atención al público la ventanilla de Secretaría.

- Los ciclos adoptarán las medidas oportunas para la vigilancia de pasillos, servicios y recreos y el orden oportuno en las entradas y salidas, quedando recogidas en los libros de actas correspondientes.

- El uso de espacios e instalaciones se regirá por los horarios elaborados por el Jefe de Estudios en la primera quincena de septiembre, debiendo estar expuestos en los tablones de anuncios del Centro.

- Cada una de las aulas y dependencias del Centro tendrá el inventario de mobiliario y material didáctico, y, en el caso de las aulas, el listado de teléfonos del alumnado para casos de urgencia se encontrará a disposición del profesorado.

- El profesorado velará para que las dependencias del aula en las que desempeñe su labor el alumando queden debidamente recogidas: sillas, ventanas, persianas, luces, puertas cerradas en las salidas.

- En todos los servicios ofertados por el Centro regirá este Plan de Convivencia, el ROF y normativa aplicable, siendo el personal que los atiende quien adoptará las medidas oportunas para que la convivencia se desarrolle con normalidad, debiendo poner en conocimiento de la Dirección cualquier conducta grave que atente contra las normas.

4.4. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN.

4.4.1. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

1. Son conductas contrarias a las normas de convivencia las que se opongan a las establecidas por el Centro, conforme a lo prescrito en el artículo 33 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, y, en todo caso las siguientes:

a. Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.

b. La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

c. Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros y compañeras.

d. Las faltas injustificadas de puntualidad.

e. Las faltas injustificadas de asistencia a clase.

f. La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.

g. Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

h. No usar o realizar de forma intencionada un mal uso de la mascarilla durante las horas de estancia en el centro.

2. Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por los padres, madres o representantes legales, en las condiciones que se establezcan en el plan de convivencia, a que se refiere el artículo 22.

3. Sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por curso, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado.

4. Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en este artículo prescribirán en el plazo de treinta días naturales contados

a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

4.4.2. CORRECCIONES DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Tal y como se contempla en el artículo 34 del citado Decreto, las correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia serán las siguientes:

1. Por la conducta contemplada en el artículo 33.1.a), se podrá imponer la corrección de suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. La aplicación de esta medida implicará que:
   a. El centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.
   b. Deberá informarse a quienes ejerzan la tutoría y la jefatura de estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor o tutora deberá informar de ello al padre, a la madre o a los representantes legales del alumno o de la alumna. De la adopción de esta medida quedará constancia escrita en el centro.

2. Por las conductas recogidas en el artículo 33, distintas a la prevista en el apartado anterior, podrán imponerse las siguientes correcciones:
   a. Amonestación oral.
   b. Apercibimiento por escrito.
   c. Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro,

así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo.

d. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

e. Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

3. Las actividades formativas que se establecen en las letras d) y e) del apartado anterior podrán ser realizadas en el aula de convivencia a que se refiere el artículo 23, de acuerdo con lo que el centro disponga en su plan de convivencia.

4.4.3. ÓRGANOS COMPETENTES PARA IMPONER LAS CORRECCIONES DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Será competente para imponer la corrección prevista en el artículo 34.1 el profesor o profesora que esté en el aula.

2. Serán competentes para imponer las correcciones previstas en el artículo 34.2:

   a. Para la prevista en la letra a), todos los maestros y maestras del centro.

   b. Para la prevista en la letra b), el tutor o tutora del alumno o alumna.

c. Para las previstas en las letras c) y d), el jefe o jefa de estudios.

d. Para la prevista en la letra e), el director o directora, que dará cuenta a la comisión de convivencia.

4.5. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA Y SU CORRECCIÓN.

Según lo previsto en el artículo 36 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro las siguientes:

a. La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

b. Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

c. El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

d. Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.

e. Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.

f. Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

g. La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

h. Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.

i. La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro a las que se refiere el artículo 33.

j. Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.

k. El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro prescribirán a los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

4.5.1. CORRECIONES DE LAS CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA.

1. Por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, podrán imponerse las siguientes medidas disciplinarias:

a. Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objeto de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes.

b. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de un mes.
c. Cambio de grupo.
d. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
e. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes.
f. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
g. Cambio de centro docente.

2. Las actividades formativas que se establecen en las letras d) y e) del apartado anterior podrán ser realizadas en el aula de convivencia, de acuerdo con lo que el centro disponga en su plan de convivencia.

3. Cuando se imponga la medida disciplinaria prevista en la letra e) del apartado 1, el director o directora podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.

4.5.2. ÓRGANO COMPETENTE PARA IMPONER LAS CORRECIONES A LAS CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

Será competencia del director o directora del centro la imposición de las medidas disciplinarias previstas en el apartado anterior, de lo que dará traslado a la comisión de convivencia.

4.6. PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS CORRECCIONES

4.6.1. PROCEDIMIENTO GENERAL

1. Para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas, será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna.

Cuando la corrección o medida disciplinaria a imponer sea la suspensión del derecho de asistencia al centro o cualquiera de las contempladas en las letras a), b), c) y d) del artículo 37.1 del Decreto 328/2010, se dará audiencia a sus padres, madres o representantes legales.

Asimismo, para la imposición de las correcciones previstas en las letras c), d) y e) del artículo 34.2 del citado Decreto, deberá oírse al profesor o profesora o tutor o tutora del alumno o alumna.

2. Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutivas y, una vez firmes, figurarán en el expediente académico del alumno o alumna.

3. Los maestros y maestras del alumno o alumna deberán informar a quien ejerza la jefatura de estudios y, en su caso, al tutor o tutora, de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso, quedará constancia escrita y se

informará a los padres, madres o representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

4.6.2. PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE LA MEDIDA DISCIPLINARIA DE CAMBIO DE CENTRO

Para la aplicación de esta sanción se actuará según lo previsto en los artículos 41 a 46 del Decreto 328/2010 de 13 de julio.

Inicio del expediente. Cuando presumiblemente se haya cometido una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, que pueda conllevar el cambio de centro del alumno o alumna, el director o directora del centro acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

Instrucción del procedimiento.

1. La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un maestro o maestra del centro designado por el director o directora.

2. El director o directora notificará fehacientemente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del instructor o instructora, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.

3. El director o directora comunicará al servicio de inspección de educación el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.

4. Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el instructor o instructora pondrá de manifiesto el expediente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Recusación del instructor.

El padre, madre o representantes legales del alumno o alumna podrán recusar al instructor o instructora. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al director o directora del centro, que deberá resolver previa audiencia al instructor o instructora, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo que proceda.

Medidas provisionales.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el director o la directora por propia iniciativa o a propuesta del instructor o instructora, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

Resolución del procedimiento.

1. A la vista de la propuesta del instructor o instructora, el director o directora dictará y notificará la resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podrá ampliarse en el supuesto de que existieran causas que lo justificaran por un periodo máximo de otros veinte días.

2. La resolución de la dirección contemplará, al menos, los siguientes extremos:

   a) Hechos probados.

   b) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.

   c) Medida disciplinaria.

   d) Fecha de efectos de la medida disciplinaria.

Recursos.

Contra la resolución a que se refiere el artículo 45, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía administrativa, deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

5. COMISIÓN DE CONVIVENCIA: COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN-FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

5.1. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

El Consejo Escolar constituirá la Comisión de Convivencia integrada por el director o directora, que ejercerá la presidencia, la jefa o jefe de estudios, dos

profesores o profesoras y cuatro madres y/o padres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo escolar.

Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la AMPA, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la Comisión de Convivencia.

5.2. PLAN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia se reunirá al principio de cada curso escolar para aprobar el desarrollo del Plan de Convivencia en ese año. Asimismo se reunirá al final de curso escolar para valorar la ejecución de dicho Plan y aprobar la memoria del mismo.

Se reunirá además siempre que sea necesario, bien por convocatoria del director o directora o a iniciativa de un sector o un tercio de sus miembros.

La Comisión de Convivencia dará cuenta al Pleno del Consejo Escolar de todas de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

5.3. PLAN DE ACTUACIÓN-FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia podrá realizar, por delegación del Consejo Escolar, el seguimiento del plan de convivencia y la coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el mismo. Asimismo, valorará los avances que se vayan produciendo en su desarrollo, identificará las dificultades que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

La Comisión de Convivencia será informada trimestralmente de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas y de todas las circunstancias que acompañan a las mismas.

Son funciones de la Comisión de Convivencia:

a. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
b. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
c. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
d. Mediar en los conflictos planteados.
e. Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
f. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
g. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
h. Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
i. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

6. PREVENCIÓN, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

PLAN DE ACTUACIÓN.

En base a los diferentes Proyectos llevados a cabo, el centro ha identificado cinco áreas sobre las que ha programado las siguientes actuaciones al objeto de prevenir, mediar y resolver conflictos.

Las cinco áreas se refieren a:

- Acción tutorial con alumnos y alumnas.
- Actividades de orientación escolar y tutoría con madres y padres.

- Charlas coloquio con la colaboración del Orientador, ONG's y otras personas e instituciones.
- Actividades complementarias, extraescolares y conmemoraciones que educan en la solidaridad, derechos y contra cualquier tipo de violencia y discriminación.
- Actuaciones de los equipos docentes.

Para cada una de estas áreas se programaran un conjunto de medidas que drn respuesta, bien de modo globalizado, bien en fechas y actividades específicas, a cinco factores que tienen una importante repercusión en la convivencia de cualquier centro educativo:

- Integración y la participación del alumnado.
- Atención a la diversidad del alumnado.
- Relación de las familias y el centro educativo.
- Sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales.
- Igualdad entre hombres y mujeres.

El Equipo de Orientación y Apoyo, así como el Orientador, irán facilitando a los equipos docentes el material elaborado, en reuniones conjuntas, y relacionado con los tres puntos anteriores.

6.1. LA MEDIACIÓN COMO MEDIDA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Dado el tipo de conflictos que se suelen dar en este centro, fundamentalmente de carácter leve, el Plan de Convivencia contempla como vías de mediación las siguientes:

- Plan de acción tutorial.
- El Delegado o Delegada de clase.

- Madres/padres delegados de clase.
- El alumnado mediador componente de los equipos de resolución de conflictos, dirigido y coordinado por los tutores y tutoras y equipos de ciclo correspondientes.
- Comisión de Convivencia (tratado con anterioridad).

6.2. ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE GOBIERNO.

En el **Consejo Escolar** existirá una **Comisión de Convivencia** que será la encargada de supervisar todas las actuaciones del Plan de Convivencia del centro. A comienzo de cada curso escolar se revisará el Plan incluyendo las modificaciones pertinentes. Terminado el curso se aprobará la memoria que recogerá las actuaciones llevadas a cabo, aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.

El **Claustro de Profesores y Profesoras** a través de los **Equipos docentes y Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica** hará propuestas y desarrollará los planes de actuación relacionados con el plan de acción tutorial.

El **Equipo Directivo** adoptará las medidas oportunas, coordinando y presidiendo las reuniones de los órganos colegiados y comisiones creadas, para el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia.

6.3. LA AMPA COMO INSTRUMENTO DE MEDIACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

La Asociación de Madres y Padres del Alumnado es una institución fundamental para la convivencia en el centro ya que ejerce una triple labor de:

- Colaboración en las actividades del centro y en las gestiones a realizar en pro de una mejor dotación de instalaciones y personal así como una mejora en general de las condiciones de la enseñanza.
- Participación de las familias y cauce para sus inquietudes, intereses y opiniones.

- Mediación en los posibles conflictos o diferencias que puedan surgir entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Formación de las familias del alumnado mediante charlas, jornadas de convivencia, escuela de padres y madres, etc

Otro tanto se puede decir de las personas representantes del sector de padres y madres en el Consejo Escolar del Centro.

En el Decreto 328/2010, de 13 de julio, se recoge que los padres y las madres o representantes legales, como principales responsables que son de la educación de sus hijos e hijas o pupilos, tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y con los maestros y maestras. Esta colaboración de las familias se concreta en:

a) Estimular a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.

b) Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.

c) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.

d) Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.

e) Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.

7. PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El profesorado recibirá información sobre distintos planes de formación organizados por la Administración Educativa a través de los tablones de anuncios y circulares a los/as coordinadores/as de ciclo.

Los equipos docentes y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el asesoramiento de profesionales en otras materias (Orientador u orientadora de referencia, Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar, CEP) irán elaborando materiales, unidades didácticas y documentos de apoyo y referencia sobre:

- "Programa de Habilidades Sociales".
- "Técnicas de Resolución de Conflictos".
- "Taller de recuperación de juegos y tradiciones populares".
- Actividades tipo o específicas sobre los objetivos del Plan de Convivencia

La Jefatura de Estudios canalizará las aportaciones de los distintos sectores de la Comunidad Educativa para programar actuaciones formativas: charlas, reuniones con Orientadora u Orientador del EOE, banco de recursos e informaciones a las familias.

8. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- Dar publicidad en el blog del centro el contenido íntegro del Plan.
- A principio de curso, dar a conocer el Plan de Convivencia a las familias durante las reuniones de tutoría.
- Entregar documento-guía con el Plan de Convivencia al profesorado que se incorpore por primera vez al centro.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS

9.1. MODELO 1:

MODELO 1

AUDIENCIA AL ALUMNO/A Y EN SU CASO A SUS REPRESENTANTES LEGALES

En Jaén, siendo las _____ horas del día _____ de _____de 20___, comparece el alumno/a _____ y sus representantes legales (1) para llevar a efecto el trámite de Audiencia.

A tal fin se le informa que en el procedimiento de corrección abierto se le imputan los siguientes Hechos

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Asimismo se le comunica que en relación con los hechos imputados puede(n) efectuar las alegaciones que en su defensa interesen

Los / as comparecientes: Jaén, a _____ de de 20___

(Aquí deberá firmar el alumno/a y, en su caso, sus representantes legales con indicación de su(s) nombre(s) y apellido(s)

Firma (2):

Notas:

(1) La normativa prevé la audiencia a los representantes legales del alumno cuando éste fuese menor de edad y la corrección a imponer sea la de suspensión del derecho de asistencia al centro o cualquiera de las contempladas en el articulado.

(2) Ha de firmar el órgano competente para imponer la corrección dependiendo de la conducta que se impute al alumno.

9.2. MODELO 2:

MODELO 2

AUDIENCIA AL/LA TUTOR/A O PROFESOR DEL ALUMNO/A

De conformidad con lo establecido en el articulado del Decreto 328/2010, de 13 de julio, se le requiere para que alegue lo que estime conveniente en relación con los siguientes hechos que se le imputan al alumno/a_____ _____, del Grupo_____

HECHOS:_____
_____
_____
_____
_____
_____

Dicha conducta podría conllevar la corrección de _____
_____
_____

Jaén, a __ de _____de 20_____

Firma del /la Director / a:

MANIFIESTA:

_____
_____
_____
_____

Firma del Profesor /a / Tutor /a

Fdo:

Notas:
(1) El Decreto 328/2010, establece este trámite para la imposición de las correcciones previstas en el articulado sobre normas de convivencia.
(2) Los apartados "HECHOS" y "Dicha conducta..." los rellena el órgano competente para imponer la corrección (Jefe de Estudios o Director).
(3) En general, se dará audiencia al tutor del alumno/a. Si hubiese además un profesor/a que tuviese conocimiento de los hechos, también se le daría audiencia.

9.3. MODELO 3:

MODELO 3

COMUNICACIÓN DE LA CORRECCIÓN

Sr./a Jefe /a de Estudios_____

Sr. /a Tutor /a del Grupo_____

Le comunico, en su calidad de responsable de la Jefatura de Estudios, Tutor /a (táchese lo que no proceda o déjense ambos), que el alumno/a_____ _____del grupo_____le ha sido impuesta la corrección _____ _____ _____

por los siguientes hechos_____ _____ _____ _____

que constituyen una conducta contraria a las normas de convivencia tipificada en el articulado del Decreto 328/2010, de 13 de Julio, al contemplar "cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la clase".

Jaén, a_____de_____de 20___.

Fdo. _____

9.4. MODELO 4:

MODELO 4

COMUNICACIÓN DE LA CORRECCIÓN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO /A

Le(s) comunico, en su calidad de representante(s) legal(es) del alumno/a _____ _____del Grupo_____, que le ha sido impuesta por _____ _____(1) la corrección de _____ _____

Una vez comprobada la autoría de los siguientes hechos: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____

Dado que los mismos se consideran constitutivos de CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA recogidas en el articulado del Decreto 328/2010, de 13 de julio.

* Mediante la presente comunicación deseamos garantizar que usted(es) tiene(n) conocimiento de esta sanción, además de informarles que pueden presentar una reclamación contra la misma en el plazo de dos días lectivos. También le(s) comunicamos que de reiterarse a lo largo del curso las conductas contrarias a las normas de convivencia, podría incurrir en sanciones superiores.

Jaén, a _____de_____de 20___.

Firma (2)

Notas:

(1) Especificar la persona u órgano que ha impuesto la sanción.

(2) Ha de firmar la comunicación el órgano competente de acuerdo con lo que establezca la normativa vigent

10. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: FUNCIONES DE LOS/AS DELEGADOS/AS DE CLASE

1. El alumnado de cada clase de educación primaria elegirá, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado o delegada de clase, así como un subdelegado o subdelegada, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad, de acuerdo con el procedimiento que establezca el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

2. Los delegados y delegadas colaborarán con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase y, en su caso, trasladarán al tutor o tutora las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.

3. El reglamento de organización y funcionamiento del centro podrá recoger otras funciones de los delegados y delegadas de clase, como:

- Ser portavoz de las inquietudes y decisiones de sus compañeros y compañeras ante la tutora o tutor.
- Encargarse, bajo la supervisión directa del profesorado que atiende al grupo, de colaborar en el mantenimiento del orden y limpieza del aula, luces, ventanas, llaves, materiales, asistencia y puntualidad de todos.
- Formar parte del equipo de resolución de conflictos y tareas de mediación, siempre bajo la supervisión del profesorado y siguiendo las pautas marcadas por los equipos docentes.

11. FUNCIONES DE LAS/LOS MADRES/PADRES DELEGADAS O DELEGADOS DE CLASE

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, establece la figura del Delegado/a de padres/ madres en cada uno de los grupos del Colegio Navas de Tolosa. Será elegido para cada curso escolar por los propios padres y/o madres ó representantes legales del alumnado.

En cada nivel de la etapa, y durante la realización de la primera reunión general de tutoría que se lleva a cabo durante los meses de septiembre y octubre, se elige al delegado de padres.

Tal elección se llevará a cabo mediante sufragio directo y secreto por mayoría simple de entre los padres y madres del alumnado de cada unidad presentes en la reunión general de tutoría. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y la tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En caso de producirse empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Las funciones del delegado o delegada de padres y madres vienen recogidas en el artículo 10 de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Tales funciones son las siguientes:

a. Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.

b. Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones

c. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.

d. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.

e. Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

f. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

g. Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.

h. Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

12. DOCUMENTOS Y PROTOCOLOS DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES

El Proyecto Educativo comprende los siguientes protocolos, los cuales serán de obligado cumplimiento cuando se produzcan situaciones que así lo determinen:

- Protocolo de actuación ante casos de supuesto acoso escolar. Regulado por Anexo I de la Orden de 20 junio de 2011.
- Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil. Regulado por Anexo II de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo. Regulado por Anexo III de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente. Regulado por Anexo IV de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados. Regulado por la Viceconsejería de Educación el 6 de junio de 2012.
- Protocolo de actuación ante casos de maltrato infantil intrafamiliar. Regulado por las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas y Sociales y la de Educación, Cultura y Deportes en el curso 2015/2016.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO X: PROTOCOLO COVID

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	**CEIP NAVAS DE TOLOSA**
CÓDIGO	**23002498**
LOCALIDAD	**JAÉN**

Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	**FECHA**	**Descripción**
1	14/09/2020	Perímetros seguros entradas y salidas: Corte calle Europa, contactar con seguridad ciudadana. Toma temperatura: Se acuerda tomar la temperatura también en el centro, en cuanto se adquieran termómetros suficientes (La AMPA colaborará económicamente en su adquisición). Solicitar folletos informativos enfermedades y síntomas, sanitario referente. Incluir medida 11 Guía de organización escolar del curso 2020/21 relativa al uso de mascarillas del alumnado menor de seis años en salida, entrada, aula matinal, comedor.
2	21/09/2020	Procedimiento toma temperatura. Uso plastilina educación infantil.
3	28/09/2020	Guía de actuación en centros educativos: Actualización del día 24 de septiembre. Incorporación nueva enfermera de referencia.
4	05/10/2020	Modificación protocolo en gestión casos (apartado 16), según nuevo anexo publicado por la Consejería.
5	19/10/2020	Se incluye la posibilidad de traer una pequeña agenda de media cuartilla a clase dentro de la mochila para mejorar la comunicación familias escuela. Se debate la posibilidad de traer mochilas y que los libros vayan y vengan de casa. Se decide continuar con las medidas adoptadas al respecto en el protocolo.
6	27710/2020	Se debate la posibilidad de instalación de purificadores con filtros Hepa. Se debate el tema y se tienen en cuenta los pros y los contras. Se acuerda realizar un estudio de la calidad del aire con medidor de CO2, para determinar la forma y el tiempo de ventilar nuestras aulas, que según el CSIC es la mejor opción para purificar las aulas.
7	04/11/2020	
TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS		

Inspección de referencia: Juana María Navas Plegezuelos	
Teléfono	Corporativos: 203792 -758350
Correo	juana.navas.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	Ángela Berjaga Navío, 647559937 / Corporativo 669937 Francisco Delgado Liébana: 669966 Francisco Javier Tapia Bosques: 953003720/ Corporativo 203720
Teléfono	647559937 / Corporativo 669937 669966 953003720/ Corporativo 203720
Correo	gssld.ja.ced@juntadeandalucia.es
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	Jefa de Epidemiología de Jaén: M.ª Dolores Lagarde: 953013072
Teléfono	953 013 031
Correo	mlourdes.munoz@juntadeandalucia.es epidemiologia.ja.csalud@juntadeandalucia.es
Dirección	
Centro de Salud	
Persona de contacto	María Dolores García Márquez: Referente del Centro. Basilia Ocaña Lupiáñez : Referente de Distrito y provincial.
Teléfono	A disposición del coordinador Covid
Correo	A disposición del coordinador Covid
Dirección	

ÍNDICE

0.	Introducción.	**5**
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	**6**
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	**8**
3.	Actuaciones de educación y promoción de la salud.	**10**
4.	Entrada y salida del centro.	**13**
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	**20**
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	**22**
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar.	**54**
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.	**62**
9.	Disposición del material y los recursos.	**63**
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática.	**65**
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.	**72**
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.	**75**
13	Uso de las instalaciones por las asociaciones que presentaron proyectos.	**81**
14.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal.	**82**
15.	Uso de los servicios y aseos.	**90**
16.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro.	**91**
17.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias.	**97**
18.	Seguimiento y evaluación del protocolo.	**100**

0.- INTRODUCCIÓN.

El presente Protocolo de actuación COVID – 19 ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del **CEIP NAVAS DE TOLOSA.**

Debemos reseñar que está diseñado para un escenario o situación de pandemia no superada y sin vacuna, en la que deberán seguir aplicándose las medidas de seguridad preventivas para la contención de los contagios.

Este documento incluye normas, pautas de actuación y recomendaciones en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21. No obstante, el Protocolo tiene un carácter dinámico y se actualizará en todo momento según las directrices establecidas por las autoridades sanitarias, cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran y atendiendo a las valoraciones de su puesta en práctica por los diferentes sectores implicados de la comunidad educativa, centro de salud, unidad de riesgos laborales, que serán registradas en el apartado de "*seguimiento y evaluación del Protocolo*".

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades por parte de toda la Comunidad Educativa, así como de las Administraciones Autonómica y local, dentro de sus respectivas competencias en educación.

Para la adopción de estas medidas se han tenido en cuenta, principalmente, las características de la población infantil en las diferentes edades, las distintas enseñanzas impartidas en el Centro, las características arquitectónicas y estructurales de todos los espacios del centro, la ratio de los grupos de cada uno de los niveles, con una mirada atenta a la educación especial, y tratando de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a COVID-19.

El satisfactorio desarrollo de este protocolo dependerá de algunos elementos externos al centro, para lo cual desde la Comisión Covid -19 se exigirá a las diferentes Administraciones (Delegación Territorial de Educación y Concejalía de Educación) que asuman las funciones que la normativa les encomienda, tales como:

- Limpieza y desinfección antes de la apertura de los centros.
- Implementación de un plan de Refuerzo de limpieza y desinfección.
- Aportación de los materiales sanitarios de protección.
- Dotación extraordinaria de recursos humanos y tecnológicos.
- Establecimiento de protocolos adecuados para las empresas externas que tienen asignados los servicios ofertados por el centro.
- La instrucción quinta, apartado sexto y decimocuarta, sobre las medidas de asesoramiento

y apoyo a los centros escolares, establece que se nos facilitará un modelo homologado para la elaboración del protocolo. Teniendo en cuenta que dicho protocolo no se ha recibido, esta comisión acuerda ante cualquier duda que pudiera surgir solicitar asesoramiento al Servicio de Inspección Educativa, y a las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales.

Los objetivos de este plan de contingencia son.

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.

2. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de obligado cumplimiento para toda la Comunidad educativa y de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CEIP Navas de Tolosa de Jaén con código n.º 23002498.**

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19.

Siguiendo la instrucción sexta de las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, en los centros docentes de titularidad de la Junta de Andalucía, el protocolo de actuación COVID-19 para el curso 2020/2021 será elaborado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar, que actuará como Comisión Específica COVID-19 y que, a estos efectos, incorporará a la persona representante del Ayuntamiento, así como al coordinador de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales del centro, si no es miembro de la comisión permanente, y a una persona de enlace del centro de salud de referencia.

Y según lo establecido por el documento de Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud Covid -19 de la Consejería de Salud y Familias en su apartado tres, se acuerda que también formen parte de la Comisión:

- El Coordinador/a del programa de Hábitos de Vida Saludable.
- Otro representante de madres y padres del Centro.
- Un representante del personal no docente del Centro.

Composición:

	Apellidos, Nombre	**Cargo/ Responsabilidad**	**Sector comunidad educativa**
Presidencia	José Vidal Quesada	Director	Equipo directivo
Secretaría	Mari Carmen Castro Escabias	Secretaria	Equipo directivo
Miembro	Isabel María Espinosa Zafra	Jefa de estudios	Equipo directivo
Miembro	María Rocío Mena González	Maestra	Maestro: Comisión permanente
Miembro	Cristóbal Jesús Sánchez Perabá	Presidente AMPA	Representante madres y padres: Comisión permanente
Miembro	María Esther Ruano Ruano	Coordinadora P.S.R l	Maestra
Miembro	Por determinar	Centro salud	Persona enlace Centro Salud “Las Fuentezuelas”
Miembro	Sebastián Jurado Rosa	Ayuntamiento	Representante del ayuntamiento en el Consejo Escolar
Miembro	Antonio Jesús Galera Anguita	Coordinador programa Hábitos de Vida Saludable	Maestro
Miembro	Raquel Hernández López	Madre de alumnado	Representante de madres y padres
Miembro	Marta López-Para Fernández	Representante de personal no docente.	Personal Técnico de Integración Social

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	**Orden del día**	**Formato**
25/08/2020	Constitución de la Comisión	Telemática
31/08/2020	Aprobación protocolo Covid-19	Telemática
14/09/2020	Primera revisión protocolo Covid-19	Telemática
21/09/2020	Segunda revisión protocolo Covid-19	Telemática
28/09/2020	Tercera revisión protocolo Covid-19	Telemática
05/10/2020	Cuarta revisión protocolo Covid-19	Telemática

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO.

Tareas de limpieza y desinfección.

- Tal y como establece la medida 44 del documento "Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. Covid -19" de la Consejería de salud, antes de la apertura de los centros se realizará la Limpieza y Desinfección (L + D) de los locales, mobiliario, instalaciones, equipo y útiles, así como el proceso de ventilación adecuado de todos los espacios del centro, incluyendo la limpieza y desinfección de los filtros de ventilación y de los equipos de aire acondicionado. Por tanto:

    - Se solicitará a la Concejalía de Educación por escrito la realización del proceso de L + D antes de la apertura del Centro, y se le pedirá certificado de su realización.

- Elaboración de un Plan o un listado reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro para estos locales, aulas, despachos o espacios comunes, etc. adecuadas a las características e intensidad de uso.

    - Se solicitará a la Concejalía de Educación el Plan de refuerzo de limpieza, con el objetivo de complementarlo con nuestras aportaciones a la nueva situación.

    - Se solicitará a la Concejalía de Educación el aumento de personal de limpieza para acometer el refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo.

Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión COVID-19.

La constitución de la Comisión COVID 19 quedará recogida en su acta de constitución.

Elaboración del protocolo COVID-19.

Atendiendo a lo establecido en las instrucciones de 6 de julio y a lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento para garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores, como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha elaborado el actual Protocolo de actuación, incorporando los instrumentos necesarios para su difusión, seguimiento, control y efectividad de las medidas y protocolos que contiene y su actualización permanente si procede.

Difusión de las distintas medidas del protocolo entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo el siguiente correo navasdetolosacovid@gmail.com disponible para la solución de dudas y la aportación de sugerencias de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

- Antes del comienzo del régimen ordinario de clases, se mantendrán reuniones informativas para trasladar a las familias toda la información disponible sobre el inicio del curso las medidas organizativas que se van a llevar a cabo para que las actividades educativas se desarrollen con las necesarias medidas de seguridad. En la celebración de las reuniones, si fuesen presenciales, se arbitrarán las medidas de prevención tales como, aforo máximo del local, distanciamiento social, uso de mascarillas, previsión de geles desinfectantes, un solo progenitor por alumno/a, asistencia sin niños/as a la reunión...

- Una vez incorporado el alumnado al centro educativo, el profesorado dedicará las jornadas lectivas que el claustro estime oportuno a informar y trabajar las nuevas normas y medidas de prevención, vigilancia y seguridad establecidas, así como la utilidad de cada una de ellas, hasta convertirlas en un hábito.

- Se colocarán infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

- La información se mantendrá actualizada.

- A todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como a las empresas de servicios y personal de limpieza, vigilancia y mantenimiento del Ayuntamiento se le dará a conocer el contenido de este Protocolo de actuación y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación en la realización de sus tareas.

Principios básicos que toda la Comunidad Educativa debe asumir antes del inicio de curso:

- ***Distancia de seguridad***. La máxima posible en función de la situación real que exista en los diferentes espacios, en todo caso la distancia interpersonal será de, al menos, 1,5 metros.

- ***Limitar los contactos*** de cada grupo dentro del centro. Sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.

- ***Uso adecuado de la mascarilla*** y demás ***elementos de protección***.

- Extremar la ***ventilación natural*** de los espacios.

- Extremar la ***higiene de manos*** (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón) y la ***higiene respiratoria***.

- ***Reforzar*** y extremar la ***higiene*** de superficies y dependencias ***del centro***.

- ***Adecuada gestión*** de los posibles ***casos***.

Para ello toda la Comunidad Educativa tiene que hacer un esfuerzo extra y cambiar la forma de entender el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en una situación sanitaria como la que nos encontramos lo ***PRIORITARIO*** es la ***SEGURIDAD*** y la ***HIGIENE***.

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Desde el inicio del curso se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas.

Actuaciones específicas:

De forma transversal en las diferentes áreas se trabajará:

- Los síntomas de la enfermedad.
- Cómo actuar ante la aparición de síntomas.
- Medidas de distanciamiento físico y necesidad de limitación de contactos.
- Higiene:
    - El lavado de manos.
    - ¿Cuándo lavarse las manos?
    - ¿Cómo lavarse las manos?
    - Formas complementarias para limpiar las manos.
    - Otras medidas para evitar la transmisión de gérmenes: Higiene respiratoria.
    - Ducha, higiene corporal, lavado de pelo.
    - Higiene de la ropa.

- Uso de la mascarilla.
- Higiene postural en clase en esta nueva situación.
- La interdependencia entre todos los seres humanos y corresponsabilidad de toda la comunidad para vencer al virus.

A nivel metodológico:

- Se analizarán las infografías y dibujos para el lavado de manos, higiene respiratoria y uso de la mascarilla.
- Trabajo con cuentos y material gráfico.
- Cada mañana al inicio de la jornada se realizará un recordatorio de las medidas básicas para que se conviertan en un hábito. Siguiendo la siguiente dinámica:

- Normas de higiene.
- Normas para el tránsito por el centro y para la limitación de contactos.
- Desarrollo de la autonomía personal.
- Trabajo de las emociones: empatía, confianza, regulación del estrés y la ansiedad, conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, en estos momentos la COVID-19.
- Uso apropiado y positivo de las tecnologías para la realización de tareas en casa, establecer hábitos seguros.
- Fomentar la seguridad para venir al cole y en las entradas y salidas: Caminar en vez de usar transportes públicos, distanciamiento social en los trayectos y en las esperas en las entradas y salidas, y uso de la mascarilla.
- Trabajar el impacto ambiental en la salud humana: reciclaje adecuado de mascarillas.

• Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...).

Dentro del programa de Creciendo en salud, como se viene programando en cursos anteriores se trabaja integrado en el mapa curricular de las diferentes áreas, aspectos como los que se mencionan a continuación:

- Ciencias Sociales:
  - La convivencia. Normas.
  - La agricultura y la ganadería.
  - La historia personal.
  - Los productos naturales.
  - Los productos elaborados.
  - La elaboración de un producto.
  - Los trabajos que dan servicios.
  - La publicidad.
  - El sector primario.
  - La transformación de los alimentos en la industria.
  - El cambio climático.
  - Sobreexplotación de recursos.

- Ciencias Naturales.
  - El cuerpo humano.
  - Cuido mi salud: el aseo, el descanso, el deporte, evitar enfermedades y accidentes.
  - El origen de los alimentos.
  - La dieta sana.
  - Los alimentos y la salud.
  - Los buenos hábitos.
  - La definición de los términos de salud y enfermedad, y la descripción de algunas causas que provocan la pérdida de salud.

- La importancia de una dieta saludable. Dieta mediterránea.
- La importancia de la higiene.
- La caracterización de la salud como bienestar físico, mental y social; los síntomas de la enfermedad y las causas de las enfermedades contagiosas.
- Las causas de algunas enfermedades no infecciosas.
- Medidas personales para prevenir enfermedades y accidentes.
- La medicina y el trabajo de profesionales u organismos a la hora de diagnosticar y tratar enfermedades.
- Los avances científicos relacionados con el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad y el concepto de la salud pública.

- Educación Física:
  - La autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.
  - Hábitos de vida saludable.
  - Protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física.
  - Reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales.
  - El movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

• Otras actuaciones (Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...).

Otras actuaciones que se llevarán a cabo serán:

- Plan de Consumo de frutas.
- Se trabajará la necesidad de tomar en el cole un desayuno saludable.
- El reciclaje de los residuos que generamos en nuestro Centro.

En todas las demás áreas se trabaja el programa de Inteligencia Emocional y los valores que inciden directamente en ella, tales como:

- ***Compañerismo:*** aprender a trabajar en equipo, escuchar y aprender de los demás, exponer nuestras ideas y defenderlas con argumentos.

- ***Empatía:*** comprender que las personas somos diferentes, no tenemos las mismas capacidades físicas e intelectuales. Aceptar esta realidad y contribuir a la integración de todos. El valor de la amistad. Resolución pacífica de conflictos.

- ***Paciencia:*** respetar ordenadamente y sin molestar el turno de palabra. Todas las opiniones son válidas y es importante la participación de todos.

- ***Autoestima:*** sentir afecto por nosotros mismos, cuidar nuestro bienestar físico y emocional practicando hábitos de vida saludable. Saber encontrar soluciones o estrategias para resolver o afrontar dificultades (buscar información, buscar ayuda, relacionar información o conocimientos, reflexionar, tomar decisiones reflexivas…).

- ***Responsabilidad***: reconocer la práctica de hábitos de vida saludable.

- ***Respeto:*** cuidar la higiene y la limpieza, y respeto y conservación del medio ambiente. Respeto a las normas de convivencia.

- ***Creatividad:*** producir cosas, ideas o acciones originales y valiosas en el ámbito de la creación artística.

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO.

En las entradas y salidas se llevarán a cabo diversas medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo. Tales como:

- Se organizará el acceso y la salida del centro de forma diferenciada y escalonada, estableciéndose horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso, cada cinco minutos o diez minutos dependiendo de la edad.

- Los criterios para establecer los flujos de entrada serán los de proximidad al aula de cada grupo, afluencia (n.º de personas que entran simultáneamente), anchura de la puerta y entrada, comenzando desde los mayores a los más pequeños, para el alumnado de las aulas específicas se consensuará el horario de entrada y salida con los tutores, familias bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

- Se organizará el alumnado en el interior del centro en filas por aulas, manteniendo las distancias físicas de seguridad, mediante marcas pintadas en el suelo.

- Se determinarán recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.

- La circulación de personas será ordenada y distanciada.

Habilitación de vías de entradas y salidas.

Edificio nuevo**:**
El edificio se distribuye en dos alturas y presenta tres entradas:

- Entrada 1: Puerta de emergencia a través del patio de acceso al gimnasio y comedor. (Calle Fuente del Alamillo: Ancho 3,20 m – Alto 2 m).

- Entrada 2: Puerta principal del edificio. (Calle Fuente del Alamillo: Ancho 3, 73m – Alto 2,70 m. Este ancho se reduce a 2 metros en la rampa situada a la derecha y en

las escaleras situadas a la izquierda).

- Entrada 3: Puerta lateral de acceso a los jardines del edificio. (Calle Europa: Ancho 2,76 m – Alto 2,35 m).

Edificio antiguo**:**

El edificio consta de dos alturas y dos entradas;

- Entrada 4: Entrada principal al edificio. (Calle Europa: Ancho 3,70 m – Alto: 1,90 m).
- Entrada 5: Puerta de acceso a la pista polideportiva. (Calle Fuente del Arca: Ancho 0,85 m – Alto 1,90 m).

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

- Los horarios de entrada y salida al centro se han planificado de manera escalonada de la siguiente forma:

  Entradas:

Edificio Nuevo:

Entrada 1: Puerta de emergencia a través del patio de acceso al gimnasio y comedor. (Calle Fuente del Alamillo).

- ✓ 9:00 horas: 5º A y 5º B
- ✓ 9:05 horas: 6º A y 6º B

PUERTA Nº 1: ORGANIZACIÓN DE FLUJOS DE CIRCULACIÓN

Entrada 2: puerta principal del edificio. (Calle Fuente del Alamillo).

- ✓ 9:00 horas: 3º A
- ✓ 9:05 horas: 3º B

PUERTA Nº 2: ORGANIZACIÓN DE FLUJOS DE CIRCULACIÓN

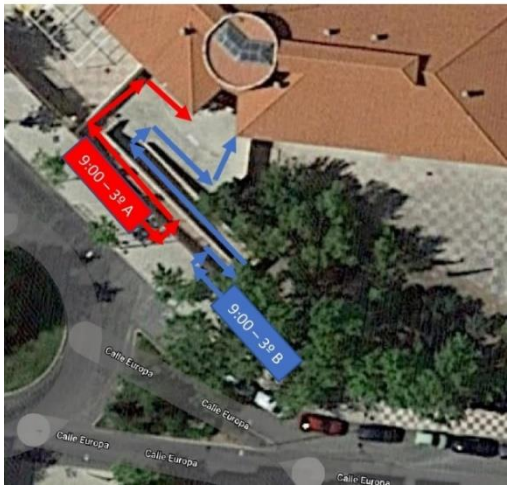

Entrada 3: Puerta lateral de acceso a los jardines del edificio. (Calle Europa).

- ✓ 9:00 horas: 4º A
- ✓ 9:05 horas: 4º B

PUERTA Nº 3: ORGANIZACIÓN DE FLUJOS DE CIRCULACIÓN

Edificio antiguo:

Entrada 4: Entrada principal al edificio. (Calle Europa).

- ✓ 9:00 horas: 2º A y 2º B.
- ✓ 9:05 horas: 1º A y 1º B.
- ✓ 9:10 horas: 5 Años A y 5 años B.

PUERTA Nº 4: ORGANIZACIÓN DE FLUJOS DE CIRCULACIÓN

Entrada 5: Puerta de acceso a la pista polideportiva. (Calle Fuente del Arca).

- ✓ 9:00 horas: 4 años A y 4 años B.
- ✓ 9:05 horas: 3 años A
- ✓ 9:10 horas: 3 años B

PUERTA Nº 5: ORGANIZACIÓN DE FLUJOS DE CIRCULACIÓN

Salidas: Cada curso usará el mismo recorrido que a la entrada, pero en sentido inverso.

Edificio Nuevo:

- Entrada 1: Puerta de emergencia a través del patio de acceso al gimnasio y comedor. (Calle Fuente del Alamillo).

  - ✓ 14:00 horas: 5º A y 5º B
  - ✓ 14:05 horas: 6º A y 6º B

- Entrada 2: puerta principal del edificio. (Calle Fuente del Alamillo).

  - ✓ 14:00 horas: 3º A
  - ✓ 14:05 horas: 3º B

- Entrada 3: Puerta lateral de acceso a los jardines del edificio. (Calle Europa).

  - ✓ 14:00 horas: 4º A
  - ✓ 14:05 horas: 4º B

Edificio antiguo:

- Entrada 4: Entrada principal al edificio. (Calle Europa).

  - ✓ 14:00 horas: 2º A y 2º B.
  - ✓ 14:05 horas: 1º A y 1º B.
  - ✓ 14:10 horas: 5 Años y 5 años B.

- Entrada 5: Puerta de acceso a la pista polideportiva. (Calle Fuente del Arca).

  - ✓ 14:00 horas: 4 años A y 4 años B.
  - ✓ 14:05 horas: 3 años A
  - ✓ 14:10 horas: 3 años B

Flujos de circulación para entradas y salidas.

- Como norma general, las familias no podrán acceder al centro durante las entradas y salidas. Observarán un orden de acercamiento a la puerta de acceso del colegio asignada, hasta donde acompañarán al escolar, procurando mantener la distancia física de seguridad con las personas de alrededor. Para el alumnado de Educación Infantil y Primero de Primaria se establecerá un periodo transitorio, hasta la adquisición de la rutina de entrada, en el que si fuese necesario, le podrá acompañar un familiar hasta el lugar de espera.

- El alumnado entrará de uno en uno por el acceso que tengan asignado. Y se determinará la zona de espera de cada uno de los grupos en la calle.

- En el caso de que estén escolarizados en el centro varios hermanos y hermanas, estos accederán en el horario que corresponde al primero de ello, de acuerdo con la organización establecida por el centro, adoptándose las medidas adecuadas para limitar los contactos, si no pertenecen al mismo grupo de convivencia escolar. En este sentido, el centro determinará el profesorado responsable, en su caso, de atender este alumnado durante el tiempo que reste hasta la incorporación de su grupo de convivencia escolar, o hasta la salida del resto de sus hermanos o hermanas, cuyo horario se adaptará en los términos del apartado 4 siguiente.

- El alumnado una vez que accede al recinto se coloca en las señales correspondientes que se indicarán en el suelo, donde le esperará el profesorado.

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas.

- El profesorado responsable, o en su caso el especialista si imparte la primera sesión, de cada grupo de alumnos/as los recibirá, el alumnado realizará la entrada en fila guardando la distancia de seguridad, y se le distribuirá gel hidroalcohólico para el lavado de manos.

- En el edificio 1 (edificio antiguo) que coinciden cuatro grupos de entrada a las 9:00 horas y tres grupos de entrada a las 9:05 horas. Una vez que el alumnado este colocado en las señales indicadas el profesorado iniciará el acceso al recinto, controlando que no coincidan dos grupos en la puerta principal, cediendo el paso a los grupos de menor edad.

- Los grupos que accedan en el segundo turno, esperarán en el supuesto de que lleguen con tiempo o no se haya terminado la entrada de los grupos anteriores, si es posible, en la acera frente a la puerta de acceso que les corresponde, para evitar las aglomeraciones y que se pueda guardar la distancia de seguridad.

- En las salidas cada uno de los grupos comenzarán la preparación de la salida 10 minutos antes de la hora establecida para el mismo, saliendo a los patios para colocarse en las señales correspondientes y proceder a la entrega del alumnado a las familias.
- El maestro/a que imparta la última sesión de la jornada será la responsable de acompañar a los alumnos/as del grupo hasta la entrega a las familias en su puerta exterior correspondiente.

- En caso de lluvia, el procedimiento de entrada del alumnado, será el siguiente:

    - El alumnado accederá al centro por la puerta asignada a su grupo, pudiendo ir acompañado un familiar, de manera ordenada y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

    - En la puerta de acceso interior al centro, le recibirá personal del centro, para proceder a la desinfección con gel hidroalcohólico y acompañar si fuese necesario al alumnado a su clase de referencia.

    - El profesorado esperará en su aula la llegada del alumnado.

    - En los días de lluvia todo el personal docente que no imparta clase a primera hora se le asignará una función de refuerzo en alguna de las entradas a los dos edificios.

- En caso de lluvia, el procedimiento de salida del alumnado, será el siguiente:

    - El alumnado será entregado a las familias en las salidas de cada uno de los edificios donde reciban su docencia.

    - Se seguirá el mismo orden de salida que un día normal (primero grupos de salida a las 14:00 horas, a continuación, grupos de salida a las 14:05 y finalmente grupos de salida a las 14:10 horas), entregándose un grupo cada vez, y así sucesivamente hasta finalizar todos los grupos clase.

    - En este proceso, como es comprensible, se verá modificado el horario inicialmente establecido de salida de cada grupo al tener que hacer la entrega de un solo grupo a

la vez.

- El alumnado de 1º a 6º de Primaria accederá con la mascarilla puesta.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores.

- Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Otras medidas.

- La asistencia de personal externo al centro (E.O.E.s, Inspección, Asesores del CEP, Junta directiva y personal colaborador de la AMPA, proveedores regulares, etc.) debe estar recogida en el horario o contar con un preaviso de su llegada.

- El personal del centro accederá al mismo con los elementos imprescindibles para el desarrollo de su labor. En la medida de lo posible, los objetos que le acompañen deben se higienizados. En el acceso al centro, se procederá a realizar la higiene de manos.

Dificultades encontradas para organizar de forma segura las entradas y salidas:

- Ningún miembro de nuestra Comunidad Educativa (Equipo directivo, profesorado, familias, ...) tiene competencias para organizar Perímetros de Seguridad en las entradas y salidas, ya que el Perímetro de Seguridad se ubica en la vía pública.

- La Concejalía de Educación nos comunicó a los directores y directoras de los Centros de Jaén capital, en la reunión del día 22 de julio del 2020, que **NO** dispone de personal para poder organizar **Perímetros de Seguridad** en la zona de acceso a los centros, en los momentos de entradas y salidas.

- Como solución alternativa, en la reunión del día 29 de julio del 2020 se solicita la colaboración de las familias, a las cuales le dará formación al respecto para que puedan participar de manera activa en la organización de las entradas y salidas. La AMPA del Centro está a la espera de que se convoque Consejo Escolar Municipal a petición de la Federación Provincial de AMPAs de Jaén para tratar este asunto.

- La calle Europa tiene un ancho de vía pequeño y carece de zona de aparcamiento, lo cual hace necesario extremar las medidas de organización en las entradas y salidas. Se acuerda solicitar a la Concejalía de Seguridad Ciudadana el corte de la calle en las entradas (8:45 a 9:15 horas) y en las salidas (13:45 a 14:15 horas). Foto de corte de calle solicitado.

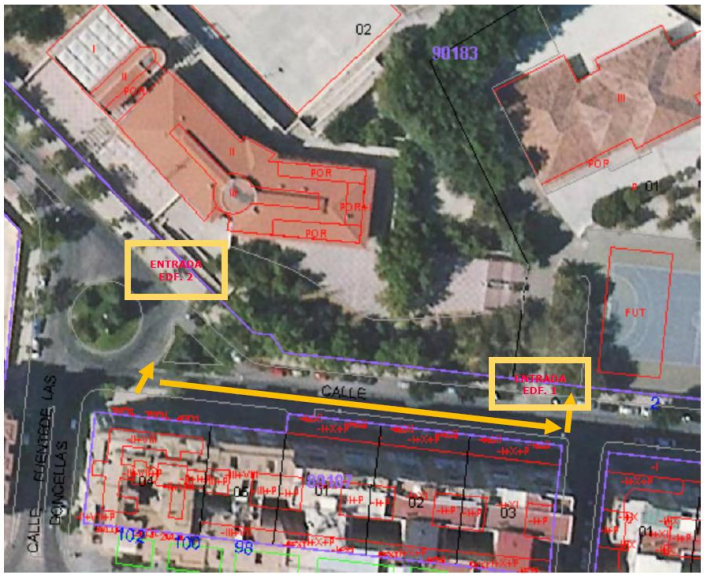

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO.

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro.

- El acceso de familiares, como de otras personas, deben realizarse, a ser posible, bajo cita previa:
    - Teléfono de cita previa, para tareas administrativas: 953 36 65 26
    - Correo electrónico de cita previa: navasdetolosacovid@gmail.com
- Para el acceso a la zona de administración se han habilitado espacios y lugares mediante marcas y señales, que salvaguardan las distancias de seguridad sanitaria.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro.

- El procedimiento específico, para el acceso de los proveedores externos, a fin de reducir la frecuencia y los contactos con el personal del centro, será el siguiente:
    - Por norma general se establecerá una ruta de entrada y salida por el edificio nuevo.
    - El resto de las entradas permanecerán cerradas.

- Se les informará de los protocolos de seguridad específicas de entrega de mercancías.
- Se identificará con nombre, teléfono y D.N.I. el acceso de particulares y proveedores.

Otras medidas.

- El desarrollo de actividades de tramitación administrativa, deberá atenerse a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas para ellas (distancia de seguridad, acceso con mascarilla, desinfección con gel hidroalcohólico).
- Se establecerá separación de horarios de las tareas administrativas y las entradas y salidas del centro del alumnado.
- Horario de atención al público de forma presencial, siempre **con cita previa**: **9:30 a 10:30** horas y de **12:30 a 13:30** horas.
- Se priorizará la atención telemática, a través de la Secretaría virtual de Centros: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/
  - La atención presencial se realizará con cita previa.
    - ✓ Teléfono de cita previa, para tareas administrativas: 953 36 65 26
    - ✓ Correo electrónico de cita previa: navasdetolosacovid@gmail.com
- Se minimizará la manipulación de documentación. Al manejar documentación, el personal extremará la higiene de manos, evitando tocarse los ojos, nariz o boca con las manos.
- Para la entrega y recogida de material, se dispondrá de bandejas donde depositarlo. Y se dispondrá de solución desinfectante para aplicar en el interior de la bandeja cuando se retiren los documentos.
- Entre la persona usuaria y la persona trabajadora del centro se mantendrá la distancia mínima, para lo cual se señalizará con marcadores en el suelo y se colocará una mesa de separación.
- Sólo podrá acceder UN USUARIO para el mismo trámite.
- Se recomienda que la tramitación no sea realizada por personas mayores de 65 años o personas consideradas vulnerables.
- El acceso al interior del centro se realizará de forma obligatoria con mascarillas.
- Se respetarán las marcas de separación de distancias y las indicaciones visuales de circulación

de personas dentro del recinto.

- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- El tiempo de permanencia en el Centro será el estrictamente necesario para que se puedan realizar las tramitaciones administrativas. Es decir, una vez realizado el trámite deberá abandonar el recinto escolar.
- Los mostradores se limpiarán y desinfectarán de forma periódica a lo largo de la jornada lectiva.
- Se identificará con nombre y apellidos, teléfono y D.N.I., a los usuarios de procesos administrativos en el Centro.

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES.

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar.

Según las Instrucciones de 6 de junio, los grupos de convivencia escolar reunirán las siguientes condiciones:

a) Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.

b) Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

c) Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro.

d) Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.

e) El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, procurándose que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.

Dificultades encontradas:

Al analizar las condiciones establecidas en la normativa, resulta muy difícil de cumplir las condiciones

b) y e), por los motivos que se exponen a continuación:

- Al establecer grupos de convivencia, es imposible controlar por parte del centro los contactos, tanto directos, como cruzados, del alumnado cuando abandonan el colegio. De hecho, científicos de la Universidad de Granada han advertido que una clase de Infantil de 20 niños tendrá contacto con más de 800 personas después de solo dos días.

- En los servicios ofertados por el Centro (aula matinal, comedor, actividades extraescolares y ludoteca), no tenemos capacidad para mantener aislados de manera permanente a los posibles grupos de convivencia con los recursos de personal que tienen contratadas las empresas adjudicatarias. Se detalla a continuación las solicitudes de usos de servicio realizadas por las familias para comprobar la afirmación anterior (es necesario señalar que no todos los usuarios inscritos usarán el servicio todos los días):

  Aula matinal: 157 solicitudes de uso de servicio.
  Espacio 1 (Edificio 1 o antiguo)

  - Infantil tres años:
    - ✓ 3 años A: 5 alumnos/as.
    - ✓ 3 años B: 4 alumnos/as.
  - Infantil cuatro años:
    - ✓ 4 años A: 9 alumnos/as.
    - ✓ 4 años B: 13 alumnos/as.
  - Infantil cinco años:
    - ✓ 5 años A: 8 alumnos/as.
    - ✓ 5 años B: 10 alumnos/as.
  - 1º Primaria:
    - ✓ 1º A: 10 alumnos/as.
    - ✓ 1º B: 10 alumnos/as.
  - 2º Primaria:
    - ✓ 2º A: 8 alumnos/as.
    - ✓ 2º B: 6 alumnos/as.
  - Educación especial: 4 alumnos/as.

  Espacio 2 (Edificio 2 o nuevo)

  - 3º Primaria:
    - ✓ 3º A: 5 alumnos/as.
    - ✓ 3º B: 11 alumnos/as.
  - 4º Primaria:

- ✓ 4º A: 7 alumnos/as.
- ✓ 4º B: 16 alumnos/as.

- 5º Primaria:
  - ✓ 5º A: 13 alumnos/as.
  - ✓ 5º B: 7 alumnos/as.

- 6º Primaria:
  - ✓ 6º A: 8 alumnos/as.
  - ✓ 6º B: 4 alumnos/as.

- Aulas específicas: 3 alumnos/as.

- Alumnado con n.e.a.e. escolarizado en aula ordinaria con apoyos variables: 3 alumnos/as.

Comedor: 146 solicitudes de usos de servicio.

- Infantil tres años:
  - ✓ 3 años A: 8 alumnos/as.
  - ✓ 3 años B: 8 alumnos/as.

- Infantil cuatro años:
  - ✓ 4 años A: 12 alumnos/as.
  - ✓ 4 años B: 10 alumnos/as

- Infantil cinco años:
  - ✓ 5 años A: 8 alumnos/as.
  - ✓ 5 años B: 9 alumnos/as.

- 1º Primaria:
  - ✓ 1º A: 10 alumnos/as.
  - ✓ 1º B: 9 alumnos/as.
- 2º Primaria:
  - ✓ 2º A: 4 alumnos/as.
  - ✓ 2º B: 6 alumnos/as.

- 3º Primaria:
  - ✓ 3º A: 5 alumnos/as.
  - ✓ 3º B: 4 alumnos/as.
- 4º Primaria:
  - ✓ 4º A: 8 alumnos/as.
  - ✓ 4º B: 13 alumnos/as.
- 5º Primaria:
  - ✓ 5º A: 13 alumnos/as.

- ✓ 5º B: 5 alumnos/as.

- 6º Primaria:
  - ✓ 6º A: 6 alumnos/as.
  - ✓ 6º B: 3 alumnos/as.

- Aulas específicas: 3 alumnos/as.

- Alumnado con n.e.a.e. escolarizado en aula ordinaria con apoyos variables: 3 alumnos/as.

- No se dispone de un aseo propio de uso exclusivo para cada grupo de convivencia, siendo este uno de los principales inconvenientes que encontramos en nuestro centro, por lo que tendrán que compartir los aseos con otros grupos de alumnos/as, anulándose parte del efecto burbuja que se pretende crear entre cada uno de dichos grupos. Ya que se realizarán contactos directos de forma esporádica y cruzados de forma continua ya que:

  - En educación Infantil: Se comparte el aseo, aunque en distinto horario. (143 alumnos y alumnas en el ciclo).
    - ✓ Aseo de niños: 4 urinarios + una cabina y dos lavabos para el aseo de manos.
    - ✓ Aseo de niñas: 3 cabinas y dos piletas para lavado de manos

  - En 1º ciclo de Educación primaria y aula de Educación especial TEA: se comparte el aseo, aunque en distinto horario. (91 alumnos y alumnas en el ciclo y 4 alumnos del aula de Educación especial).
    - ✓ Aseo de niños: 3 urinarios (uno de ellos tendrá que ser puesto fuera de servicio para mantener la distancia de seguridad) + tres cabinas y tres lavabos para el aseo de manos.
    - ✓ Aseo de niñas: 3 cabinas y tres lavabos para el aseo de manos.

  - En 3º de Educación primaria: se comparte aseo, aunque en distinto horario (50 alumnos y alumnas del nivel de tercero).
    - ✓ Aseo de niños: 4 urinarios (dos de ellos tendrán que ser puestos fuera de servicio para mantener la distancia de seguridad) + 3 cabinas y tres lavabos para aseo de manos.
    - ✓ Aseo de niñas: 3 cabinas y tres lavabos para aseo de manos.

  - Cuarto de Primaria y 3º ciclo de Educación primaria: se comparte aseo, aunque en distinto horario (101 alumnos y alumnas de tercer ciclo y 50 alumnos de cuarto de primaria).
    - ✓ Aseo de niños: 4 urinarios (dos de ellos tendrán que ser puestos fuera de servicio para mantener la distancia de seguridad) + 3 cabinas y tres lavabos para aseo de manos.
    - ✓ Aseo de niñas: 3 cabinas y tres lavabos para aseo de manos.

- Las características de nuestras clases con alumnado de n.e.a.e en modalidad de escolarización en grupo ordinario con apoyos variables, aumenta el número de docentes que interactúa en las diferentes aulas. Además, tres docentes comparten su horario lectivo con hasta dos centros más.

- El personal docente y no docente que podrán interactuar en las aulas serán:

  Educación Infantil: Tutor/a – Especialista de inglés – Profesorado de apoyo – Especialista de PT – Especialista de Audición y Lenguaje – Maestra de Religión – PTIS.

  Aula de 1º de Educación Primaria: Tutor/a – Especialista de inglés – Especialista de Educación Física – Especialista de Música – Profesorado de áreas no bilingües - Profesorado de apoyo – Especialista de PT – Especialista de Audición y Lenguaje – Maestra de Religión – PTIS.

- Aunque se va a diseñar un horario de recreo escalonado para que cada grupo no interaccione durante el mismo con otros grupos, dicho espacio es compartido en horario distinto con otro grupo de clase, con cual también se establece contacto indirecto.

En consecuencia, y entendiendo que la ***creación de grupos de convivencia*** está especialmente diseñada para grupos donde el uso de la mascarilla no es obligatoria (educación infantil, alumnado de aula de educación especial y primero de educación primaria por encontrarse alumnado menor de seis años), creemos que la estabilidad de los grupos, **no va a garantizar en sí mismo que haya menor riesgo de contagio en dicho grupo**, y más cuando de manera casi segura, como se ha podido comprobar anteriormente, van a tener que compartir espacios con otros grupos en aseos y en los diferentes servicios ofertados. Así pues, entendemos la formación de los grupos estables de convivencia como una forma de proteger y limitar los contactos de ese grupo (más vulnerable al no ser obligatorio el uso mascarilla), con el resto de grupos del centro educativo, pero no como una medida de protección en sí. Debiéndose extremar las medidas de protección para el profesorado en estos grupos.

Teniendo en cuenta que las medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad en el ámbito educativo, parten de un elemento fundamental como es la distancia interpersonal de 1,5 metros, y que las aulas son espacios cerrados, donde la ratio elevada de nuestros grupos hará difícil mantener las distancias de seguridad de niños y niñas que van a pasar muchas horas juntas al día nos lleva a proponer:

- El uso obligatorio de mascarillas para todo el alumnado del centro (salvo las excepciones previstas: Educación Infantil, Educación especial, menores de seis años y alumnado que tenga prescripción médica al respecto), durante toda la jornada escolar.

- Solicitaremos asesoramiento a la Inspección Educativa y la Unidad de Prevención de Riesgos laborales sobre la organización de grupos de convivencia, en Educación Infantil y Aulas Específicas de Educación Especial, con los hándicaps indicados anteriormente.

- En relación con los grupos de 1º de Primaria, creemos que la mejor opción es implantar en este nivel el uso obligatorio de la mascarilla como forma de protección, ya que muchos de ellos al inicio de las clases ya habrán cumplido los seis años (en concreto 36 alumnos/as de los cincuenta que componen el nivel), no obstante, solicitaremos asesoramiento al respecto.

Distribución del alumnado de Primaria en las aulas ordinarias:

- En la Etapa de primaria no se establecerán grupos de convivencia. La creación de grupos de convivencia, **no va a garantizar en sí mismo que haya menor riesgo de contagio en dicho grupo**, y más cuando de manera casi segura como se ha podido comprobar en puntos anteriores van a tener que compartir espacios con otros grupos en aseos y en los diferentes servicios ofertados.

- En las aulas de Educación Primaria, se guardarán estrictamente las medidas sanitarias de carácter preventivo: higiene de manos, higiene respiratoria…

- Las dimensiones de las aulas de primaria son las siguientes:
  Edificio 1:

  - ✓ 3 aulas: 51,60 metros cuadrados de superficie construida.
  - ✓ 1 aula: 60,75 metros cuadrados de superficie construida.

  Si tenemos en cuenta que cada clase dispone de una puerta que abre hacia adentro, en dos paredes se colocan estanterías con material, en otra las ventanas y radiadores de calefacción y en la cuarta la zona del profesor y las pizarras digitales y pizarra convencional. Esto supone aproximadamente 16 metros cuadrados que no se podrán usar para la distribución al alumnado, en consecuencia, las aulas tendrían el siguiente espacio útil para distribuir las mesas del alumnado.

  - ✓ 3 aulas tienen 51, 60 -16 = 35,6 m^2 para distribuir al alumnado.
  - ✓ 1 aula tiene 60,75 - 16 = 44,75 m^2 para distribuir al alumnado.

  Para calcular el aforo de las clases, multiplicamos la distancia de seguridad por sí mismo: 1,5 x 1,5 = 2,25 m^2 por alumno/a y dividimos por los metros útiles para ubicar al alumnado:

  - ✓ Aforo de las 3 aulas de 35,6 m. útiles/ 2,25 = 15,82 m^2 = ***16 alumnos/as.***
  - ✓ Aforo de 1 aula de 44,75 m. útiles/ 2,25 = 19,88 m^2 = ***20 alumnos/as.***

  Edificio 2:

  - ✓ 5 aulas tienen 46,30 metros cuadrados de superficie construida.
  - ✓ 2 aulas tienes 4820 metros cuadrados de superficie construida.
  - ✓ 1 aula tiene 50,50 metros cuadrados de superficie construida.

  Si tenemos en cuenta que cada clase dispone de dos puertas (0,70 cm), y que entre las dos puertas se ubica un espacio con estanterías, en otra de las paredes están colocadas las

perchas, en otra las ventanas y radiadores de calefacción y en la cuarta la zona del profesor y las pizarras digitales y pizarra convencional. Esto supone aproximadamente 16 metros cuadrados que no se podrán usar para la distribución al alumnado, en consecuencia, las aulas tendrían el siguiente espacio útil para distribuir las mesas del alumnado.

- ✓ 5 aulas tienen 46,30 -16 = 30,3 m^2 para distribuir al alumnado.
- ✓ 2 aulas tienes 48,20 – 16 = 32,3 m^2 para distribuir al alumnado.
- ✓ 1 aula tiene 50,50 – 16 = 34,5 m^2 para distribuir al alumnado.

Para calcular el aforo de las clases, multiplicamos la distancia de seguridad por sí mismo: 1,5 x 1,5 = 2,25 y dividimos por los metros útiles para ubicar al alumnado:

- ✓ Aforo de las 5 aulas de 30,3 m. útiles / 2,25 = 13,46 m^2 = ***14 alumnos/as.***
- ✓ Aforo de las 2 aulas de 32,3 m. útiles / 2,25 = 14,35 m^2= ***15 alumnos/ as.***
- ✓ Aforo de 1 aula de 34,5 m útiles/2,25 = 15,33 m^2= ***16 alumnos/as.***

- La ratio de los diferentes grupos de primaria es la siguiente:
  - 1º A: 26 alumnos/as.
  - 1º B: 24 alumnos/as.
  - 2º A: 21 alumnos/as.
  - 2º B: 20 alumnos/as.
  - 3º A: 25 alumnos/as.
  - 3º B: 25 alumnos/as.
  - 4º A: 25 alumnos/as.
  - 4º B: 25 alumnos/as.
  - 5º A: 25 alumnos/as.
  - 5º B: 26 alumnos/as.
  - 6º A: 23 alumnos/as.
  - 6º B: 27 alumnos/as

  Se observa que en la mayoría de las aulas no es factible mantener la distancia de seguridad; luego durante el horario lectivo en las aulas de 2º a 6º de Primaria será ***necesario el uso de mascarilla*** tanto por el alumnado y como por el profesorado. Y si fuese posible también en 1º de primaria.

- Las aulas estarán preparadas para recibir al alumnado a la entrada de éste, teniendo todo el alumnado asignado un pupitre (si fuese necesario marcado con su nombre), no debiendo cambiar de pupitre, aunque haya alguno sin ocupar.

- Los pupitres estarán situados en filas a la mayor distancia de seguridad que permita el aula.

- Los desplazamientos del alumnado por el aula cuando no se hayan configurado como grupos de convivencia escolar durante el desarrollo de la actividad lectiva se limitarán al máximo, reduciéndose a aquellos que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase o para atender circunstancias específicas.

- La mesa del profesorado quedará igualmente distanciada de los pupitres del alumnado tratando de guardar la distancia de seguridad.

- El aula será despejada de todo aquello que se considere superfluo para el desarrollo de la tarea docente, con el fin de habilitar el mayor espacio posible.

- Cada aula contará con un lugar donde depositar el material individual de cada alumno, de uso exclusivo para éste.

- Las ventanas y la puerta de cada aula permanecerán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación natural, y se procederá a ventilar el espacio en cada cambio de clase, por un tiempo suficiente, que oscilará entre los cinco y diez minutos.

- Se recomienda al profesorado establecer zonas que llamaremos “limpia” para depositar sus propias cosas personales y el material higiénico, de forma que no quede expuesto a posibles infecciones indirectas.

- El uso del aula de primaria por diferente profesorado especialista a lo largo de la jornada, determina que se deba proceder a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

- Igual procedimiento se debe realizar cuando se vaya a utilizar ratón y/o teclado de los ordenadores del aula.

- Cuando sea posible, se desarrollarán las tareas docentes en espacios abiertos, al aire libre. Informando previamente a la Jefatura de estudios de la programación de actividades al aire libre para que la organización del uso de los diferentes espacios se realice evitando contactos con otras clases o grupos de alumnos/as.

- No se deberá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que el alumnado tendrá asignado su propio material, que dejará en el espacio indicado por el profesorado al terminar las clases.

- No se deberá intercambiar material didáctico entre clases distintas. En caso de tener que hacerlo se procederá a la desinfección entre cada uso.

- Cuando el alumnado proceda a la realización de fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán y deberán pasar el periodo de cuarentena de, al menos, dos días. Igual procedimiento se realizará en la corrección de los cuadernos o fundillas al terminar las diferentes unidades o proyectos de trabajo.

- El alumnado recibirá las clases de las diferentes materias (excepto Educación Física y Cultura

digital en 6º de Primaria) en el aula de referencia con el fin de evitar tránsitos innecesarios por el Centro.

- Para el profesorado que requiera mantener dentro del aula un contacto más estrecho con determinados alumnos se le proporcionará protección extra (mascarillas FFP2, pantallas faciales, …).

- El alumnado recibirá información y formación específica sobre las normas a seguir durante desde el inicio de curso hasta convertirlas en un hábito cotidiano, tanto generales de centro, como las más específicas de aula, derivadas de la aplicación de las medidas sanitarias de carácter preventivo frente a la COVID-19.

- El alumnado vendrá sin mochila al centro, por tanto, traerá su desayuno (preferiblemente dentro de un recipiente hermético que servirá para proteger la comida durante su toma) y botella de agua convenientemente identificada, en una bolsa de tela de fácil lavado a 60º.
- El alumnado tendrá a disposición la botella de agua para su propio consumo, no estando permitido el intercambio de botellas ni la salida de clase para beber agua.

- El alumnado siempre que sea posible, tomará el desayuno en su pupitre, procediendo antes y después a realizar la higiene de las manos y de la limpieza de restos de comida.

- En caso necesario (flexibilización, desdobles), se habilitarán los espacios disponibles del centro para impartir docencia como aulas ordinarias.

- Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá asignado un baño de referencia que será, siempre que sea posible, el más cercano a la propia aula. En cada baño habrá infografía referente a la higiene de manos, uso del mismo y la prohibición de no beber agua en los grifos.

- Tras concluir la jornada escolar, antes de salir, el alumnado recogerá su material y lo depositará en el espacio designado. El pupitre quedará sin objeto alguno para facilitar la limpieza.

- Se organizará la docencia de forma que el alumnado no necesite mochila para llevar o traer material a casa.

- Las tareas para realizar en casa se propondrán, preferentemente, mediante medios telemáticos.

La dotación higiénica del aula ordinaria de educación primaria será:

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca, siendo el jabón la mejor opción desde el punto de vista higiénico para este alumnado).

- Dispensador de gel hidroalcohólico.

- Solución de alcohol del 70% y/o Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado), para su uso por parte del profesorado.

- Dispensador de papel individual.

- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en estas aulas.

- En el caso que el personal que trabaje en las aulas de primaria lleve bata, se tendrá en cuenta que deberá ser lavada diariamente por encima de los 60º.

Distribución del alumnado en las aulas de Educación Infantil.

Las aulas ordinarias de educación infantil, dadas las características especiales del alumnado que las ocupa, deben tener algunas peculiaridades diferenciales.

Dadas las características particulares del alumnado, la disposición de las mesas del aula va a suponer una dificultad añadida para mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y el alumnado y el profesorado, así como la **NO OBLIGATORIEDAD** del uso de mascarillas en alumnado menor de seis años, nos lleva de manera obligatoria a la inclusión de dicho alumnado en lo que se denomina "grupo estable de convivencia".

Siguiendo lo establecido en la medida 11, de la Guía para la organización escolar del curso 2020/2021 publicada por la Consejería de Salud: Para el alumnado de entre 3 y 6 años también será obligatorio el uso de mascarilla fuera de su clase o grupo de convivencia (entrada y salida del centro, aula matinal y comedor…).

Creemos, no obstante, que dar la denominación de grupos de convivencia a los grupos de Educación Infantil, **no va a garantizar en sí mismo que haya menor riesgo de contagio en dicho grupo**, y más cuando de manera casi obligatoria, como se ha podido comprobar en puntos anteriores, van a tener que compartir espacios con otros grupos en aseos y en los diferentes servicios ofertados.

- Las dimensiones de las aulas Educación Infantil son las siguientes:

  - ✓ 4 aulas: 51,60 metros cuadrados de superficie construida.
  - ✓ 1 aula: 60,75 metros cuadrados de superficie construida.
  - ✓ 1 aula: 54,50 metros cuadrados de superficie construida.

  Si tenemos en cuenta que cada clase dispone de una puerta que abre hacia adentro, en dos paredes se colocan estanterías con material, en otra las ventanas y radiadores de calefacción y en la cuarta la zona del profesor y las pizarras digitales y pizarra convencional. Esto supone

aproximadamente 16 metros cuadrados que no se podrán usar para la distribución al alumnado, en consecuencia, las aulas tendrían el siguiente espacio útil para distribuir las mesas del alumnado.

- ✓ 4 aulas tienen 51, 60 -16 = 35,6 m^2 para distribuir al alumnado.
- ✓ 1 aula tiene 60,75 - 16 = 44,75 m^2 para distribuir al alumnado.
- ✓ 1 aula de 54,50 – 16 = 38,5 m^2 para distribuir al alumnado.

Para calcular el aforo de las clases, multiplicamos la distancia de seguridad por sí mismo: 1,5 x 1,5 = 2,25 m^2 por alumnos/a dividimos por los metros útiles para ubicar al alumnado:

- ✓ Aforo de las 4 aulas de 35,6 m. útiles/ 2,25 = 15,82 = ***16 alumnos/as.***
- ✓ Aforo de 1 aula de 44,75 m. útiles/ 2,25 = 19,88 = ***20 alumnos/as.***
- ✓ Aforo de 1 aula de 38,5 m. útiles/2,25 = 17,11 = ***18 alumnos/as.***

- La ratio de los diferentes grupos clase es la siguiente:
  - 3 años A: 22 alumnos/as.
  - 3 años B: 22 alumnos/as.
  - 4 años A: 25 alumnos/as.
  - 4 años B: 25 alumnos/as.
  - 5 años A: 24 alumnos/as.
  - 5 años B: 25 alumnos/as.

- Se aplicará de manera más flexible el principio de distanciamiento social, aunque es primordial recordar frecuentemente al alumnado su importancia y no se exigirá el uso de mascarilla facial. Por ello, las aulas estarán lo más despejadas posibles y existirá un control de acceso a los diferentes espacios o rincones del aula.

- Se evitarán, en la medida de lo posible, las actividades de grupo que favorezcan el incumplimiento del principio de distanciamiento social.

- La distribución de las mesas del alumnado en el aula de infantil, viene determinada por la propia forma del mobiliario utilizado tradicionalmente en dichas aulas. Si bien, como la distancia interpersonal entre el alumnado de cada mesa no se puede respetar, se intentará, al menos, que la distancia entre mesa y mesa sea la máxima posible, para evitar en la medida de los posible la interacción de alumnado de una mesa con el de otra.

- Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con otros miembros del centro, evitar que vayan tocando las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.

- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa y silla.

- A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.

- Siempre que sea posible la puerta y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, y siempre que se vaya al recreo se dejarán las ventanas abiertas para favorecer su ventilación.

- Cuando sea posible, se desarrollarán las tareas docentes en espacios abiertos, al aire libre. Informando previamente a la Jefatura de estudios de la programación de actividades al aire libre para que la organización del uso de los diferentes espacios se realice evitando contactos con otras clases o grupos de alumnos/as.

- Se recomienda al profesorado establecer una zona que llamaremos “limpia” para depositar sus propias cosas personales y el material higiénico, de forma que no quede expuesto a posibles infecciones indirectas.

- El uso del aula de Educación Infantil por diferente profesorado especialista a lo largo de la jornada, determina que se deba proceder a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

- Igual procedimiento se debe realizar cuando se vaya a utilizar ratón y/o teclado de los ordenadores del aula.

- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos sólo entre el alumnado que comparta la misma mesa, y se arbitrará una fórmula de registrar la mesa que ha utilizado cada material, para realizar el rastreo en caso de un posible contagio.

- Se extremará la desinfección del material que el alumnado pueda llevarse a la boca.

- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del material del que estén hechos.

- No se podrá intercambiar material o juguetes entre clases distintas.

- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará arcilla o pastas de modelar. Para el uso de plastilina cada alumno/a tendrá cinco trozos de plastilina, para utilizar de forma

individual uno cada día de la semana, de esta forma cada trozo permanecerá una semana en cuarentena hasta su próximo uso.

- Cuando el alumnado proceda a la realización de fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en una bandeja y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.

- No son recomendables las actividades donde el alumnado rote y trabaje por puestos. Es más recomendable que el alumnado esté fijo en su mesa y sean las actividades las que lleguen a él.

- El alumnado vendrá sin mochila al centro, por tanto, traerá su desayuno (preferiblemente dentro de un recipiente hermético que servirá para proteger la comida durante su toma) y botella de agua convenientemente identificada, en una bolsa de tela de fácil lavado a 60º.

La dotación higiénica del aula de educación infantil será:

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca, y es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).

- Dispensador de gel hidroalcohólico.

- Solución de alcohol del 70% y/o Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado), para su uso por parte del profesorado.

- Dispensador de papel individual.

- Guantes desechables.

- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en estas aulas.

- El personal que trabaje en un aula de Educación Infantil tendrá a su disposición los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

  - Mascarilla (de uso obligatorio)
  - Pantalla facial en las actividades y situaciones que lo requieran.
  - Guantes en las actividades que lo requieran.

- En el caso que el personal que trabaje en las aulas de educación infantil lleve bata, se tendrá en cuenta que deberá ser lavada diariamente por encima de los 60º.

Distribución del alumnado en Aulas de Educación Especial:

La ratio de las Aulas Específicas es la siguiente:

- Aula específica de Educación Especial: 3 alumnos/as.
- Aula específica TEA: 4 alumnos/as.

Dadas las características particulares del alumnado, la disposición de las mesas del aula que va a suponer una dificultad añadida para mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y el alumnado y el profesorado, así como la no obligatoriedad en el uso de mascarillas en algunos/as de los alumnos/as, nos lleva de manera obligatoria a la inclusión de dicho alumnado en lo que se denomina "grupo estable de convivencia".

Creemos no obstante que dar la denominación de grupos de convivencia a los grupos de Educación especial, **no va a garantizar en sí mismo que haya menor riesgo de contagio en dicho grupo**, y más cuando de manera casi segura, como se ha podido comprobar en puntos anteriores, van a tener que compartir espacios con otros grupos en aseos y en los diferentes servicios ofertados.

En este sentido la consejería responde en la pregunta 8.16 del Decálogo lo siguiente:

"Las aulas específicas en los centros ordinarios suponen en sí mismas grupos de convivencia escolar, al reunir los requisitos establecidos en la instrucción décima de las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19.

Además, para promover el principio de inclusión plena del alumnado de estas aulas, la integración y participación en determinadas actividades de su grupo de referencia deben llevarse según lo planificado. Para ello, estos alumnos/as tendrán un segundo grupo de convivencia, que será su grupo-clase ordinario de referencia".

Por tanto, los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

- Utilizarán su aula de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible, toda su actividad lectiva.

- El número de profesorado que interactúe con este alumnado será el mínimo posible.

En el apartado ***distribución de espacios*** se recomienda:

- Como norma general, la distribución de las mesas del alumnado en el aula, aun manteniendo su estructura habitual, debería organizarse de forma que el alumnado guardará entre sí una cierta distancia de seguridad.

- En el caso de mesas compartidas donde si bien la distancia interpersonal entre el alumnado de cada mesa no se puede respetar, se intentará al menos que la distancia entre mesa y mesa sea la mayor posible, para evitar (en la medida de lo posible), la interacción de alumnado de una mesa con la de otra.

- Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con otros miembros del centro.

- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro evitará tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

- Cada alumno y alumna ocupará siempre la misma mesa y silla.

- Las mesas no deberán de moverse de sitio durante todo el día.

- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas del aula de educación especial permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.

- En el tiempo de recreo el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.

- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado que atiende el aula. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que en dicho espacio pueda depositar sus propias pertenencias, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que quede libre de posibles infecciones indirectas.

- A cada aula de educación especial sólo accederá el personal que trabaja en el aula (incluido el profesorado especialista).

- Está totalmente desaconsejado que los progenitores o acompañantes del alumnado accedan al aula salvo situaciones excepcionales.

- Si por alguna circunstancia excepcional, algún padre o madre debe acceder al aula, se establecerán las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento que deben adoptar los/las padres/madres acompañantes.

- Se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y compartir materiales.

- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos como juegos, se registrará por escrito el alumnado que ha utilizado cada material.

- Al final del uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro/a alumno/a.

- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:

  - Limpieza directa con agua y jabón.
  - Limpieza con una solución higienizante.
  - Uso de solución de alcohol de 70%.

- Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un material higienizante apropiado).

- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del material del que estén hechos.

- Durante el tiempo que dure la pandemia se evitará utilizar plastilina, pastas de modelar...

- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en una bandeja y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.

- Cada alumno o alumna tendrá asignado sus propios materiales y útiles de trabajo.

- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.

- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permitan establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso.

- Es conveniente trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación con ellos mismos.

- Como es norma habitual en el aula de educación especial, el alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos antes y después de la actividad.

- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente hermético que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.

- Cada alumno/a traerá una botella de agua con su nombre puesto, para su correcta

hidratación durante el día.

- Se reforzará la limpieza de estas aulas durante el tiempo de recreo.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

- Cada aula de educación especial tendrá asignado un aseo, en una de las aulas el baño es de exclusividad para ella.

La dotación higiénica del aula de educación especial será:

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca, y es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).

- Dispensador de gel hidroalcohólico.

- Solución de alcohol del 70% y/o limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado), para su uso por parte del profesorado.

- Dispensador de papel individual.

- Guantes desechables.

- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en estas aulas.

- El personal que trabaje en un aula de educación especial debe utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

  - Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
  - Pantalla facial.
  - Guantes para las actividades y procesos que lo requieran.

- En el caso que el personal que trabaje en estas aulas lleve bata, se tendrá en cuenta que deberá ser lavada diariamente por encima de los 60º.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Especialistas: los/las especialistas de música, idiomas, áreas no lingüísticas impartirán sus clases en las aulas de referencia de los grupos de clase.

Pedagogía Terapéutica/Audición y Lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán

preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario, se utilizará la tutoría AL y de PT de cada edificio para realizar las actuaciones, no utilizándose dependencias que no sean de su mismo edificio.

En el caso de que el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje tenga que trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se recomiendan las siguientes pautas:

- Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).
- Mantener una correcta ventilación del aula. Se debe garantizar la ventilación natural, durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior, manteniendo si es posible las puertas y ventanas abiertas durante toda la jornada escolar.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro de la propia aula donde puedan realizar su trabajo ordinario sin alumnado, teniendo la garantía de que dicho espacio queda libre de posibles infecciones indirectas.
- En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad dentro del aula de apoyo, tanto el profesorado, como el alumnado, deberá permanecer con mascarilla (salvo las excepciones previstas).
- Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo ***estrictamente necesario***. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras…), que vaya a utilizar durante la hora, no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumno/a trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Si se tiene que trabajar de manera grupal y hay que compartir materiales, el profesorado debe priorizar que el alumnado extreme las medidas de higiene y evite tocarse la cara (boca,

nariz, ojos) en todo momento.

- Los materiales compartidos por el alumnado deben ser desinfectados antes de ser utilizados por otro/a alumno/a.

- El proceso de desinfección de materiales utilizados va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:

  - Limpieza directa con agua y jabón.
  - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
  - Uso de solución de alcohol de 70º.

- En caso de utilizar materiales compartidos, se llevará un registro del alumnado que ha utilizado cada material para facilitar el rastreo de un posible contagio.

- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre o bandeja, debiendo pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.

- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.

- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso.

- Al final de la clase se procederá a desinfectar tanto el material individual del alumnado, como el material del aula de apoyo.

- Una vez haya finalizado la clase, se reforzará la limpieza en dicho espacio.

- También hay que extremar la limpieza del aula a fondo al finalizar las clases. Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Una situación especial dentro del aula de apoyo es el ***trabajo fonoarticulador*** por parte del profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado, como el profesorado, deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión. En esta situación especial se recomienda:

- Máxima ventilación del aula de apoyo.

- Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno/a y docente), debiendo tenerla puesta en todo momento (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla). Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.

- El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándosela solamente para dicho momento.

- Como el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo, se deberá entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura.

- El profesorado de apoyo deberá extremar las medidas de seguridad mediante el uso de equipos de protección individual (EPI's) específicos como:
  - Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
  - Pantalla facial.
  - Guantes para las actividades que lo requieran.

- En el caso que el personal que trabaje en estas aulas lleve bata, se tendrá en cuenta que deberá ser lavada diariamente por encima de los 60º.

Religión/valores:

- Para trabajar estas áreas es necesario la realización de un desdoble, utilizando su misma aula y una tutoría, desplazándose el grupo menos numeroso. Se llevará a cabo una limpieza y desinfección de los espacios usados en el desdoble tras cada uso.

- El profesorado dejará el aula perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

Educación Física:

- Las clases de Educación Física se realizarán en las pistas polideportivas.

- El profesorado de Educación Física recogerá al alumnado en su propia aula y se dirigirán a las pistas por los recorridos establecidos para dicho grupo.

- Los días de lluvia se organizarán actividades teóricas en el aula de referencia.

- Desde una perspectiva curricular, la clase de educación física es uno de los ámbitos donde es más difícil, y a la vez más necesario, que los niños entiendan que deben extremar las medidas de higiene contenidas en los principios básicos. Algunas recomendaciones útiles para esta actividad son las siguientes:

- Adaptar las actividades del curriculum teniendo en cuenta los principios básicos de prevención.
- Planificar, siempre que sea posible, actividades que permitan guardar la distancia de seguridad o el uso de mascarillas.
- Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar la mascarilla.
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- Diseñar las actividades en base al menor uso posible de materiales compartidos, evitando que sean tocados con las manos por el alumnado. Será el profesorado quien los coloque y los recoja en todo momento.
- Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) estarán desaconsejadas. En caso de que no quede más remedio que compartir material, habrá que arbitrar una forma de registrar el alumnado que ha utilizado cada material para realizar un rastreo del posible contagio.
- El profesorado deberá disponer de gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto por si el alumnado rompe alguna de las suyas por causa de la actividad deportiva.
- Realizar higiene de manos previa y posterior a la actividad.
- El alumnado aportará su propia botella de agua con su nombre y que no podrá compartir.
- No se utilizarán fuentes ni grifos de los aseos para beber directamente.
- Usar ropa adecuada al tipo de ejercicio.
- Se acondicionará un espacio para dejar aquellas prendas que el alumnado precise quitarse, evitando el que se mezclen entre ellas.
- Promover que los alumnos/as caminen o corran en paralelo, evitando hacerlo en fila.
- Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
- El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.
- Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo quedan suspendidas durante este

curso, salvo que las condiciones sanitarias lo permitan en alguno de los trimestres, ya que suponen un riesgo, tanto para alumnado participante, como para el alumnado espectador.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes.

- Al inicio de cada jornada las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia de forma aislada.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.

Gimnasio:

- Como norma general no se usará el gimnasio con la ratio presente en nuestras clases.
- Se valorará por parte de la AMPA la viabilidad de la actividad de Judo que tiene como espacio de realización el gimnasio.

Biblioteca:

- El sistema de préstamo de libros de forma directa al alumnado, queda suspendido mientras se mantenga la situación de pandemia.
- El mismo podrá ser realizado en cada clase de forma centralizada por el tutor/a de cada clase, evitando así aglomeraciones en la misma.
- Para facilitar la tarea la responsable de biblioteca elaborará un listado de libros por edades, para que el alumnado pueda seguir ejerciendo su derecho a consultar los libros del centro, pero de una manera más segura.
- Quedando suspendido, también el uso de la biblioteca durante los recreos.
- Se potenciará la lectura a través de las bibliotecas de aula, ejerciendo la biblioteca como centro de préstamo de lotes de libros adecuados a cada edad.
- Asimismo, se dispondrán de lotes libres que hayan pasado la cuarentena determinada para intercambiarlos entre los diferentes grupos.
- El aforo máximo de la misma es de **34 personas**.
    - 103, 24 metros cuadrados construidos.

- 78,00 metros cuadrados útiles.
- Aforo: 78/2,25 m^2= 34,67 personas

- Se pondrá información visual en la puerta de la biblioteca indicando su aforo, así como las normas de seguridad y de higiene dentro de ella.

- Se debe garantizar la ventilación natural mientras esté siendo utilizada.

- Las ventanas y la puerta de la biblioteca permanecerán abiertas (siempre que sea posible), para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura y cierre de puertas.
- Se debe disponer de dispensadores de gel hidroalcohólico para profesorado que forma parte del Equipo de apoyo a la Biblioteca.

- Es importante evitar la rotación de profesorado durante el mismo día en la biblioteca, el equipamiento y material compartido se procederá a limpiarlo y desinfectarlo.

- Se habilitarán cinco espacios en la biblioteca (uno por día), con cajas de cartón para depositar las colecciones devueltas de las bibliotecas de aula y así poder ponerlos en cuarentena durante al menos una semana cada uno de ellos, de manera que se garantice su desinfección.

- Al final del día se reforzará la limpieza y desinfección de este espacio al ser un lugar donde se produce intercambio de material, debiendo prestar especial cuidado en la desinfección de pomos, manivelas, mesas, teclados, ratones, mostradores, etc.

Salón de usos múltiples (S.U.M.) del edificio 1:

- El S.U.M. debe estar correctamente ventilado durante todo el tiempo que esté siendo utilizado.

- Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y ventanas deben estar abiertas para generar una ventilación natural.

- Las actividades que se realicen en el S.U.M. estarán planificadas y comunicadas con tiempo suficiente al equipo directivo del centro (que ejercerá el control de dicha dependencia).

- Cada vez que sea usado, hay que establecer una relación de las personas asistentes a la actividad con el fin de poder determinar el rastreo en caso de un potencial contagio.

- La entrada y salida del S.U.M. se realizará de manera ordenada, evitando las aglomeraciones y manteniendo la distancia de seguridad en la fila, en todo momento.

- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del S.U.M.

- Entre el uso de dos grupos distintos se procederá a la limpieza y desinfección del mismo.

- A la finalización de la jornada escolar siempre se procederá a la limpieza y desinfección.

- El aforo máximo de la misma es de **24 personas.**
  - 68,85 metros cuadrados construidos.
  - 54,00 metros cuadrados útiles.
  - Aforo: 54/2,25= 24 personas.

Sala de profesores:

- El aforo máximo que permita mantener entre el profesorado la distancia de seguridad necesaria, será en el edificio 1 es de **6 personas** y en el edificio 2 es de **12 personas**.

- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, salvo las excepciones previstas.

- En la sala del profesorado habrá una papelera preferiblemente con tapa y con pedal de apertura.

- La sala debe de ser ventilada diariamente.

- Las mesas, estanterías y demás zonas abiertas quedarán libres de cualquier tipo de documentación (libros, documentos, folletos, etc.).

- La información que sea necesaria compartir se colocará en el tablón de anuncios.

- En la puerta de la sala del profesorado se pondrá información visual relativa a su aforo y a las medidas de seguridad e higiene en dicha dependencia.

- Evitar saludos en base a darse la mano, besarse, abrazarse.

- Es recomendable que el profesorado no se siente "frente a frente" y que no se intercambien las posiciones.

- Cuando un docente ocupe en la sala de profesorado un espacio ocupado anteriormente por otro/a, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

- Igual procedimiento se debe realizar cuando se vaya a utilizar ratón y/o teclado de los ordenadores de la sala.

- Se dispondrá de gel hidroalcohólico.

- Solución de alcohol de 70 %.
- Papel desechable.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.

Despachos:

En función del tamaño del despacho, y sobre todo si éste es compartido o no, se establecerá una zona limpia para la realización del trabajo personal y otra zona donde se pueda atender a la interacción con otros miembros de la comunidad educativa.

La dotación higiénica mínima que debe tener cada despacho es:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Solución de alcohol al 70%
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse en despachos son:

- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (recomendable 2 metros).
- Uso obligatorio de mascarilla (salvo las excepciones previstas).
- En la puerta de los despachos se pondrá información visual indicando el aforo máximo y las normas de higiene de la dependencia.
- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), mientras la dependencia esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior, evitando el uso de aire acondicionado.
- Las puertas y las ventanas de los despachos permanecerán abiertas (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad) para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Se reducirá la visita de alumnado y progenitores a los despachos del Equipo Directivo a lo estrictamente necesario (se fomentará el uso de medios telemáticos), realizándose la misma mediante ***cita previa*** en el siguiente teléfono: ***697 95 24 98.***
- Si en la visita de una persona al despacho se produce entrega de documentación en formato papel, se guardará en un sobre y deberá pasar el periodo de cuarentena de, al menos, dos días.

- Tras la visita de una persona al despacho, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

- El uso del teléfono (en caso de existir en el despacho), será de uso exclusivo de la persona que ocupa el espacio. En caso de que el despacho sea compartido o el teléfono pueda ser utilizado por personal del centro, se colocará protección transparente en el micrófono del teléfono. Dicho film será sustituido tras cada uso.

- A la entrada al despacho se procederá siempre a la desinfección de manos, tanto por parte de las personas que comparten el espacio, como por parte de las personas que acudan a él.

- En el caso de despachos compartidos o cuando entren personas en ellos, se evitará compartir material. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.

- Colgar bolsos, maletines en perchas (dejando espacio de separación de, al menos, uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.

- Al final del horario escolar diario, las mesas de los despachos deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

- **Aforo de despachos:**

  - ✓ Conserjería (11,36 m^2 construidos): Aforo 2 personas.
  - ✓ Despacho Jefatura y Secretaría (30,80 m^2 construidos): En este despacho se establecen dos zonas de trabajo. Aforo 4 personas.
  - ✓ Dirección (28 m^2 construidos): 5 personas.
  - ✓ Despacho Orientador/a (17,24 m^2 construidos): 3 personas.

Aula de informática:

- Uso individualizado de ordenadores.

- Se reforzará la limpieza y desinfección de los equipos después de cada uso.

- Se dispondrá de gel hidroalcohólico.

- Solución de alcohol del 70% y/o Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado), para su uso por parte del profesorado.

- Papel desechable.

Aula de música:

- El alumnado desarrollará el curriculum de esta especialidad en su aula de referencia, con el fin de evitar tránsitos y cruces innecesarios por el centro.
- Para el desarrollo del curriculum en esta materia, es recomendable tener en cuenta las siguientes consideraciones:
  - Evitar la utilización de los instrumentos de viento.
  - Realizar limpieza y desinfección de los materiales compartidos al terminar de usarlos.
  - Para las actividades de canto y/o baile, aumentar la distancia de seguridad entre el alumnado.

Espacios de refuerzo y apoyo:

- El refuerzo y apoyo se realizará en el aula de referencia del alumnado.
- En el supuesto de que se trabajase fuera del aula, en general se tendrán en cuenta las recomendaciones para el profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Zona de cambio del alumnado dependiente:

- Las zonas destinadas al aseo y cuidados especiales del alumnado dependiente contarán con la adecuada equipación, de elementos muebles, como de material higiénico y de protección.
- Contarán con camilla o mueble destinado a cambios en los controles de esfínteres, con fácil acceso desde estos a los elementos de higiene y resto de materiales de protección y prevención. Igualmente se equipará del correspondiente material de eliminación de residuos.
- Las personas que desarrollen estos cuidados, al no poder mantener la distancia de seguridad, contarán con protección extra que prevengan de un posible contagio o salpicaduras de restos orgánicos.
- Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos/as, o se utilizará un cambiador personal para cada uno/a de ellos/as.
- El material utilizado, ropa y utensilios de un solo uso eliminados, se introducirán en bolsas y en distintos cubos de residuos con tapa y pedal, para separarlas según sus características.
- Tras cada cambio realizado, deberán desinfectarse superficies, materiales y mobiliario.

- Se mantendrá una buena ventilación del local y se asegurará un continuo y adecuado suministro de material de higiene y desinfección en los baños.

- En el caso que el personal que trabaje en estas aulas lleve bata u otra ropa de trabajo, se tendrá en cuenta que deberá ser lavada diariamente por encima de los 60º.

Uso de ascensor:

- Como norma general se usarán las escaleras para subir y bajar pisos, evitando tocar barandillas, paredes, etc.

- El uso del ascensor quedará reducido a lo imprescindible (el control de uso se realizará con llave). Serán utilizados por una única persona, salvo en el caso de alumnado, profesorado o alumnado con dependencia, que se podrá hacer con un acompañante.

- Se incluirá dentro del ascensor un recordatorio de las medidas estándares de prevención: Se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico contiguo a la puerta del ascensor, en cada planta, para asegurar la desinfección de las manos antes y después de su uso.

Otros espacios comunes:

- Se prohibirá la utilización de grifos de los aseos para beber.

- Se clausurarán fuentes comunes de agua.

- Las zonas comunes como office, zonas de descanso, salas de reuniones o de formación permanecerán cerradas mientras no se empleen para uso programado.

Aseos:

- Se organizará el acceso a los aseos, en función del horario de recreo, ratio del alumnado cercanía al aula para evitar el establecimiento de contactos entre diferentes grupos, sin perjuicio de las necesidades esporádicas e imprevistas que pudieran surgir entre el alumnado.

Edificio 1(edificio antiguo):

Aseos de Planta baja (alumnado de educación infantil):

- ✓ Aseo niños:
  - Superficie: 10,89 m^2.
  - Lavabos: 2 piletas.
  - N.º de urinarios: 4.

- Cabinas: 1.
- Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

✓ Aseo de niñas:
- Superficie:10,89 m^2.
- Lavabos: 2 piletas.
- Cabinas: 3.
- Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

o Grupos que tienen el recreo a las 11:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (3 años)	10:15 horas	12:05 horas
Grupo 2 (4 años)	10:30 horas	12:15 horas
Grupo 3 (5 años)	10:45 horas	12: 25 horas

o Grupos que tienen el recreo a las 12:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (3 años)	11:15 horas	12:40 horas
Grupo 2 (4 años)	11:30 horas	12:50 horas
Grupo 3 (5 años)	11:45 horas	13:00 horas

Aseos de Planta alta (alumnado de 1º y 2º de Primaria):

✓ Aseo niños:
- Superficie: 10,89 m^2.
- Lavabos: 3
- N.º de urinarios: 3. Uno de ellos no se podrán usar para guardar distancias de seguridad.
- Cabinas: 3.
- Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

✓ Aseo de niñas:
- Superficie: 10,89 m^2.

- Lavabos: 3
- Cabinas: 3.
- Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

- Grupos que tienen el recreo a las 11:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (1º primaria)	10:30 horas	12:05 horas
Grupo 2 (2º primaria)	10:45 horas	12:15 horas

- Grupos que tienen el recreo a las 12:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (1º primaria)	11:30 horas	12:40 horas
Grupo 2 (2º primaria)	11:45 horas	12:50 horas

Edificio 2 (edificio nuevo):

Aseos de Planta baja (tercero de primaria):

✓ Aseo niños:
- Superficie: 21,55 m^2.
- Lavabos: 3.
- N.º de urinarios: 4. Dos de ellos no se podrán usar para guardar distancias de seguridad.
- Cabinas: 3.
- Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

✓ Aseo de niñas:
- Superficie: 18,95 m^2.
- Lavabos: 3.
- Cabinas: 3.
- Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

- Grupos que tienen el recreo a las 11:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (3º primaria)	10:45 horas	12:05 horas

- Grupos que tienen el recreo a las 12:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (3º primaria)	11:45 horas	12:40 horas

Aseos de Planta alta (alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria):

- ✓ Aseo niños:
  - Superficie: 21,56 m^2.
  - N.º de urinarios: 4. Dos de ellos no se podrán usar para guardar distancias de seguridad.
  - Cabinas: 3.
  - Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.
- ✓ Aseo de niñas:
  - Superficie: 23,90 m^2.
  - Cabinas: 3.
  - Aforo máximo: Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

- Grupos que tienen el recreo a las 11:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (4º primaria)	10:15 horas	12:05 horas
Grupo 2 (5º primaria)	10:30 horas	12:15 horas
Grupo 3 (6º primaria)	10:45 horas	12: 25 horas

- Grupos que tienen el recreo a las 12:00 horas:

Grupo	Antes de salir al recreo	Al regreso del recreo
Grupo 1 (4º primaria)	11:15 horas	12:40 horas
Grupo 2 (5º primaria)	11:30 horas	12:50 horas
Grupo 3 (6º primaria)	11:45 horas	13:00 horas

- El profesorado utilizará los aseos destinados al mismo.

Equipamientos de los aseos:

- Dispensadores de jabón: Que podrán estar colocados en las aulas de referencia del alumnado y dependiendo de la edad ser el profesorado el encargado de distribuir entre el alumnado.

- Papel para el secado de manos: Que podrá estar colocado en las aulas de referencia del alumnado y dependiendo de la edad ser el profesorado el encargado de distribuir entre el alumnado.

- Se deberá disponer de papeleras –con bolsa interior– en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.

- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

Normas de uso:

- Para evitar las aglomeraciones se ha establecido un horario de uso escalonado.

- Las cabinas de los aseos se usarán de forma individualizada.

- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

<u>Recreos:</u>

- Para la organización de esta actividad, se planificará un orden de salida y entrada de manera escalonada, diseñando claramente los recorridos a seguir en función del punto de partida y el de llegada.

- Se establecerá la sectorización de los diferentes espacios al aire libre para asignar los mismos a los diferentes grupos, evitando en la medida de lo posible las interacciones entre ellos.

- El alumnado debe contar con suficiente amplitud y espacio para el esparcimiento. Por tanto, en función del espacio disponible en nuestro centro, utilizarán complementariamente todos los espacios disponibles para el tiempo de recreo, asegurando la vigilancia con los recursos disponibles.

- En cualquier caso, un objetivo fundamental es evitar aglomeraciones, intentando mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

- Durante los tiempos de recreo se cuidará el cumplimiento de las medidas de distanciamiento y prevención:

    - Evitar besar, abrazar y chocar la mano.

- Se separará al alumnado por grupos clase, mediante la señalización de espacios.
- Se evitará que el alumnado comparta objetos (juguetes, pelotas, etc.) o juegos de contacto.
- Limitar y controlar el acceso a las zonas comunes interiores.
- Evitar que el alumnado comparta su comida durante los tiempos de recreo, siendo recomendable que coman en clase antes o después del recreo dependiendo del turno en que se realice.
- Evitar utilizar el resto de los espacios comunes del centro: biblioteca, sala de informática, sala de usos múltiples, si no es estrictamente necesario.
- Facilitar y controlar el lavado de manos a la finalización del tiempo de recreo.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Asumimos con tanta familiaridad la expresión *Prevenir* que, en ocasiones, cuesta encontrar el verdadero sentido que lo delimita. Una de las definiciones más completas es la de "*Tomar precauciones o medidas por adelantado para evitar un daño, un riesgo o un peligro*".

Medidas generales

En enfermedades infectocontagiosas, el distanciamiento social o físico es la primera medida de prevención. Y dado que el mecanismo de transmisión, más frecuente, del coronavirus de persona a persona es a través de gotitas respiratorias de una persona infectada en contacto cercano con otra persona, se ha establecido la distancia entre 1,5 metros como medida principal de seguridad y el uso de mascarilla para todo el alumnado que lo permita la normativa.

Todo el personal (docente y no docente), alumnado y familias del centro deberán conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19. Y de manera especial las siguientes:

a) Medidas para la higiene de manos y respiratoria:

<u>Medidas para la higiene de manos:</u>

- La medida principal de prevención y control de la infección es la higiene frecuente de las manos.
- El lavado frecuente de manos, imprescindible para minimizar el contagio, se debe hacer con

agua y jabón y, cuando no sea posible, con gel hidroalcohólico. Como regla general, se practicará cada 2 horas.

- El lavado de manos con agua y jabón es la manera más efectiva y económica de prevenir enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Se trata de una técnica sanitaria, fácil de aprender y usar, que garantiza la limpieza y desinfección de manos, ya que el jabón con la frotación, emulsiona y destruye la cubierta lipídica del virus.

- El lavado de manos debe ser minucioso. Se instruirá al alumnado para la correcta realización. Siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

    - Hay que mojar las manos, aplicar jabón y frotar las palmas y el dorso, las muñecas, los dedos, los pulgares y las yemas durante, al menos, 30 segundos.
    - Después, enjuagar las manos con agua abundante y secar con una toalla de papel desechable.
    - Si los niños son muy pequeños se les puede decir que canten una canción mientras se lavan, para que estén el tiempo suficiente.
    - Se debe crear una práctica para el lavado frecuente de manos, especialmente para los más pequeños, incluso estableciendo un horario.

- Se colocará infografía que muestre el procedimiento en los aseos del centro.

- Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

- Es recomendable que las manos se mantengan durante el mayor tiempo posible desnudas, sin anillos, pulseras, ni relojes, donde se pueda alojar el virus.

- Las uñas han de llevarse cortas, limpias y, a ser posible, sin pintar.

- Se colocarán dispensadores de gel desinfectante en aquellos espacios que no tengan lavabo para higiene de manos con agua y jabón.

Medidas para la higiene respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.

- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas.

b) Uso de las mascarillas:

- La evidencia acumulada sobre los mecanismos de transmisión de la COVID-19 orienta fuertemente a la existencia de transmisión no solo desde personas enfermas, sino también de personas en estado presintomático e incluso personas asintomáticas. Las mascarillas, como elemento de barrera, ayudan a limitar que la infección se propague en la comunidad en este grupo de personas que no tienen conciencia de enfermedad.

- El uso de mascarillas, en la escuela, debe requerirse como una medida más de protección para la transmisión del virus, en modo alguno, como sustitutiva de las demás. Por tanto, su uso se asociará a garantizar la distancia física de seguridad recomendada, higiene de manos, etiqueta respiratoria y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca.

- Es necesario transmitir la idea de que ponerse la mascarilla es igual de importante que el hecho de colocarse el cinturón de seguridad en los vehículos, además de una obligación social, es una actitud responsable en cuanto al cuidado de la salud.

- Será obligatorio el uso de la mascarilla en todos los espacios del centro para el personal docente, no docente, alumnado a partir de 6 años, familias del alumnado y personal externo de mantenimiento, proveedores, …

- No obstante, para los alumnos entre 3 y 6 años, también será obligatorio el uso de mascarilla fuera de su clase o grupo de convivencia (entrada y salida del centro, aula matinal y comedor).

- Se colocará infografía alusiva explicando el uso correcto de las mascarillas, ya que es muy importante que, para que la mascarilla cumpla su función protectora del contagio, se ajuste bien en la cara y se tengan las precauciones de uso correcto.

- El profesorado supervisará la correcta colocación y estado de las mascarillas por el alumnado y realizarán la correspondiente educación respecto al manejo y cuidado por el alumnado.

- Excepcionalmente, no será recomendable la utilización de mascarillas, salvo recomendación explicita del personal sanitario, en niños de educación infantil y alumnado de primaria menor de seis años, en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, en personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro:

- Se informará debidamente que no podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en los centros los siguientes trabajadores y/o profesionales:

    - Trabajadores/as y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-

19.

- Trabajadores/as y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- Se asegurará que todos los trabajadores/as tengan permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo agua y jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos.

- Todo el personal deberá estar formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección.

- Será obligatorio el uso de mascarillas. En el caso del personal docente y no docente de educación infantil y educación especial, así como el personal de apoyo de éstos, se complementará con el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

- Es importante recalcar que los equipos de protección respiratoria deben retirarse en último lugar, después de retirar los guantes, batas, etc.

- El personal que trabaje en el centro reducirá al máximo el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos, tales como bolígrafos, libretas, teclados, pizarras táctiles, teléfonos u otros objetos usados durante la jornada lectiva. En todo caso, entre uso y uso se desinfectarán.

- Todo el personal, durante el desarrollo de su labor, está obligado a adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.

- El personal potenciará la higiene de manos, como medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse, según la técnica correcta y siempre en cada uno de los siguientes momentos:

    - Antes de interactuar con un alumno/a.
    - Antes de realizar una técnica aséptica.
    - Después del contacto con fluidos biológicos.
    - Después del contacto con el alumnado.
    - Además, se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- Es posible que se reciban visitas externas al centro: en Secretaría y despachos administrativos, restringiéndose solo y exclusivamente a los espacios imprescindibles.

- Se instalará en la entrada una zona de desinfección con:
  - Gel desinfectante de manos.
  - Pañuelos de papel.
  - Papelera de pedal o recipiente similar.

- Es obligatorio el uso de mascarilla. Se colocarán carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Medidas específicas para el alumnado:

- Las medidas específicas que se proponen son acciones preventivas, basadas en recomendaciones sanitarias, que tienen fundamentación científica, pero que para ser aplicadas correctamente deben ser aprendidas. Por tanto, es fundamental enseñarlas de manera activa al alumnado.

- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

- Para los niños y niñas que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado de manos (con agua y jabón).

- Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.

- Es obligatorio para el alumnado, a partir de 6 años, el uso de mascarillas higiénicas en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada salvo las excepciones previstas. Para los alumnos entre 3 y 6 años, también será obligatorio el uso de mascarilla fuera de su clase o grupo de convivencia (entrada y salida del centro, aula matinal y comedor). Guardándose en sobres o bolsas de tela o papel transpirable identificadas con su nombre.

- No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

- Es obligatorio el uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico.

- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

- Se evitará que el alumnado comparta objetos o material escolar, procurando que no cambien de mesa o pupitre durante cada jornada.

- Se recomendará a las familias el lavado diario de la ropa del alumnado.

Medidas para la limitación de contactos:

- Con carácter general, se procurará una distancia de, al menos, 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.

- En el caso de educación infantil y educación especial, se analizará con el asesoramiento de la Inspección y las Unidad de prevención de Riesgos Laborales el establecimiento de grupos de convivencia escolar.

- Se evitarán las aglomeraciones de personal (docente, no docente o alumnado) en las entradas y salidas del centro estableciéndose las siguientes medidas:

    - Para ello se habilitarán las cinco entradas del centro.

    - Se establecerá un periodo de tiempo para entrar y salir de forma escalonada por enseñanza, etapa, curso, cada cinco o diez minutos.

    - La organización del alumnado para las salidas en el interior del centro se realizará en filas por aula, manteniendo las distancias físicas de seguridad, realizándose una salida organizada y escalonada por aulas.

    - Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

- Se recomendará a las familias, cuando sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.

- Se establecerán y señalizarán los distintos flujos de circulación del alumnado en el centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.

- Se reducirán al mínimo los desplazamientos individuales o de pequeños grupos de alumnos/as por el centro, fuera de los momentos establecidos.

- Se utilizarán preferentemente las escaleras. Se limitará el uso del ascensor al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona,

salvo que se trate de alumnado con dificultades de movilidad.

- Cuando se realicen actividades deportivas, lúdicas o de ocio, se llevarán a cabo en espacios abiertos y mediante actividades que no favorezcan el contacto directo entre el alumnado y se procurará el uso de elementos individuales o que no requieran manipulación compartida con las manos. En aquellos casos excepcionales donde no sea posible realizarlas en espacios abiertos, se evitarán las actividades que requieran o conlleven actividad física.

- Se descartan las actividades grupales en las celebraciones de actividades complementarias, eventos deportivos, etc., en el interior del centro educativo, hasta que la situación sanitaria lo permita.

- Del mismo modo, quedarán suspendidas las visitas formativas al aula de cualquier personal ajeno al centro, hasta que la situación sanitaria lo permita.

- Los equipos docentes no programarán actividades complementarias fuera del recinto escolar, hasta que la situación lo permita y quede determinada su programación en una de las revisiones de este protocolo por la Comisión Covid -19.

- Para el recreo se optimizarán todos los espacios abiertos existentes en el centro. Se organizarán de forma escalonada, con sectorización del espacio existente, limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase, lo cual será obligatorio en el caso de grupos de convivencia escolar.

    - Se establecerán dos turnos de recreo.
    - Se habilitarán nueve espacios de recreo independientes.

ESPACIOS	UBICACIÓN	NIVEL
Espacio 1	Patio de recreo de comedor	5º Primaria
Espacio 2	Espacio parte trasera del edificio 2	4º Primaria
Espacio 3	Zona ajardinada del edificio 2	3º Primaria
Espacio 4	Pista polideportiva delantera	5 años
Espacio 5	Zona entrada principal del edificio 1	4 años
Espacio 6	Recreo de Educación Infantil	3 años
Espacio 7	Espacio acotado 1 detrás del edificio 1	1º Primaria
Espacio 8	Espacio acotado 2, lateral y arbolado del edificio 1	2º Primaria
Espacio 9	Pista polideportiva trasera	6º Primaria

    - Horario de recreo:
        - Primer turno de 11:00 a 11:30 horas.
        - Segundo turno de 12:00 a 12:30 horas.
        - Se alternarán los grupos A y B de cada nivel en los turnos primero y segundo en las diferentes semanas.
        - Entre los dos turnos de recreo se procederá a la desinfección de los espacios

comunes.
  - El profesorado que tenga asignado la tercera sesión en su horario en un grupo (Tercera sesión de 11:00 a 12:00 horas, será el encargado de la vigilancia del grupo en el recreo, ayudado de los apoyos que establezca la Jefatura de estudios).
  - Para los grupos del primer turno, la tercera sesión del horario lectivo se dará desde las 11:30 a 12:30 horas, con lo cual no se alteran los horarios del profesorado elaborados por la Jefatura de estudios.

- Se eliminarán los sistemas manuales en el uso de las fuentes, recomendando que el alumnado acuda al centro con botella u otro dispositivo similar con agua potable, preferiblemente identificado.

Medidas de distanciamiento físico y de protección:

- Planificación de entradas y salidas de los alumnos de manera escalonada.

- Planificación de entradas y salidas de cualquier persona que acuda al centro para evitar coincidencias imprevistas en los espacios comunes, bien de familias, visitantes o cualquier otro agente circunstancial.

- La distancia de protección se deberá intentar mantener también en todas las zonas comunes del centro.

- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todos los espacios del centro, para las personas a partir de seis años.

Reuniones y tutorías:

- Con carácter general, las reuniones de trabajo y las tutorías con las familias se celebrarán mediante videoconferencia, evitándose en lo posible las reuniones presenciales.

- Cuando sea imprescindible realizarla presencialmente, se programará la reunión mediante cita previa y garantizando el cumplimiento de los principios de seguridad: establecimiento de la distancia de seguridad, uso de mascarilla, higiene respiratoria y correcta higiene de manos antes y después de cada tutoría o entrevista.

- Asistirán a la reunión el menor número de personas necesarias y se recomendará expresamente guardar los turnos de palabra y ser precisos y concretos en el uso de la misma.

- Igualmente se indicará a los asistentes la conveniencia de tocar lo imprescindible los materiales usados durante la entrevista o reunión.

- Al finalizar, se procederá a realizar limpieza de objetos y superficies utilizados durante el

encuentro o reunión.

Otras medidas:

- En el proceso de atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa (Deberán atenerse a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas para ellas, debiendo contemplarse una separación en los horarios del desarrollo de ambas actividades, en concreto independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado).

- El material contenido en secretaría será manipulado preferentemente por una misma persona. En caso de que no sea posible y varias personas necesiten usar los diferentes útiles allí contenidos, se extremará la limpieza frecuente de superficies y material de uso compartido (teclados, fotocopiadoras, teléfono, etc.).

- La distancia de protección se deberá mantener también en todas las zonas comunes del centro.

- Durante el tiempo de duración de los dos turnos de recreo (de 11:00 a 12:30 horas), no se permitirá el acceso a estos espacios de personas ajenas al centro.

  Primeros auxilios en el contexto COVID -19:

  El desarrollo de la actividad docente lleva asociado la posibilidad de que sucedan accidentes durante las horas de permanencia en el centro, tanto por parte del alumnado, como por parte del personal que trabaja en el centro. Para ello:

  - Al iniciarse el curso se revisarán y proveerán los botiquines de los dos edificios, del material necesario.

  - La atención de un accidente se hará teniendo en cuenta los principios generales de protección, tanto para el accidentado, como para quién lo asiste.

8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA.

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas:

- En pasillos, de forma general, se indicará y señalizará que se circule por la derecha para mantener el distanciamiento social al máximo al cruzarse con otra persona.

- En las escaleras, se establecerá que se circule en las mismas por la derecha para mantener

el distanciamiento social al máximo al cruzarse.

- En las escaleras que no garanticen la distancia interpersonal, se informará de la necesidad de evitar los cruces, esperando que la persona que transita las abandone (Escalera del edificio 1 de acceso a la segunda planta).

- Para el tránsito por las zonas comunes del edificio, siempre que no se garantice el distanciamiento social en el trayecto, se cederá el paso al tránsito a quién lo haya ocupado primero.

Señalización y cartelería:

- Se colocará en zonas visibles para el alumnado y el público la cartelería remitida por las Administración sanitaria relacionada con higiene de manos, uso de mascarillas, higiene respiratoria, distanciamiento social etc.

- En la formación de filas para entradas y salidas se señalizarán y establecerán dispositivos para garantizar la distancia mínima de seguridad entre personas.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS.

Material de uso personal:

- El personal del centro accederá al mismo con los elementos imprescindibles para el desarrollo de su labor. En la medida de lo posible, los objetos que le acompañen deben se higienizados.

- Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por los/las trabajadores/as y/o docentes, tales como bolígrafos, libretas, teclados, pizarras táctiles, teléfonos, u objetos usados durante la intervención educativa o no educativa, en aquellos que no sea posible se desinfectarán entre cada uso.

- En el caso de que se empleen batas u otra ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual, recomendándose que se lave a temperaturas de más de 60ºC o en su caso, mediante ciclos de lavado largos.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes:

Con carácter general, se evitará el uso compartido de material o recursos comunes.

- El aula será despejada de todo aquello que se considere superfluo para el desarrollo de la tarea docente, con el fin de habilitar el mayor espacio posible.

- Se recomienda al profesorado establecer zonas que llamaremos “limpia” para depositar sus propias cosas personales y el material higiénico de forma que no quede expuesto a posibles infecciones indirectas.

- El uso del aula y otros espacios por diferente profesorado a lo largo de la jornada, determina que se deba proceder a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

Dispositivos electrónicos:

- Cuando se realice el uso compartido de dispositivos electrónicos se procederá a la desinfección del mismo, en especial ratón y teclado del ordenador.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental:

- Los libros de textos serán de uso exclusivo de un solo alumno/a.

- Se organizará la docencia de forma que el alumnado no necesite mochila para llevar o traer material a casa.

- Las tareas para realizar en casa se propondrán, preferentemente, mediante medios telemáticos.

Otros materiales y recursos:

- No se deberá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que el alumnado tendrá asignado su propio material, que dejará en el espacio indicado por el profesorado al terminar las clases.

- No se deberá intercambiar material didáctico entre clases distintas. En caso de tener que hacerlo se procederá a la desinfección entre cada uso.

- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del material del que estén hechos.

- **El uso de las fotocopiadoras se realizará solo cuando sea necesario.** El personal deberá desinfectarse las manos antes y después de su uso, señalizándose mediante cartel informativo esta medida. Asimismo, estos equipos serán objeto de limpieza y desinfección frecuente al igual que el resto de elementos de uso común del centro. Para ello se dispondrá de gel hidroalcohólico en ese espacio.

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

En un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de la administración Educativa, estando ahora mismo en vigor la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del Curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general. A continuación, desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas para el supuesto que la actividad educativa se desarrolle de forma no presencial.

Las herramientas "on-line", como muchas herramientas digitales, pueden servir para diferentes propósitos educativos:

- Conectar educadores y estudiantes entre sí cuando están en lugares separados.
- Acceder a información y entornos que generalmente no están disponibles en todos los hogares o instituciones.
- Apoyar el desarrollo profesional continuo de educadores y estudiantes de manera flexible.

Para ayudar a garantizar la continuidad en las actividades de educación y capacitación, nuestro profesorado ha preparado una amplia gama de materiales de aprendizaje disponibles algunos de ellos en diferentes plataformas digitales.

Si las clases regulares, tal y como las conocemos hasta ahora, de lunes a viernes, no pudieran impartirse, los estudiantes, según nuestros criterios pedagógicos, deberían recibir, al menos, dos horas de clase cada semana en Ed. Infantil y entre cinco y seis horas en Ed. Primaria.

En la Ed. Infantil, el niño/a necesita apoyo en las áreas de desarrollo físico, cognitivo, emocional o social o en el desarrollo de habilidades durante períodos de tiempo variables. La necesidad de apoyo también puede surgir cuando la salud o el desarrollo del niño/a está en peligro o las condiciones de desarrollo no lo fomentan adecuadamente. Al evaluar la necesidad de apoyo del alumnado, es importante identificar y definir las oportunidades individuales del niño/a para actuar en diferentes entornos y en distintas situaciones educativas y también definir la necesidad de apoyo y orientación. El objetivo es evitar que dicha necesidad de apoyo del alumno/a se acumule y se prolongue.

Tanto la Educación Infantil como la Educación Primaria de nuestro Centro, el apoyo/refuerzo educativo forma parte integral del trabajo de un maestro/a y de todas las situaciones de enseñanza, todo ello a través de la cooperación entre docentes (y otros expertos, cuando sea necesario) y en interacción con los alumnos/as y sus padres o tutores. Se debe prestar especial atención a las habilidades de aprendizaje del alumnado y su oportunidad de asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, establecer objetivos para él y su planificación, implementación y evaluación. Las medidas generales de apoyo se van a tener en cuenta a la hora de realizar el horario de clases

telemáticas.

Las medidas de apoyo deben estar siempre presentes. Los niveles de apoyo se planifican individualmente para cada alumno/a. Se debe tener en cuenta:

- El estado del aprendizaje y la escolarización del alumno/a en su conjunto.
- Apoyo general proporcionado al alumnado.
- Las habilidades de aprendizaje del alumno/a y sus necesidades especiales relacionadas con el aprendizaje y la escolarización.

Las programaciones didácticas incluirán la metodología de trabajo que se continuará en el caso de la educación a distancia. Así, la docencia no presencial será impartida por el mismo profesorado de la clase, preferentemente a través de aula virtual de cada grupo o bien haciendo grupos más pequeños de esa misma clase. El profesorado monitorizará al alumnado de su tutoría enseñándoles conocimiento del tema online a través de los contenidos disponibles, libros digitales o material elaborado por ellos mismos (vídeos, tutoriales, …). Asimismo, el maestro/a podrá asignar tareas a sus alumnos/as para reforzar el contenido de la materia o la evaluación continua de la misma.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia.

Durante el mes de septiembre, antes de que los estudiantes asistan a las clases, el profesorado creará "aulas virtuales" donde puedan interactuar estudiantes y profesorado a través de la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía (o cualquier otra plataforma que se decida desde el Centro Educativo).

Se llevarán a cabo reuniones apropiadas para informar a cada docente de las características de su alumnado, usuarios, cómo usar la plataforma... y la formación disponible (el coordinador TIC podrá crear un modelo básico para la totalidad de los cursos y que facilite el trabajo del profesorado y alumnado).

Durante los primeros días de clase, en septiembre, tanto los tutores/as de cada uno de los grupos, como los/las especialistas facilitarán al alumnado el uso de las plataformas digitales en las que se va a trabajar y así poder asegurarse que todo su alumnado sabe cómo funciona su clase y la metodología que se va a seguir en el hipotético caso de tener que realizar un aprendizaje a distancia. Se dedicará el tiempo necesario (dentro del horario lectivo) para consolidar las habilidades de los alumnos/as en el uso de su “curso virtual”. El aula virtual, los cursos y los usuarios (profesorado y alumnado) estarían en pleno funcionamiento lo antes posible.

En nuestro Centro, en el curso anterior, fueron identificados algunos estudiantes con falta de recursos o de conexión en su hogar. El equipo directivo hará una lista de estos estudiantes y buscará todas las posibles soluciones para garantizar la inclusión de este alumnado en la enseñanza telemática en caso de un posible cambio a la educación a distancia.

Propuesta de horarios de las CLASES ONLINE/TELEMÁTICAS:

- En Ed. Infantil se podría seguir el siguiente horario online:

Área	Horas presenciales/semana	Horas on-line/semana
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	5h	30 minutos
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	9h	1 h
LENGUAJE DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	10h	1 h
INGLÉS	1h y 30 minutos	30 minutos
RELIGIÓN/VALORES	1 h	15 minutos

- En Ed. Primaria se podría seguir el siguiente horario de clases online:

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º Y 2º

Área	Horas presenciales/semana	Horas on-line/semana
LENGUA	6h	1h y 30 minutos
MATEMÁTICAS	5h	1 h y 30 minutos
INGLÉS	3h	45 minutos
C. NATURALES	2h y 30 minutos	38 minutos
C. SOCIALES	1 h y 30 minutos	23 minutos
MÚSICA + ART	1h y 30 minutos	23 minutos
ED. FÍSICA	2 h	30 minutos
RELIGIÓN/VALORES	1 h	15 minutos
TUTORÍA	1 h	30 minutos
DUDAS	-	1h

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 3º Y 4º

Área	Horas presenciales/semana	Horas on-line/semana
LENGUA	6h	1h y 30 minutos

MATEMÁTICAS	4h	1 h
INGLÉS	3h	45 minutos
C. NATURALES	2h y 30 minutos	38 minutos
C. SOCIALES	1 h y 30 minutos	23 minutos
MÚSICA + ART	1 hora y 30 minutos	23 minutos
ED. FÍSICA	2 h	30 minutos
RELIGIÓN/VALORES	1 h	15 minutos
FRANCÉS	1h	15 minutos
TUTORÍA	1 h	30 minutos
DUDAS	-	1h

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 5º Y 6º

Área	Horas presenciales/semana	Horas on-line/semana
LENGUA	5h	1hora y 15 minutos
MATEMÁTICAS	4h	1 h
INGLÉS	3	45 minutos
C. NATURALES	2h y 30 minutos	38 minutos
C. SOCIALES	1 h y 30 minutos	23 minutos
MÚSICA + ART	1 h Y 30 minutos	23 minutos
ED. FÍSICA	2 h	30 minutos
RELIGIÓN/VALORES	1 h	15 minutos
FRANCÉS	2h	30 minutos
CIUDADANÍA	1h	15 minutos
CULTURA DIGITAL	1h	-
TUTORÍA	1 h	30 minutos

DUDAS	-	1h

- El alumnado con NEAE asistirá a las sesiones online con su grupo de referencia, a excepción de las áreas en las que necesite la ayuda de un especialista en Pedagogía Terapéutica y las sesiones de Audición y Lenguaje.

Área	Horas presenciales/semana	Horas on-line/semana
AUDICIÓN Y LENGUAJE	-	1h
PT	.	Mínimo 5 h (dependiendo de las horas que salga con el/la especialista y no esté en su grupo de referencia)

- Alumnado con RE:

  El profesorado encargado del Refuerzo Educativo/ Pedagógico del alumnado que lo necesite, se encargará de gestionar, junto con la Jefatura de Estudios, un horario abierto y flexible, donde se garantice un mínimo de dos horas semanales de RE online y adaptarlo a las necesidades de dicho alumnado. Este horario puede ir cambiando para adaptarse a dichas necesidades y/o avances de los mismos.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias.

Hasta ahora, el cambio de aprendizaje (de presencial a telemático) en nuestro Centro ha funcionado bien. Tanto el profesorado del Centro, como las familias, han realizado grandes esfuerzos para superar los desafíos digitales y salvaguardar el acceso a los recursos online, usándose, tanto plataformas digitales, como herramientas digitales, aprendidas en los cursos superiores (en el área de cultura digital) incluso antes de la pandemia. El uso de herramientas digitales y estrategias de enseñanza ya existentes facilitó una transición al aprendizaje a distancia realizado en los últimos meses del pasado curso escolar.

El grado de competencia digital difiere considerablemente entre maestros/as, estudiantes y colegios, lo que desafía un poco la equidad educativa dependiendo de la zona. Desde nuestro Centro no existen grandes diferencias entre familias en relación con la competencia digital, herramientas y acceso a internet desde el hogar del alumnado (tal y como se ha explicado anteriormente, aun así, el equipo directivo junto con el equipo COVID buscará todas las posibles soluciones para garantizar la inclusión de este alumnado en la enseñanza telemática en caso de un posible cambio a la educación a distancia).

También debemos tener en cuenta que habrá maestros/as especialistas dedicados al alumnado con

NEAE, garantizando así el éxito del mismo y minimizando el riesgo de no avanzar si no obtiene el apoyo necesario y adecuado.

El horario del profesorado en las clases online no puede ser el mismo que en las clases presenciales. Se adaptará al teletrabajo, y sí que tendrá las mismas horas de función docente que estando en el Centro, teniendo que cambiar dichas horas en función de las necesidades, tanto suyas, como de su alumnado.

Todo el profesorado de nuestro centro deberá flexibilizar al máximo su horario para poder atender todas las dudas y necesidades de las familias. Se realizarán todas las reuniones que sean necesarias (siempre y cuando sea posible) de forma temática, pero en el caso de no impartir una docencia presencial, dichas reuniones con las familias se realizarán mediante videollamada o por teléfono.

Protocolo unificado de actuación telemática. Materiales y recursos vinculantes para el claustro.

La propuesta inicial que utilizará todo el Claustro del Centro en relación a las plataformas virtuales para el trabajo telemático, es la siguiente: (ANALIZAREMOS CON EL CLAUSTRO LA PLATAFORMA A UTILIZAR):

- Zoom o Google Meet: videoconferencias impartir docencia, etc.
- Google Classroom: se trata de un canal bidireccional en el que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- Moodle Centros de la Junta: Para la realización de las tutorías con las familias.
- Se incentivará que el profesorado realice las actividades de formación ofertadas por el Centro de profesorado, que sean necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la información pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos/as que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, la Jefatura de estudios analizará en colaboración con los tutores/as, Equipo de Orientación, Coordinador Tic el préstamo de material tecnológico que disponemos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad del alumnado que lo necesite.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado.

A partir del día 1 de septiembre, el CEIP “Navas de Tolosa” de Jaén reanudará la atención presencial

a los miembros de la comunidad educativa y ciudadanía, en general, para la realización de los trámites administrativos que así lo requieran.

Con el fin de evitar desplazamientos y en atención a la necesidad de reducir el riesgo de contagio, es necesario solicitar cita previa. Desde la administración de nuestro Centro se informará y/o facilitará la realización de los trámites por vía telefónica o telemática, a través de la "Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía".

En caso de que el Centro tenga que cerrar sus puertas debido a la Pandemia, pone a disposición de la comunidad educativa, las familias y todo aquel que quiera realizar cualquier trámite y/o consulta, un horario de atención a través de los teléfonos 953 36 65 26 y 697 95 24 98 y los correos electrónicos siguientes: 23002498.edu@juntadeandalucia.es y navasdetolosacovid@gmail.com.

En este sentido, cualquier gestión se puede realizar por firma electrónica o bien enviando un correo electrónico con la documentación necesaria.

En el caso del alumnado, será su tutor/a la persona encargada de ayudarle a tramitar cualquier gestión administrativa que necesite.

Otros aspectos referentes a los horarios.

El equipo de COVID debe asegurarse de que la información sobre los protocolos de actuación y medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implementados en las escuelas son comprendidos por toda la comunidad educativa, así como los nuevos horarios que el alumnado tendrá en las clases online y las tutorías con las familias.

La información se enviará a todas las familias a través de "Pasen", quedando como canal disponible para resolver las consultas que puedan surgir.

Cualquier cambio que se produzca en relación al horario o nuevas informaciones será comunicado a las familias.

Plan de acción tutorial.

La realización de reuniones de tutoría, siempre que sea posible, se realizarán de manera telemática, en el caso de tener que realizarlas de forma presencial se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Guardar la distancia de seguridad interpersonal.
- Todos los asistentes usarán mascarillas.
- Se seguirá el protocolo de higiene de manos e higiene respiratoria.
- Asistirá si es posible un solo progenitor.
- No se acudirá a la tutoría con el alumno/a, si no es necesario para el desarrollo de la misma.
- Si hubiese que entregar documentación en formato papel en el desarrollo de la misma, se procederá a establecer un periodo de cuarentena de dos días.

En el caso de que las clases no se estén impartiendo de manera presencial, estas reuniones, deben hacerse mediante videollamada o por teléfono. Teniendo siempre en cuenta:

- El Plan de acción tutorial deberá recoger acciones que vayan dirigidas de manera expresa al seguimiento del plan de contingencia ante una situación extraordinaria.

- La acción tutorial atenderá a todo el alumnado, pero de manera especial al alumnado más vulnerable y con dificultades para seguir la actividad lectiva a distancia.

- La Jefatura de estudios coordinará, con el asesoramiento del Equipo de Orientación y la persona de referencia del E.O.E, el Plan de acción tutorial y colaborarán con los/las tutores/as para que se desarrollen las siguientes acciones tutoriales de manera prioritaria:

    - Acoger al alumnado y realizar una campaña informativa al alumnado y sus familias sobre el plan de contingencia: estructura, organización, distribución de aulas, horarios y normas para el correcto funcionamiento del plan.

    - Realizar una actuación individualizada para detectar las necesidades del alumnado y poder actuar sobre ellas en los primeros días de docencia.

    - Realizar contactos periódicos con las familias para fomentar la colaboración y la participación de los padres y madres en el correcto desarrollo del plan de contingencia.

    - Orientar en el aprendizaje a distancia e incidir en el fomento de la responsabilidad individual que conlleva necesariamente una reorganización educativa derivada de una situación extraordinaria.

Plan de seguimiento para alumnado considerado de riesgo.

Se diseñarán e implementarán actividades educativas para la salud que incluyan medidas de prevención, higiene y promoción frente a COVID-19, para hacer de los estudiantes agentes activos en mejorar la salud de la comunidad educativa. Asimismo, estas actividades deben incluirse de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se estaban desarrollando en el centro educativo, para que la salud se pueda trabajar de manera integral. Se compartirán las tareas y medidas que tome el personal docente y estarán sujetas a seguimiento continuo para su adaptación a cada circunstancia.

11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Alumnado especialmente vulnerable:

Se considera población pediátrica con factores de riesgo biológico en relación a la COVID-19 a niños y adolescentes que presenten cardiopatías, inmunodepresión, patología respiratoria crónica, diabetes tipo 1 con mal control metabólico, malnutrición severa, sometidos a diálisis, epidermólisis bullosa, encefalopatías graves, miopatías, errores congénitos del metabolismo…

- Se informará a las familias que comuniquen al centro la existencia de alguna de estas circunstancias, con el fin de poder elaborar recomendaciones específicas para cada caso concreto.

- En situación de normalidad, la escolarización de este alumnado que padece enfermedad crónica y/ o de riesgo se orienta en los distintos protocolos de actuación que los médicos escolares de los Equipos de Orientación Educativa desarrollan y las recomendaciones de los facultativos/as que atienden al alumnado concreto.

- En relación con la situación creada por la enfermedad Covid-19 debemos resaltar que el alumnado con enfermedad crónica debe seguir, en general, las indicaciones establecidas para el resto. No obstante, se realizarán las actuaciones específicas que cada alumno o alumna necesite siguiendo las indicaciones de los servicios médicos del Centro de Salud y los médicos del E.O.E.

- En el caso concreto del alumnado considerado de riesgo por cuestiones de salud, previo informe médico que especifique la necesidad de interrumpir la asistencia presencial del alumno/a al centro educativo, se establecerá un plan de atención telemática coordinado por su tutor/a.

- Se valorará la opción de solicitar la atención domiciliaria para este alumnado.

Plan de apoyo para el alumnado con dificultades de aprendizaje y/o emocionales:

- En esta situación excepcional, es fundamental proporcionar apoyo emocional al alumnado y las familias. Para ello, los tutores/as, en colaboración con el Equipo de Orientación, impulsarán medidas de soporte afectivo y emocional que podrán desarrollarse durante las sesiones grupales a través de dinámicas telemáticas, en grupos de clase, en los grupos reducidos o de manera individual cuando la particular situación de algún alumno así lo requiera.

- Todas las medidas y actividades previstas para atender las dificultades emocionales del alumnado quedarán recogidas en el Plan de acción tutorial.

- La Jefatura de estudios, en colaboración con los tutores/as y profesorado de apoyo diseñará el plan de trabajo individualizado para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje a través de actividades de refuerzo, videotutoriales, explicaciones telemáticas individuales o

cualquier otra medida que se considere adecuada para el alumnado.

Plan de seguimiento del alumnado con N.E.A.E. y alumnado con necesidades especiales:

- El Plan de atención a la diversidad recogerá los aspectos específicos para la adecuada atención de este alumnado.

- Los/las profesionales adscritos/as al Equipo de orientación (Orientador/a, maestros/as de Pedagogía Terapéutica y maestros/as de Audición y Lenguaje) tendrán un papel muy relevante en el seguimiento de este alumnado y, en colaboración con los tutores/as, velarán por la adecuada atención y seguimiento del trabajo de este alumnado, así como por establecer vínculos con las familias del alumnado para recabar su apoyo durante el periodo de enseñanza no presencial.

• Limitación de contactos:

El alumnado de educación especial presenta, en muchos casos, una salud delicada, considerándose población de alto riesgo. Por ello, en coordinación con el equipo directivo del centro, se establecen las siguientes medidas específicas dentro del Plan de contingencia:

- Se tendrá especial esmero en el seguimiento de las medidas de seguridad e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias:

  - Control de temperatura.
  - Ventilación.
  - Limpieza.
  - Separación de mesas.
  - Uso de mascarillas.
  - Desinfección de objetos y calzado específico para el colegio, etc.

Profesorado especialmente vulnerable:

El profesorado especialmente vulnerable para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores/as especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación del puesto y protección necesarias.

Para ello, seguiremos las instrucciones del Anexo V del procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al Sars -Cov -2 del personal no sociosanitario.

ANEXO V. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIOSANITARIOS

Grupos vulnerables	Patología controlada				Patología descompensada				Comorbilidad ≥ 2 aspectos			
Exposición laboral	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4
Enfermedad cardiovascular/HTA	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Diabetes	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad pulmonar crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad hepática crónica severa	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Insuficiencia renal crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Inmunodeficiencia	1	3	3	3	1	4	4	4	1	4	4	4
Cáncer en tratamiento activo	1	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4
	Sin patología				Patología controlada				Patología descompensada			
Mayores de 60 años	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
	Sin patología añadida				Patología añadida controlada				Patología añadida descompensada			
Obesidad mórbida (IMC>40)	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
	Sin complicaciones ni comorbilidades				Con complicaciones o comorbilidades							
Embarazo	1	3	3	3	1	4	4	4				

NR1 (Nivel de riesgo 1): Similar a riesgo comunitario, trabajo sin contacto con personas sintomáticas.

NR2 (Nivel de riesgo 2): Trabajo con posibilidad de contacto con personas sintomáticas, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellas.

NR3 (Nivel de riesgo 3): Asistencia o intervención directa sobre personas sintomáticas, con EPI adecuado y sin mantener la distancia de seguridad.

NR4 (Nivel de riesgo 4): Profesionales no sanitarios que deben realizar maniobras generadoras de aerosoles a personas COVID+, como por ejemplo RCP.

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sintomáticas con EPIs adecuados.
3	Puede continuar actividad laboral sin contacto con personas sintomáticas. Si imposibilidad, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.
4	Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.

IT: Incapacidad temporal. PREL: prestación riesgo embarazo lactancia.

- Mantendrán las mismas medidas preventivas que el resto de personal, además:
    - Es aconsejable que mantengan una distancia superior a 2 metros con el resto de personas del centro de trabajo.
    - Que apliquen con mayor frecuencia las medidas de higiene personal establecidas.
    - Y se reforzará la protección respiratoria y el uso guantes de protección a personas vulnerables reconocidas.

12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Nuestro Centro cuenta con los servicios ofertados por el Plan de Apoyo a las Familias de Comedor Escolar, Aula Matinal y Actividades Extraescolares. Por tanto, se les solicitará a las empresas concesionarias el protocolo de actuación en relación a las medidas de prevención y seguridad a seguir tanto, con el alumnado, como con el personal contratado, que será complementado con las siguientes medidas:

Aula matinal.

El servicio de aula matinal se desarrolla en dos espacios uno para cada uno de los edificios del centro.
Espacio 1 (Edificio 1):

Son usuarios el alumnado de Educación Infantil, primer ciclo de primaria y alumnado del Aula Específica TEA:

Solicitudes de uso de las familias: 85

Usuarios de media en el curso pasado: Los usuarios diarios del curso pasado estaban en una horquilla de uso que oscilaba entre 40 y 50 usuarios, dependiendo de los días.

Espacio 2 (Edificio 2)

Son usuarios el alumnado de segundo y tercer ciclo de primaria y alumnado del Aula Específica de Educación especial:

Solicitudes de uso de las familias: 71.

Usuarios de media en el curso pasado: Los usuarios diarios del curso pasado estaban en una horquilla de uso que oscilaba entre 30 y 40 usuarios, dependiendo de los días.

Es recomendable que, cuando sea posible, las actividades de estos servicios se realicen en espacios abiertos.

El alumnado de 1º a 6 de primaria usará de forma obligatoria la mascarilla (salvo las excepciones previstas).

Se recomienda un diseño de actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos. Y especial atención se deberá tener con el alumnado perteneciente a grupos de convivencia escolar, para los que se mantendrá la separación debida con los otros grupos.

En los casos que en el aula matinal se diese el desayuno a algún alumno/a a petición de la familia, se recomienda el uso de elementos no reutilizables.

En el caso de los grupos de convivencia escolar, no será necesario respetar la distancia de seguridad entre miembros del mismo grupo, pero manteniendo una distancia de seguridad con el resto de grupos.

• **Limitación de contactos:**

- La disposición mobiliaria debe estar establecida de tal forma que ocupen el mayor espacio de la sala, con la finalidad de que se mantenga el cumplimiento de las distancias de seguridad.
- El alumnado irá entrando con orden y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- El alumnado ocupará siempre la misma mesa.

- Se sentará lo más próximo posible el alumnado que pertenezca al mismo grupo de clase. De igual manera, se procederá con aquellos alumnos y alumnas que formen parte de un grupo estable de convivencia, debiendo dejar más espacio de seguridad entre grupos distintos.

- Cuando se utilicen los espacios exteriores, se organizarán por grupos de convivencia manteniendo la distancia de seguridad. Para ello se recomienda establecer un sistema de sectorización de espacios.

- A la hora de incorporarse a las clases, se establecerá, al igual que ocurría en la entrada, una salida de forma ordenada, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones y cruces innecesarios.

- Se procurará que las mismas personas sean las que atiendan siempre al mismo grupo de alumnado.

• Medidas de prevención personal:

- El alumnado procederá a la limpieza y desinfección de manos de manera previa a entrar al aula matinal. En el caso, de alumnado de infantil y primeros cursos de primaria, realizarán dicha acción con ayuda personal del aula matinal.

- A la entrada del aula matinal, se habilitará un lugar con gel hidroalcohólico, manteniéndolas alejadas de cualquier fuente de calor.

• Limpieza y ventilación de espacios

- Se procurará que los espacios destinados a aula matinal tengan la mayor ventilación posible (de tipo natural).

- El personal trabajador que realice el servicio extremará las medidas de higiene (aumentar la frecuencia en la desinfección de manos), protección y prevención del personal (deberá usar mascarilla y guantes en determinadas actividades).

- En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene extremas correspondientes (no las sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.

- Se extremará la limpieza y desinfección de todos los espacios y materiales utilizados en el aula matinal.

- Los equipos de protección individual (EPI's), recomendados para el personal que trabaje en el aula matinal son los siguientes:

- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial / gafas de protección, para actividades o situaciones.
- Guantes.

Comedor escolar

El servicio de comedor se realiza en el espacio destinado a tal fin del Edificio 2.

Solicitudes de uso de las familias: 146

Usuarios de media del curso pasado: La asistencia media osciló entre los 80 y 105 alumnos/as (el curso pasado hubo un total de 155 solicitudes de uso)

• Limitación de contactos

- La disposición de las mesas y sillas debe estar establecida de tal forma que ocupen el mayor espacio de la sala, con la finalidad de que se mantenga el cumplimiento de las distancias de seguridad.

- El alumnado irá entrando con orden y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

- El alumnado de cada turno ocupará siempre la misma mesa del comedor, aunque haya sitios libres, no estando permitido intercambiar los sitios.

- Se sentará lo más próximo posible el alumnado que pertenezca al mismo grupo de clase. De igual manera, se procederá con aquellos alumnos y alumnas que formen parte de un grupo estable de convivencia, debiendo dejar más espacio de seguridad entre grupos distintos, o habilitar turnos específicos para ellos.

- Una vez finalizada la comida, se recomienda que el alumnado abandone el centro. En caso de no ser posible, se arbitrarán medidas de control para conseguir que fuera del comedor continúen manteniendo las distancias de seguridad correspondientes. El centro deberá habilitar un sistema para que, una vez haya finalizado la comida, el alumnado vaya al patio hasta que lo recojan sus madres, padres o tutores garantizando que la espera se realice de manera ordenada, por grupos de convivencia y manteniendo la distancia de seguridad. Para ello se recomienda establecer un sistema parecido al de los recreos.

- A la hora de salir del comedor, se establecerá al igual que ocurría en la entrada, una salida de forma ordenada, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones y cruces innecesarios.

- El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá procurar garantizar la distancia

de seguridad con el alumnado en todo momento.

- Se procurará que las mismas personas sean las que atiendan siempre al mismo grupo de alumnado.

- A la hora de situar a los alumnos y alumnas en las mesas, hay que evitar que el alumnado coma uno frente a otro. Se puede utilizar una disposición en forma de ***W***.

- Prevalecerá el servicio directo de la comida y agua por parte del personal del comedor al autoservicio, eliminándose, por tanto, productos de autoservicio de las mesas como jarras de agua…

- Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil (Plan SYGA). Se debe establecer un protocolo de entrega para evitar que los alimentos queden depositados sin ningún control en el patio una vez repartidos, mientras el alumnado juega o realiza alguna actividad. Una posible solución sería repartirlos justo en el momento en que el alumnado vaya a abandonar el centro, siendo recomendable la sustitución de las habituales bolsas de plástico, por bolsas en formato papel.

- La comida, elementos y útiles que se vayan a utilizar durante el servicio de comedor ocuparán espacios protegidos del contacto con el alumnado.

• Medidas de prevención personal.

- El alumnado procederá a la limpieza y desinfección de manos de manera previa a entrar al comedor (agua y jabón ya que es la mejor opción, desde el punto de vista higiénico). En el caso de alumnado de infantil y primeros cursos de primaria realizarán dicha acción con ayuda del profesorado y personal del comedor.

- A la entrada del comedor se habilitará un lugar con gel hidroalcohólico, manteniéndolos alejadas de cualquier fuente de calor.

• Limpieza y ventilación de espacios.

- Antes y durante la comida se procurará que el comedor tenga la mayor ventilación posible (de tipo natural).

- El personal trabajador que realice el servicio de comedor, y los monitores y monitoras que ayuden a dicho servicio, extremarán las medidas de higiene (aumentar la frecuencia en la desinfección de manos), protección y prevención del personal (deberá utilizar, al menos, guantes y mascarilla, a ser posible, tipo FFP2). En el caso de alumnado de poca edad o pertenecientes a grupos estables de convivencia, también se podría utilizar pantalla facial.

- En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene extremas correspondientes (no las sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.

- Se extremará la limpieza y desinfección de todos los espacios y materiales utilizados en el comedor:

    - En el caso de uso de elementos y útiles reutilizables, el lavado y la desinfección de la vajilla, cubertería y cristalería (incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con el alumnado), se realizará preferentemente en el lavavajillas, utilizando programas de temperaturas altas, que garantiza los más de 60º y el tiempo necesario para que se inactive el SARS-CoV-2.

    - Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajillas deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.

    - Los elementos y útiles utilizados en el servicio de comedor, como la vajilla, cristalería cubertería o mantelería (en caso de no utilizarse los desechables), una vez limpios e higienizados, se almacenarán en sitios cerrados, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores, no siendo utilizados hasta el día siguiente.

- Los equipos de protección individual (EPI's) recomendados para el personal que trabaje en el comedor son los siguientes:

    - Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
    - Pantalla facial / gafas de protección.
    - Guantes.

Actividades extraescolares.

En relación con las actividades extraescolares y atendiendo a la respuesta dada por la Consejería en el Decálogo para una vuelta al cole segura (Se adjunta en párrafo siguiente). La comisión Covid -19 planteará al Consejo Escolar la suspensión del Servicio de Actividades Extraescolares del Plan de Apoyo a las familias.

"9.7. - ¿Se pueden suspender las actividades complementarias y extraescolares este curso?

La realización de actividades complementarias y actividades extraescolares es decisión de los centros docentes, que, en el uso de su autonomía, establecen aquellas actividades que consideran necesarias: bien para complementar el currículum o para añadir otros aprendizajes a la formación integral de su alumnado.

Dada las condiciones en las que se va a desarrollar el próximo curso escolar, con una crisis sanitaria presente, los centros pueden optar sin ningún problema por suspender todas sus actividades complementarias y extraescolares si con ello estiman que aumenta la seguridad en su centro y para

con su alumnado".

Siguiendo el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, medida n.º 9: *"Se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal".*

Y lo establecido en la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las actividades extraescolares, que determina en el artículo 16 *"que son los Consejos escolares los que determinarán la idoneidad de las actividades ofertadas".*

En el Consejo Escolar celebrado el día 1 de septiembre de 2020, todos los consejeros y consejeras asistentes (18 con derecho a voto) manifiestan que no se dan las condiciones de idoneidad en este curso para ofertar las actividades complementarias.

Plan de Acompañamiento:

Durante su impartición serán de aplicación las mismas normas que en horario lectivo, en relación a entradas, salidas, higiene de manos, uso de mascarilla para alumnado y profesorado, higiene respiratoria, distanciamiento social y ventilación.

13.- USO DE LAS INSTALACIONES POR LAS ASOCIACIONES QUE PRESENTARON PROYECTOS.

- La dirección del centro solicitará a las Asociaciones responsables del uso de las instalaciones un protocolo de actuación que recojan los requisitos de seguridad, tanto a nivel personal de las personas que atienden la actividad, como en la atención del alumnado.

- Se les recordará que, tal como establece la normativa asumirán, la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad propuesta, garantizando las necesarias medidas de control de las personas que participan en la actividad y del acceso al centro, así como de las medidas preventivas de protección frente al COVID -19.

- Se les recordará la recomendación realizada por la Consejería de no usar el Gimnasio en las clases de Educación Física, y que se tengan en cuenta los deportes de contacto que aún no se pueden practicar con garantías de seguridad.

14.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.

Nuestro Centro deberá tener a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

- Según la Instrucción Vigésima de las instrucciones de 6 de Julio, la Consejería de Educación y Deporte proporcionará a los centros docentes públicos y privados concertados el material higiénico y de protección necesario (mascarillas y gel hidroalcohólico) para el personal del mismo.

- Para ello, la Consejería de Educación y Deporte nos tendrá que comunicar antes del inicio de curso el procedimiento que permita acceder a dichos recursos.

- El centro elaborará una relación de los materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud que enviará a la Administración educativa para que se haga efectiva la instrucción vigésima anteriormente mencionada.

Relación de materiales necesarios.

Mascarillas:

- El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito.

- La mascarilla quirúrgica es la opción recomendada para el uso en nuestro entorno escolar.

- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto, se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las tres salas de profesores y en otros espacios comunes, como las entradas principales de los edificios.

- Tanto el profesorado, como el alumnado, deberán portar sus mascarillas.

- Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien la deteriorase durante la jornada y necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, no obstante, es preceptivo que traigan una de repuesto desde casa.

- Se registrará la entrega de mascarillas al personal del centro.

Guantes:

- El uso de guantes puede dar una falsa sensación de seguridad, ya que se ensucian fácilmente y podemos tocarnos la cara, la nariz, la boca o los ojos, sin darnos cuenta, después de haber tocado una superficie contaminada.

- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales, cura de heridas, limpieza de secreciones nasales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

- Se deben cambiar los guantes cuando se cambie de actividad o se atienda a otro alumno/a.

- También se usarán cuando haya que tocar mucha documentación en papel, cambiándolos frecuentemente.

- Deben ser eliminados rápidamente, después de ser usados, en dispositivos de seguridad.

- En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

- Se recomienda que, tanto el alumnado, como el profesorado se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

- Aun así, nuestro centro educativo dispondrá de un termómetro por infrarrojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

- Y según se acuerda en la reunión de seguimiento del protocolo de actuación de la Comisión Covid-19 realizada el día 14 de septiembre, se realizará la toma de temperatura también en la entrada al cole. Siguiendo el proceso que se detalla a continuación:

  a) La toma de temperatura se realizará en el interior del centro por el tutor/a o profesorado que inicie la primera sesión con el grupo, una vez que el alumnado se haya colocado en las señales marcadas en el suelo se procederá a la toma.
  b) Si un niño o niña, diese una temperatura por encima de 37º, entraría a clase todo el grupo, y una vez dentro se procedería a tomar la misma tres veces más en intervalos de 10 a 15 minutos. Esta toma se realizará de forma que no se esté señalando al niño o niña, es decir, como un juego y de manera didáctica haciendo que participen en la toma varios niños y niñas del grupo.

  c) Debemos tener en cuenta que existen factores que pueden influir al tomar la temperatura con termómetros de infrarrojos, que se detallan a continuación:

- La temperatura del ambiente afecta al termómetro. La toma de temperatura en el patio o exterior del centro dará una temperatura más baja que en el interior de las aulas.
- El termómetro es sensible a los campos magnéticos, por tanto, no se puede usar con el móvil en la mano, u otros dispositivos que los tengan…
- La sudoración de la frente puede alterar la medición.
- El estrés, el nerviosismo o procesos de acaloramiento por haber venido corriendo o con prisas al cole pueden provocar cambios vasculares en el alumnado que elevan la temperatura.
- Es necesario tomar la temperatura lo más cerca posible de la frente y evitar que el flequillo del pelo caiga sobre ella.
- Al tomar la temperatura tanto la persona que la toma, como la persona a la que se la toman tienen que estar muy quietos.

d) Una vez finalizada la toma de temperatura los termómetros se llevarán en el edificio antiguo al botiquín de la sala de profesorado, y en el edificio 2 al armario del despacho de Secretaría. Quedando a disposición del profesorado para realización de tomas de temperatura del alumnado de su clase a lo largo de la jornada lectiva, si lo estima oportuno.

Solución desinfectante de manos:

- El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

- En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

- La administración Educativa deberá realizar la previsión de las cantidades necesarias de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante.

- Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. No obstante, por la edad del alumnado y para evitar un uso inapropiado de los mismos se valorará la posibilidad de que dicho material se encuentren en las aulas de referencia y sea el profesorado quien lo distribuya.

- Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

Solución de alcohol y desinfectante para objetos y materiales:

- Para la limpieza y desinfección de espacios de trabajo y materiales y objetos compartidos se dispondrá de soluciones de alcohol y pistolas multiusos desinfectantes para realizar una primera limpieza.

Se llevará a cabo un registro de cantidad, reposición y reparación de materiales de refuerzo de las condiciones higiénicas y de salud.

	Nº	Mascarillas	Hidrogel	Guantes	Pantallas faciales	Solución alcohol	Solución desinfectante	Rollos papel	Papelera
Profesorado primaria									
Profesorado infantil									
Profesorado PT									
Profesorado A.L									
PTIS									
P.A.S									
Conserjería									
Alumnado									
Aulas Infantil									
Aulas Primaria									
Aulas E. E.									
Aseos alumnado									
Aseos profesorado									
Otros espacios									
Total									
Reposición									

Limpieza y desinfección:

- Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:
  - Se solicitará a la Administración local el refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo.
  - El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.
  - Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

- **En la implantación del refuerzo del protocolo de limpieza y desinfección se incluirán los siguientes aspectos:**

  - Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo.

  - Refuerzo y desinfección de, al menos, los siguientes espacios:
    - Limpieza de aseos 3 veces al día.
    - Espacios de recreo entre turno y turno.
    - Aulas usadas en los desdobles.
    - Aula de informática tras su uso.
    - Espacios de trabajo del profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y fisioterapia, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
    - Limpieza a mitad de la jornada Escolar de las Aulas específicas de Educación Especial, así como al finalizar ésta.
    - Pasillos, escaleras y zonas de tránsito común: pulsadores de la luz, manivelas, barandillas, etc.
    - Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.
    - Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
    - Se reforzará la limpieza de las dependencias de atención al público, incluyendo las zonas comunes, y las superficies de contacto más frecuente como pomos de puertas, mostradores, estanterías, mesas del personal, muebles, pasamanos, teléfonos, suelos, perchas y otros elementos de similares características, varias veces al día, a lo largo de la jornada de apertura al público, así como al inicio y al final de la jornada.
    - Se reforzará la limpieza de pomos de puertas, sillas, mesas, interruptores de la luz, ordenadores, teclados, ratón etc.
    - Se vigilará la limpieza de papeleras que se deben quedar limpias y los materiales recogidos con el fin de evitar contactos accidentales.

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.

- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

- Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de, al menos, 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases. No obstante, siempre que las condiciones meteorológicas y el edifico lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

- No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco. No obstante, cuando sea necesario mantener en funcionamiento equipos autónomos tipo Split, debido a las condiciones de temperatura, habrá que evitar que produzcan corrientes de aire. Dichos equipos se limpiarán y desinfectarán periódicamente. Se recomienda una limpieza y desinfección diaria de las superficies externas de los equipos (superficie de impulsión y retorno) con los productos habituales de limpieza y desinfección de superficies, mediante bayeta, y semanalmente se desinfectará, a finales de la jornada, el filtro.

- En relación a la gestión de los residuos, se usarán papel de un solo uso desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria". Estos serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.

- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse con los residuos de origen doméstico, si se realizase la recogida de residuos de forma separada.

- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

- El alumnado no intercambiará mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días utilice el mismo lugar.

- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y de trabajo, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.

- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.

- En las sesiones que se produzca un cambio de docentes, se recomienda que estos, al comenzar cada sesión, desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).

- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales personales

o mobiliario de uso personal cuando sea necesario durante la jornada escolar.

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con las superficies más susceptibles de contaminación (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

- El uso de fotocopiadoras, equipos de música, megafonía, encuadernadores, plastificadoras …serán utilizadas solo cuando sea necesario, y antes y después de su uso se limpiarán con desinfectante todas las partes de los aparatos y materiales utilizados.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

- Limpieza y desinfección de los inodoros:

  - Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias.

  - Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante.

- Limpieza y desinfección de las paredes:

  - La limpieza de las paredes de los baños se realizará a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

- Limpieza y desinfección de la grifería:

  - Además de un desinfectante, se usará un producto anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

- Limpieza de las papeleras:

  - Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

- Limpieza y desinfección de los suelos:

  - La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño.

- Dependiendo del tránsito de personas que haya en los aseos, se incrementará la frecuencia de limpieza de los mismos.

Ventilación

- Se ventilarán con frecuencia las instalaciones del centro, al menos durante 10 – 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.

- En las zonas donde haya, habrá que limpiar los filtros de aire antes de comenzar su uso habitual.

Residuos

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual.

- Respecto a los pañuelos desechables empleados para el secado de manos y para el cumplimiento de la etiqueta respiratoria, así como mascarillas, guantes de látex, etc. es necesario que sean desechados en bolsas dentro de papeleras o contenedores protegidos con tapa y accionados por pedal.

- Se deberá disponer de papeleras –con bolsa interior– en los diferentes espacios del centro, que serán limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.

- Las bolsas interiores de las papeleras situadas en las aulas y/o aseos deberán ser cerradas antes de su extracción y, posteriormente destinadas al contenedor de la fracción “restos” (contenedor gris).

- En el caso excepcional de que algún miembro de la Comunidad Educativa presentase durante la jornada lectiva síntomas compatibles a COVID-19 y deba permanecer en una estancia en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papelera de esta habitación, por precaución, deben ser tratados de la siguiente manera:

    - El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1), dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

    - La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de residuos en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto

establecida en la entidad local).

- Inmediatamente después, se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos, durante 40-60 segundos.

15. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS.

Servicios y aseos.

Ventilación:

- Los aseos se ventilarán frecuentemente, para ello cuando las condiciones meteorológicas lo permitan se mantendrán las ventanas superiores abiertas o semiabiertas.

Limpieza y desinfección:

- Los aseos se limpiarán y desinfectarán con habitualidad y, al menos, tres veces al día, siguiendo las indicaciones del punto n.º 14.

Asignación y sectorización:

- Se asignará a cada grupo clase la zona de aseo a usar y el horario recomendado, reduciendo los contactos entre el alumnado de diferentes aulas.

- El personal del centro (docente y no docente) tendrá asignados aseos diferentes al del alumnado.

Ocupación máxima:

- La ocupación máxima será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

- Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.

· **Otras medidas:**

- Los grifos de los aseos se emplearán exclusivamente para la correcta higiene de manos. Se prohibirá su utilización para beber agua de ellos.

- Se colocará infografía alusiva y adaptada sobre el correcto uso del baño y de la higiene de manos.

- Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. No obstante, por la edad del alumnado y para evitar un uso inapropiado de los mismos se valorará la posibilidad de que dicho material se encuentren en las aulas de referencia y sea el profesorado quien lo distribuya.

- Se enseñará al alumnado a que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.

- Las papeleras en los baños estarán equipadas de bolsa, pedal y tapa.

16. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO.

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa:

- **Caso sospechoso**: cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARSCoV-2 según criterio clínico.

- **Caso confirmado con infección activa**:

    - Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con prueba diagnóstica de infección (PDIA) activa positiva.

    - Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PDIA negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).

    - Persona asintomática con PDIA positiva con IgG negativa o no realizada.

- **Con infección resuelta:**
    - Persona asintomática con serología Ig G positiva independientemente del resultado de la PDIA (PDIA positiva, PDIA negativa o no realizada).

- **Contacto estrecho:** El estudio y seguimiento de los contactos estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en

periodo asintomático y paucisintomático. A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos:

- Si el caso confirmado pertenece a un grupo estable de convivencia: se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.

- Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como grupo estable de convivencia: habrá de realizarse una evaluación específica respecto a la información facilitada por el responsable COVID-19 del centro, así considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos salvo que se haya hecho un uso adecuado de la mascarilla. Se realizará también una valoración de la situación fuera del aula (recreo, aula matinal, comedores, etc.), siguiendo los criterios anteriores.

- Se considera contacto estrecho en un autobús escolar a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.

- Los convivientes serán considerados contacto estrecho

- Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia < 2 metros del caso, sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos.

- El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

- En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos.

- La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARSCoV-2, de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas. Además, en el caso de los profesores se tendrá en cuenta en la evaluación que desarrollan una actividad esencial.

- La persona responsable COVID-19 en el centro deberá proporcionar a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos la lista de compañeros/as, así

como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas la aparición de los síntomas.

- **Grupo estable de convivencia**:

A los efectos, de la identificación de contactos estrechos entre grupos estables de convivencia, también denominados "grupos de convivencia escolar", se hace referencia a grupos de alumnos y alumnas que se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí durante el horario de clases, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos reducirán al mínimo el contacto con otros grupos del centro en espacio y tiempo.

- **Tutor:**

Se refiere al docente que ejerce como referente del grupo de alumnos.

- **Referente sanitario:**

Se refiere a la persona o personas designadas por el Distrito sanitario APS/ AGS que serán el primer nivel de contacto e interlocución entre los servicios sanitarios y los Centros o Servicios docentes. Cada Centro o Servicio docente tendrá asignado al menos un referente sanitario.

- **Coordinador covid-19 de centro o servicio docente**:

Se refiere a la persona designada en cada Centro o Servicio docente entre cuyas funciones estará la comunicación y coordinación con los Referentes sanitarios y en su caso con los servi-cios de Epidemiología de Salud Pública.

GESTIÓN DE CASOS: ACTUACIONES ANTE SOSPECHA Y CONFIRMACIÓN

ANTES DE SALIR DE CASA.

- Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a los niños con síntomas al centro o servicio educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno.

- Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los

teléfonos habilitados (900 40 00 61 - 955 54 50 60).

- También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en cualquier otro, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes.

- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora, por la familia, se contactará e informará de ello al centro educativo.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Será obligatorio que el centro contacte con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

- Si el alumno es poseedor de un teléfono móvil, se recomendará que instale la App de rastreo de contactos.

- El personal docente o no docente de los Centros o Servicios educativos con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 no acudirán al Centro, debiendo informarle de esta situación.

EN EL CENTRO EDUCATIVO.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO.

- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Tanto el docente como el alumno deberán usar mascarilla. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada, dispensador de solución hidroalcohólica y con una papelera de pedal con bolsa.

- El Coordinador Referente COVID-19 designado por el centro escolar o persona designada en caso de ausencias, se pondrá en contacto con el Referente Sanitario y le facilitará los datos identificativos del alumno o alumna afectada, como mínimo con dos identificadores (nombre completo y fecha de nacimiento), así como un teléfono de contacto de la familia o tutores al tratarse de un menor de edad.

- De igual forma, contactará con la familia o tutores legales del alumno o alumna, para que acudan al Centro para su recogida. Debiendo quedar en su domicilio en aislamiento hasta que el referente sanitario realice contacto telefónico.

- El Referente Sanitario, articulará la cita con el pediatra o médico de familia, caso que fuera necesario la atención presencial y/o de pruebas complementarias.

- En cualquier caso, se informará a la familia o tutores, que ante el inicio de síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se debe contactar con 112/061.

- Las personas (docentes o no docentes) que pudieran iniciar síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su propio centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.

- Una vez obtenido el resultado de confirmación, se informará al Referente Sanitario para proceder a la intervención en el centro escolar de forma coordinada con Epidemiología.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO.

Ante la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), se actuará de la siguiente forma:

1. El personal del centro docente, tal y como es preceptivo para los trabajadores del sistema sanitario, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sean sospechosos o confirmados.

2. El Referente sanitario será quien comunique al coordinador de COVID-19 del Centro o servicio docente la existencia de un o varios casos CONFIRMADOS, previamente habrá comunicado esta circunstancia al Servicio de epidemiología del Distrito Sanitario en el que se ubique el Centro o Servicio docente.

3. En aquellos casos que sea el Coordinador Covid del propio Centro o Servicio Docente quien tenga conocimiento del caso confirmado de forma inicial, comunicará el resultado del mismo al Referente sanitario.

4. El Referente sanitario intervendrá en la realización de encuestas y rastreo de contactos coordinados con Epidemiología del Distrito Sanitario correspondiente.

5. El Centro o Servicio docente deberá disponer de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre, etc.).

Incluyendo la posibilidad del aula matinal, transporte escolar, actividad extraescolar y comedor (de existir), para facilitar la labor de rastreo.

6. Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase o grupo de convivencia para que, con normalidad y de forma escalonada, procedan a recogerlos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla, higiene de manos, higiene respiratoria y distanciamiento físico), informando que deben iniciar un período de cuarentena. Desde los servicios sanitarios se contactará con las familias de esta aula.

7. Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase o grupo de convivencia para que no acudan al centro docente, informando que deben iniciar un período de cuarentena hasta que, desde los servicios sanitarios, se contacte con las familias de esta aula.

8. Respecto al tutor de un aula en la que se haya confirmado un caso de un alumno/a, deberá abandonar el Centro e iniciar un aislamiento domiciliario. Desde los servicios de epidemiología en coordinación con la Unidad de prevención de riesgos laborales, se contactará con este docente.

9. Caso de ser un miembro del personal docente, el caso confirmado, deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente. Por parte de los servicios de epidemiología, en coordinación con la Unidad de prevención de riesgos laborales, se contactará con este docente y se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos del resto de profesores y alumnos implicados, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de dicha evaluación.

10. Si el referente educativo Covid-19 tiene conocimiento de casos en su comunidad educativa, lo comunicará de inmediato al referente sanitario Covid-19 para su gestión según protocolo correspondiente.

ACTUACIONES DURANTE LA INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

- El manejo y las actuaciones frente a brotes y casos se detallan en el Documento técnico Guía de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos del Ministerio de Sanidad
(Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm).

- La gestión de los brotes corresponde a los Servicios de Salud Pública quienes elaborarán un informe sobre la investigación epidemiológica y las actuaciones a llevar a cabo en cada contexto específico. Esta tarea, se llevará a cabo con el apoyo del referente sanitario y del

coordinador COVID19 del centro tanto para obtener información como para transmitirla al centro.

- Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

- Los escenarios de aparición de los casos de COVID-19 en los centros escolares pueden ser muy variables. Pueden aparecer casos en un único GCE o clase sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase. También puede detectarse un brote en un grupo en el que a partir de un caso se generó transmisión en el GCE o en la clase. También pueden detectarse brotes en varios grupos o clases sin que exista relación entre ellos y ser eventos independientes. Por último, puede producirse brotes en diferentes grupos de convivencia o clases con vínculo entre ellos en el propio centro educativo.

- El control de la transmisión en estos escenarios y las actuaciones necesarias para su control dependerán de factores relativos a la organización propuesta por cada centro educativo. Algunos de estos elementos son la sectorización del centro escolar con una separación franca entre las distintas etapas educativas: infantil y primaria, o la presencia de una o varias líneas escolares.

17. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

La elaboración de este Protocolo Covid-19, conforme a las Instrucciones de 6 de julio de 2020, su conocimiento el Consejo Escolar del Centro y su aprobación e incorporación al Plan de centro, supone su conocimiento y, por tanto, cumplimiento por parte de toda la comunidad educativa.

No obstante, el Protocolo deberá ser informado y conocido por el personal docente y no docente del centro, para lo cual es necesario realizar reuniones previas a la apertura de la actividad educativa, así como su comunicación a las empresas externas que prestan servicios en el centro.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Protocolo y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos.

La comunicación del Protocolo al personal docente y no docente adscrito al Centro se realizará a través:

- Correo corporativo: 23002498.edu@juntadeandalucia.es
- Correo del Equipo directivo:
  direcciónde lnavas@gmail.com
  jefaturadelnavas@gmail.com
- Reuniones propias del centro: Claustros, ETCP, reuniones de equipo de ciclo, reuniones de equipo docente.
- Videoconferencias: Plataforma Moodle Centros.
- Página web del centro: www.lamagiadelnavas.com

La comunicación del Protocolo a las familias del alumnado se realizará a través.

- Comunicación vía Séneca.
- Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases.
- Difusión a través de la AMPA y grupo de delegados y delegadas.
- Página web del centro: lamagiadelnavas.com
- Correo disponible para sugerencias y solución de dudas: navasdetolosacovid@gmail.com

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases:

- Durante los primeros días de septiembre de 2020, y antes del comienzo del régimen ordinario de clases, se programarán reuniones informativas para trasladar a las familias toda la información disponible sobre el inicio del curso y las medidas organizativas que se van a llevar a cabo, para ello:

  - Se utilizarán vías telemáticas para la difusión previa.

  - Se establecerá un calendario de reuniones en los primeros días de septiembre para informar a las familias. Siguiendo lo establecido en la Instrucción decimoquinta de las Instrucciones de 6 de Julio que establece:

    "Durante los primeros días de septiembre de 2020, y antes del comienzo del régimen ordinario de clases, los centros mantendrán reuniones informativas para trasladar a las familias toda la información disponible sobre el inicio del curso y las medidas organizativas que se van a llevar a cabo para que las actividades educativas se lleven a cabo con las necesarias medidas de seguridad".

- Una vez incorporado el alumnado al centro educativo, los tutores y tutoras informarán al mismo de las medidas de prevención, vigilancia y seguridad que se hayan establecido, conforme a lo establecido en el programa de acogida previsto en las Instrucciones de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativas a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021.

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

- Habitualmente se viene realizando en el mes de septiembre.

Reuniones periódicas informativas.

- Como se viene recogiendo en el plan de mejora se realizarán al menos una al trimestre.

Otras vías y gestión de la información.

- Se considera fundamental abordar la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa para que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de recogidas en el mismo estén a disposición y comprendidas por las personas implicadas. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos básicos:
    - Facilitar información de fuentes fidedignas, cortando rápidamente los bulos o información no contrastada, a través de medios oficiales con la ayuda de la AMPA.
    - Potenciar el uso de infografías, guías básicas, cartelería, señalización o cualquier otro medio que contribuya con el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención, vigilancia e higiene.
    - Adaptar la información facilitada al nivel de comprensión y necesidades de los receptores (alumnado, familias, docentes…).
    - Facilitar la información necesaria antes del inicio del curso y en todo caso al comienzo de las actividades o actuaciones afectadas.
    - Se cuidará que la información se mantenga actualizada y en el caso de modificaciones (indicaciones sanitarias, horarios...) se asegurará la comunicación de las mismas a las personas afectadas (alumnado, familias, trabajadores…).
    - Se usarán vías de comunicación de fácil acceso entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa (herramienta PASEN, comunicación de la AMPA a través del grupo de delegados y delegadas, teléfonos, correos electrónicos, …).
- Se mantendrá un correo disponible (navasdetolosacovid@gmail.com) para la solución de dudas que puedan surgir sobre la aplicación del Plan.

18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO.

Seguimiento:

La Comisión COVID -19 realizará las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Para ello:

- Se establecerán reuniones semanales durante el mes de septiembre, siguiendo con esta periodicidad hasta que la Comisión Covid lo estime oportuno, para ir analizando la puesta en práctica y funcionamiento del mismo y en su caso proponer nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que no han resultado eficaces.

- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO X: Plan de Igualdad de Género en Educación

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

1. INTRODUCCIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad europea. La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza.

El sistema educativo debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad y en pie de igualdad.

Así nos lo podemos encontrar fundamentado en diferentes normativas:

- **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación** (BOJA núm. 227, de 21 de noviembre de 2005), Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del consejo de gobierno.
- **Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- **Decretos 328 y 327/2010, ambos de 13 de julio**, (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010), por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria.
- **Órdenes de 20 de agosto de 2010** (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010) por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- **Orden de 20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- **Orden de 28 de abril de 2015** (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015), que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

2. JUSTIFICACIÓN.

La igualdad es uno de los valores que debería guiar la convivencia en sociedad, su significado, en ocasiones se vacía de contenido en la práctica cotidiana. La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

En los últimos años el concepto de educar en igualdad se ha hecho indispensable, no obstante es difícil poner en práctica este tipo de educación, ya que el alumnado además de recibir una educación dentro de la escuela tiene una influencia educativa externa. Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado, para que el flujo de información, socialización y educación sea capaz de darles otra visión de la realidad social, y es la escuela, la que constituye un espacio privilegiado para formar desde la infancia en la convivencia pacífica y para fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades entre hombres y mujeres

En nuestro centro consideramos que la educación tiene un papel fundamental no sólo para instruir a nuestro alumnado en saberes y técnicas, sino que la escuela debe ser un elemento transformador de la sociedad, donde la equidad y el respeto a la diversidad sean pilares básicos. Es por ello que nuestro objetivo fundamental es procurar el desarrollo integral de nuestro alumnado proporcionándole, no sólo conocimientos, sino también dotarlos de un bagaje moral y cívico. Pensamos por ello que la

coeducación es un pilar fundamental para conseguir una más sociedad justa, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para llevar a cabo este proyecto es esencial contar con la participación de toda la comunidad educativa del centro con el fin trabajar la cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de género, así como involucrar a todos los alumnos y alumnas en las actividades con una participación real y comprometida.

El principal ámbito de actuación la promoción de la convivencia, el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos que nos permitieran mejorar la convivencia en el centro y planificar actuaciones encaminadas a favorecer la comunicación, la aceptación de normas, valores y relaciones interpersonales igualitarias.

Ya que si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención global en el marco educativo vendrá marcada por los cuatro principios de actuación:

- **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, a través de la web del colegio, por medio de la cual se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.

- **Transversalidad**: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajara de forma coordinada entre las diferentes aéreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisaran libros y materiales didácticos, se propondrán actividades y se elaboraran materiales y recursos específicos al alumnado del ciclo. También se desarrollaran actividades específicas para trabajar en las diferentes materias. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.

- **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos.

- **Paridad:** el logro de la paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisión pública y política y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado. Diseñar un recorrido formativo común para alumnas y alumnos, dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos.

4. OBJETIVOS

Este plan se propone los siguientes objetivos que están implícitos en las programaciones de aula.

Objetivos generales:

a. Eliminar la discriminación por razones de género en el Centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

b. Favorecer la práctica docente coeducativa en el Centro escolar.

c. Promover en nuestros alumnos/as valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

d. Hacer presente la coeducación en cada etapa y nivel educativo del centro.

e. Concienciar sobre lo que significa una agresión sexual y sus consecuencias negativas para el desarrollo psicoafectivo de los adolescentes.

f. Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.

Objetivos específicos:

a. Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas. Concienciando a nuestro alumnado de que el trabajo domestico debe ser compartido de manera igualitaria entre el hombre y la mujer.

b. Utilizar en nuestras aulas los mismos ejemplos de hombres que de mujeres y corregir en lo posible este déficit que puede existir en los libros de texto.

c. Resolver los posibles problemas que puedan ocurrir de violencia física o verbal, sin responder con la violencia.

d. Intentar reducir la imagen estereotipada, que reproducen los medios de comunicación sobre el hombre y la mujer, intentando desarrollar un espíritu crítico en nuestro alumnado dentro de sus capacidades y edad.

e. Intentar reducir la imagen estereotipada que reproducen los cuentos.

f. Concienciar sobre lo que significa una agresión sexual y sus consecuencias negativas para el desarrollo psicoafectivo de l@s adolescentes.

g. Facilitar la participación activa de madres y padres en el programa de coeducación, implicando más a los padres en el colegio, ya que las madres se encuentran bastante implicadas en el proceso educativo.

h. Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.

i. Prevenir situaciones de violencia de genero

j. Educar en los conceptos de la igualdad de género.

k. Fomentar la participación activa del alumnado en las actividades de carácter coeducativo programado.

5. CONTENIDOS

- Los cuentos: Análisis del sexismo en los cuentos tradicionales e introducción de cuentos no sexista.
- Corresponsabilidad en las tareas de los espacios públicos y privados.
- Trabajar con el alumnado distintas dinámicas para aprender a escucharse y respetarse.
- Juegos y juguetes: Introducción de juegos cooperativos.
- Celebración de fechas importantes.
- Vídeos sobre educación emocional y valores.
- Mujeres de la historia en el ámbito literario, científico, político.
- Análisis de roles masculinos y femeninos en los libros de literatura infantil, canciones, etc.
- Filmografía seleccionada en relación al tema.
- Análisis de canciones que giran en torno al sexismo.

6. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En la LOMCE y en el R.D. 126/06 de 2014 en su artículo 2 nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado *competencias clave*, por ello serán un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad.

Comunicación lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

Competencias sociales y cívicas.

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se

conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Aprender a aprender.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

Conciencia y expresiones culturales.

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc… desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.

7. ACTIVIDADES

Planificaremos una serie de actividades a largo plazo y otras que serán tareas puntuales (coincidiendo con alguna efeméride, que se programarán anualmente por la Coordinadora del Plan) y que irán encaminadas a la consecución de los objetivos.

Algunas serán actividades del centro, otras serán actividades de aula y otras de casa.

Todas las actividades y tareas que planifiquemos estarán planteadas en positivo, serán gratificantes para el alumnado, participarán todos los alumnos y alumnas en unas o en otras e intentaremos que tengan repercusión en toda la comunidad escolar.

Actividades para incluir en las programaciones a lo largo del curso:

- Análisis de diferentes tipos de texto en los que aparezcan situaciones y lenguaje sexista, siendo capaz de reflexionar sobre las mismas y consensuar un modelo más igualitario.
- Analizar textos literarios, cuentos tradicionales, cómic, obras de teatro, letras de canciones, películas, artículos periodísticos.
- Corrección en el lenguaje espontáneo todas las palabras que conlleven connotaciones sexistas.
- Repartición equitativa de tareas al alumnado para que adquieran una mayor autonomía social para la igualdad de género.
- Resolución de conflictos que surjan derivados de la condición de género, siempre a través de la reflexión, el debate y la búsqueda de consenso.
- Visionado de películas con el alumnado y visionado entre el profesorado.

- Estas actividades serán detalladas por ciclos con la colaboración de toda la comunidad educativa.

8. METODOLOGÍA

Entendemos que educar por y para Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar, tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia, sino que entendemos que la igualdad es un trabajo de todos y todas y nos incumbe a todos y a todas. Así pues, el enfoque metodológico será en todo momento **globalizador**, trabajando siempre por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos.

Por tanto habrá que plantear actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje adquirido del alumnado ha sido significativo, partiendo de las propias experiencias, del **entorno más inmediato** que les rodea, el hogar. Para ello hemos favorecido la comunicación familia-escuela.

Los tutores y tutoras se coordinarán para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, además de intentar impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

Todas las actividades serán flexibles y adaptadas a cada grupo concreto.

La metodología será totalmente coeducativa, integrándola en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, ya que no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la la igualdad.

La coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria e Infantil: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc.

Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

9. EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se valorarán, entre otros, los siguientes indicadoras:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.

- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ANEXO XI: Plan de Practicum Grado Maestro

CEIP "NAVAS DE TOLOSA"
23002498 Jaén

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan viene a dar cumplimiento al artículo 4.1 de la Orden de 22 de junio de 1998, reguladora de las prácticas del alumnado universitario de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios, que establece que todos los centros docentes, adheridos al Prácticum, deben concretar en su PLAN DE CENTRO, un plan de prácticas destinado a dirigir y orientar el trabajo de este profesorado en prácticas, en el centro. Siendo su referencia normativa, además de la ya citada, la Ley Orgánica de Educación 2/2006 y la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía

2. OBJETIVOS

Pretendemos, que durante el periodo de prácticas, el alumnado universitario desarrolle las competencias docentes y psicoeducativas básicas como son:

1. Capacidad para la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad docente.
2. Dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
3. Destrezas y habilidades pedagógicas y sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
4. Disposición para el trabajo colaborativo y participativo.
5. Capacidad para hacer propuestas a partir de la reflexión basada en la práctica.
6. Capacidad para analizar las actuaciones psicoeducativas diseñadas en el centro educativo y en los Equipos de Orientación Educativa para dar respuesta al alumnado atendiendo a sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje,

motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas, etc.

Se considera especialmente importante que el estudiante universitario conozca los principales elementos que influyen en el proceso de adquisición de competencias básicas por parte del alumnado y comprenda las relaciones entre ellas.

Por tanto, es función relevante del tutor o tutora facilitar el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, conforme a las características propias de cada etapa.

3. FUNCIONES DEL TUTOR/A DE PRÁCTICAS

Sin querer ser exhaustivos, se expresan ahora a modo de propuesta, una serie de acciones y asuntos/temas, a llevar a cabo, tanto formal, como informalmente, con el alumnado de prácticas, por parte del tutor/-a profesor/-a, a lo largo de su estancia en el centro y a fin de lograr la consecución de los anteriores objetivos:

- ☑ Asesoramiento y acompañamiento del estudiante universitario en su proceso formativo de prácticas.
- ☑ Abrir cauces de comunicación bidireccional entre alumnado universitario y tutores profesionales.
- ☑ Analizar los instrumentos de seguimiento y evaluación formativa de las prácticas.
- ☑ Analizar las aportaciones de los alumnos en sus diarios de prácticas e incluir procesos de autoevaluación.
- ☑ Análisis y debate sobre estrategias de resolución de conflictos y situaciones problemáticas de aula.

- ☑ Análisis comparativo de estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje autónomo y atiendan l diversidad del alumnado.
- ☑ Debates sobre estrategias metodológicas, organizativas y recursos didácticos que propicien el desarrollo integrado de las competencias básicas del alumnado.
- ☑ Analizar canales eficaces de comunicación y colaboración con las familias y el entorno del alumnado escolar.
- ☑ Diseño de planes de trabajo para el alumnado con enfoque interdisciplinar y con herramientas TIC apropiadas.
- ☑ Contactos periódicos con el tutor académico universitario, si fuera necesario.
- ☑ Desarrollar la participación del alumnado en otras actividades formativas complementarias para favorecer su desarrollo profesional.
- ☑ Participar en la evaluación del alumnado universitario.
- ☑ Facilitar al alumnado universitario de prácticas el contacto con el resto de profesorado del claustro del centro educativo y conocer las vías de participación activa del profesorado en el diseño y aplicación del proyecto educativo del centro.

4. PROPUESTA DE PLAN DE PRÁCTICAS

Siguiendo las orientaciones dadas por la universidad (centros propios y adscritos) en sus guías del Prácticum se presenta la siguiente propuesta de Plan de trabajo que pretende orientar la labor de los tutores y coordinadores de prácticas en los centros educativos.

Se propone una secuencia lineal en el tiempo sólo a efectos de claridad didáctica y con la intención de enfatizar la importancia de facilitar la progresión del estudiante en su aprendizaje pero queda a juicio del tutor/a

el ajuste de la duración de cada una de dichas fases a la vista de la evolución del estudiante y, también, de la capacidad de respuesta del centro colaborador.

- **Primer día de prácticas:**

  a. Recepción del alumnado, el primer día de su llegada, a cargo del director.

  b. Visita a las instalaciones para que el estudiante universitario se haga una idea global del centro.

  c. Presentación del maestro/a tutor/a y grupo de alumnos/as.

- **Fases del Plan de Trabajo:**

  1. Observación
  2. Intervención acompañada
  3. Colaboración y participación
  4. Intervención autónoma

Fase de Observación

a. Objetivos:

- Que el estudiante conozca el centro de prácticas asignado y se familiarice con su organización, funcionamiento y profesorado.
- Que pueda establecer un primer contacto con el aula, con el equipo docente y con el equipo de orientación educativa.

b. Tareas

- Observación de procesos de la clase asignada. Se le facilitará el acceso a los documentos del centro.

c. Metodología

El estudiante ha de ser recibido por el equipo directivo del centro y, a partir de este momento, pasará a trabajar con el/la tutor/a asignado/a. Ofreciéndosele la posibilidad de visitar más aulas que conforman el resto de ciclos. El acompañamiento del tutor/a durante esta primera fase, la consulta del Plan de Centro y la aclaración de dudas son tareas destacadas.

Fase de intervención acompañada:

a. Objetivos

- Intervenir, con el apoyo y la supervisión del tutor/a, en el aula, y otros procesos del centro como actividades complementarias, actuaciones de los miembros del EOE, etc.

- Colaboración en la elaboración de la Programación didáctica para el desarrollo de la unidad didáctica de intervención con alumnado.

b. Tareas

- Durante estas semanas el estudiante entrará en el aula con su tutor/a con el objeto de conocer, identificar y describir las características del aula y del grupo-clase.

- Durante esta fase es conveniente que empiece a intervenir en el aula para favorecer la interacción con el alumnado, con la dinámica de rutinas y actividades de la clase y con los recursos del aula y centro.

c. Metodología

Información previa por parte del tutor de la situación en la que se va a intervenir, preparación de las tareas asignadas con el asesoramiento del tutor/a y registro de las actividades que se estiman especialmente relevantes.

Fase de colaboración y participación.

a. Objetivos

- Reforzar competencias docentes y psicoeducativas para sentar bases necesarias en la posterior fase de intervención autónoma
- Participará en las tareas del centro en los términos en que se prevea en su plan de trabajo.

b. Tareas

- Participar en el desarrollo de actividades complementarias y en los proyectos educativos que se estén llevando a cabo en el centro.
- Colaborar en los tiempos de recreo.
- Es relevante conocer los procedimientos que el centro utiliza para resolución de conflictos de convivencia en el aula y en el centro.

c. Metodología

- Información previa por parte del tutor de la situación en la que se va a participar, preparación de las tareas asignadas con el asesoramiento del tutor/a, registro de las actividades relevantes.

Fase de Intervención autónoma:

a. Objetivos:

- Diseñar, desarrollar y evaluar de forma autónoma una propuesta de intervención directa.

b. Tareas

- Sesiones de preparación, implementación en el aula y sesiones de evaluación y valoración.
- Análisis de las competencias que se trabajan con los alumnos

c. Metodología

- Con el asesoramiento del tutor se elaborará una propuesta de intervención directa en el ámbito concreto del centro educativo que delimite el tutor/a profesional (unidad didáctica, secuencia didáctica, momento de la rutina diaria de trabajo…)

- Una vez revisada por el/la tutor/a será desarrollada bajo su supervisión.

En su puesta en práctica, el estudiante será quien tome las decisiones que correspondan para gestionar el aula, y cuidará aspectos básicos del aprendizaje como la motivación, fomento de la participación y del autoaprendizaje, agrupamientos, interacción y comunicación en el aula, refuerzo y apoyo, materiales, tratamiento de la diversidad, convivencia en el aula, el uso de las tics.